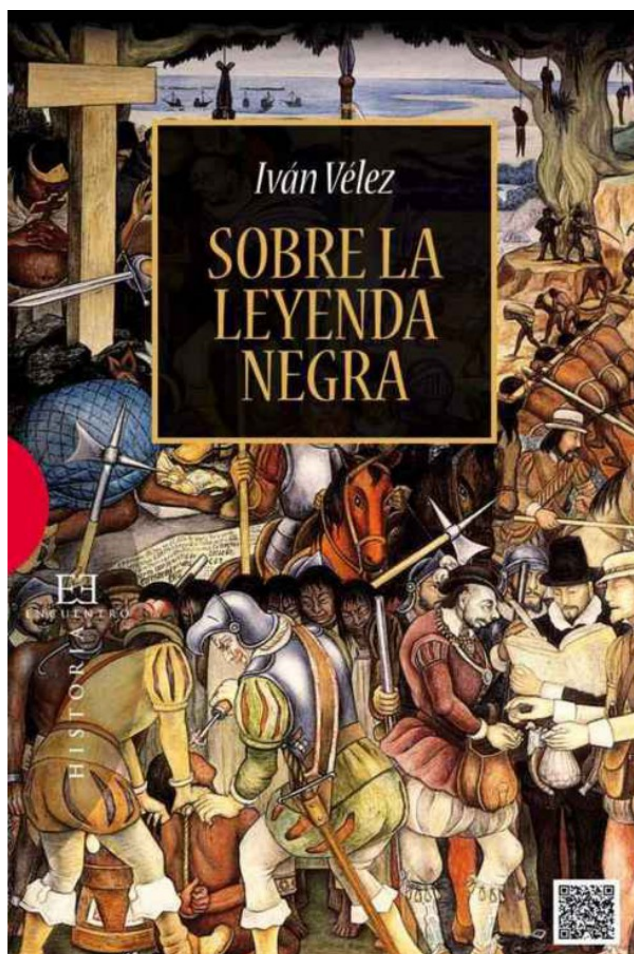
Iván Vélez

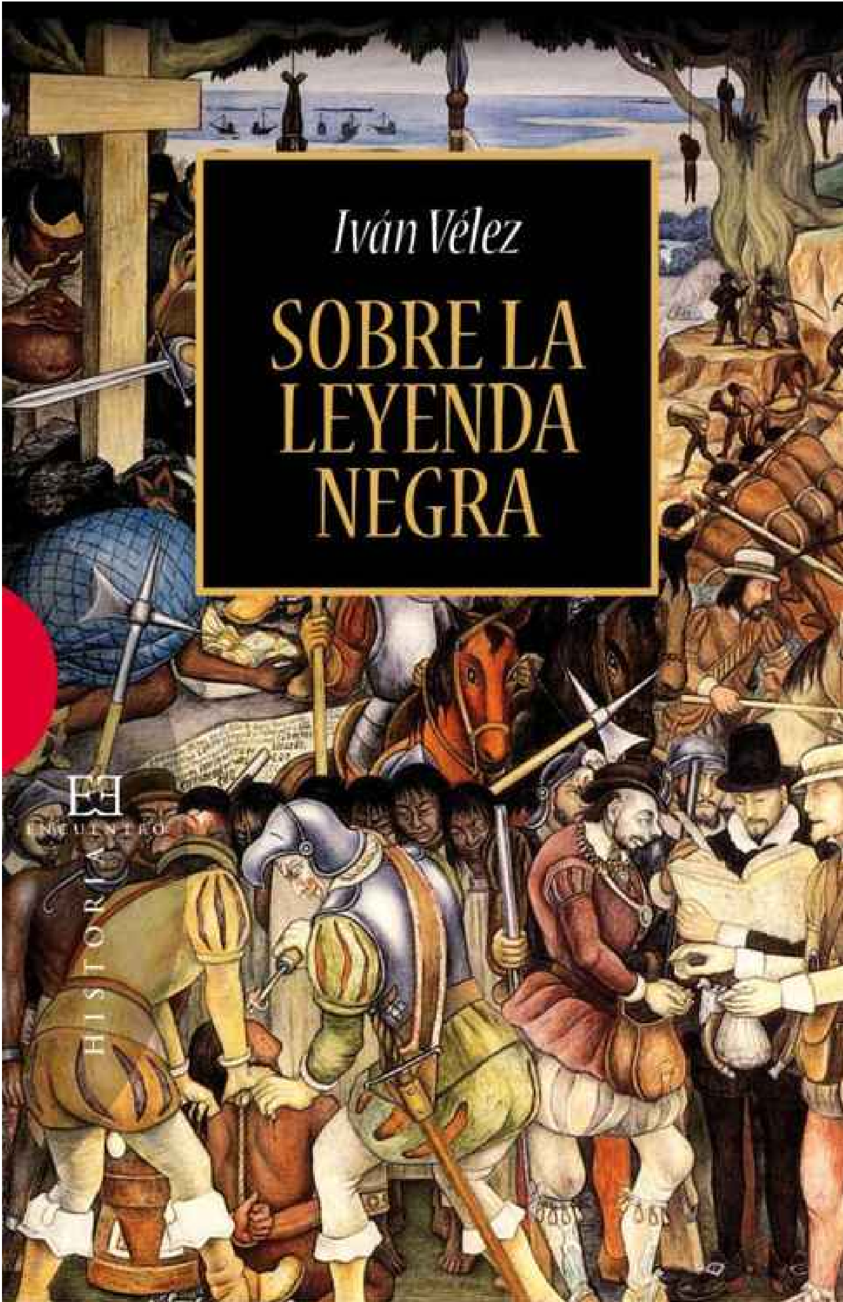
SOBRE LA LEYENDA NEGRA

EE ENCUENTRO

HISTORIA




Iván Vélez
SOBRE LA
LEYENDA
NEGRA
ENCUENTRO
HISTORIA


Iván Vélez
SOBRE LA LEYENDA NEGRA
HISTORIA

Ensayos
517

IVÁN VÉLEZ CIPRIANO

Sobre la Leyenda Negra

Prólogo de Pedro Insua Rodríguez



Diseño de la cubierta: o3, s.l. - www.o3com.com

ISBN DIGITAL: 978-84-9055-249-0



Esta obra ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, cultura y deporte

Para cualquier información sobre las obras publicadas o en programa
y para propuestas de nuevas publicaciones, dirigirse a:
Redacción de Ediciones Encuentro
Ramírez de Arellano, 17-10.ª - 28043 Madrid
Tel. 902 999 689
www.ediciones-encuentro.es

PRÓLOGO

«Ciertamente, la verdad es norma de sí misma y de lo falso, al modo como la luz se revela a sí misma y revela las tinieblas». Spinoza, *Ética*, pp. 152-153

El gran Juan Valera se quejaba, hace ya más de un siglo, de las palabras que, por lo que tenían de injuriosas, dirigían muchos escritores extranjeros hacia España. En este contexto llama la atención Valera sobre las «tremendas acusaciones» que había dejado escritas en su influyente obra el inglés, afincado en Norteamérica, John W. Draper. La situación al parecer calamitosa de la España de finales del XIX es prueba, llega a decir Draper, de la justicia y providencia divinas, pues España se ha dedicado, y en esto se cifra su trayectoria histórica, a destruir civilizaciones a diestro y siniestro, siendo así que sería injusto que no sufriera por ello un castigo providencial. De esta manera recuerda Valera, con indignación, las palabras de Draper:

> «En prueba de que no exagero y de que no pueden ser más atroces las injurias que nos dirigen algunos escritores, cuyas obras se traducen al castellano, teniendo acaso nuestro público el mal gusto de estimarlas y la candidez de creer lo que dicen, citaré al célebre catedrático de la Universidad de Nueva York Juan Guillermo Draper, el cual, en su Historia del desenvolvimiento intelectual de Europa, asegura que España, en justo castigo de sus espantosos crímenes, está hoy convertida en un horrible esqueleto entre las naciones vivas, y añade Draper: 'Si este justo castigo no hubiera caído sobre España, los hombres hubieran ciertamente dicho: no hay retribución, no hay Dios'. Por donde se ve que es un bien y no un mal el que este pobre país esté muy perdido, porque, mientras peor estemos, mayores y más luminosas serán las pruebas de la existencia de Dios y de su justicia. Largo es, muy largo, el capítulo de culpas que Draper nos echa a cuestas; pero las dos culpas más enormes son las de haber destruido por completo, o casi por completo, dos civilizaciones: la oriental y la occidental» (Juan Valera, *Sobre dos tremendas acusaciones sobre España del angloamericano Draper*).

Grandes y (re)conocidas figuras de la literatura española, desde Quevedo, pasando por Cadalso, por supuesto el propio Valera, hasta Unamuno entre otros, han venido advirtiendo de esta situación, incluso denunciándola, en la que España aparece juzgada por su acción en el mundo en términos tan escrupulosos y severos en contraste con otras sociedades políticas a las que se las mira, esto es lo indignante, con más simpatía e indulgencia en este sentido. Así se afirma, y se repite por muchos, sin temor a equivocarse, el *non placet Hispaniae*, mirando la trayectoria de España como sociedad histórica, y sin embargo, esto mismo no se aplica, haciendo la vista gorda, a

otras sociedades, como puedan ser Inglaterra, Francia o Alemania, cuya trayectoria es semejante, cuando no peor que España, desde el punto de vista de su *weltpolitik* correspondiente. Una severidad y escrúpulo, además, con los que se juzga a España, que no parecen quedar suficientemente explicados apelando a la causa, general, de la normal animadversión que se genera entre distintas sociedades políticas cuando existe rivalidad entre ellas, pues la persistencia, secular, de esta animadversión hacia España, que resiste incluso a las quejas mostradas por parte de esos grandes escritores, tenidos en otros aspectos por eminentes, hace de ella un fenómeno muy singular, esto es, el fenómeno negrolegendario.

Y es que la idea de España que todavía permanece en buena parte de la historiografía, teniendo además gran influencia en otros ámbitos (políticos, periodísticos, literarios, cinematográficos, publicitarios), circula sin duda derivada directamente de lo que, ya hace casi un siglo, Julián Juderías denominó «leyenda negra antiespañola».

Así, y según ese juicio sumarísimo, es precisamente la identidad negra de España, tal como es reconocida desde esta leyenda, el único fundamento que justificaría su unidad, de tal manera que, sobre la base de la tiranía, la segregación, el expolio, la tortura y, en definitiva, la muerte, España termina por constituirse, en efecto, como sociedad política, pero una sociedad política en cuya base se encuentran, sin más, el odio y la violencia fanática.

En este sentido hay sobre todo dos hitos temáticos que, a modo de lugares comunes, alimentan recurrentemente esta idea negrolegendaria, echando el cerrojo ideológico sobre la misma, siendo así que, en cualquier discusión o controversia acerca de España y su historia, aparecen presentadas, de un modo o de otro, y al margen de cuál fuera el origen de la conversación, como «pruebas» terminantes en contra de España. Nos estamos refiriendo, naturalmente, al «sojuzgamiento» de América, y a la segregación de «Sefarad» (a través de su expulsión e inquisición). Pruebas infalibles, incontrovertibles, inapelables al parecer, hasta el punto de ser, y al margen de la interpretación que se haga de las mismas, arrojadas como acusación sobre aquel que ose cuestionar tales evidencias: es suficiente mencionar ambos «hechos» para condenar a España y, por supuesto, a aquellos que la «entiendan» o justifiquen en algún sentido.

Así la identidad negra de España se produce, y habla Blas, en cuanto que la constitución de su unidad, decimos, se lleva a cabo, bien por el

sojuzgamiento sobre los pueblos que recubre (América), bien por la segregación de las «minorías» religiosas que no absorbe y expulsa (judíos y moriscos). Ambos hechos representan en la perspectiva negrolegendaria pruebas indiscutibles de ese «ser» odioso de España, de su identidad negra casi atávica, que evidencian, a modo de *experimentum crucis*, el carácter oscuro de su desarrollo histórico. Algunos incluso, dando un paso más, advierten de la ilegitimidad de España como poder político, en general, al basar ésta su desarrollo en ese ejercicio, no ya circunstancial sino estructural, de pura tiranía y exterminio. Es más, muchos, incluso, extienden su ilegitimidad también al origen, no sólo a su ejercicio, al representar España en este sentido la ruina de «Al Ándalus», víctima también, y a esto es a lo que sin duda se refería Draper con aquello de la destrucción de la «civilización oriental», de este auténtico energúmeno histórico que, en definitiva, es para muchos España.

Y, claro, desde tal concepción de la identidad de España, las consecuencias prácticas para la conservación de su unidad son evidentes: a nadie le interesará conservar una nación cuya trayectoria histórica es la señalada, del mismo modo que nadie persistirá en su acción si considera su propia vida como una sucesión, uno tras otro, de crímenes horrendos.

Y es que, en efecto, no hace falta buscar mucho para encontrar, insistimos, este tipo de opiniones y juicios en los ámbitos más variados incluyendo, y esto es lo más comprometedor para la conservación actual de España como sociedad política, a las instituciones políticas representativas de la soberanía nacional española (organismos, corporaciones y magistraturas municipales, autonómicas y hasta en sede parlamentaria), desde las que se oyen con muchísima frecuencia opiniones adversas de este tipo sobre España. En este sentido, en este orden práctico decimos, la existencia de España se ve comprometida por la leyenda, de ahí el carácter «anti-español» de la misma, en la medida en que los propios responsables actuales del gobierno y dirección de la nación se vean, como se ven, afectados por ella; un riesgo para la persistencia nacional que aumenta además cuando esta concepción negrolegendaria se pone al servicio de programas políticos que buscan, directamente, la desafección de España (secesionismo, islamismo...).

Ahora bien, la cuestión está en el carácter, justamente, *injurioso* de tales opiniones, siendo esto lo que ha movido, y sigue moviendo, a la indignación entre muchas de esas insignes figuras de la literatura española

de las que hablábamos al principio. Y es que, además del carácter práctico anti-español de tal leyenda, lo esencial a la misma es, precisamente, su carácter falsario (aun con sus pretensiones de verdad), de ahí el término, algo vago y ambiguo de «leyenda», para referirse a la misma, y no más bien «historia».

Porque, en efecto, todavía sería discutible el que el carácter negro, asociado a la historia, a la historia real, verdadera, de una sociedad política, conllevase necesariamente una compensación contra la misma, en forma de justo castigo, y que la condenase a su desaparición y ruina (como pensaba Draper que Dios habría hecho justamente con España). Pensemos por ejemplo en Alemania, que, identificada con el Holocausto, resultado de la acción programada de aniquilación y exterminio concentracionario de millones de judíos, podría merecer la ruina como justa recompensa ante tales crímenes (a Roosevelt, en efecto, se le pasó por la cabeza, tras la derrota nazi, esterilizar a los alemanes al considerarlos como «raza maldita»). De hecho Alemania va a quedar dividida en dos (y desarmada) tras la guerra, como consecuencia de su derrota, aunque es una división que responde más bien a criterios geoestratégicos que «morales», por muy horrorosos (negros) que fueran realmente sus crímenes. La cuestión, en cualquier caso, es que, una vez restaurada la unidad alemana, tras la caída del Muro (y aun antes), es difícil hallar proyectos políticos (y menos en la propia Alemania que están explícitamente prohibidos por su constitución) en cuyo programa, y teniendo como fundamento la *realidad histórica*, no legendaria, del Holocausto, figure la descomposición o disolución de Alemania (sea por la vía de la secesión entre sus partes o como fuera). Es más, en un «cotejo de naciones» actual al uso, atendiendo también a la sociología de esos ámbitos, periodísticos, literarios, cinematográficos, publicitarios, etc., Alemania, a pesar del Holocausto, sale bastante bien parada en general, gozando de «buena prensa», por lo menos en España.

Es decir, a pesar de la historia realmente negra de Alemania, Alemania no padece una «leyenda negra», no ha cristalizado en torno suyo un género negrolegendario que tenga, además, efectos prácticos amenazadores para su existencia, a pesar, insistimos, de tener una historia reciente realmente muy negra («¿Es construcción enfermiza preguntarse cómo en lo porvenir Alemania, de cualquier forma que sea, osará abrir la boca cuando se trate de

problemas que conciernen a la humanidad?», decía Thomas Mann a la vista de los resultados de la política nazi).

En relación a España, sin embargo, las cosas son de otra manera, en cierto modo inversas, y es que, justamente, desarrollándose, históricamente, la acción política de España como imperio generador (y prueba de ello, en fuerte contraste con la depredación de la Alemania nazi, es la constitución de la naciones hispanoamericanas actualmente existentes), cristaliza, sin embargo, en torno a esa misma acción una literatura negrolegendaria, completamente desfavorable hacia España, que deforma, caricaturizándola, dicha acción, hasta convertir a España en ese monstruo amorfo, devorador de civilizaciones, del que hablaba Draper. Este retrato, o mejor, insistimos, caricatura negrolegendaria tiene, además, efectos prácticos inmediatos, de nuevo en contraste con Alemania, dificultando, obstaculizando e incluso poniendo en riesgo la propia persistencia actual de España como nación.

Ahora bien, la elaboración de esta caricatura, de este retrato ficticio, por monstruoso, de la historia real, verdadera, de España, sigue unas pautas muy determinadas que podríamos llamar, con Gustavo Bueno, «metodología negra». Una metodología que, insistimos, se ha instalado en buena parte de la historiografía, y cuyas operaciones metodológicas características las ha definido perfectamente el propio Juderías en su célebre obra: «omitir y exagerar», «omisión de lo que puede favorecernos, y exageración de cuanto puede perjudicarnos». Éste es el sencillo mecanismo, un mecanismo que podríamos identificar, en efecto, en las artes plásticas con el arte de la caricatura.

Así, la metodología negra antiespañola tenderá siempre a *exagerar* lo que resulte odioso en tal circunstancia, y a *omitir* lo que en ese momento resulte más valioso; exageración y omisión que irán en proporción inversa a lo que de valioso u odioso puede haber en sociedades políticas homólogas (exagerando sus virtudes, por ejemplo, de ingleses, franceses o alemanes; y omitiendo los defectos que se les puedan atribuir).

De este modo aparece esta caricatura de España como una configuración, que es el contenido fundamental de la Leyenda Negra, que nada tiene que ver con su Historia, con la verdad histórica de España, sino más bien con una ficción que, enseguida, sirve de arma ideológica, bien dentro de España, alimentando a aquellas facciones sediciosas que buscan la desafección hacia España, bien fuera de ella, en favor de las naciones

rivales. Una caricatura, en todo caso, que sólo se revela como tal cuando lo podemos contrastar con el original.

Por ejemplo, en relación a la expulsión de los judíos (la segregación de «Sefarad»), este ejercicio metodológico negrolegendario anti-español se observa con mucha claridad: para empezar se suele singularizar el acto de «expulsión» en referencia a España (1492), como si este acto fuese inaudito, *omitiendo* las expulsiones (y otras medidas aún más drásticas y contundentes, como las matanzas y los asaltos y expolios de las juderías) producidas en otros lugares: se omite que de Inglaterra fueron igualmente expulsados en 1290, por orden de Eduardo I, siendo además la primera expulsión de grandes proporciones (y que afectó, por cierto, a la Gascuña aún bajo patrimonio inglés); en Francia se expulsa a los judíos en 1306, en 1321-1322, y en 1394, esta última, también masiva, por decisión de Felipe IV. Serán expulsados de Hungría en 1349 y de Austria en 1421; de numerosas localidades de Alemania y de Italia entre los siglos XIV y XVI, de Lituania en 1445 y en 1495. Tras la expulsión de España en 1492 (excluyendo Navarra, aún no incorporada al patrimonio de la Corona hasta 1512), serán expulsados de Portugal en 1497 llegándose incluso a producir expulsiones en Bohemia y Moravia en 1744, y hasta muy tarde en el Imperio de los zares (que era en donde se iban refugiando los judíos expulsados de otros lugares).

Se suele omitir igualmente que el edicto de expulsión, dado en marzo de 1492, tiene lugar tras distintos intentos de prácticas catequéticas dirigidas a los judíos, que ya venían siendo desarrolladas desde la época de Vicente Ferrer, y que buscaban su conversión «pacífica», esto es, no coactiva sino plenamente voluntaria al cristianismo («único modo» admitido por los cristianos, por lo menos teóricamente, para adquirir el bautismo).

También se suele omitir que los judíos no fueron expropiados, sino que conservaron sus bienes (salvo el oro y la plata que no podían ser sacados de España, afectando esta norma igualmente a los cristianos españoles), hecho este que conllevó la conservación, durante generaciones hasta la actualidad, de las famosas llaves de las puertas de entrada de las casas de los sefardíes.

Se omite además con mucha frecuencia el hecho de las numerosas conversiones producidas en ese momento, eligiendo quedarse convertidos en cristianos antes de salir como judíos, afectando esta conversión *in extremis* nada menos que a la mitad de la población hebrea que había en

España en ese momento (entre ellos personalidades y autoridades muy destacadas); además de que también se suele omitir el regreso, en poco tiempo, que se produce de esta población expulsada que terminaba convirtiéndose para poder regresar (engrosando aún más el número de conversiones).

A su vez se exageran sus efectos, particularmente se exagera el efecto económico que pudo tener al partir de la consideración, exagerada a su vez, de que los judíos tenían el control financiero de la Hacienda española. La expulsión, se dice, supone así la ruina de España al ocupar los judíos, con su experiencia en este terreno, aquellos puestos que permitían llevar unas cuentas saneadas: su expulsión representa el caos económico y el principio del fin de la economía española, se llega a decir, de nuevo, exagerando.

En definitiva, mediante esta metodología de omitir/exagerar, aplicada al asunto de la expulsión de los judíos, España aparece retratada, singularizada, significada, como la «destructora de Israel», sin más.

Aplíquese este mecanismo metodológico a los hitos fundamentales de la Historia de España, desde el 12 de octubre de 1492 hasta el 15 de febrero de 1898 (voladura del *Maine* en La Habana), y ya tenemos esa figura monstruosa digna de figurar en un bestiario teratológico medieval.

Pues bien, lo que hace el libro que el lector tiene en sus manos, *Sobre la Leyenda Negra*, es, precisamente, revertir ese mecanismo metodológico negro, no para poner en práctica una metodología, digamos rosa, igualmente legendaria pero de signo contrario, sino para restaurar el retrato, el de la identidad *histórica* de España, que permanece deformado por la transformación caricaturesca que sobre la misma produce la Leyenda Negra.

Su autor, Iván Vélez, es arquitecto profesional, esto es, alguien que entiende muy bien de líneas y, por tanto, facultado para esta labor de restauración que requiere mucho tiento en el pulso y erudición en los ojos. Hacen falta muchas lecturas, incluyendo la inmersión en archivos, para esta auténtica obra de restauración, en muchas partes completamente original (por lo que tiene de desempolvado documental), abriendo líneas de investigación inéditas hasta ahora.

Morel Fatio recomendaba estudiar a la nación española «sin necio entusiasmo y sin injustas prevenciones», y, en efecto, se trata aquí de borrar, más bien corregir, el trazo desviado y retorcido por el impulso de la

ideología antiespañola, para ir ajustando las líneas, no una visión apologética de España, igualmente grotesca, sino a la realidad histórica, esto es, a la verdad, dejando fuera, por gnoseológicamente impertinente, lo que esta realidad tenga de pro o anti-español (nociones estas políticas, incluso ideológicas, que no hay que mezclar con la Historia).

Ahora bien, la disposición de estas líneas no aparece en este libro de forma evidentísima al lector, sino que el retrato verdadero de España (en contraste con el negrolegendario), que se percibe a través de su lectura, va apareciendo conforme se van abordando los distintos hitos temáticos, correspondientes a cada capítulo, que tiene a bien atacar el autor.

Y es que, a modo de fragmentos de un mosaico, es decir, a modo de teselas (algunas de ellas ya fueron publicadas en forma de artículo en la revista *El Catoblepas*, en la que el autor colabora habitualmente), Iván Vélez va descomponiendo el contenido de la Leyenda Negra en distintas tramas, abordadas a modo de *cuestiones*, en el contexto de las cuales hubieron de generarse los tópicos antiespañoles (de los que continúa realimentándose la leyenda), tratando de perseguir sus hilos hasta descubrir los intereses, generalmente espurios o ideológicos, que están detrás del tópico antiespañol, un tópico a su vez que termina por consagrarse en forma de tópico negrolegendario. De este modo se ofrece una resolución a cada una de estas cuestiones (siempre apoyada con una rigurosa base documental) por la que se delata el carácter falsario de la proposición negrolegendaria, revelando esos intereses *ocultos* —sí ocultos— que el propio tópico está, a su vez, encubriendo.

Así, revirtiendo, decimos, la metodología negra (en donde hay *omisión*, practica Vélez la *alusión*; en donde hay *exageración*, Vélez pone *proporción*), se van enmendando, resolviendo, cuestión a cuestión, los perfiles caricaturescos que de España arroja la Leyenda Negra, hasta reducirlos a un retrato de España más ajustado a la realidad histórica. Una realidad histórica que resulta ser, a la postre, bastante más favorable a España de lo que muchos querrían, contrastando enormemente el retrato verdadero que de España descubre la Historia, con el que viene ofreciendo la Leyenda, aun siendo verdad que se propaga mucho más la caricatura negrolegendaria que el retrato histórico. Es más, todo el mundo, empezando por los propios españoles, ha oído hablar de la caricatura; pocos conocen el retrato.

Y es que semeja éste a aquel otro extraño caso, sólo que invertido, que planteaba Oscar Wilde en su célebre novela, *El retrato de Dorian Gray*, siendo el retrato negrolegendario de España el que se prodiga socialmente, el que circula mezclándose con el vulgo (el que se divulga), hasta el punto de que cualquiera «sabe» de los horrores que España ha producido. Permanece sin embargo en el desván, el desván de la Historia (en los archivos documentales), el retrato del verdadero rostro de España, bastante más amable, aunque desconocido.

Déjese conducir el lector a ese desván, de la mano de nuestro querido amigo Iván Vélez, y déjese maravillar por lo que allí habrá de descubrir.

INTRODUCCIÓN

«Por leyenda negra entendemos el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre con el carácter de los españoles como individuos y como colectividad; la negación o, por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y honroso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad, y, finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y ampliada en la prensa extranjera, de que nuestra patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso político, una excepción lamentable dentro del grupo de las naciones europeas.

En una palabra, entendemos por leyenda negra la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces, y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional».

Con estas palabras definía Julián Juderías y Loyot (1877-1918) la Leyenda Negra, primero en su trabajo: «La Leyenda Negra y la verdad histórica», ganador del concurso convocado por la revista *La Ilustración Española y Americana* en 1913; y después en su célebre libro publicado en el año 1914[1], que sigue reeditándose periódicamente. Un siglo más tarde, con la expresión consolidada en el terreno historiográfico y ampliamente popularizada, se puede afirmar que es a través del prisma negrolegendario como gran parte de la sociedad española obtiene su visión de la Historia de España.

Por su parte, y paralelamente a su influencia efectiva, la propia Leyenda Negra constituye un tema historiográfico concreto, como el lector puede comprobar con tan sólo cotejar el importante número de obras librescas, conferencias, artículos y congresos que tienen a este par de palabras incluidas en sus títulos.

Nuestra posición partirá del reconocimiento de la existencia de la Leyenda Negra, afirmación que, por extraño que parezca, no resulta evidente ni siquiera para historiadores que emplean la expresión incluso en el título de sus obras, para después negar su propia realidad. El mecanismo por el cual se llega a tan llamativo resultado consiste en anegar la especie en el género, es decir, en disolver todas las peculiaridades de la Leyenda Negra —escrita

con mayúsculas en virtud de su especificidad antiespañola— en la inevitable propaganda negativa que siempre reciben las potencias políticas, máxime si éstas son de escala mundial, por parte de sus adversarios.

Comenzaremos por afirmar la existencia de la Leyenda Negra insistiendo en las particularidades del caso español, que en absoluto puede equipararse con lo que coloquialmente se entiende como «leyenda negra», ya que no nos hallamos ante un simple conjunto de descalificaciones y calumnias que pueden ir dirigidas desde la individualidad de una persona al pluralismo de una sociedad política determinada. El caso español no tiene unos perfiles tan imprecisos, pues muestra una gran persistencia en el tiempo y se caracteriza por el empleo constante del mecanismo deformatorio denunciado por Juderías, al cual se unen flagrantes omisiones de hechos que pudieran compensar el habitual negativo juicio que sobre España se tiene en algunos ambientes incluso académicos. Son tales atributos los que permiten que todavía la Leyenda Negra encuentre nuevos cauces que trataremos de analizar en adelante.

Por todo ello, si comenzamos por circunscribir el alcance de la Leyenda Negra al caso español se hace necesario responder, de forma obligatoriamente sumaria, a una compleja y clásica pregunta: «¿qué es España?».

La España que opondremos a tal pregunta, lejos de identificarse con la «España eterna», aquella que se remonta a las tribus hostiles a la Hispania romana —llegando, en el límite, a incorporar a Atapuerca y su *homo antecessor* entendido como «primer español»—, será la que responde a un ortograma imperial cuyo origen podemos situar en los pequeños reinos norteños que resistieron el empuje islámico durante el siglo VIII.

Una España que habría conseguido anteriormente su unidad territorial como Hispania, es decir, a través de su integración en el Imperio romano; y que, durante el período visigótico —y ello a pesar de que Ortega lamentara la debilidad en estos «germanos alcoholizados de romanismo»[2]— verá cristalizar algunas de las bases de su identidad política[3]. Con este frágil punto de partida territorial y político, realimentado con la llegada de sucesivas oleadas de mozárabes provenientes de la zona musulmana; y un fuerte componente religioso que enseguida se distanció de la Roma papal,

pronto el reino astur sentará las bases de un imperio católico universal que guiará su proceder futuro.

Son estos atributos propios del caso hispano, caracterizados por su redundancia si tenemos en cuenta que «universal» es un concepto intercambiable con «católico», pues la palabra griega καθολικός —katholikós—, usada por Aristóteles, remite a lo universal, en concreto a la tierra de la que da cuenta el prefijo κατά (katá), «hacia abajo», y el adjetivo ὅλος (hólos), «entero», los que nutrirán la Leyenda Negra, cuyos ataques se podrán referir, de forma más o menos directa, a esta condición de Imperio católico que ha marcado la Historia de España. «Vicarios de Dios son los reyes, cada uno en su reino, puestos sobre las gentes para mantenerlas en justicia», advierte Alfonso X en sus *Siete Partidas*, cuyo lema —«por el Imperio hacia Dios»— ilustra el intento de universalización del que hemos hablado. A esta doble condición se refería en 1525 Alfonso de Valdés (1490-1532) en su *Relación de las nuevas de Italia* tras la victoria sobre los franceses en Pavía:

> «Paresce que Dios milagrosamente ha dado esta victoria al emperador, para que pueda, no solamente defender la christiandad y resistir a la potencia del turco, si ossare acometerla, mas assosegadas estas guerras ceviles, que assi se deven llamar, pues son entre christianos, yr a buscar los turcos y moros en sus tierras, y ensalzando nuestra sancta fe catholica, como sus pasados hizieron, cobrar el imperio de Constantinopla y la casa santa de Jerusalem que por nuestros pecados tiene ocupada. Para que como de muchos esta profetizado debajo de este christianissimo principe todo el mundo reciba nuestra sancta fe catholica. Y se cumplan las palabras de nuestro Redemptor: *Fiet unum ovile et unus pastor*».

Si hemos hecho estas apreciaciones sobre la pregunta «¿qué es España?», habremos de hacer algunas precisiones sobre el concepto de «imperio», que lejos de tener un sentido unívoco, debe ser matizado. Para ello acudiremos a la obra del filósofo español Gustavo Bueno Martínez (Santo Domingo de la Calzada, 1924)[4], quien discrimina entre imperios generadores e imperios depredadores, clasificación emparentada con la clásica distinción entre imperio civil e imperio heril que centró gran parte de los debates celebrados durante el despliegue hispano por América. La caracterización que hacemos del Imperio español como imperio generador queda demostrada en virtud de un objetivo plenamente cumplido una vez derrumbada tal estructura política. Así es: en la actualidad existe en el continente americano una veintena de naciones soberanas con importantes nexos culturales y políticos, con una gran implantación de las instituciones españolas, algo

impensable en los imperios —depredadores— coetáneos del español: Inglaterra y Holanda principalmente.

El Imperio español, de aliento generador, se situará a la escala histórica del de Alejandro Magno[5] o la misma Roma y, como es lógico, no sólo tendrá que vérselas en su momento con adversarios que mostraban una hostilidad política con trasfondo religioso, como el Islam y los reinos acogidos a la Reforma, sino que, en su desplazamiento hacia Occidente se encontrará con un nuevo continente, América, poblado por hombres ajenos a la pugna Cristiandad-Islam o la que enfrentaba a los reinos cristianos europeos. Un hallazgo que, como veremos, servirá en bandeja nuevos argumentos a la Leyenda, pues el llamado Nuevo Mundo, poblado por sociedades que todavía empleaban útiles de piedra y adoraban a dioses zoomorfos que *exigían* su tributo de sangre humana, atesoraba grandes cantidades de metales preciosos, pero también una importante y heterogénea población con distintos grados de desarrollo. Es en este contexto donde la Leyenda Negra, que había sentado sus bases en Europa cuestionando las características raciales y religiosas de los españoles, unidas a su crueldad, se amplificará incorporando nuevos argumentos: América, tal es la imagen que llega hasta nuestros días, será el escenario en el que los españoles, con la codicia como única sed, habría cometido todo tipo de actos bárbaros contra unas gentes indefensas.

Siempre desde estas coordenadas, a lo ocurrido en el otro lado del Atlántico se sumarán otros factores propios de España: el fanatismo, la intolerancia y el oscurantismo cuyo máximo símbolo era la Inquisición, obstáculo insalvable para que en ella penetren los aires de progreso que iban ligados a la reforma protestante.

Son éstos algunos de los conocidos rasgos de la Leyenda Negra, cuya influencia es tan grande que envuelven ideológicamente toda una metodología de interpretación de la Historia de España construida sobre las que cabe denominar cuestiones negrolegendarias a las que vamos a dedicar este trabajo que no se detendrá en algunos temas clásicos de la Leyenda Negra —Inquisición, Antonio Pérez, Las Casas…—, sino que tratará de avanzar en las líneas que consideramos profundizaciones o desarrollos de tal leyenda, líneas actuales como puedan ser el indigenismo o la islamofilia.

A desmontar muchas de estas deformaciones e interpretaciones nos emplearemos en las páginas de este libro, manejando precisamente numerosos materiales librescos, pues si acabamos de hacer un breve esbozo de la ideología negrolegendaria, la tecnología que aportó la imprenta constituyó un instrumento decisivo para la propagación de la imagen negativa de España contra la que trabajó Juderías, siguiendo la estela de los que le precedieron y abriendo nuevos caminos a los que le sucedieron. No obstante, es obligado aclarar que no nos hallamos ante una «guerra de papel» o ante un asunto especulativo, pues la ideología negrolegendaria tiene un importante peso en la realidad política de todo aquello que tenga que ver con España.

Como cierre de esta introducción es obligado decir que la perspectiva desde la que se escribe esta obra, incluso las herramientas analíticas empleadas, son las que nos ofrece el Materialismo Filosófico, cuyo fundador es un español: Gustavo Bueno. Al uso de tan potente sistema hemos de añadir la inestimable ayuda que me han procurado diversas personas, entre las que debo destacar a Pedro Insua Rodríguez, autor del magnífico prólogo que abre el libro, David Carpio Herrera, Francisco Javier Fernández Curtiella, Jesús Laínz Fernández y Tomás Pérez Vejo. A todos ellos agradezco su ayuda, siendo de exclusiva responsabilidad del autor de esta obra que ahora comienza las torpezas y errores que en ella se encuentren.

I. DE LA ESPAÑA IMPERIAL

Si el ortograma imperial hispano se perfila en los primeros compases de la Reconquista, es con la finalización de la misma y la expansión americana cuando la Leyenda Negra adquiere verdadero vigor gracias a las potencias europeas rivales. No obstante, antes de tales hechos, el avance de la Corona aragonesa por el Mediterráneo permitirá ir fijando estructuras hispanófobas de gran recurrencia.

Con el Imperio en marcha arreciarán las obras críticas con la empresa española, obras a las que, como veremos, apenas se dio respuesta en su momento. En esta primera parte nos proponemos tratar algunos de los clásicos hitos negrolegendarios.

Capítulo 1
DE LA VENGANZA CATALANA AL SACO DE ROMA

El sábado 23 de diciembre de 1905 el periódico madrileño *El Globo* reproducía un artículo del hispanista francés Georges Nicolas Desdevises du Dezért (1854-1942) aparecido en la francesa *Revue Bleue*. En su texto, el historiador galo decía:

> «Los países catalanes no fueron conquistados por Castilla, que actualmente los gobierna; entraron con todos sus privilegios y conservando los derechos de su nacionalidad en la Confederación aragonesa, guardándolos hasta que Carlos V heredó las dos coronas de Aragón y de Castilla.
>
> Hasta el siglo XVIII conservaron la plenitud de su independencia administrativa y judicial, y hasta que Felipe V las suprimió, las Cortes estuvieron en posesión de las leyes civiles particulares de su región».

El escritor francés, que mantuvo una interesante relación epistolar con Miguel de Unamuno (1864-1936), deslizaba en sus misivas argumentos del siguiente estilo:

> «Si le he llamado a usted 'castellano' en el artículo de la *Revue Bleue* es porque ha hablado usted en medio de los catalanes como castellano. En eso del catalanismo aquí está mi parecer: Cataluña es industriosa, más culta que muchas otras provincias de España y sufre penosamente la insufrible administración y los vejámenes de los politicastros castellanos; quiere administrarse por sí esperando que las cuentas le saldrán mejor, y eso me parece justo y bueno; porque soy partidario de la vida provincial y poco afecto a todo lo que huele a centralización. Pero hay catalanes que quieren separarse por completo de España e idean un imperio catalán independiente, con el ensanche del Roselló, Valencia y Baleares. Eso me parece mera locura, y no la he disimulado a mis amigos de Barcelona...».

La expresión «Países Catalanes» había abandonado, desde finales del siglo XIX, los ámbitos geográficos o lingüísticos para adoptar unos perfiles políticos que darían pie a los actuales nacionalismos fraccionarios que operan en España. El cotejo de las fuentes[6] muestra a las claras de qué modo muchos de los mitos que hoy siguen activos en los sectores catalanistas ya estaban plenamente vigentes en su mismo arranque.

Como es bien sabido, la reivindicación de la independencia de los así llamados «Países Catalanes» constituye una de las aspiraciones maximalistas de las facciones separatistas catalanas que, no satisfechas con tratar de desgajar a Cataluña del resto de España, pretenden arrastrar en su

deriva secesionista a Baleares y Valencia. Con el territorio catalán como punto de partida, el origen del catalanismo, previo a la pretendida totalización pancatalanista, esgrimió en sus orígenes argumentos de índole racial, tomando gran parte de sus enseñanzas de la pujante Antropología que había echado a rodar en Francia, lugar donde se formaron algunas de las más representativas figuras fundadoras de este movimiento político. El Ebro constituía la barrera divisoria entre dos razas cuyas diferencias antropométricas propiciaban el surgimiento de un movimiento liberador de una España que guardaba las esencias negrolegendarias[7].

Sin embargo, el racialismo, vencido en los campos de batalla de la II Guerra Mundial, dejó paso a unas señas de identidad más suaves, desligadas de lo estrictamente corporal: ahora sería el idioma el que separaría a Cataluña del resto de España, y uniría a ésta con Valencia y Baleares. La historiografía catalanista se sumó entusiasta a tal estrategia, encontrando en las posesiones aragonesas previas a la unión con Castilla el momento histórico propicio para fundamentar la construcción, entendida como reconstrucción, de unos tales países. Al fin y al cabo, las naves que ampliaron las posesiones aragonesas —Cerdeña, Sicilia, Nápoles y Neopatria—, transmutadas oportunamente en «catalano-aragonesas», partieron de un litoral del que el actual Aragón carece. Para rematar la cuestión, la Corona aragonesa será interpretada, desde la historiografía secesionista militante, como «confederación», denominación que aunque no se atiene a la realidad, da apariencia de debilidad, eventualidad y de cierta atomización política y administrativa.

La expansión mediterránea de Aragón comenzó a principios del siglo XII, para alcanzar su máximo esplendor con Fernando el Católico (1452-1516). Será precisamente desde los territorios italianos dominados por esta Corona desde donde se comiencen a propagar argumentos hostiles hacia los españoles. Y conscientemente decimos españoles, refiriéndonos sobre todo a los catalanes, pues desde las costas catalanas partió tal expansión territorial, teniendo presente que son precisamente los catalanes los primeros en recibir el nombre de «españoles» por parte de sus vecinos ultrapirenaicos. La palabra «español» tiene su origen en el francés provenzal *espaignol*, procedente a su vez del latín medieval *hispaniolus*. Todo ello sin olvidar que estos territorios fueron conocidos como *Marca*

hispanica antes de recibir el nombre de Cataluña, o lo que es lo mismo: «tierra de castillos» o «de castellanos». La Catalonia hoy empleada como señuelo separatista, tan próxima etimológica e históricamente a Castilla en definitiva. La proximidad y relación que con la Provenza, atraídos a partir del siglo XIII por los estudios de Medicina y Derecho impartidos en la Universidad de Montpellier, tuvieron los catalanes propició la cristalización de este vocablo entre los franceses del sur, palabra que venía a sumarse a otras denominaciones como *natione hispana* o «las Españas». En suma, vocablos todos ellos atribuidos a una unidad mucho más perceptible desde el exterior, la que ya desde Roma se estableció teniendo por nombre Hispania. Unidad geográfica y administrativa, a modo de bloque, favorecida por su entidad peninsular, escala que favoreció el hecho de que, al menos hasta el siglo X, Spania fuera el nombre con el que se conocía la mayor parte de la Península, todavía en poder de los musulmanes[8].

En cualquier caso, los Países Catalanes resultan de desgajar de los territorios de la Corona de Aragón, precisamente el Aragón actual y parte de su expansión territorial mediterránea, llevada a cabo en gran medida por los míticos almogávares, en los que nos detendremos un instante.

Tenidos comúnmente por fieros guerreros catalanes, el origen y composición de estas tropas, que no su fiereza, es discutiblemente catalán, sin que ello niegue el hecho de que de los territorios que hoy componen Cataluña procedieran un gran número de ellos. A los almogávares se les han atribuido varios orígenes, entre los que se cuenta la teoría según la cual descenderían de residuales grupos visigóticos, atribución que no es descabellada si tenemos en cuenta que el avance musulmán concentró en las zonas norteñas españolas a algunas bolsas poblacionales preexistentes, a los cuales se sumaron importantes contingentes mozárabes, obligados a desplazarse hacia tierras cristianas a causa del progresivo endurecimiento de las condiciones de vida en territorio musulmán.

La propia palabra —de hecho Francisco de Moncada (1586-1635), en su *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* emplea la voz «almugávar»— tiene una incierta etimología, haciendo referencia, en todo caso, a una turba especialmente ruidosa y vocinglera o a un puñado de guerrilleros que se adentran en territorio enemigo para conseguir un botín por medio de algaradas. Sea como fuere, entre las arriscadas filas de los

almogávares se contaba con gentes catalanas, aragonesas, valencianas, navarras e incluso andaluzas. En efecto, los llamados *golfines* se integraron en tal tropa. Se trataba, en este último caso, de grupos que habían quedado, al igual que sus compañeros septentrionales de los Pirineos, semiaislados en zonas de las montañas de Sierra Morena. Almogávares castellanos, en definitiva inasimilables para la historiografía catalanista al servicio de la construcción de los Países Catalanes, proyecto cuya legitimidad, además de cultural, necesita de avales históricos de hondas raíces.

De estos *golfines*, mozárabes al fin y al cabo, disponemos de algunos datos[9], como es la noticia que se tiene de que el rey de Navarra y Aragón, Alfonso I el Batallador (1073-1134), se llevó consigo a 12.000 tras su primera incursión en Andalucía. Por lo que se refiere a los mandos, junto a catalanes y aragoneses, hubo valencianos como Bernat de Rocafort (1271-1309) —sin olvidar que el propio Montaner se crió en este reino—, e incluso calabreses como Roger de Lauria (1245-1305).

Del origen y la etimología relacionada con los almogávares se ocupó Ramón Muntaner (1265-1336), testigo presencial que, al modo de Bernal Díaz del Castillo en Nueva España, escribió la crónica que lleva su nombre, combatiendo en Sicilia y Constantinopla a las órdenes del italiano Roger de Flor (1266-1305), quien inició su relación con la Corona aragonesa sirviendo a Federico II de Sicilia (1272-1337), hijo de Pedro III el Grande de Aragón (1240-1285). Es, sin embargo, en la propia *Crónica* de Muntaner donde arranca uno de los principales argumentos que llevan a identificar almogávares con catalanes, pues será en Bizancio, y tras el asesinato de Roger de Flor, cuando tuvo lugar una violenta reacción de sus tropas, denominada por Muntaner como «venganza catalana»[10], represalia capitaneada por el aragonés Berenguer de Entenza (¿?-1306), sucesor de Roger de Flor. Cabe, sin embargo, darle otra interpretación al calificativo «catalán» otorgado a estos episodios históricos: si muchas de las acciones realizadas por castellanos se han llamado indistintamente españolas, no es excepcional entender como española tal venganza, máxime cuando las políticas seguidas por los monarcas aragoneses, como es el caso del rey Jaime I el Conquistador (1208-1276), también conde de Barcelona, siguieron una política bélica que convergía perfectamente con la llevada a cabo por el resto de reinos cristianos. Pese a todo, en la introducción de la

edición bilingüe que en 1860 prepara Antonio de Bufarull (1821-1892) para la Diputación de Barcelona, encontramos afirmaciones como la siguiente:

> «… el catalanismo, desarrollado en los siglos medios bajo el patronato de los reyes de Aragón, fue una verdadera nacionalidad, de que sólo se exceptuaba oficialmente el reino aragonés»[11].

Lo que no impide que este impulsor de la *Renaixença* afirme la españolidad del idioma catalán, verdadera herramienta catalizadora de un catalanismo que abandonaría la esfera cultural para buscar una implantación política más sólida. En Bufarull encontramos ya, de forma explícita, la idea confederal, con el origen en la confederación catalano-aragonesa, en que se asientan los Países Catalanes. Su ideología está próxima a la de Francisco Pi y Margall (1824-1901), como podemos percibir en esta otra cita extraída del mismo lugar:

> «España, como he defendido en otras ocasiones, no es una nación, y sí un conjunto de nacionalidades, cada una de las cuales tiene su historia y su gloria particular, que las demás no conocen, originándose de esta ignorancia que sólo prepondere y se tenga por única buena y capaz la que ha tenido medios de absorber toda la importancia. Esfuérzense, pues, en cada una de esas antiguas nacionalidades, para resucitar todo lo bueno que guardan dormido y olvidado, y así se logrará que la nación española brille con todas las bellezas de su heterogeneidad…».

Al margen de la ideología del traductor Bufarull, un detalle habla a las claras de hasta qué punto la unidad, que no uniformidad, hispana era una realidad a principios del siglo XIV. No parece una casualidad el hecho de que una de las principales embarcaciones de Muntaner se llamara *La Española*. Por otro lado, ni el grito de guerra de los almogávares: «¡Aragón! ¡Aragón!» o el más famoso: «¡Desperta ferro!», aluden a Cataluña de forma explícita sino oblicua, pues estas tierras, como quedó dicho, formaban parte de una unidad política de superior entidad reconocida por el propio Muntaner, quien al referirse a los reyes españoles, continuamente unidos mediante enlaces matrimoniales, afirma que «son d’una carn e d’una sang». Más allá de estos detalles documentales, la estrategia de conquista y de alianzas matrimoniales de los diversos reinos hispanos avalan la tesis de su acción coordinada en la Reconquista, hecho al que hemos de unir la existencia de numerosas instituciones jurídicas, como el Fuero Juzgo, cuya observancia era común a los reinos hispanos.

Hechas estas consideraciones, hemos de advertir que la sangrienta odisea de los almogávares por el Mediterráneo comenzó por las islas Baleares, para seguir en Sicilia, donde, defendiendo los derechos de Pedro III de

Aragón, provenientes de su siciliana esposa Constanza (1247-1302), se enfrentarán a las tropas de la francesa Casa de Anjou y a los intereses de las oligarquías locales.

Tras los éxitos cosechados en Italia, los servicios de los veteranos de las guerras sicilianas, los ya célebres almogávares, mercenarios y depredadores al fin y al cabo, son solicitados por el bizantino Andrónico II Paleólogo (1282-1328) para detener el avance de los turcos. Será en tierras orientales donde continuarán siendo mal vistos por los genoveses, principales banqueros de Bizancio e incluso por los propios bizantinos, que serán calificados por los almogávares como «cismáticos», en contraposición con unos mercenarios hispanos que, pese a su rudeza, recibían la comunión antes de cada combate. El componente religioso de los almogávares, si nos atenemos a su origen fronterizo frente al Islam en tierras hispanas, es importante. En su avance, al margen de las disputas con reinos cristianos rivales, estos guerreros combatieron a los musulmanes, enemigos de la fe católica, así como a los bizantinos. De resultas de tales hazañas quedaron, en la Corona aragonesa primero, y en la española después, Atenas y Neopatria. Por lo que se refiere a su comportamiento puramente bélico, puede decirse que los almogávares han sido a menudo vistos como el embrión de los no menos temidos tercios; sin embargo, desde las coordenadas propias del catalanismo, estos guerreros son presentados como una suerte de ejército catalán cuyo ardor fue incluso valorado, bien que de un modo ideológicamente contrario, por el propio Francisco Franco (1892-1975), quien en la película *Raza* (1941), de que fue guionista, los presenta como portadores de un eterno e hispánico belicismo.

Quizá, por lo que a nosotros nos interesa, la herencia historiográficamente más trascendente que dejaron estos guerreros fue una abierta animadversión hacia lo español en numerosos territorios italianos, una mala imagen en la que algunos localizan los orígenes de la Leyenda Negra. Entre ellos destaca el trabajo del historiador sueco Sverker Arnoldsson (1908-1959), quien desarrolla tal hipótesis en su obra póstuma: *La leyenda negra, estudios sobre sus orígenes* (Universidad de Gotemburgo, 1960).

Según el sueco, Italia acuña un patrón negrolegendario que posteriormente será empleado en Holanda, viéndose completado con materiales provenientes de las crónicas americanas escritas por los propios españoles, entre las que destaca, naturalmente, la obra del padre Las Casas.

El patrón se configurará en torno a varios motivos entre los que Arnoldsson destaca el sentimiento de desprecio con el que los italianos, quienes se tenían por herederos de la Roma clásica, miraban a unos españoles que no sólo eran unos ocupantes extranjeros, sino que también eran sospechosos de ser el fruto de la mezcla racial con pueblos infieles como el musulmán o el judío. La preocupación por la célebre limpieza de sangre, que a menudo se ha instrumentalizado para acentuar el carácter fanático de los españoles, también era tenida en cuenta por los italianos. Tan sanguínea obsesión persistió, en lo que se refiere a los judíos, en países que fueron pioneros en su expulsión, tal es el caso de la Francia del caso Dreyfus o la Alemania nazi y su área de influencia política durante la primera mitad del siglo XX.

Arnoldsson, tomando como una de sus principales referencias a Croce, distingue varias líneas negrolegendarias de origen italiano[12]. La primera es más bien anticatalana y nació como consecuencia de la influencia política de la Casa de Aragón en algunas regiones de Italia, a contar de 1282, año de las llamadas «Vísperas sicilianas». En 1442 Alfonso V de Aragón (1396-1458), nacido en Medina del Campo, e hijo del también castellano Fernando de Antequera, del que nos ocuparemos más adelante a cuenta del Compromiso de Caspe (1412), conquistó Nápoles, incorporándola a una Corona que ya dominaba Sicilia. De la mano de Alfonso V llegará a Italia el valenciano de orígenes zaragozanos Alonso de Borja y Cavanilles (1378-1458), papa Calixto III desde 1455 a 1458. La protección dispensada por el nuevo Papa a sus compatriotas hizo que gran cantidad de españoles se establecieran en Roma, implantación en Italia que no era tan novedosa si tenemos en cuenta que el conquense Gil Álvarez de Albornoz (1310-1367) funda en Bolonia el Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles entre los años 1365 y 1367. Los orígenes de los personajes citados dan cuenta de hasta qué punto, antes del matrimonio entre Isabel y Fernando, la política exterior de los reinos españoles era coordinada incluso en unas tierras que se habían comenzado a ganar con el esfuerzo de aragoneses, catalanes y valencianos.

Rastrea Arnoldsson incluso un precedente de Masson de Movilliers: se trata de Antonio de Ferraris, *Il Galateo* (c. 1444-1517), quien en su *De educatione* se pregunta por lo que han aprendido los italianos de los españoles, llegando a la previsible conclusión de que nada noble les ha

legado España sino, muy al contrario, una grave carga de vicios morales. A pesar de lo cual, el propio Galateo, asombrado del poderío español, llega a afirmar:

> «Españoles, escuchad la palabra no de un poeta, sino de un buen hombre; españoles, llegó vuestro momento; no perdáis la ocasión. Pero es preciso que, para aprovecharla, añadáis la virtud a la fortuna, la humanidad a la fuerza»[13].

En Italia no se pone el acento crítico, al contrario de lo que ocurrirá en los Países Bajos, en la crueldad de los españoles, sino más bien en su codicia o soberbia. El español es caracterizado como altivo, presumido y jactancioso, hasta el punto de que el conjunto de conónimos relacionados con los españoles —*spagnolaggine, spagnolata, spagnolismo, spagnolescamente, spagnoleggiare*— llegan a identificarse con estos significados[14]. El español se incorpora como personaje imprescindible, ya en las décadas de 1530 y 1540, en la *commedia dell'arte.* Tal fue el éxito de estas piezas teatrales, que permitió que actores italianos las representaran incluso en Alemania y Francia.

Con el pontificado de Alejandro VI, fuertemente relacionado con la familia Sforza, las críticas se recrudecerán. El Pontífice que expidió las trascendentes bulas americanas suscitó muchos odios, y resulta significativo que a la muerte de ambos papas de origen hispano siguieran violentas persecuciones contra los españoles que moraban en Roma.

De entre las principales acusaciones con las que habrán de vérselas los hispanos, destaca, insistimos, la cuestión racial. Así es: dada la presencia de musulmanes en la Península Ibérica desde 711, los habitantes hispanos fueron percibidos como individuos por cuyas venas no sólo corría sangre cristiana, sino también hebrea y musulmana. Esta impresión venía reforzada por el hecho de que entre las filas de las tropas españolas que ocuparon Italia figuraban miembros de estos pueblos. Al factor sanguíneo, o quizá por ello, hemos de sumar la acusación de que el español era de rasgos orientalizantes, como manifestaron algunos escritores, entre ellos Tomás Campanella (1568-1639), quien no obstante no ahorra en su obra elogios a España. Tan exótico aspecto se debía también a la atribución a un remoto origen cartaginés de los españoles[15], un pueblo irreligioso al cabo. Asimismo, no es raro encontrar textos italianos en los que se refieren a los españoles como «marranos», identificando a españoles con judíos, relación

de la que no se libró ni el mismo Alejandro VI, debido en gran medida a la protección que ofreció a los judíos expulsados de España en los últimos años del siglo XV. Fue precisamente el cardenal Giuliano della Rovere (1443-1513), más tarde Julio II, quien calificó a tal Papa como «marrano circunciso», acusación que se sumó a la de simonía, dando de este modo un nuevo argumento a la Leyenda Negra antiespañola cuyos protagonistas son tenidos todavía como ejemplo de perversión moral.

La alusión a la comúnmente tenida como lujuriosa familia Borgia nos obliga a tocar otro de los más importantes componentes de la imagen que en Italia se tuvo de los españoles desde finales del siglo XV: su impureza sexual. Es sabido que de España provenía un importante número de prostitutas —así lo acreditan los censos poblacionales— que pululaban por Roma. Mayoritariamente procedentes de Valencia, su conexión con el papado español era fácil de establecer, haciendo extensible la idea de que las mujeres españolas eran proclives a la lujuria, impresión que incluso llegó a institucionalizarse en 1517, cuando, según nos desvela Arnoldsson, algunas putas españolas fueron empadronadas en Roma bajo la denominación de *spagnola*, equiparando oficio y procedencia[16].

Si a la presencia de cortesanas españolas unimos el importante contingente de soldados hispanos acantonados en suelo italiano, la identificación entre la moral disoluta y España parece fácil de establecer. Es notorio el ambiente licencioso que en el siglo XVI vivieron las ciudades italianas, al cual, lógicamente, no se sustrajeron los nativos. En el fondo de muchas de las acusaciones que venimos enumerando debemos situar la realidad de unas luchas de poder internas a la sociedad italiana en las cuales se hallaron inmersos los españoles, cuyos actos favorecieron o perjudicaron, según el caso, a diversas facciones italianas para algunas de las cuales trabajaron las plumas más distinguidas de la época, las mismas que contribuyeron a que cristalizara una imagen negativa de lo español. Y lo que es aún más importante a escala política, dichas hostilidades propias de la realidad política italiana, ya patentes desde los siglos XIII y XIV, tenían como protagonistas a las más poderosas familias italianas —Sforza, Orsini, Farnese— y a figuras sin igual en España como fueron los condotieros. Frente a la solidez de las coronas españolas, Italia, pese a tener presentes las grandezas de Roma, estaba fragmentada, con una nobleza poderosa y a

menudo enfrentada entre sí que luchaba por mantener sus privilegios sobre un amplio conjunto de clases populares. Dejando a un lado la propaganda antiespañola, la dominación española de Italia se ha interpretado en ocasiones, y no sin acierto, como una garantía de estabilidad ante las amenazas internas, las aludidas; como externas, al frenar el ataque de los turcos o las ambiciones de sus en ocasiones aliados, los franceses[17].

En cuanto al balance del origen de los españoles en Italia, si hasta el siglo XV éstos eran mayoritariamente pertenecientes a la Corona aragonesa, será a partir de esa centuria cuando comenzará a aumentar significativamente la presencia de castellanos en Italia. A partir sobre todo de las campañas dirigidas por Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515), militar natural de Montilla cuya trayectoria recoge en gran medida la realidad política española de la época. Participante en la Guerra de Sucesión de Castilla fiel a la causa isabelina, fue un militar destacado en la Guerra de Granada, en la que participan numerosos soldados aragoneses, antes de acudir a Italia para dirigir a unas tropas en las que se integraron numerosos soldados originarios no sólo de Castilla, sino también de Vascongadas, Asturias y Galicia, apoyados por una armada del mismo origen. Tras sus éxitos en los campos de batalla, fue Virrey de Nápoles e hizo prisionero y mandó a España a César Borgia, quien huye a Navarra para morir en Viana.

El siglo XVI es fundamental en la construcción de una imagen negativa de España. El hito fundamental tiene una fecha: el 16 de mayo de 1527, día en que se produce el Saco de Roma como punto final de una ofensiva española que había dado comienzo frente a la alianza establecida un año antes entre Francia, con su monarca Francisco I a la cabeza, Milán, Venecia, Florencia y el papa Clemente VII, y a la cual el inglés Enrique VIII declinó unirse.

Hacia Roma se dirigieron las tropas imperiales comandadas por el duque francés Carlos de Borbón, con unos 10.000 españoles, 10.000 lansquenetes al mando de Jorge de Frundsberg, infantería italiana, y caballería dirigida por el condotiero Ferdinando Gonzaga y Filiberto, príncipe de Orange. No hay duda de que el saqueo fue feroz, como tampoco parece haberla hoy en relación con la procedencia y cifras de quienes protagonizaron aquellos actos.

Las alianzas entre Francia y Roma no cesaron tras la firmada en 1526. Tres décadas más tarde, en 1556, el Duque de Alba escribe a Juan de Austria alertando de las intenciones del francés Enrique II, quien tenía concertada una alianza con Paulo IV, de la familia italiana Caraffa, para recuperar Nápoles. El caso es análogo al que dio lugar al Saqueo y nos sirve para demostrar que el poder terrenal de los papas se unía al de algunos monarcas dependiendo de situaciones coyunturales políticas que nada tienen que ver con asuntos teológicos. Todo ello hace que la connivencia que Rafael Sánchez Ferlosio denuncia entre los monarcas españoles y Alejandro VI —creador, a su juicio, de toda una legislación confeccionada *ad hoc* de los intereses españoles para con el Nuevo Mundo— y de la que nos ocuparemos más adelante, no fueran en absoluto excepcionales.

Antes de abandonar este epígrafe quisiéramos aclarar que, si hemos hablado de la creciente presencia de castellanos en suelo italiano, ello habla a favor de una realidad: el enorme peso político e incluso demográfico de este reino. No obstante esta circunstancia, hemos de referirnos, al menos sumariamente, a los servicios que distinguidos catalanes rindieron a los monarcas españoles en esta época. De entre todos destaca Luis de Requesens (1528-1576), embajador español en Roma y gobernador de los Países Bajos. Su estirpe familiar, unida a la expansión aragonesa desde el siglo XIII, rindió servicios a Fernando de Antequera tras el Compromiso de Caspe, lo cual vuelve a subrayar hasta qué punto la España del siglo XV, lejos de ser un mosaico de reinos inconexos, tenía ya una dirección política prefigurada, como demuestran no sólo el matrimonio de los Reyes Católicos, quienes, entre otras muchas medidas, abolieron en 1480 las aduanas entre Castilla, León y Aragón en las Cortes de Toledo. Si en el terreno político los Requesens describen una trayectoria política paralela a la de la Corona, resulta importante destacar su actitud en relación con el tótem del nacionalismo catalán: la lengua catalana. Siendo niño don Luis, su madre, Estefanía, escribía estas palabras sobre su hijo, educado en la Corte:

> «Lloyset està molt bonico, guartlo Deu, y continua son estuidi i parla lo castellà molt bonico»[18].

El empleo de la lengua castellana por parte de la aristocracia catalana permitió su necesaria ecualización con sus iguales castellanos, posibilitando su acceso a importantes cargos lejos del Principado.

Junto a Luis de Requesens podemos situar al ilerdense Guerau de Espés del Valle (1524-1572), Caballero de la Orden de Calatrava y embajador en Londres ante la reina Isabel I de Inglaterra, de donde es expulsado bajo la acusación de conspiración, tras planear, al parecer, el asesinato de la reina para que ésta fuera sustituida por la católica María I de Escocia. Su salida de las Islas no impidió que siguiera trabajando como embajador español, esta vez en Venecia.

Las acusaciones vertidas sobre la actuación de los españoles en Italia, especialmente en relación con el Saco de Roma, provocaron la reacción en el terreno libresco, iniciándose de este modo una línea contestataria por la que transitaremos en adelante.

Capítulo 2
EL ANTIJOVIO DE GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

«Al qual Paulo Jovio pido perdón humillíssimamente, pues bee que el volver por mi nación me hizo tomar el coraje que he tomado para atreverme a querer yo pendençias con quien podía yo tomar, con gran honrra mía, nombre de su desçípulo. Y ciertamente esto se me debe: que he dexado muchos más passos y más doblados en número de los que he acotado. Mas esto no lo hize (que así lo confieso) por rreguardo del Jovio, sino porque mi priesa hera tanta, porque en estos navíos ffuese este libro (si acaso se pudies yntitular d'este apellido), que no pude dexar de correr sin rrepararme en muchas cosas, otras que casi heran sin número.

Fin

El Adelantado,

Don Gonçalo Jimenes de Quesada».

Así concluye un manuscrito que ha pasado a la posteridad como *El Antijovio*[19], escrito que se cerraba de un modo algo abrupto con el fin de facilitar su llegada a la Península para su publicación.

Su autor era un personaje distinguido, Gonzalo Jiménez de Quesada (1509-1579), conquistador de Nueva Granada y fundador de Santa Fe de Bogotá el 6 de agosto de 1538, hechos que precedieron a su participación en la catastrófica expedición a El Dorado, última empresa que llevó a cabo antes de retirarse a Suesca, en la actual Colombia, donde murió a causa de la lepra.

Corría el año 1567 cuando nuestro hombre estampó su firma al final de una obra cuyo título completo es: *Apuntamientos y anotaciones sobre la historia de Paulo Jovio, Obispo de Nochera, en que se declara la verdad de las cosas que pasaron en tiempo del Emperador Carlos V, desde que comenzó a reinar en España hasta el año mdxliii con descargo de la Nación Española. Lo cual escribía y ordenaba Don Gonzalo Jiménez de Quesada, Adelantado y Capitán General en el nuevo reino de Granada*. El manuscrito, sin embargo, tras llegar a España, estuvo perdido durante siglos, al igual que ocurrió con sus crónicas de las conquistas realizadas, siendo recuperado en 1927 en la Biblioteca del vallisoletano Colegio de Santa Cruz, e imprimiéndose por fin, con un estudio preliminar del historiador y antropólogo español Manuel Ballesteros Gaibrois (1911-2002), en Bogotá el año 1952 gracias al Instituto Caro y Cuervo. El libro, escrito en tierras americanas entre el 29 de junio y el 30 de noviembre del

año referido, trata de salir al paso de la obra del obispo de Nocera, Paulo Giovio (1483-1552), *Historiarum sui temporis ab a. 1494 ad a. 1547 libri XLV*, vertida al español bajo el título *Historias de su tiempo* (1550-1552) gracias a Gaspar de Baeza en Salamanca, siendo Andrea de Portonariis su impresor. Es de esta edición de la cual se sirve nuestro crítico, quien propone un título alternativo a unas historias «que mejor llamara de su cabeza».

La crítica realizada por Jiménez de Quesada cuenta a su favor con el hecho de que su autor conocía ampliamente y de primera mano los temas tratados por el protegido de Julián de Médicis, pues desde 1527 hasta 1530 el militar español estuvo combatiendo en tierras italianas, proceso tras el cual inicia sus estudios en una institución tan prestigiosa como la Universidad de Salamanca, de donde obtuvo la formación que le posibilitó figurar como letrado en la Real Audiencia de Granada, institución reproducida en América en las principales ciudades hispanas. Salamanca proveía a los virreinatos americanos de numerosos hombres de letras como el propio Jiménez de Quesada, que tras su experiencia granadina pasó a América. La trayectoria de Gonzalo Jiménez de Quesada refuta las tesis según las cuales, durante el gobierno de los Austrias mayores, las Indias eran un territorio que únicamente servía, por vía de la financiación, a los propósitos belicistas que Carlos I (1500-1558) y después su hijo Felipe II (1527-1598), desplegaron por Europa. Curtido en las armas y las letras, el conquistador se muestra en su largo escrito como un extraordinario conocedor de las cosas de la guerra y de la soldadesca de la época. Como consecuencia, en el *Antijovio* encontramos numerosos ejemplos del comportamiento de los soldados en el siglo XVI, aferrados a una vida dura y arriesgada que aunaba actuaciones heroicas con conductas miserables, y que tiene en el saqueo de las ciudades conquistadas un denominador común de todas las tropas, independientemente de su nacionalidad.

El contexto en el que se mueve el *Antijovio* es del mayor interés por ir referido a las guerras italianas —con especial énfasis en la pugna por el Milanesado—, aspecto que nos conecta, por lo que aquí interesa, con el principio de esta obra —la hispanofobia de ciertos sectores italianos—, pero también con el inicio de los conflictos que enfrentarán a la Monarquía Católica con los luteranos, guerras que verán el origen de una propaganda antiespañola más abundante y sistemática.

Debemos ahora referirnos más en detalle a la obra en cuestión, cuyo arranque es contundente y clarificador de hasta qué punto España estaba ya siendo objeto de difamaciones de diversa procedencia:

> «De cómo en este tiempo presente los españoles son odiados de todas las naçiones de la tierra por aber sujetado a casi toda la rredondez d'ella, y de todas las más de las naçiones que en ella ay pobladas, y de las demás causas que ay para esto».

> «¿Por dónde caminará ya el día de oy el español que pueda contar senzilla y verdaderamente sus hazañas? ¿Qué gente ni qué naçón le querrá oyr sin mezclalle mil fábulas en los quentos berdaderos, y mill cosas que no pasaron con las que pasaron?; de manera que a esta quenta no se hallará la çerta casi en ninguno de los estraños escritores».

Jiménez de Quesada pone de relieve los odios que los españoles suscitan en todas las naciones a causa de la escala imperial, planetaria —«la rredondez»— de su proyecto. En el *Antijovio* la idea de Imperio global se ejerce de forma continua, situándose a su cabeza a Carlos V, quien no por casualidad es comparado con Julio César o Alejandro.

Pero vayamos al caso: la obra refutada, la del obispo de Nocera, muestra una especial inquina hacia todo lo español, visión que conduce al religioso italiano a introducir numerosos errores que no se reducen a inexactitudes, sino, y así lo denuncia en su réplica el escritor español, a tergiversaciones, omisiones e incluso calumnias que van en menoscabo de la actuación española en suelo italiano.

Ello llevará a nuestro hombre a introducir numerosas enmiendas que no se detendrán en la corrección de detalles más o menos importantes, sino que se verán obligadas a tratar sobre aspectos de gran repercusión en el futuro geopolítico europeo. Tal es el caso del proceso cismático seguido por Enrique VIII, que involucra componentes que van más allá del ámbito religioso y se adentran en terrenos políticos y aun familiares, pues la mujer repudiada por el rey inglés no es otra que la tía del propio emperador Carlos, Catalina de Austria.

Pero, sin lugar a dudas, el tema más importante que se trata en el libro, y que se ha mantenido en el tiempo como una mancha histórica de la actuación española, es el Saco de Roma, sobre el cual el fundador de Bogotá se pronuncia no sólo empleando datos hoy ya conocidos, como es la importante participación en el mismo de los lansquenetes alemanes y de los italianos al servicio carolino, sino aportando detalles de su intensidad y desarrollo, haciendo especial énfasis en el hecho de que los soldados

españoles no incluyeron en estas acciones de rapiña la violación de mujeres. El saqueo de las ciudades en tiempo de guerra es presentado en el *Antijovio* con la naturalidad propia de unas acciones que se producían habitualmente tras la toma de una urbe cuyas riquezas solían ser tenidas por los soldados como parte de su paga.

Tan es así, que Jiménez de Quesada no deja pasar la oportunidad de tratar de otro saqueo, el de Pavía, realizado por las tropas francesas después de la victoria española en la que tanta importancia tuvo el ninguneado por Giovio, Antonio Leyva (1480-1536). La actuación de los franceses e incluso su móvil responden a estas palabras: «por la fresca memoria de aver sido allí destruido y preso su rrey». En cuanto a la intensidad de este pillaje, se denuncia que la entrada de esas tropas con el propósito de liberar al Papa, tras el Saco, escondían el objetivo de tomar un viejo objetivo español: Nápoles, tierra de vieja implantación hispana que nos obliga a rememorar a los almogávares y sus célebres «¡Desperta ferro!» y «¡Aragón, Aragón!», que en el siglo XVI se convirtió, tanto en suelo italiano como alemán, en «¡España! ¡España!», «¡Santiago! ¡Santiago!» e incluso «¡San Jorge! ¡San Jorge!», lo cual nos da elocuentes pistas sobre la composición de las tropas imperiales.

La alusión a España obliga a añadir un dato crucial: en el *Antijovio* se habla de florentinos e italianos, de tudescos y alemanes, pero siempre de españoles, de España o de la «naçión española». Son escasísimas las alusiones a castellanos, vizcaínos, Cataluña u otros vocablos de índole regional. Cuando tales conceptos se emplean, se hará dejando claro que se insertan en una entidad política superior. La abrumadora presencia de la palabra «españoles», tanto en la obra de Paulo Giovio como en la que estamos tratando, es reveladora. Si bien la identificación entre españoles y castellanos se sigue dando, aun cuando Jiménez de Quesada introduce en su libro este importante matiz:

> «Hasta nuestros vezinos y connaturales los portugueses, tanbién ellos, sin querer nosotros pendençia con ellos, luégo tratan quán de poco es de preçiar el ánimo de vn castellano, porque les llamemos como ellos nos llaman, y quánto más es el bigor, coraje y ánimo de vn portugués, que de muchos castellanos juntos».

La realidad de la existencia de la nación española, en tanto que nación histórica e incluso canónica[20] consolidada en tiempos de Jiménez de Quesada, queda patente con los numerosos datos que aporta Thomas J.

Dandelet en *La Roma española (1500-1700)*. El historiador norteamericano no duda en caracterizar la presencia de España en Italia como la de un «patrono generoso», ligada a un «imperialismo blando» que hispanizó Italia, lo que desde nuestras coordenadas podemos caracterizar como imperio generador.

Pese a todo, y volvemos de nuevo a la obra del obispo italiano, éste tratará de forma elogiosa a algunos conquistadores españoles como Núñez de Balboa, Hernán Cortés y Magallanes, trato que nuestro compatriota encarece por ser cosas «tan grandes, tan ynportantes, y tan sustançiales, y que pareçe umanamente que no ay otras mayores en la tierra que poder escrebir», juicio que nos trae a la mente las palabras del propio Francisco López de Gómara (1511-1566) en su *Historia General de las Indias* (1552): «La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Nuevo Mundo», cuya lectura, junto con la de Zárate o Fernández de Oviedo, recomienda nuestro autor para evitar los errores vertidos en la obra que con tanto sistematismo critica. En definitiva, parece evidente que no eran pocos los españoles conscientes de hasta qué punto la empresa americana era tenida como un acontecimiento de magnitud histórica que iba mucho más allá de la provisión del oro que albergaban esas tierras. Tal confianza en lo que estaba ocurriendo en América evitó que estos escritores pudieran caer en la cuenta del potencial peligro que tuvieron poco después algunas de las crónicas compuestas por ciertos clérigos, especialmente la hecha por Las Casas.

Por concluir esta sucinta crítica, hemos de subrayar la presencia en el *Antijovio* de la refutación de un relato de perfiles arquetípicos que incorpora Giovio a su texto, pero que parece tener un origen francés, hecho que nos permite ver hasta qué punto la hispanofobia ya había desbordado las fronteras de los reinos que se asentaban en la Península Itálica. En concordancia con las afirmaciones antes citadas, la propaganda antiespañola no era un caso aislado, sino que era el denominador común en varias «naçiones de la tierra». El hecho narrado trata de la muerte del Delfín de Francia, el príncipe Francisco, quien, bañado en sudor tras jugar a la pelota, bebe un jarro de agua fría y se le suministran unas hierbas que, tras su ingesta, lo conducen a la muerte. El caso, como nos apunta Jiménez de Quesada, sin duda recordando la muerte de Felipe el Hermoso, no era

extraordinario, si bien la acusación hecha desde Francia a los «ynperiales» Antonio Leyva y Hernando de Gonzaga introduce nuevas perspectivas interpretativas, pues quien construye el relato es el francés Guillermo Paradino, contra el que Jiménez de Quesada opone argumentos políticos de gran contundencia que se resumen en el hecho de que a España, supuesta inductora del asesinato, le interesaba más la subida al trono de Francisco que de quien lo ocupó: Enrique II, firmante en 1559 de la Paz de Cateau-Cambrésis en la que Francia renunció a las posesiones italianas, poniendo fin a muchos de los episodios que Jiménez de Quesada trata en su obra.

Capítulo 3
LÓBREGAS MAZMORRAS Y AUTOS DE FE. EL SANTO OFICIO

> «Pero he aquí un ruido de voces humanas. Una explosión, un huracán de trompetas, un poderoso rugido semejante al de mil truenos. Los muros de fuego echáronse hacia atrás precipitadamente. Un brazo alargado me cogió el mío, cuando, ya desfalleciente, me precipitaba en el abismo. Era el brazo del general Lasalle. Las tropas francesas habían entrado en Toledo. La Inquisición hallábase en poder de sus enemigos».

Así concluye el célebre relato de Edgar Allan Poe (1809-1849), «El pozo y el péndulo», escrito en 1842 y publicado en enero del año siguiente en el periódico literario *The Pioneer*. La obra, pese a su brevedad, sirvió para fijar todavía más la imagen de una España tenebrosa, sometida a los fanáticos dictados de la Inquisición, cuya tiranía, según la pluma del escritor de Boston, terminaba con la libertadora irrupción de las tropas francesas en Toledo. El relato de Poe, llevado aún con más libertad a la pantalla por Roger Corman (Detroit, 1926), contenía flagrantes anacronismos, lo cual no le restó operatividad. Lo fundamental es que la Inquisición, durante el siglo XIX, sirvió como ilustración de la España de la época para viajeros y curiosos, además de nutrir obras literarias como la de Poe o la del mismo Dostoievski (1821-1881), quien en su novela *Los hermanos Karamazov* (1880) incluye un largo pasaje acaecido en Sevilla bajo la autoritaria presencia de un Gran Inquisidor[21].

A esta imagen contribuyó decisivamente el sacerdote apóstata Juan Antonio Llorente (1756-1823), que publica en Francia sus cuatro volúmenes de la *Historia crítica de la Inquisición española* (1817-1818), vertida al español en 1822, con el clérigo ya en España debido a su destierro de tierras francesas. Lo importante de la obra de Llorente son las cifras de víctimas que atribuye a la Inquisición desde 1481 hasta su primera supresión —la aludida por Poe— el 4 de diciembre de 1808. Según los cálculos del riojano, las cifras son las siguientes: quemados vivos: 31.912, quemados en efigie: 17.659, penitenciados con penas graves: 291.450. A estos números hemos de añadir, entre los *méritos* de la Inquisición, las expulsiones de moros y judíos, inspiradas según Llorente por el Santo Oficio.

Sin embargo, las cifras deben ser matizadas, pues los cálculos de Llorente se hacen por medio de proyecciones de datos, es decir, que tomando los números de un tribunal, en concreto el de Sevilla de inicios de la puesta en

funcionamiento del Santo Oficio —es decir, el momento más cruento de la Inquisición— los aplica a otros tribunales. A este arbitrario proceder hemos de añadir que Llorente emplea datos distorsionados, pues del cotejo de los suyos con los de la fuente de la que dice tomarlos, la *Historia de España* del teólogo jesuita Juan de Mariana (1536-1624), aparece una gran distancia, ya que Mariana habla de períodos de tiempo superiores al año, referidos al conjunto de España. La falsificación de los datos de Mariana no fue la única, pues hará lo propio con la obra de Andrés Bernáldez (h.1450-1513), cura de Los Palacios. Los hinchados resultados de Llorente hicieron las delicias de la masonería, que lo protegió en su exilio francés.

Las evidencias documentales, sin embargo, desmienten tales conclusiones, quedando de este modo totalmente desacreditada una obra que ofreció poderosos argumentos a los hispanófobos decimonónicos. Los números se han rebajado sensiblemente, y hoy es aceptada la idea de que la Inquisición, en sus 356 años de existencia, ajustició en la hoguera a unos 2.000 judaizantes, a los que han de sumarse cerca de 300 moriscos, 150 protestantes o iluminados, 130 acusados de sodomía o bestialismo junto a varias decenas de brujas. Cifras, en todo caso, muy alejadas de los cientos de miles de brujas y católicos eliminados en los países protestantes.

La Inquisición, como veremos, lejos de constituir un burdo mecanismo del poder para oponerse al libre pensamiento, al progreso en definitiva, tal y como a veces se interpreta desde ciertas posiciones ideológicas, surgió con ánimo antijudaizante. A principios del siglo XII se producen las primeras aplicaciones de la pena de fuego que, unida a la confiscación de bienes, formarán parte de la imagen que vulgarmente se tiene de una Inquisición que tardará siglos en fundarse: la española.

Con los precedentes citados, la primera Inquisición, medieval y de carácter eclesiástico, se constituye a partir de 1268 con el papado de Clemente IV (1202-1268), teniendo una gran implantación sobre todo en Francia, pero también en Aragón, donde se introduce gracias al dominico Raimundo de Peñafort (1175 o 1180-1275) tras la celebración en 1242 del Concilio de Tarragona. Esta primera Inquisición, no implantada en Castilla, tendrá en la amenaza de la herejía albigense uno de sus frentes de combate principal junto a la siempre presente cuestión judía. Dependiente del papado, en Aragón será con el reinado de Fernando el Católico, por cuyas venas corría la sangre judía legada por parte de su rama materna, cuando la

Inquisición sea en cierto modo usurpada por este monarca, lo que provocó la protesta del papa Sixto IV (1414-1484), que otorgará la bula que permitía la constitución de la Inquisición castellana.

Mientras tanto, en Europa, a partir del siglo XIII, los judíos van siendo expulsados de diversos territorios, viniendo a encontrar refugio en España. Pese a la insistencia de algunos papas —particularmente Inocencio VI en 1359—, que abogaban por la implantación inquisitorial en suelo español, estas exhortaciones no dieron fruto hasta un siglo más tarde. La acogida en España del pueblo hebreo fue cálida, no hallando en principio obstáculos para su implantación. Sin embargo, su fulgurante ascenso social y económico despertó el recelo de los cristianos, sentimiento contra el que algunos monarcas como Alfonso X (1221-1284), arbitraron medidas que limitaban el lujo de los judíos, aficionados a sedas, oros y armiños. Es en las Cortes de Jerez de 1268 cuando el Rey Sabio intenta poner coto a la opulencia de los judíos españoles, quienes, a diferencia de lo ocurrido en otros reinos, entre los que hemos de incluir Aragón, no debían vestir con ropas específicas ni portar señales que los distinguieran[22].

En los reinos cristianos españoles la relación entre cristianos y judíos comenzó a recrudecerse con el aumento en número, poder e influencia de los semitas, a lo que hemos de añadir el recelo que desde tiempos de la Reconquista se tuvo de este colectivo al que se acusó de colaboracionismo con los invasores ismaelitas, conquistadores del mismo reino visigodo en el que ya San Isidoro de Sevilla (h. 556-636) había publicado su *Sobre la fe católica contra los judíos* un siglo antes de la invasión mahometana.

Los acontecimientos de 1391 supondrán un punto de inflexión en la situación, recrudeciéndose mucho la convivencia entre cristianos y hebreos, llegando incluso a promulgarse en 1412 un Estatuto que les imponía duras condiciones de aislamiento y exclusión social y política. Esta legislación se aprobó durante la minoría de edad de Juan II (1405-1454), siendo regente su madre, la inglesa Catalina de Lancaster (1373-1418) y canciller del reino el otrora rabino burgalés Salomón ha-Levi (1350-1435), que respondía tras su conversión al nombre de Pablo de Santa María[23].

A mediados del siglo XV los conflictos entre cristianos y judíos aumentaron, alcanzando, con las matanzas de judíos del año 1391, su punto álgido, si bien la petición de los Reyes Católicos —título otorgado por el

Papa en noviembre de 1496— de la instauración en España de un Tribunal «propio» de dicha institución no llegaría hasta un siglo más tarde de la fecha señalada. Anteriormente a esta petición existió otro intento infructuoso, llevado a cabo en 1461 por Enrique IV de Castilla (1425-1474). Finalmente el Santo Oficio se asienta en Castilla en 1478, cuando la Reconquista estaba casi terminada. La iniciativa fue alentada, en gran medida, por los cristianos nuevos o conversos, muchos de los cuales, pues la mayoría de judíos pobres se mantuvo fiel a su religión, mantuvieron o accedieron a puestos destacados, al margen de la sinceridad con la que profesaran la fe católica. La nueva institución servía para castigar a aquellos que, convertidos a la fe católica, regresaban a prácticas judaicas, al tiempo que ponía coto a los desmanes cometidos anteriormente. De este modo, la Inquisición protege al converso veraz frente a los propios cristianos. La puesta en marcha efectiva del Santo Oficio llegó dos años más tarde, intervalo de tiempo en que se hicieron campañas evangélicas cuyo objetivo era reducir el número de relapsos, muy numerosos en ciudades como Sevilla.

Las transformaciones experimentadas por la Inquisición episcopal aragonesa y el hecho de que desde Roma se nombre al fraile dominico, confesor de la reina Isabel y descendiente de judíos tornadizos, Tomás de Torquemada (1420-1498), primero en 1482, inquisidor pontificio, después en 1483, inquisidor general de Castilla, y por último, en 1498, inquisidor de Castilla y Aragón —todos nombramientos pontificios—, da cuenta de hasta qué punto el Santo Oficio resulta ser una institución que certifica la unidad de los reinos españoles, algo que los monarcas siguientes aprovecharon. La figura de Torquemada, empero, es todo un símbolo del fanatismo religioso negrolegendario —hasta el punto de que el retrato idealizado que de él se realizó en el siglo XIX muestra unas facciones desagradables y sombrías—, si bien, en su época, el cronista Sebastián de Olmedo le dedica las siguientes y elogiosas palabras: «el martillo de los herejes, la luz de España, el salvador de su país, el honor de su orden». A Torquemada le sucedió Diego de Deza (1443-1523), también de origen converso.

Torquemada pesó mucho en la decisión de la expulsión de los judíos de España[24], decretada el 31 de marzo de 1492, señalada para el 31 de julio de 1492 y prorrogada al 2 de agosto a las doce de la noche. La medida, que no

afectaba a los conversos y que es señalada como ejemplo del fanatismo religioso español, hizo receptores a los Reyes Católicos de la felicitación de la Universidad de la Sorbona. En cualquier caso, este famoso episodio histórico debemos ponerlo en consonancia con procesos paralelos llevados a cabo en otros reinos cristianos europeos. Sirvan los siguientes datos: los judíos son expulsados de Francia por primera vez en 1182, con nuevas expulsiones en 1306, 1394 y 1693; de Inglaterra definitivamente en 1290; de Alemania por primera vez en 1348; de Austria en 1421 tras la quema de 270 individuos…

Pese a todo, la imagen de un sádico Torquemada se usa a menudo como contrafigura de la tolerante Europa. Sin embargo, el antisemitismo es indisociable de un distinguido europeo: Erasmo de Róterdam (1466-1536), quien rechazó la invitación de Cisneros para dar clases en la Universidad de Alcalá de Henares mediante la fórmula *Non placet Hispania*, frase que hemos de situar en paralelo a su afirmación de que en esa misma España apenas había cristianos, aseveración que no impidió que su obra se imprimiera en idioma castellano en unas fechas cercanas a la publicación en latín del *Artes de la Inquisición española*, obra escrita en 1567 por el heresiarca hispano Reinaldo González Montano.

Tras estas consideraciones hay preguntarse qué número de judíos tuvieron que exiliarse de España tras la noche señalada, máxime cuando es un lugar común la idea de que esa diáspora empobreció mucho a la España de la época, que perdía de este modo a algunas de sus más brillantes mentes. Las cifras manejadas por los historiadores han ido modificándose con el análisis de la documentación custodiada en los archivos, si bien la expulsión de los judíos —y aquí, como en los casos siguientes, seguimos la, a nuestro juicio, convincente argumentación del historiador francés Jean Dumont (1923-2001)— puede estimarse en un límite superior de unos 100.000 individuos, de los que alrededor de un tercio regresarían tras ser bautizados o en busca de la ceremonia que los convirtiera en marranos. Cabe, sin embargo, plantearse hasta qué punto la salida de este contingente debilitó a España, pues, como es bien sabido, la nómina de conversos, e incluso de descendientes de judíos condenados por sus prácticas que ocuparon altos cargos y distinguidas posiciones en diversos campos y disciplinas, es enorme. Pero si este análisis interno es interesante y a la vez complejo, dado que muchos de los conversos lo fueron sinceramente y su impronta

judaizante se fue diluyendo, los exiliados a menudo se convirtieron en verdaderos enemigos de España. Tal es el caso de la gran comunidad sefardí que se asentó en la hispanófoba y protestante Amsterdam, lugar en el cual los judíos españoles se afanaron por impulsar, empleando las muchas imprentas que llegaron a controlar, una guerra propagandística a la que tanto debe la Leyenda Negra. Paralelamente en Amberes operaba el judío de origen portugués convertido al calvinismo Marco Pérez, dedicado a la impresión y difusión, incluso en España, de las obras del reformista. En definitiva, esta comunidad exiliada seguía manteniendo fuertes lazos con los judíos conversos que permanecieron en la Península, relaciones que se convirtieron en ocasiones en operaciones de espionaje muy útiles para los países de acogida, que no se limitaban a Holanda, pues sefarditas expulsados recalaron también en Inglaterra, Constantinopla o el norte de África, desde cuyas costas colaboraron en operaciones piratescas.

Antes de proseguir con nuestro análisis, es oportuno señalar hasta qué punto la uniformidad religiosa que se dio en España, pese a que ello se haya interpretado como un rasgo empobrecedor ligado a la intolerancia secular hispana, sirvió como un elemento cohesionador que, opuesto al Islam durante la Reconquista y reforzado con la Inquisición, evitó las guerras de religión que bañaron de sangre a otros reinos europeos[25].

En Francia, el siglo XIII vio las revueltas de los cátaros, de los templarios en el XIV y la ejecución de Juana de Arco (1412-1431), quemada viva por el delito de herejía seis décadas antes de que la Inquisición se implantara en Castilla. Pero, sin duda, el episodio más sangriento que tuvo a París por escenario es la famosa Matanza de San Bartolomé la noche del 23 al 24 de agosto de 1572, en la que se calcula que murieron unos 15.000 hugonotes. La célebre masacre no es sino el más conocido hito de las guerras y persecuciones que se extendieron por el país galo, en las que, al margen de la gran mortandad causada, muchas familias hubieron de tomar el camino del exilio de un modo mucho más precario que lo harían en España judíos y moriscos.

Enrique VIII y Martín Lutero, en Inglaterra y Alemania, con sus respectivas reformas religiosas, traerán nuevas oleadas de violencia y muerte.

Enrique VIII (1491-1547), autoproclamado cabeza de la Iglesia inglesa, alejándose de este modo de Roma, obligará a sus súbditos a convertirse al protestantismo. El precio pagado en poco más de tres décadas por esta regia decisión se estima en 20.000 personas, a las que han de sumarse las ocasionadas por el regicida Oliver Cronwell (1599-1658) en la católica Irlanda, donde muchos de sus habitantes fueron reducidos a la esclavitud. Hombre poderoso en vida, tras su muerte y entierro en la abadía de Westminster, su cuerpo fue exhumado para someterlo a una ejecución póstuma. La cabeza, separada del cuerpo, se exhibió clavada en un poste, mientras los despojos de su cuerpo se mostraron al vulgo colgados de cadenas. Pero sin duda fue el encarcelamiento y posterior ejecución por decapitación de Tomás Moro (1478-1535) el caso de represión religiosa más importante de los acaecidos en Inglaterra, sin correlato en España, pues si es conocido el encarcelamiento de fray Luis de León (1527 o 1528-1591), éste no perdió la vida, y pudo seguir escribiendo en la prisión y recuperó, tras cuatro años de cautiverio, su cátedra salmantina en la que pronunció el célebre «decíamos ayer…». Murió como provincial de su orden agustina.

Con la aparición del cisma luterano la Inquisición española verá abierto otro importante frente, en el que combatirá contra la herejía protestante desencadenada tras la publicación de las 95 tesis que el clérigo alemán Martín Lutero (1483-1546) clavó —según se tiene por creencia popular— en las puertas de la iglesia del Palacio de Wittenberg el 31 de octubre de 1517. Las tesis señaladas no sólo trajeron consecuencias en el plano teológico, sino que sus repercusiones políticas fueron evidentes. La actuación de Lutero fue contradictoria, pues mientras exhortaba al campesinado a rebelarse en busca de mejores condiciones de vida, pedía a la nobleza la represión de esa rebeldía. Más de 100.000 labradores morirían en este desigual choque. La Reforma propugnada por Lutero alentó movimientos miméticos que desafiaban a la autoridad papal. Acaso el más conocido sea el encabezado por, entre otros, Juan de Leiden (c. 1509-1536) y Tomás Müntzer (1490-1525): el anabaptismo que, recogiendo una vieja y antigua corriente cristiana, además de abogar por el bautismo de adultos, dejó abierta la puerta a la poligamia y la vida comunal. Las hogueras volverían a brotar con fuerza en la vieja Europa.

No podemos cerrar este repaso de las corrientes reformistas sin dedicarle unas líneas al calvinismo. Juan Calvino (1509-1564) también negó la

autoridad de la iglesia de Roma, mientras, bajo el lema «sola fides, sola scriptura», daba una importancia rayana en el fanatismo a la Biblia. Al hombre sólo podía salvarle la gracia divina, de la que estuvo ayuno su simpatizante Miguel Servet (1511-1553) cuando fue quemado vivo junto a sus libros, condena respaldada por el propio Calvino. No fue ésta la única ejecución tras la que se hallaba Calvino, pues se calcula que arrojó a las purificadoras llamas a unas 500 personas.

Si ésa fue la actuación directa del reformista, su movimiento dejó a su paso por Suiza varios centenares de muertos. En el siglo siguiente muchos fueron los puritanos que pisaron tierra americana, en lo que es el embrión de los actuales Estados Unidos. Su viaje también venía precedido de persecuciones religiosas en Inglaterra.

Por lo que se refiere a la expulsión de los moriscos, musulmanes conversos que nunca llegaron a integrarse de forma satisfactoria, es bien conocida la decretada por Felipe III (1578-1621) con el respaldo del Consejo de Estado en 1609, orden que se repetiría con distintos grados de aplicación hasta el año 1614. A dicha expulsión se refiere Miguel de Cervantes (1547-1616) en *El Quijote*, cuando aparece en la novela el morisco Ricote vecino de Sancho, quien ha regresado a España disfrazado. El propio Ricote, tras afirmar que «doquiera que estamos lloramos por España; que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural» (cap. 54, II Parte), añade que «con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro», mostrándose comprensivo con las razones que empujaron al rey a tomar tal decisión. Las razones, más que en el terreno religioso en el que se desenvolvía la Inquisición, deben desplazarse hacia dominios políticos, aunque antes de esbozar estas razones hemos de advertir que también desde las filas mahometanas se prevenía de los peligros que en materia de fe acechaban al musulmán que permaneciera en tierras cristianas[26].

La Rebelión de las Alpujarras, desarrollada entre 1568 y 1571, se desencadenó tras la Pragmática Sanción de 1567, debida a Pedro de Deza. La reacción morisca, por su parte, se apoyaba ideológicamente en aspectos que remitían a la ya terminada dominación islámica del reino de Granada. Ello explica que el noble morisco granadino Fernando de Córdoba y Válor (c. 1545-1569), tomara el nombre de Abén Omeya, apelando de este modo a su ascendencia nazarí. Si esto ocurría en el terreno ideológico, en el

práctico la revuelta contó con el apoyo militar y económico de Argel. El conflicto militar hubo de ser sofocado por Juan de Austria (1545-1578), quien contó entre sus filas con un noble de ascendencia transatlántica: el Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616), así como con otras figuras que ocuparán distinguidas posiciones más allá del Océano, en cuyos virreinatos se asentó la Inquisición a partir de 1571, no pudiendo aplicar sus preceptos a los indios.

No fue ésta la única revuelta ocurrida en tierras andaluzas o levantinas, pues desde la toma de Granada, y sobre todo a partir de 1580, abundan las conspiraciones moriscas apoyadas habitualmente por magrebíes y franceses, como se ha podido constatar documentalmente. Estas circunstancias, unidas al peligro de la piratería berberisca, que contaba como una de sus mayores fuentes de financiación el secuestro de cristianos, obligó a yugular las relaciones entre las costas españolas y el norte de África. Una de las medidas adoptadas para evitar esta colaboración fue la de alejar a los moriscos del litoral.

En lo que respecta a su funcionamiento, el Santo Oficio estableció el llamado «tiempo de gracia», en el cual el reo podía denunciarse a sí mismo obteniendo importantes ventajas que comenzaban por la absolución en el caso de que no se hallara malicia en su proceder. Por otra parte, las declaraciones se presentaban por escrito, ante notario y testigos, evitando así el falaz oscurantismo del que se acusa al Santo Oficio. Por último, es incierto que el acusado se viera privado de sus bienes, cosa que sí ocurría en el resto de Europa e incluso en legislaciones clásicas españolas como el Fuero Juzgo visigótico. En el caso de que se produjera la denuncia, siempre bajo la amenaza del muy penado falso testimonio, debía esclarecerse si el denunciante buscaba el lucro, también castigado. La acusación, ante notario, debía ir acompañada por dos testigos a los que se les trataba con el mismo rigor. En el caso de que la acusación persistiera, para lo cual debía ser analizada desde una perspectiva teológica, el reo era encarcelado, y sus bienes, tras ser inventariados, podían ser recuperados al término del proceso, período durante el cual eran administrados por el llamado «secuestrador», también controlado por sus superiores. Pese a todo, en numerosas ocasiones el acusado podía designar administradores propios. Comenzado el juicio, se le exponían al acusado, por escrito y de forma pormenorizada, los cargos de que debía defenderse, ante los cuales éste,

asistido por su abogado, podía defenderse aportando testigos propios, alegando atenuantes o recusando a los jueces.

En cuanto a las lóbregas mazmorras que figuran en el título de este capítulo, y que con tanto tremendismo nos describe Poe, a veces no eran sino los propios domicilios particulares, donde el acusado quedaba arrestado. La todopoderosa y omnipresente Inquisición no poseía en los muy numerosos núcleos de población españoles cárceles ni instrumentos de tortura que no existieran en la justicia ordinaria, debido, además, a que el empleo de los tormentos debía estar justificado, razón por la cual se estima que sólo se utilizaron entre el 1 o 2 por ciento de los juicios, debiendo emplearse en presencia de un médico[27]. Las prisiones de la época distaban mucho de ser como las actuales, y en ocasiones las celdas eran muy semejantes a las que se podían hallar en conventos y monasterios. Separados por sexos, como sigue ocurriendo hoy, los reclusos de la Inquisición debían llevar a sus habitáculos los enseres necesarios y costear su mantenimiento personal, pudiendo hacer uso del papel y la pluma, como en el caso de fray Luis de León. Aquellos que carecían de recursos para su sostenimiento eran alimentados por el Santo Oficio, que también les procuraba atención médica —en consonancia con las atenciones propias de la época que incluían la asistencia espiritual— e incluso les permitía salir de la prisión para mendigar. Existían además otras salidas, éstas obligadas, que tenían por destino asistir a misa o participar en peregrinaciones, medida muy acorde con una institución que velaba por la ortodoxia religiosa de la Monarquía Católica.

De entre las imágenes que comúnmente se tiene de la celebración de los autos de fe, es reseñable la debida a Francisco de Goya (1746-1828). Las figuras, situadas en una estancia casi en penumbra, aparecen tocadas por sambenitos, postradas e inermes ante el terrible futuro que se les avecina. Sin embargo, frente a este cuadro se pueden oponer otras representaciones como las del pintor italiano Ricci (c. 1565-c. 1635), que reproducen el Auto de Fe que presidió, el 30 de junio de 1680 en la Plaza Mayor de Madrid, Carlos II (1661-1700). Las representaciones existentes de esta ceremonia regia y real muestran una gran cantidad de figuras que con mayor nitidez nos aportan interesantes datos acerca de estos eventos.

Destaca la asistencia de los llamados «familiares» del Santo Oficio, que lejos de constituir un intrigante y turbio colectivo, contó con figuras como las de Félix Lope de Vega (1562-1635) o el padre de Cervantes, Rodrigo de Cervantes Saavedra (1509-1585), así como con miembros de altas familias nobiliarias españolas. Ser un familiar, además, acarreaba algunas ventajas como el derecho a fuero, es decir, a quedar eximido de comparecer ante los tribunales de la justicia ordinaria, mucho más duros que los de la Inquisición. La existencia de esta categoría llevaba aparejada la existencia de envidias y recelos, fruto de los cuales se produjeron en la Sicilia de la Corona de Aragón dos importantes motines en 1511 y 1516[28]. Las algaradas también tuvieron lugar en Nápoles cuando Fernando el Católico, y posteriormente Felipe II en Milán, se plantearon implantar el Santo Oficio, institución que ya arrastraba una muy mala fama.

Retornemos a los autos de fe. De su ceremoniosa teatralidad, que explica en gran medida la atracción que causaba en el pueblo pretendidamente aterrorizado por la Inquisición, habla a las claras la llamada quema en efigie del reo junto a una puesta en escena realmente espectacular. Por último, frente a la creencia de que la jornada se cerraba con las hogueras abrasando a los herejes, es obligado decir que estas no tan frecuentes ejecuciones se llevaban a cabo en el denominado quemadero, sito a las puertas de las ciudades.

Si la Reforma reactivó las actividades inquisitoriales, la Ilustración, con su simbolismo maniqueo presente incluso en su mismo nombre, encontrará en la Inquisición su mejor contrapunto. El Santo Oficio, especialmente en España, constituirá un ejemplo de oscurantismo frente a la pretendida luminosidad que irradiaban algunas de las plumas más representativas del siglo XVIII. Pese a todo, en España, a diferencia de lo ocurrido en Francia, ningún escritor coronó pira alguna. El incendiario rigor europeo para con algunos literatos no alcanzó a los muchos autores dramáticos españoles, cuyas obras iban destinadas a ser representadas directamente frente al público. Los dramaturgos hispanos, a diferencia de lo que le acaeció a Jean Baptiste Poquelin *Molière* (1622-1673), nunca sufrieron las prohibiciones del autor de *El enfermo imaginario*, acusado de obsceno, irreligioso y libertino.

Estas circunstancias no han impedido que tenga gran trascendencia el caso de Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803), cuyo procesamiento por la Inquisición ha sido interpretado como un síntoma de hasta qué punto la España de la época, simbolizada por tal institución, perseguía a los individuos que apostaban por el progreso. Sin embargo, y ateniéndonos al llamado «autillo de fe» del que fue víctima nuestro personaje, y a la trayectoria vital del mismo, cabe cuestionarse tan rotunda afirmación[29].

Olavide fue hijo de un navarro y una adinerada criolla limeña, estructura familiar muy habitual en la América de la época y a la que se acogieron sus propias hermanas. Tras una cuidada formación en la cual participaron los jesuitas, tuvo una fulgurante carrera académica y política primero en suelo americano —tras doctorarse y ser docente de Teología en la Universidad de San Marcos para después llegar a Oidor de la Audiencia de Lima— y después en la Península, protagonizando un ascenso que no encontró trabas en el hecho de tratarse de un español americano. Tras un turbio asunto en el que destaca la ocultación de la fortuna de su padre —la misma que le abrió las puertas de la Audiencia—, Olavide es destituido, llegando a ser encarcelado. Ello ocurriría antes de su boda con una rica viuda: María Isabel de los Ríos, a cuyas expensas pudo nuestro hombre, ya investido del prestigioso hábito de la Orden de Santiago, recorrer durante ocho años —entre 1757 y 1765— las principales ciudades europeas, en las que se empapó de nuevos saberes e ideologías al entrar en contacto con algunos de sus promotores, como es el caso de Voltaire.

De nuevo en España, su labor más conocida es la relacionada con las transformaciones agrarias y las repoblaciones llevadas a cabo en Andalucía, lugar al que llegaron numerosos colonos alemanes entre los que figuró el fraile capuchino Romualdo de Friburgo, quien proponía la implantación de una suerte de comunismo cristiano que chocaba con las ideas abiertamente favorables a la iniciativa y propiedad privada de Olavide. No fue éste el único lugar de desavenencias entre el clérigo y el político, pues el germano se mostraba refractario —tratando, por ejemplo, de que sus compatriotas conservaran la lengua alemana— a las medidas hispanizadoras que Olavide había dispuesto para los nuevos colonos europeos.

Éstos fueron los motivos por los cuales Friburgo fue quien en 1775 le lanzó, entre otras, estas acusaciones: «el haberse vituperado se predicase»,

«el haber prohibido se diese limosna a los pobres mendigos», «el no haberse puesto imágenes en las iglesias», «el haberse opuesto a que se vendiesen estampas en el lugar», «el haberse prohibido a las gentes fuesen a misa los días de trabajo en las fiestas de algún santo de su devoción que no eran días de precepto»… Detenido el 24 de noviembre de 1778, fue inculpado en el aludido «autillo» como «herético formal, desprovisto de espíritu de verdadera religión, y penetrado de los principales errores de los filósofos naturalistas y materialistas de nuestro tiempo». La condena consistió en la confiscación de sus bienes, la inhabilitación para todos los honores y dignidades, el destierro a perpetuidad a 20 leguas de Madrid, los Sitios Reales, Lima, Sevilla y las nuevas poblaciones de Sierra Morena, así como la reclusión durante ocho años en un monasterio donde se le dio a leer el *Símbolo de la fe* de fray Luis de Granada y el *Incrédulo sin excusa* de Pablo Señeri[30].

Cabe, sin embargo, matizar lo anteriormente expuesto. Parece evidente que las relaciones entre Olavide y el Santo Oficio ya andaban deterioradas al menos desde 1668, cuando el limeño, poco prudente en cuanto a sus manifestaciones públicas, se muestra muy crítico con el poder que tenía el Santo Oficio. Por otro lado, Olavide también fue objeto de una denuncia por maltrato a los colonos de la que fue absuelto por mediación de sus poderosos amigos. En definitiva, su proceder le alejó del grupo ilustrado en que se encuadraban Aranda o Campomanes. Finalmente, los muchos enemigos acumulados y su no pertenencia a la alta nobleza, a la que por otra parte trató de beneficiar en sus elitistas planes educativos, facilitó su procesamiento y condena, de la cual sólo cumplió dos años, pues aprovechó un permiso para salir a tomar baños concedido por el Inquisidor General, Felipe Beltrán, con quien mantuvo correspondencia, para huir a Francia desde el balneario gerundense de Caldas.

El caso Olavide, más que estar relacionado con el oscurantismo, parece emparentarse con las rivalidades entre diversas facciones y oligarquías propias del Antiguo Régimen en el que hasta ese momento se había desenvuelto bastante bien nuestro hombre. De hecho, el pensamiento ilustrado no hubo de enfrentarse a demasiados obstáculos para su difusión, pues en esta misma época se traducen y publican numerosas obras

volterianas en España. Por otro lado, las reformas emprendidas continuaron sin grandes trastornos una vez apartado Olavide de ellas.

Acogido en Francia por Voltaire, Diderot y otros enciclopedistas, vivirá en el país vecino bajo una identidad falsa llegando a ser nombrado ciudadano adoptivo de la República Francesa. Sin embargo, durante el Terror sufrirá prisión, lugar en el que escribió una obra que le facilitó su regreso en 1798 a España. Se trata de un libro de elocuente título y gran éxito comercial: *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado,* publicado por primera vez como anónimo en 1797. Antes de regresar a su país, Olavide tuvo contacto con relevantes personajes de los procesos independentistas americanos como el venezolano Francisco de Miranda o el jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán. A su vuelta a la Península, pensionado, pudo dedicarse a la escritura hasta su muerte en la Baeza enclavada en un territorio, el andaluz, del que había sido apartado.

Pero si el caso Olavide suele ser empleado como prueba de la cerrazón española, no debemos olvidar que durante buena parte de su vida coincidirá en el tiempo con Benito Feijoo, padre del ensayo en español y hombre de vasta cultura que tenía a su alcance, en una celda ovetense, una ingente cantidad de publicaciones europeas que le permitieron pronunciarse sobre los temas de más candente actualidad y controversia de su época, como es su negativa opinión en relación con el mecanicismo de las bestias que tantas adhesiones tuvo. Ello nos lleva a ponderar el presunto oscurantismo del que se acusa a la España inquisitorial, la misma que condena a Olavide. Incluso, así nos parece, muchos de los principales atributos de la notoriamente antiespañola Ilustración deben ser sometidos a crítica desde un prisma muy concreto. Bajo la luminosa aspiración del acceso al saber y del abandono del fanatismo proclamado por los ilustrados, se ocultaron intereses menos elevados, entre los que debemos destacar el ataque al Imperio español con el propósito de que éste fuera sustituido, como así se intentó en México, por parte del poder francés. El desfile que se dio en Francia de muchos de los más destacados independentistas americanos no parece casual, como tampoco lo será el hecho de que durante el siglo XIX, la potente industria editorial gala facilitara la publicación de los más críticos ataques al Imperio español o a los restos de éste.

Como ocurrirá con el caso de la conquista de América, las obras críticas con la Inquisición contaron con excelentes grabadores que ilustraron los

tormentos a los que eran sometidos los desdichados españoles que caían en manos de tan sanguinario tribunal. Destaca en esta disciplina el grabador francés Bernardo Picart (1673-1733), también convertido al protestantismo, que iluminó el libro *Ceremonias y costumbres religiosas de todos los pueblos del mundo*, en el cual los españoles no salían bien parados.

Otro de los frentes en los cuales se empleó la Inquisición fue en la lucha contra la superstición, el paganismo y la brujería. La preocupación por estas cuestiones era ya antigua en Europa. Prueba de ello es el hecho de que en 1486 se publica en Alemania, tras diversas vicisitudes, la influyente obra titulada *Malleus maleficarum —Martillo de Brujas*—, escrita por los monjes dominicos Enrique Kramer y Jacobo Sprenger, obra frecuentemente reimpresa —y desautorizada por la Suprema de la Inquisición española en 1538— a la que deben sumarse otras de este estilo como el *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et démons, où il est amplement traité des sorciers et de la sorcellerie* (1607), del clérigo francés, cazador de brujas y miembro del Consejo de Estado, Pedro De Lancre (1553-1631), quien se recrea en la descripción del *sabbat* y del pecado en el que constantemente recaían los labortanos.

Como es lógico, en muchas zonas rurales aisladas, y pese a los grandes esfuerzos de la Iglesia, persistió un sustrato mágico y supersticioso[31]. De este modo, viejos ritos pudieron ser vistos como heréticos, asunto que nos mete de lleno en otro de los principales temas inquisitoriales: el de la brujería, que en España tendrá un tratamiento particular y alejado del estereotipo, pues, adelantando nuestras conclusiones, diremos que respecto a la represión de la brujería, entre los siglos XVI al XVIII se quemó en Europa a un número infinitamente mayor de brujas que en España.

El propio Juderías nos ofrece datos como la quema en la ciudad alemana de Bamberg[32] de 600 personas, a las que hemos de sumar las 900 ajusticiadas en Wurzburgo o las 500 de Suiza. Siguiendo de nuevo a Juderías nos encontramos con el hecho de que las muertes de brujas en Inglaterra fueron muy comunes, hasta el punto de que antes de la llegada al trono de Jacobo I, fueron enviadas a la hoguera 17.000 personas en Escocia y 40.000 en Inglaterra. Con el monarca en el poder, su ritmo de eliminación de brujas se calcula en unas 500 anuales. Francia no le iría a la zaga a las tierras británicas, como tampoco Flandes y el resto de países europeos.

En España el Auto de Fe celebrado en Logroño durante los días 6 y 7 de noviembre de 1610 es muy ilustrativo de la postura que el Santo Oficio tuvo en relación con la brujería. La ceremonia estuvo presidida por Alonso Becerra Holguín, inquisidor general del Tribunal de Logroño y miembro de la Orden de Alcántara, y los licenciados Juan Valle Alvarado y Alonso de Salazar y Frías (1564-1635), y dio comienzo, ante la multitud congregada, con una gran procesión presidida por el pendón del Santo Oficio al que seguían clérigos de diversas órdenes, cerrándose la comitiva por la Santa Cruz verde, insignia de la Inquisición precedida por músicos, quedando dicha Cruz situada en el cadalso. La solemnidad de la escena queda bien descrita por medio de las palabras del doctor Vergara de Porres:

«Lo primero, cincuenta y tres personas que fueron sacadas al Auto en esta forma: Veinte y un hombres y mujeres que iban en forma y con insignias de penitentes, descubiertas las cabezas, sin cinto y con una vela de cera en las manos, y los seis de ellos con sogas a la garganta, con lo cual se significa que habian de ser azotados. Luego se seguian otras veinte y una personas con sus sambenitos y grandes corozas con aspas de reconciliados, que también llevaban sus velas en las manos, y algunos sogas a la garganta. Luego iban cinco estatuas de personas difuntas con sambenitos de relajados, y otros cinco ataudes con los huesos de las personas que se significaban por aquellas estatuas. Y las últimas iban seis personas con sambenito y corozas de relajados, y cada una de las dichas cincuenta y tres personas entre dos alguaciles de la Inquisicion, con tan buen órden y lucidos trajes los de los penitentes, que era cosa muy de ver. Tras ellos iba, entre cuatro secretarios de la Inquisicion en muy lucidos caballos, una acémila, que en un cofre guarnecido de terciopelo llevaba las sentencias; […]

Comenzóse el Auto por un sermon que predicó el prior del monasterio de los Dominicos, que es calificador del santo Oficio, y aquel primero dia se leyeron las sentencias de las once personas que fueron relajadas a la justicia seglar, que por ser tan largas y de cosas tan estraordinarias ocuparon todo el dia hasta que queria anochecer, que la dicha justicia seglar se entregó de ellas, y las llevó a quemar, seis en personas y las cinco estatuas con sus huesos, por haber sido negativas, convencidas de que eran brujas y habian cometido grandes maldades. Escepto una que se llamaba María de Zozaya, que fué confitente, y su sentencia de las mas notables y espantosas de cuantas allí se leyeron. Y por haber sido maestra y haber hecho brujos a gran multitud de personas, hombres y mujeres, niños y niñas, aunque fué confitente, se mandó quemar por haber sido tan famosa maestra y dogmatizadora.

El lunes siguiente, […] se volvió a proseguir el Auto por un sermon que predicó el provincial de la órden de San Francisco, que es también calificador del santo Oficio. Y luego comenzaron a leer las sentencias de dos famosos embusteros, que fingiendo ser ministros del santo Oficio, habian cometido grandes maldades. Uno de ellos fué desterrado de todo el distrito de la Inquisición, y el otro que pagase y restituyese gran cantidad de dinero que habia estafado con embustes y maldades que cometió socolor del santo Oficio; diéronsele doscientos azotes, y fué desterrado perpetuamente de todo el distrito de la Inquisicion, y los cinco años a las galeras, a remo y sin sueldo. Otros seis fueron castigados por blasfemos con diversas penas. Otros ocho, por diversas proposiciones heréticas, fueron castigados con abjuracion de levi, destierro y otros castigos, conforme a la gravedad de sus delitos. Otros seis, cristianos nuevos de judíos, los cuatro de ellos porque guardaban los sábados, y en ellos se ponían camisas y cuellos limpios y mejores vestidos, y hacian

otras ceremonias de la ley de Moysén, abjuraron de levi con destierro y otras penitencias; y otro porque habia cantado diversas veces este cantar:

Si es venido, no es venido,
El Mesías prometido,
Que no es venido.

y por otras proposiciones erróneas que habia dicho, fué castigado con la misma pena. El otro, por haber sido judío judaizante por tiempo de veinte y cinco años, y haber pedido misericordia con lágrimas y demostración de arrependimiento, fué admitido a reconciliacion con sambenito y cárcel, en la casa de la penitencia del santo Oficio. Un moro, que confesó haberlo sido con apostasía, fué reconciliado con sambenito y cárcel perpetua. Otro, por haber sido luterano, creyendo y teniendo proposiciones de la secta de Lutero, fué también reconciliado con sambenito y cárcel perpetua, y se le dieron cien azotes. Las diez y ocho personas restantes fueron reconciliadas por haber sido toda su vida de la secta de los brujos, buenas confidentes, y que con lágrimas habian pedido misericordia, y que querian volverse a la fe de los cristianos. Leyéronse en sus sentencias cosas tan horrendas y espantosas, cuales nunca se han visto; y fué tanto lo que hubo que relatar, que ocupó todo el dia dende que amaneció hasta que llegó la noche, que los señores inquisidores fueron mandando cercenar muchas de las relaciones, porque se pudiesen acabar en aquel dia. Con todas las dichas personas se usó de mucha misericordia, llevando consideracion mucho mas al arrepentimiento de sus culpas que a la gravedad de sus delitos y al tiempo en que comenzaron a confesar; agrávandoles el castigo a los que confesaban mas tarde, segun la rebeldía que cada cual habia tenido en sus confesiones.

Acabado el Auto al punto que anochecia, las veinte y una personas que habian de ser reconciliadas fueron llevadas a las gradas de la parte donde estaba el dosel y tribunal del santo Oficio, y puestos de rodillas en la grada mas alta, se hizo un solemnísimo y devotisimo acto, con que fueron recibidas a reconciliacion, y absueltas de la escomunion en que estaban por el señor doctor Alonso Becerra y Holguin, inquisidor mas antiguo; y esto se hizo con tan grande gravedad y autoridad, que toda la multitud de gente estaba admirada y suspensa con la grande devocion».

Como podemos observar, al margen de castigos como el destierro o los trabajos forzados tan habituales en la época, el perdón y la reinserción en la comunidad cristiana era un destino mucho más común que la muerte en la hoguera.

El Auto de Fe de Logroño tuvo una mayor trascendencia. Poco tiempo hubo de pasar para que el miembro de la Suprema, Alonso de Salazar Frías, tras recorrer los territorios donde supuestamente se avecindaban las brujas, señalara la imposibilidad de la existencia de éstas y de sus supuestos pactos con Satanás, atribuyendo esta creencia a influencias francesas. Salazar, además, rechazó las mayoritarias declaraciones de los niños —1.384 de un total de 1.802 confesiones—, atribuyendo las acusaciones hechas por éstos a su fértil imaginación.

La labor de Salazar Frías, quien sentencia en su prolijo informe: «no hubo brujos ni embrujados en el lugar hasta que se comenzó a tratar y hablar de ellos», tuvo como consecuencia el hecho de que en España se dejara de

quemar brujas—algo poco usual en cualquier caso pues la cremación anterior a la de Logroño se produce en 1526— un siglo antes que en los países europeos. En este sentido la cifra de brujas quemadas en España, según el Simposio Internacional sobre la Inquisición realizado en el Vaticano en octubre de 1998, arroja un número: 49, que palidece ante las decenas de miles ejecutadas en el resto de Europa, especialmente en la protestante.

La creencia en las brujas, tan asentada en Europa, también saltó el Océano, destacando los conocidos sucesos acaecidos en Salem, donde los puritanos se entregaron a todo tipo de acusaciones que arrojaron un buen puñado de víctimas de posesión demoníaca, de la que no se libraron ni siquiera los propios jueces e incluso el gobernador. Los procesos de Salem ocurrieron entre 1692 y 1693. Ochenta años después del Auto de Fe de Logroño y de las conclusiones del inquisidor Salazar, los testimonios de varias niñas fueron uno de los principales desencadenantes de unos procesos que arrojaron un total de 19 ajusticiados por ahorcamiento, a los que se unió una lapidación. Tan irracionales creencias llegaron incluso a alcanzar a familias consideradas como pioneras del progreso social, como fue la del socialista utópico Robert Owen (1771-1858), aficionado a prácticas espiritistas.

Finalmente, en el caso de la brujería vasca, y en cuanto a la situación cultural en que se hallaban algunas áreas rurales, concretamente en lo que toca a su deficiente conocimiento de la lengua española, es oportuno aludir a una teoría del antropólogo donostiarra Míkel Azurmendi (San Sebastián, 1942) en relación con la celebración de aquelarres. El escritor vasco apunta a aspectos lingüísticos. Así, se habría producido una confusión, o una errónea transcripción al papel, entre la palabra eusquérica «aquelarre»[33], término que aparece alrededor del año 1610 y que significa «prado del cabrón», y el vocablo «alquelarre», que designa a un prado con una determinada planta silvestre —en concreto *dactilis hispanica*—. La vía abierta por Azurmendi es verosímil si tenemos en cuenta que los interrogatorios a los aldeanos vascohablantes se hicieron en español. La interpretación que Azurmendi apunta sobre este episodio tiene un paralelismo en Francia, en particular en el caso expuesto por Ferdinand de Saussure (1857-1913) en la obra póstuma *Curso de lingüística general*

(1916), en la que describe una confusión similar en relación con las palabras «roi» y «rouet». Sea como fuere, a la posibilidad de tener relaciones con el diablo se opusieron con rotundidad obras como la debida al carmelita descalzo vizcaíno Antonio de San José (1717-1794), quien en su *Compendio Moral Salmanticense*, realizado a partir del *Cursus Theologicus Moralis Salmanticensis* (1665-1753) y recopilado en 1805 por su compañero de orden, Marcos de Santa Teresa, al responder a la pregunta: «¿Qué es bestialidad?», y tras analizar los casos de sexuales aconteceres entre hombre y animal, concluye, en relación con el demonio, que: «El concúbito con el demonio íncubo o súcubo es pecado de bestialidad, y juntamente de superstición»[34].

Durante el siglo XVIII la Inquisición languidece. Es en las Cortes de Cádiz donde se produce su primera abolición, para ser restablecida en 1814 por Fernando VII. Suprimida durante el Trienio Liberal, el 15 de julio de 1834, bajo el gobierno del general Martínez de la Rosa, la Inquisición es abolida.

La incorporación, sin embargo, de toda una imaginería inquisitorial a la idea que se tiene de España en determinados ambientes, se llevará a cabo con un éxito que hace muy difícil el retorno a unas posiciones más sensatas y ajustadas a la realidad histórica que emana de la documentación que hoy se conserva.

Capítulo 4
DESCUBRIMIENTO DE LAS YNDIAS. ¿EQUIVOCADAS Y MALDITAS?

En 1992 España conmemoró el V Centenario del Descubrimiento de América por medio de la Exposición Universal de Sevilla, celebrada bajo el lema: «La Era de los Descubrimientos». Dos años más tarde, y en gran medida como respuesta a estos fastos, Rafael Sánchez Ferlosio (Roma 1927) publicó el ensayo *Esas Yndias equivocadas y malditas*. *Comentarios a la historia*, en el que el autor de *El Jarama* desliza un inequívoco juicio nada laudatorio sobre los mismos al calificar el acontecimiento como «un puro engendro vacuo, retórico, rimbombante, publicitario, dispendioso, profundamente inculto y corruptor, como este malhadado invento de la celebración del Quinto Centenario»[35].

La obra tenía su origen en una conferencia pronunciada el martes 28 de junio de 1988, en la que Sánchez Ferlosio ya se mostraba contrario a la celebración de dicho Centenario, calificado por él mismo como «indigno festival». El contenido de la misma, después convertido en libro, sería publicado por entregas en el diario *El País*. Como cabía esperar, el libro gozó de un gran éxito comercial y una considerable influencia en diversas áreas de la sociedad española que acaso respondían a uno de los aspectos más destacables de la definición que de la Leyenda Negra dio Juderías e incluso Emilia Pardo Bazán, a saber: la asunción, por parte de estos españoles, de la potente propaganda hispanófoba.

El texto, breve pero acompañado de un monumental cuerpo de notas, supone una enmienda a la totalidad de la actuación española, soslayando en cierto modo las conductas individuales de los «sujetos empíricos», por emplear las palabras del autor.

El a menudo tono eticista empleado por Ferlosio trata incluso de refutar la existencia del Imperio español[36], si bien tal objeción va dirigida en una dirección muy otra a la empleada por José Antonio Vaca de Osma (1921-2012) en su obra *El Imperio y la Leyenda Negra*, escrita contra el ensayo

Imperio, del inglés Henry Kamen. En su libro, el diplomático español repasa las principales fuentes escritas que forman la Leyenda y hace una reconstrucción histórica de los hechos a los que se ligaron dichos relatos. Sorprende, sin embargo, el cuestionamiento que hace de la realidad del Imperio español, que Vaca de Osma identifica con el Sacro Imperio Germánico, al que accedería, no sin grandes dispendios económicos, Carlos I. He aquí otras razones de su diagnóstico:

> «Lo nuestro nunca fue un Imperio sino el reino, la monarquía. Por eso los reyes españoles nunca tuvieron la idea de ir a América y rechazaron siempre la de una gran confederación hispánica, al menos hasta fines del siglo XVIII; por eso no proyectaron hacia Europa la gran potencia juvenil de la América hispana»[37].

Por su parte, Ferlosio, capaz de reconocer, sin entrar en analizar sus diferencias, la existencia de los imperios romano e inglés[38], califica de «sedicente» al español[39]. Así pues, la actuación española en América vendría impulsada por la voluntad de poder. Ello explicaría, siempre desde su perspectiva, la indisposición para el trabajo manual de los españoles, cuestión que le sirve para elogiar, por contraste, a los puritanos que llegaron a Norteamérica, esos cuyos descendientes, y esto lo decimos nosotros, redactaron las leyes de remoción de los indígenas. La afirmación, sin embargo, es falsa, pues existen documentos que demuestran que personajes de la talla de Cortés, Pizarro o Valdivia se mancharon las manos no sólo con sangre, suciedad harto denunciada por Ferlosio, sino también con otras sustancias más telúricas. Ferlosio, ajeno a la distinción que venimos empleando entre imperios generadores y depredadores, trata con mucha mayor suavidad la actuación holandesa.

Destaca también en el texto la presencia de un vocablo que ha hecho cierta fortuna: «encontronazo», palabra que sustituye al ya de por sí inexacto «encuentro». El encontronazo del que habla Ferlosio deja de lado la diferencia de escalas entre los que, al parecer, se encontraron en 1492, y obvia, entre otras cosas, que los que llegaron a tierras americanas, aun desconociendo en principio la realidad de haber puesto sus pies en un nuevo continente, contaban no sólo con un nivel tecnológico muy superior, sino también con una teoría esférica de la Tierra[40] que les permitió partir con ciertas garantías hacia el Occidente e insertar en tal teoría la evidencia de unas tierras que en principio no debían estar allí. Teoría, en todo caso, que

arranca en Grecia y es verificada por Juan Sebastián Elcano pocas décadas después del viaje colombino. El «encuentro» tan sólo pudo llevarse a cabo de la forma en que lo fue, forma que permitió que éste se repitiera cada vez con mayor seguridad. La inserción de tales viajes en el ortograma aludido da cuenta de hasta qué punto la idea de la esfericidad era inherente al mismo, pues «coger al turco por la espalda» o convertir al catolicismo al Gran Khan eran proyectos sólo concebibles sobre una Tierra que permitiera la circunnavegación, una Tierra «redonda». De la importancia que tuvo la teoría de la esfera da cuenta la gran cantidad de títulos que incorporan esta palabra con diferentes variantes ortográficas. Por citar algunos ejemplos, podemos traer varios separados por más de un siglo como: *Tratado del sphera y del arte del marear: Con el regimiento de las Alturas* (1535) de Francisco Falerio, *Breve compendio de la sphera y de la arte de navegar* (1551) de Martín Cortés de Albacar, *Compendio de la esfera* (1559) de Bernardo de Vargas Machuca y *Esphera en común, celeste y terráquea* (1675) del novator padre José de Zaragoza.

El error en el que Ferlosio y otros muchos incurren consiste en establecer una equidistancia entre dos bloques culturales que sólo pueden nivelarse al abrigo del más puro relativismo. No es esta la única objeción que podemos oponer a un trabajo cuyo radio de análisis, aunque recoge con gran minuciosidad los acuerdos entre España y Roma, llega hasta mediados del siglo XVI, cuando entran en escena las «medievales» —así las califica peyorativamente Ferlosio— figuras de Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria o Melchor Cano. Junto a las reflexiones jurídicas, la recreación de las violentas escenas de la primera conquista muestran la influencia de Las Casas, percibido acaso como un autor más «moderno». Los españoles son presentados como sanguinarios y despiadados hombres cegados por el ansia de riqueza. Sorprende, sin embargo, que la obra acuse ciertas omisiones extrañas por tratarse de un autor que muestra tan gran erudición. Omisiones que parecen tener un cariz ideológico. Llama la atención, por ejemplo, que nada se diga del origen converso del feroz Pedrarias de Ávila (¿1460? -1531), tan cruel en su gobierno de la, no por casualidad, llamada Castilla de Oro. La cuestión no es baladí, pues la temible Inquisición, invocada, cómo no, en los últimos pasajes del libro, junto con su carácter católico, son elementos constitutivos en la imagen de un Imperio que, sedicente o no, desagrada profundamente a nuestro autor. Sin embargo, la posibilidad de

que un descendiente de judíos pudiera ser la vanguardia de un incipiente Imperio dice mucho en contra de cierta visión de la España de la época —coincidente incluso con la «historieta ilustrada de tebeo» que el autor dice haber recibido en la escuela[41]—, según la cual, el oscurantismo y la intolerancia conducían al cadalso a todo aquel que se mostrara mínimamente heterodoxo. Tal tesis queda desmentida si observamos hasta qué punto pudo medrar un linaje que arranca en el criptojudío abuelo de Pedrarias, Diego Arias Dávila (¿1400?-1466), antes Ysaque Abenacar, uno de sus miembros más destacados, siendo un importante personaje durante el reinado de Enrique IV de Castilla[42]. Todo ello encaja mal en una obra como *Esas Yndias*… que, por añadidura, atribuye a Roma un trato de favor a España, en virtud, por ejemplo, del origen valenciano de Alejandro VI.

En cualquier caso, la empresa del Descubrimiento y conquista de América no permite simplificaciones tales como la llegada de unos españoles que acceden a una tierra que se presenta como totalidad. Tal totalización, cuando menos geográfica, sólo pudo hacerse tras la llegada precisamente de los españoles, quienes dieron nombre a un todo que encubría la realidad de unos pueblos distintos entre sí —en muchos casos inconexos— cuya coexistencia era conflictiva.

Si en el siglo XV Diego Arias Dávila, enriquecido y bien situado al calor de la Corte, se permitía proteger indisimuladamente a los judíos, llegando a blasfemar con impunidad contra la fe católica; cinco siglos más tarde, después de publicarse *Esas Yndias equivocadas y malditas*, Rafael Sánchez Ferlosio recibió los máximos premios que España otorga a los hombres de letras.

Algo más hemos de añadir en relación con lo celebrado en Sevilla en 1992. El lema habla de los «Descubrimientos», en plural. Una vez presentada la ideología reinante en dicho contexto, no parece descabellado pensar que tal plural pretende, con ambigüedad calculada, referirse a un descubrimiento mutuo, a un encuentro, en vez de aludir a una época de importantes avances en materia de navegación que arrancaría con el viaje de Colón —rodeado, por cierto, de experimentados pilotos y marineros españoles— para dar paso a otros como los protagonizados por Magallanes, Elcano o Urdaneta. De hecho, la adopción del término «Encuentro» en sustitución del clásico «Descubrimiento» se produjo a principios de los

años setenta del siglo XX en ambientes no hispanos, pues si hacemos caso a Juan Luis Beceiro[43], son J. H. Parry y P. M. Sherlock quienes, en su libro *A Short history of the West Indies*, comienzan a emplear la hoy exitosa fórmula.

Dicho lo cual, parece pertinente dar alguna apresurada pincelada sobre la trayectoria de Cristóbal Colón (1451-1506), cuyo quehacer, salpicado de zonas oscuras que nos llevan a identificarlo con la depredación, parece quedar fuera de la Leyenda Negra. Acaso su origen genovés haya obrado a favor de su absolución…

Sabemos que su empresa tenía, al margen del componente comercial que ofrecía la llegada a la Especiería, el propósito de alcanzar las costas asiáticas, Catay, para, una vez allí, lograr la conversión al catolicismo del Gran Khan con el fin último de que éste se sumara a las huestes de la Cristiandad que pretendían acabar con el Islam y retomar Jerusalén. El aliento religioso estuvo siempre presente en su ánimo, hasta el punto de practicar constantemente un ajuste entre sus descubrimientos y las Sagradas Escrituras, de las cuales su proceder sería una verificación —llegando a identificar el Orinoco como uno de los ríos del Jardín del Edén y dar por nombre La Española a una de las islas descubiertas, creyendo tener los pies sobre la bíblica Tharsis—. En definitiva, la obra colombina, patrocinada por la Corona española, consistía en prolongar la labor de lucha contra los sectarios de Mahoma, cuyo último episodio peninsular se acababa de vivir con la conquista de Granada. Sin embargo, la conquista de América, llevada a cabo desde las islas caribeñas, no colmó las expectativas de llevar a cabo el recubrimiento católico que se había marcado como objetivo España. Con la Nueva España consolidada, fray Bernardino de Sahagún (1499?-1590), en vista de que la conversión al cristianismo no era totalmente satisfactoria, señalaba a China como alternativa y complemento de las conquistas americanas, pues allí percibía una de las premisas necesarias para la extensión de la fe: la civilización o policía. La idea de evangelizar China ya había sido acariciada por el dominico Domingo de Betanzos (1480-1549) y el franciscano Martín de Valencia (¿?-1534).

Hemos de señalar que fueron los franciscanos Antonio de Marchena y Juan Pérez los mejores valedores de Colón ante los Reyes Católicos, orden que ya había enviado una expedición a Pekín en el siglo XIII y que no

parece que entre sus objetivos prioritarios figurara la acumulación de riquezas.

Ahora bien, serán precisamente los primeros relatos de Colón y Américo Vespucio, autor de una obra de singular título: *Novus mundus* (1503), e incluso las de Pedro Mártir de Anglería (1457-1526) —*De orbe novo* (1514)— las que aporten valiosos materiales para los fabricantes de la Leyenda, pues en estas obras se afirma que los indios «viven en una edad de oro», sin dinero ni propiedad privada ni otras leyes que las de Naturaleza en suma. Quedaba sin embargo algún que otro *déficit*: el canibalismo, la poligamia…, atributos secundarios a la hora de tallar el estereotipo del indígena con el que se «encontraron» los españoles.

Todos los materiales aludidos apuntan hacia los primeros esbozos del buen salvaje del que dará algunos trazos Michel de Montaigne (1533-1592), quien a su vez había bebido de la *Historia del Nuevo Mundo* (1572) del italiano Girolamo Benzoni (1519-1570), ampliamente traducida a los principales idiomas europeos. La construcción de tan silvestre e idealizado hombre llegará más tarde, de la mano de Rousseau…

Ese mismo año de 1492, Antonio de Nebrija (1444-1522), educado entre Salamanca y Bolonia, publica su *Gramática de la lengua castellana* (Salamanca 1492), obra que une dos ideas particularmente apreciadas, en sentido negativo, por los hispanófobos: la lengua española y el Imperio. Una famosa frase une ambos conceptos: «que siempre fue la Lengua compañera del Imperio»[44]. Nebrija compartía con muchos de sus coetáneos la idea de una *translatio imperii* cuyo desplazamiento, en el cual iba incorporada la lengua, había seguido el camino hacia el oeste. Según esta tesis, el imperio había ido pasando de manos persas a asirias, de éstas a las griegas, después a las romanas y, finalmente, a España.

Del polémico asunto de la lengua y de su implantación en las comunidades indígenas —muchos clérigos, no sin la oposición regia, predicaron y preservaron las lenguas vernáculas— se ocupará el jurista Juan de Solórzano Pereira (1575-1655). El autor de *Política indiana* abogaba por obligar a los indios a aprender el español con un objetivo último: conseguir «hombres políticos», para lo cual debían ser atraídos a las ciudades e integrarse en instituciones hispanas de carácter civil y religioso. Los objetivos no eran nuevos, pues éstas eran las originarias indicaciones que se

dieron con un objetivo: la construcción de un imperio generador, civilizador en suma.

Quinientos años después de 1492, numerosas plataformas independentistas operantes en España manejan un elaborado discurso en el que el tema americano ocupaba un lugar central del cual, naturalmente, sus protonaciones se mantenían al margen. Como botón de muestra de estos verdaderos propagandistas antiespañoles contemporáneos podemos citar a Miquel Izard y Llorens (Barcelona, 1934), doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Barcelona. En un artículo por él firmado: «Quinientos años de iniquidad», integrado en un informe de elocuente título: «La invasión de América», que vería la luz en la revista *L'Avenç* (Barcelona, n. 63, sep. 1983, pp. 38-39), Izard esgrime los más burdos y manidos argumentos propios del nacionalismo catalán. El doctor no tiene empacho en caracterizar la llegada de «los castellanos» como una suerte de casualidad ligada al desarrollo tecnológico que daría como fruto el asesinato de millones de indios, cuando no su esclavización. En su delirio catalanista equipara a Cortés con Somoza o Pinochet. Izard parece ignorar que si bien fue Castilla quien llevó el mayor peso de la empresa americana —en beneficios, pero también en gastos materiales y humanos—, la presencia de catalanes en tal continente no fue tan excepcional. Pese a que comúnmente se piensa que el comercio con América estuvo vetado para los catalanes, lo cierto es que en una fecha tan temprana como 1525 se constituye en Barcelona una compañía mercantil integrada por barceloneses —burgueses ciudadanos no equiparables a todos los habitantes de Cataluña — que pretendía comerciar con «estameñas» y «calceterías», compañía que no hubiera tenido sentido ante el pretendido veto castellano. De hecho, el ámbito de acción al que se dirigía tal empresa comprendía toda la tierra americana en la que España tenía presencia: La Española, San Juan, Cuba y Yucatán. Un año más tarde, Carlos V firma una Real Cédula en la que se otorga el derecho del paso a Indias para los súbditos de la Corona de Aragón[45]. Al margen de la vía comercial, que no despertó, según parece, especiales entusiasmos en una sociedad que ya tenía importantes relaciones mercantiles con los puertos del Mediterráneo, existió otra puerta de entrada de los catalanes en América: la que ofrecía la importante presencia en ultramar de las órdenes religiosas. Sirva como ejemplo la vida del jesuita

nacido en Verdú, Pedro Claver Corberó (1580-1654), San Pedro Claver, quien en Cartagena de Indias desarrolló una importante labor a favor de los negros que tenía precedente en las caritativas obras del dominico valenciano Luis Beltrán y Eixarch (1526-1581), posteriormente canonizado. Por último, el hecho de que la princesa Xipaguazin Moctezuma, hija del Emperador mexicano, se casara con Juan de Grau y Ribó, barón de Toloriu que participó en la conquista de México, muriendo en tierras catalanas en el año 1537 y dándole descendencia, habla a las claras del artificio que constituye sostener que la Corona aragonesa era ajena a las cosas de América.

Coincidiendo con el año de tan magnas conmemoraciones, Ricardo García Cárcel (Requena 1948), catedrático de Historia Moderna en la Universidad Autónoma de Barcelona, publicó su exitoso estudio *La Leyenda Negra. Historia y opinión*, libro en el cual comienza por atribuir la paternidad de la expresión «Leyenda Negra» a Julián Juderías, para después negar la existencia de dicha Leyenda con el siguiente argumento:

> «…este libro parte de un principio: la idea de que no ha existido la mítica leyenda negra en tanto no ha habido, a nuestro juicio, esa crítica negativa sistemática, feroz, unánime, intencionadamente destructiva hacia España o los españoles. Ciertamente, pocos países como el nuestro han vivido, históricamente, tan agobiados por descifrar el laberíntico mundo de sus señas de identidad y por mirarse en el espejo narcisista, cual madrastra de Blancanieves, para conocer la opinión que de sí misma se tenía más allá de nuestras fronteras»[46].

No obstante, el alud de obras antiespañolas que el propio García Cárcel cita en su libro, y aun a pesar de los esfuerzos que el historiador hace por encontrar paralelismos con otras naciones que serían objeto de invectivas similares, hacen muy difícil el sostenimiento de la tesis reproducida más arriba.

Empleando con profusión y anacronismo el término «intelectual», refractario a la idea de imperio —«la leyenda negra hay que hacerla depender, en definitiva, de una política como la española, imperialista en lo político, delirante en lo religioso, torpe en la fabricación de su propia propaganda», afirma el valenciano en la página 250— y favorable a la idea de una España «plural», García Cárcel ensaya una clasificación de mayor riqueza cromática, distinguiendo entre leyendas negra, rosa —que sustituye a la más solemne leyenda áurea— y amarilla. Si las dos primeras leyendas,

la negra y la rosa, son coincidentes con la distinción dicotómica habitual, la leyenda amarilla vendría a ser lo que sigue:

> «Lo cierto es que estos viajeros románticos —de los que sobresalen los Irving, Borrow, Tillier, Gautier, Dumas, Sand, Merimée…— contribuyeron decisivamente a la folklorización de lo hispánico, promocionándose desde Europa una leyenda amarilla de reivindicación de lo racial hispánico. La lucha por la homologación a Europa del pensamiento español más progresista parece contestada por la exaltación no ya del diferencialismo hispánico sino por su propia excepcionalidad. El majismo y el casticismo propugnado en España por el pensamiento más retrógrado encontraba un curioso refrendo en Europa en el siglo XIX»[47].

El empleo de este color podría proceder, acaso por la vía metonímica, de la llamada «prensa amarilla», distinguida por su sensacionalismo y falta de rigor. Éstos fueron, precisamente, dos de los más señalados atributos de las crónicas que los viajeros románticos escribirían a su paso por la España del XIX, presentada como una nación orientalista, exótica y atrasada. La leyenda amarilla, por tanto, se nutriría del pintoresquismo y tendría muchos componentes psicologistas. Pero ¿acaso los relatos catalogados como negrolegendarios no exhibían estas características? A nuestro juicio, la leyenda amarilla no sería sino una parte integrante de la negra, bien que contextualizada en una época en la que España, tras la Guerra de la Independencia, había perdido poder político y no era percibida como una amenaza real para el equilibrio geopolítico europeo.

En cualquier caso, los rasgos de lo que García Cárcel engloba dentro de la leyenda amarilla aparecerían más tarde, a finales del XIX de la mano del llamado «flamenquismo», y será uno de los temas preferidos por los incipientes nacionalismos catalán y vasco, que en ocasiones encubrían su racismo tras este vocablo.

Pese a todo, el concepto de «leyenda amarilla» ha tenido cierto éxito en ambientes universitarios, como demuestra el uso que de él hace David Miranda Torres, doctor en Márketing por la Universidad Complutense de Madrid con su tesis doctoral titulada: *La imagen exterior de España tal y como España la ve* (2010), título que parece evocar a Juderías y cuyo desarrollo se basa en materiales cinematográficos. Miranda Torres añade un nuevo color a la gama, el blanco, atributo de una nueva leyenda de reciente nacimiento y cifrada en el llamado «milagro español» o, más en concreto, en la llamada «marca-país», que arrancaría en la aclamada Transición que sucedió al tenebroso franquismo, antesala de la entrada de España en la deslumbrante Europa.

Capítulo 5
DEL CÉSAR AL DEMONIO DEL MEDIODÍA

A mitad del siglo XVI España era la potencia hegemónica en Europa y en una América en la cual había sustituido a los imperios con los que se encontró en su avance continental. Será en esta centuria cuando la Leyenda Negra adquiera un gran vigor, extendiéndose a diversos campos del quehacer geopolítico español. Del origen italiano sostenido por Sverker Arnoldsson, asistiremos al desplazamiento hacia el norte de Europa de los principales centros irradiadores de tal propaganda hispanófoba. Alemania y los Países Bajos recogerán el testigo italiano, intensificando y ampliando las acusaciones contra España, siendo en principio los viajeros y comerciantes que anduvieron por España quienes comenzaron a construir los primeros relatos en los que se irían fijando las cualidades que para los alemanes tenían los españoles. Tras este inicio en el que se señalaba a los españoles como astutos y codiciosos, fundamentalmente los ataques tendrán un trasfondo racial y religioso. La presencia de judíos y sarracenos en España espanta a estos cronistas germanos tanto como el hecho de que los españoles contrajeran matrimonio con indias o negras, circunstancia que obtuvo la cobertura legal cuando el día 14 de enero de 1514 se permite, por Real Cédula, el matrimonio entre españoles e indias. Este permiso se suma, en la línea proteccionista e igualitaria, a la prohibición, expresada el 20 de junio de 1500 por la reina Isabel, de traer indios a España o someterlos a servidumbre. El mestizaje hispano ya lo había impulsado oficialmente Isabel I en 1503, al ordenar al gobernador Nicolás Ovando —agente introductorio del orden hispánico— que fomentara los matrimonios mixtos, «que son legítimos y recomendables porque los indios son vasallos libres de la Corona española». En cualquier caso, la presencia en España de comerciantes, mineros, impresores, banqueros e incluso conquistadores alemanes en América, durante el reinado de Carlos V, no fue en absoluto insólita.

Si estos prejuicios ya existían, aumentaron exponencialmente durante la guerra que enfrentó a las tropas imperiales con las protestantes de la Liga Esmalcalda quienes, al margen de defender una serie de privilegios estamentales, temían que el Emperador nacido en Gante instaurara una Monarquía Católica universal. Es entonces cuando el odio a lo latino se exacerba, pues los alemanes, sobre todo desde la apertura, por parte de Felipe II, del Camino Español, asistirán a la masiva llegada de tropas españolas e italianas. El temor a que primero Carlos V, y luego su hijo Felipe II, pudieran lograr el dominio al menos del mundo cristiano, se extiende. En este ambiente, las obras de Lutero, en las que se denigra lo español, vuelven a ser empleadas contra un enemigo que no sólo amenazaba en el campo religioso, sino también en el político.

Como es bien sabido, si hay una figura sobre la que gravitan numerosos componentes de la Leyenda Negra hasta llegar a constituir uno de sus más sobresalientes símbolos, ésta no es otra que la representada por Felipe II, conocido por sus numerosos enemigos como el «Demonio de Mediodía».

Felipe II es acusado, entre otros delitos, de haber asesinado a su hijo, el príncipe Carlos, así como a su propia esposa, Isabel de Valois (1546-1568), a la que pretendería el desdichado príncipe. La lista de crímenes por él inspirados continúa con el del secretario Juan de Escobedo (1530-1578) a través de Antonio Pérez (1540-1611), quien después hubo de escapar a Aragón y luego a Francia de su persecución y condena a muerte. Felipe II es descrito como un lúbrico y absolutista monarca, acusado también de bigamia por su supuesto matrimonio contraído anteriormente a su boda con Isabel, con Ana de Mendoza, la Princesa de Éboli (1540-1592). A lo ya señalado, hemos de añadir la dureza con que actuaron sus ejércitos en los Países Bajos, particularmente bajo las órdenes de un no menos tenebroso personaje: Fernando Álvarez de Toledo (1507-1582), el Duque de Alba, hechos todos ellos que se producían sobre el sombrío telón de fondo de los autos de fe celebrados por la Inquisición española.

A la luz de estas acusaciones, los perfiles de Felipe II, muchos de ellos adquiridos tras la publicación de las *Relaciones* de Antonio Pérez tras su huida y, sobre todo, los trazados por Guillermo de Orange en su *Apología*, se muestran especialmente siniestros.

Sin embargo, antes de tratar someramente estos casos, pues entrar en profundidad en cada uno de ellos exigiría un trabajo que excede nuestras

energías, hemos de detenernos en las importantes conexiones existentes entre las políticas seguidas por Carlos V y Felipe II, pues de dicho análisis se extraen consecuencias que arrojan unos resultados menos desfavorables para con el Rey Prudente.

Una de las imágenes habituales que se tienen de Carlos I, el hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca nacido en Gante, máxime en el contexto de una Europa que pretende establecer un proyecto de unión política nunca realizado, lo presenta como una suerte de europeísta adelantado, visión a menudo apoyada en el contenido del célebre *Discurso de Europa (la que a sí misma se atormenta*), que el médico segoviano Andrés Laguna (1499-1560) pronunció en la Universidad de Colonia en 1543. No es casual que un médico fuera quien pronunciara tal discurso, pues no hemos de olvidar la gran importancia e influencia que tuvieron en la España de la época los galenos. El mismo Laguna es autor de *Anatomica methodus* (1535), obra para la que se sirvió de disecciones. Por citar otro importante e influyente médico, pocos años más tarde, en 1554, Gómez Pereira (1500-¿1558?) editará en Medina del Campo su influyente *Antoniana Margarita*, de la que se sirvió Descartes.

Sin embargo, la trayectoria seguida por el heredero del Sacro Imperio Germánico, lejos de concitar adhesiones unánimes, despertó pronto recelos, ocasionando revueltas tan señaladas como la de los Comuneros de Castilla, que culminó con el ajusticiamiento de Bravo, Padilla y Maldonado. Los desórdenes, acaecidos con motivo de la llegada del monarca a España, con un uso actual fuertemente ideologizado en el sentido de buscar una soberanía perdida de Castilla que opere a favor de una pretendida independencia política, parecen obedecer a sentimientos xenófobos, pues Carlos, extranjero en Castilla, se hace acompañar de un importante séquito de borgoñones que representaban el potencial peligro de la implantación de una oligarquía extraña.

En cuanto a la identificación entre Felipe II y la Inquisición, ésta también debe ser revisada, pues, como hemos visto, el Santo Oficio tenía ya una larga implantación en España cuando el monarca castellano sube al trono. Por otro lado, en lo referente a la defensa a ultranza del catolicismo y la persecución de los protestantes llevada a cabo por Felipe II, tales líneas político-religiosas no hicieron sino seguir las exhortaciones recibidas de su padre. De entre éstas podemos citar las recibidas cuando queda como rey de

España a los 16 años en 1543, o las nuevamente enviadas por Carlos I en 1548. El padre, en un alto a su paso por Cataluña, concretamente en la localidad de Palamós a principios de mayo de 1543, de camino al norte de Europa, donde la protestante Liga de Esmalcalda constituye una seria amenaza, le dice al hijo:

> «Nunca permitáis que herejías entren en vuestros Reinos. Favoreced a la Santa Inquisición...».

Establecer, por tanto, una radical diferencia entre el mandato de Carlos y el de Felipe, obvia un asunto que parece crucial: el ascendente del padre sobre el hijo. Tener presente este aspecto familiar nos permite percibir las continuidades entre ambos reinados, incluso explica algunos rasgos fundamentales del carácter del Rey Prudente. La frialdad demostrada en muchos momentos de su vida puede también ligarse a un consejo recibido de su mismo progenitor:

> «Y si sentís algún enojo o afición en vos, nunca con ése mandéis executar justicia, principalmente que fuese criminal».

En cualquier caso, el reinado de Felipe II se inserta en una época de importantes convulsiones religiosas que acarreaban consecuencias políticas. En este sentido, el monarca español tomó partido como impulsor de la Contrarreforma a través del Concilio de Trento. Del blindaje teológico que supuso la culminación del Concilio pueden derivarse consecuencias que operan en contra del rey. Una de ellas, relacionada con la secular acusación hecha a España de su parálisis intelectual, es la prohibición hecha por Felipe II en la Pragmática de 1559 de estudiar fuera de nuestras fronteras, si bien ello debe ser matizado, pues los españoles pudieron acudir a las universidades de aquellos lugares no gobernados por los enemigos de la fe católica.

En cuanto al control ideológico ejercido por la Inquisición en España, éste impidió, insistimos en el argumento, las grandes masacres y guerras de religión que asolaron Europa. A la cabeza de tan trágicos sucesos podemos situar la matanza del día de San Bartolomé del 24 de agosto de 1572, coincidiendo con el reinado en España de Felipe II, con París como escenario inicial, desde donde se extendieron conflictos religiosos por toda Francia. Sin embargo, la persecución a los calvinistas no cesaría con esta nocturna jornada, así, durante el reinado de Luis XIV y Luis XV continuó

dicho hostigamiento. No existe en la historia española ningún suceso de carácter religioso que acarreara tal mortandad.

Por último, no hemos de olvidar que los momentos más sangrientos de la conquista de América se producirán durante el reinado de Carlos V, lo cual no impedirá que el peso de la Leyenda Negra recaiga en mayor medida sobre su hijo y, por extensión, sobre la propia España.

Capítulo 6
APOLOGÍA DE UN PRÍNCIPE TACITURNO

Sin duda es Guillermo de Orange (1533-1584) quien más contribuyó a conectar a Felipe II con muchos de los contenidos negrolegendarios que le acompañan, algunos de los cuales operaban ya en la época, siendo canalizados ahora por los holandeses.

Figura destacada de la política imperial española, educado en la Corte de Carlos V, Guillermo de Orange acabará estableciendo una alianza con los condes de Horn y de Egmont, cuyo objetivo será acaparar el poder político de una nobleza que veía en los españoles una amenaza. Las tensiones religiosas —la implantación del protestantismo y la cercanía alemana— son decisivas en la configuración de una serie de facciones que rechazan a la católica España en la que ya reinaba Felipe II.

Es en este ambiente bélico donde comienza a cristalizar una guerra propagandística. A esta guerra se sumará el propio príncipe *taciturno*, ayudado por su colaborador, el calvinista Felipe de Marnix, barón de Sainte Aldegonde (1538 o 1540-1598), y poseedor de una importante biblioteca de la que formaban parte obras italianas (Sabélico, Guicciardini, Maquiavelo —quien emplea la expresión «fé di Catalogna» para insinuar la perfidia española— o Giovio), alemanas (Münster o el libro de González Montano), así como la *Historia general de las Indias* de Gómara o *El Lazarillo*[48], que recogen numerosos y negativos atributos de lo español. El propio Marnix es autor de una obra de título revelador: *La colmena de las santas abejas de la Iglesia romana*, en la que se establece con claridad la identificación entre política y religión. De tal colaboración surgirá *Apología del príncipe de Orange* (1581), al parecer escrita por su capellán, el hugonote señor de Villiers, Pierre l'Oyseleur, en la cual se recurre al manido argumento de la mezcla de sangres, judía y mora, de los españoles. Además, el rey es presentado como bígamo y asesino de su esposa y de su hijo, el príncipe Carlos (1545-1568).

La obra venía envuelta en una fuerte campaña propagandística antiespañola realizada a base de panfletos por los que pululan todas las acusaciones que, hechas a Felipe II, pretendían extenderse al común de los españoles[49]. Obras que a menudo iban acompañadas de excelentes ilustraciones como la imagen realizada en 1572 por un autor anónimo titulada: «Alba asesina a los inocentes habitantes del país», de la colección: *El gobierno de Alba en los Países Bajos y los resultados de su tiranía*.

La imagen aúna todos los temas tratados en esta singular guerra. En ella, el duque, cuya llegada a estas tierras coincidió la petición de la abolición de la Inquisición y con una oleada iconoclasta, está representado comiéndose a un niño con una mano, mientras con la otra sostiene bolsas de dinero; detrás aparece una hidra con las cabezas de Granvela y los cardenales de Guise y Lorena; a sus pies, los cadáveres decapitados de los condes de Egmont y de Horn; un demonio alado con un rosario le asiste de aire por medio de un fuelle; al fondo, un campesino y un burgués, en representación del pueblo holandés, se lamentan. La eficacia de estos textos ilustrados hemos de ponerla en conexión con la importancia que la representación tenía en una sociedad, la protestante, cuyos integrantes buscaban la salvación más apegados a los libros que a los púlpitos.

El duque, como decíamos, había llegado a Bruselas el 28 de agosto de 1567, y el 5 de septiembre crea el Tribunal de los Tumultos, bautizado por los holandeses como el «Tribunal de la Sangre». Días más tarde, tenderá una trampa a los condes de Egmont y Horn, tras la cual fueron decapitados en Bruselas un año después. Guillermo de Orange huirá a Alemania, poniéndose a la cabeza de los llamados «mendigos del mar» y de un ejército de alemanes, iniciándose los enfrentamientos más sangrientos de la Guerra de los Ochenta Años.

La toma de postura política de Guillermo de Orange, pero sobre todo su alianza con los herejes luteranos, dieron como fruto que el día 15 de marzo de 1581 se leyera en Mastrique un bando por el cual se le declaraba traidor a Felipe II y se ponía precio a su cabeza: 25.000 coronas. Esta recompensa acarrearía su muerte, de la que escapó tras el intento realizado por el joven vizcaíno Juan de Jáuregui, tras cuyo puñal se situaba Gaspar Anastro[50]. Finalmente, Guillermo morirá a manos del católico borgoñón Baltasar Gérard el 10 de julio de 1584. Tres años antes, el 26 de julio de 1581, los

Estados Generales habían abjurado de la obediencia al monarca en La Haya, desencadenando una sangrienta guerra que finalizó oficialmente en 1648 con el reconocimiento de la independencia de las llamadas Siete Provincias Unidas.

Pese a la aureola romántica y libertaria de que se ha rodeado a Guillermo de Orange, se sabe que anduvo en tratos con Isabel de Inglaterra, quien maniobraba para impedir la posible alianza de Juan de Austria y María Estuardo. Huelga reincidir en sus relaciones con los protestantes alemanes y los hugonotes franceses, causas todas antiespañolas. En definitiva, el conflicto holandés tuvo mucho más de internacional de lo que a partir de las narraciones que de él se tienen, de fuerte exaltación patriótica, pueda parecer. En todo caso, consideramos que la guerra en la que se inscriben los más importantes capítulos biográficos de Guillermo de Orange ha de ser contextualizada, sin que ello deba servir para disculpar muchos de los crudelísimos hechos que tuvieron como escenario los Países Bajos. Para llevar a cabo esa tarea es preciso recordar que las victorias de los protestantes holandeses, lejos de ir acompañadas de armónicas y reconciliatorias ceremonias, iban seguidas de indiscriminadas matanzas de católicos.

Capítulo 7
UN PRÍNCIPE MUERTO, UNA INVASIÓN Y DOS SECRETARIOS

La muerte del hijo de Felipe II en el Alcázar de Madrid el 28 de julio de 1568 ha servido como inspiración a numerosas obras dramáticas en las que se presenta al monarca como responsable de dicho fallecimiento. Hoy, el conocimiento documental que poseemos nos permite afirmar que el desdichado príncipe murió en su áulica celda víctima de sus excesos, y que su confinamiento se debió al descubrimiento de su connivencia con los rebeldes holandeses. Nada de esto, sin embargo, aparece en las aludidas obras, en las cuales el encarcelamiento y la muerte se interpretan como fruto de la lascivia de Felipe II, prendado de Isabel de Valois.

Si la existencia del desequilibrado príncipe fue breve, su vida literaria fue luenga. Sirvan los siguientes ejemplos como botón de muestra.

Juan Pérez de Montalbán (1602-1638), de origen judeoconverso, notario de la Inquisición y teólogo, es autor de la comedia *El príncipe don Carlos* (1667). En Amsterdam se publica, en 1672, *Don Carlos, nouvelle historique*, escrita por el francés César Vichard Saint-Réal (1639-1692)[51], reimpresa varias veces. En Alemania, Federico Schiller compone su *Don Carlos, Infante de España* (1787), obra deudora de la de Saint-Réal que es representada con éxito en los teatros germanos, pero también en los Estados Unidos a comienzos del siglo XIX, y en la cual la Inquisición ocupa un papel central. Finalmente, en Italia, *Don Carlos* da título a la famosa ópera de Verdi, presentada el 11 de marzo de 1867, y representada una y mil veces, con gran presencia escénica hasta la actualidad.

El caso del príncipe Carlos, su prolongado uso en diversos países y géneros artísticos, pone de relieve la potencia de la Leyenda Negra. Basta pensar en la conducta marital del rey inglés Enrique VIII para constatar hasta qué punto el tratamiento de ambos monarcas es distinto, e incluso el contagio que de la moral del monarca español hacia la imagen de España no tiene un correlato en Inglaterra, reino que sirve de contexto a los actos de

Enrique VIII, pero que en modo alguno ve afectada su reputación como pueblo.

Hemos de detenernos ahora en uno de los principales integrantes del retablo de horrores flamencos: el Duque de Alba, pues sus acciones no acabaron en Flandes, dado que en 1580 capitaneó las tropas imperiales que cruzaron la frontera para incorporar el reino de Portugal a los dominios del Rey Prudente. La inclusión de esta conquista en nuestro trabajo viene justificada por el hecho de que los sesenta años en los que Portugal pertenece a dicha Corona no han afectado en modo alguno a la reputación del país vecino, y ello a pesar de que Portugal se extendió, gracias a su potencia naval, por extensas franjas costeras en las que levantó sus *feitorias*, muy distintas de los emplazamientos españoles. Sus acciones fueron muy próximas a las prácticas de ingleses y holandeses, imperios depredadores por excelencia, y en el caso del primero, aliado.

Tampoco se ha puesto en el debe portugués el hecho de que en el siglo XVIII recuperaran la obra del médico de Medina del Campo, Gómez Pereira —atribuyéndole incluso un origen portugués—, con el objeto de hallar en su obra, *Antoniana Margarita*, justificación a uno de los mayores negocios controlados por los portugueses: la trata de esclavos negros[52].

No obstante todos estos datos, parece evidente que fueron algunos de los más destacados cortesanos de Felipe II los que contribuyeron decisivamente a acuñar su mala imagen. Antonio Pérez del Hierro (1540-1611), el corrupto y poderoso secretario de Felipe II, y Juan de Escobedo (1530-1578), su par con respecto a don Juan de Austria, puesto en la proximidad del hermanastro a instancias de Pérez con el objeto de servir de espía de sus movimientos, y en particular, las complejas relaciones entre estos personajes, ocasionaron un grave daño al rey, sirviendo en bandeja argumentos propagandísticos a sus enemigos europeos.

El asesinato de Escobedo fue autorizado por el monarca bajo la influencia de su secretario, quien le transmitió la idea de que don Juan planeaba liberarse de la obediencia regia. La consideración de Felipe II con respecto a su hermano ya acusaba dudas cuando lo envió a tomar el poder en los Países Bajos, acompañado, por cierto, por el propio Guillermo el Taciturno. Su acceso a aquellos territorios coincidió con el saqueo de Amberes y tuvo el éxito parcial de la firma del Edicto Perpetuo, en el cual, por expreso

deseo de Felipe II, se adoptaron algunas de las medidas solicitadas por los flamencos: retirada de los tercios viejos de los Países Bajos, eliminación de la Inquisición y reconocimiento de las libertades flamencas, con la contrapartida del reconocimiento de la soberanía de la Corona española y la restauración de la fe católica. Las concesiones, sin embargo, resultaron insuficientes para las provincias protestantes de Holanda y Zelanda, refractarias a aceptar el retorno del catolicismo. La guerra cobró nuevo impulso y puso en escena a Alejandro Farnesio, todo ello antes de la muerte por tifus de Juan de Austria en octubre de 1578.

Con don Juan en Flandes, Pérez es empleado por Felipe II para sondear las verdaderas intenciones del hermanastro, circunstancia que el secretario aprovechó para convertirse en un agente doble[53].

Las supuestas ambiciones de don Juan, canalizadas por Escobedo, pasaban por subir al trono inglés e incluso aspirar al español convertido en infante. Presentados de este fugaz modo los acontecimientos, hemos de insertar en los mismos el asesinato de Escobedo, quien al parecer tenía pruebas del oscuro proceder de Antonio Pérez. Sabedor de ello, Pérez comenzará a intrigar en los aledaños del trono hasta conseguir el consentimiento del asesinato de su otrora amigo. El 31 de marzo de 1578, Escobedo muere acuchillado en la noche madrileña.

Tras la muerte en octubre de don Juan, Felipe II, consciente, sobre todo a partir del examen de los documentos del leal hermanastro, llegados a la Corte en la primavera de 1879, de la falsedad de las acusaciones que hicieron sospechar de él y condenaron a Escobedo, y presionado por los partidarios —entre ellos otro secretario, Mateo Vázquez— y familiares del finado, ordena en agosto de 1579 el encarcelamiento de Pérez y de la Princesa de Éboli. El secretario es juzgado un año más tarde, siendo condenado a muerte por ahorcamiento con posterior decapitación y pública exposición de su cabeza. Sin embargo, Pérez huye mediante una argucia a Aragón, tierra de sus antepasados donde, hábilmente, presentó su caso como una agresión a los fueros aragoneses para desde allí huir a Francia, donde murió no sin antes viajar en varias ocasiones a Inglaterra, y publicar en París, bajo el pseudónimo de Rafael Peregrino, la versión definitiva de sus influyentes *Relaciones* en 1598, dedicadas al «Rey Christianissimo Henrico Cuarto my señor». Sobre ellas planean dudas razonables no sólo en

lo concerniente a toda la documentación aportada por Pérez, sino, sobre todo, en la interpretación de los hechos ocurridos. La obra, ampliada y reiteradas veces reimpresa, huelga decirlo, opera en beneficio de su autor. Al margen del relato de los hechos, es destacable cómo Pérez acusa al confesor del rey, fray Diego de Chaves, de inspirar en éste la idea de un poder absoluto sobre la vida de sus vasallos, potestad que se hallaba en el centro del debate sobre los límites de los derechos del monarca. La imagen de un rey frío e implacable, capaz de eliminar a quien se interpusiera en su camino, quedará fijada.

Sin embargo, es necesario preguntarse: ¿es excepcional el crimen de Estado atribuido a Felipe II? La respuesta es negativa, pues, justificados por la razón de Estado o por causas religiosas, en los años que venimos estudiando podemos encontrar numerosos ejemplos de crímenes o tentativas y justificaciones de los mismos. Sirvan los siguientes ejemplos para respaldar tal afirmación:

El Duque de Norfolk fue ajusticiado el 2 de junio de 1572 en la Torre de Londres.

El papa Gregorio XIII expresará que no sólo era justo matar a Isabel I, sino meritorio en respuesta a una pregunta a él dirigida por algunos nobles ingleses sobre si era pecado atentar contra la reina. La razón se hallaba en el daño que a la fe católica hacía una reina que había ocupado dos reinos a la Cristiandad.

Felipe II tampoco se libró de algunos intentos de asesinato. En 1564 le quisieron asesinar de un arcabuzazo, y en 1581, agentes dobles ingleses, católicos para más señas acogidos por el propio rey, intentaron envenenarle sin éxito.

Tres años antes, en 1578, sir Francis Walsinghan (1530-1590), secretario de Estado inglés, había persuadido a Isabel I para que dos asesinos mataran a don Juan de Austria.

En cuanto a los diplomáticos españoles, se sabe que en 1574, Tomás Back, capitán irlandés al servicio de Inglaterra, intentó asesinar a Luis de Requesens en los Países Bajos. Por su parte, el embajador español Vargas Mejía pidió de este modo a Felipe II que se asesinara a Gaspar de Coligny: «que se procure con industria y destreza matar a este hombre... y excusar otros mayores daños»[54].

Tras estos europeos episodios criminales, hemos de regresar a América.

Capítulo 8
DEL CORTÉS CONTRAHECHO AL PIZARRO ECUESTRE

En el lado opuesto a la monumental caja de escalera del Palacio Nacional de la Ciudad de México, decorada por el muralista Diego Rivera (1886-1957), aparece la imagen de Hernán Cortés representado como un ser deforme que, en la desagradable apariencia plasmada por el muralista mexicano, trata de transmitir taras morales.

La pintura parietal de Rivera, integrada en un conjunto de murales impulsado por el gobierno de Álvaro Obregón en el que participaron José Clemente Orozco (1883-1949) y David Alfaro Siqueiros (1896-1974), se realizó entre 1925 y 1935 y tiene como propósito hacer un repaso de la historia de México desde los tiempos legendarios hasta el advenimiento de la ideología que profesó Rivera, el comunismo, que con una URSS plena de potencia política parecía poder llevar a cabo sus ambiciosos proyectos siendo México un terreno receptivo a los mismos.

El Imperio español, desde las coordenadas riveristas, es mostrado, gracias a figuras como las de Cortés, Alvarado y los ministros de la Iglesia católica, con tintes perversos, mientras los indígenas pintados impregnan los muros del Palacio de algunos de los atributos que el indigenismo cree reconocer todavía en las comunidades que no fueron integradas en la civilización hispana.

Sin embargo, las escenas de Rivera distan mucho de las que nos refiere Bernal Díaz del Castillo (1495?-1583?), quien describe de este modo al conquistador extremeño: «Fué de buena estatura y cuerpo y bien proporcionado y membrudo, y la color de la cara tiraba algo á cenicienta, é no muy alegre; y si tuviera el rostro mas largo, mejor le pareciera; los ojos en el mirar amorosos, y por otra graves; las barbas tenia algo prietas y pocas y rasas, y el cabello que en aquel tiempo se usaba era de la misma manera que las barbas, y tenia el pecho alto y la espalda de buena manera, y era cenceño y de poca barriga y algo estevado»[55], visión que queda corroborada

por los escasos retratos pictóricos hechos en vida del conquistador, en los cuales se nos presenta sin tales contrahechuras.

Es lugar común la afirmación de que la conquista del Imperio azteca, producida, insistimos, durante el reinado de Carlos V, se debe a la superioridad tecnológica de los españoles frente a unos indígenas —extraordinariamente superiores en número a los hispanos— que apenas contaban con arcos, flechas y armas de piedra. A este factor tecnológico instrumental hemos de añadir el uso de caballos por parte de los españoles, factor que a las ventajas que confiere la lucha con equinos frente a un enemigo que carece de ellos, suele unírsele el reiterado argumento según el cual los mexicas creían que los conquistadores, al margen de la interpretación de su presencia como el anunciado regreso del dios Quetzalcóatl —de hecho Moctezuma le llegó a enviar, antes de su encuentro, los atavíos de ese dios acompañados de sangre humana—, eran una suerte de centauros. Pese a tales circunstancias, no hemos de olvidar las limitaciones en número que tanto en lo relativo a tropa, artillería y caballos tuvo un Cortés que había partido de Cuba sin el consentimiento de Diego Velázquez.

Al margen incluso de cuantificaciones numéricas, lo que nos interesa señalar en el aspecto bélico es que Cortés disponía de instituciones incorpóreas de las que carecían los pueblos a los que terminó por someter. Nos referimos a los conocimientos que en materia de estrategia militar atesoraba el extremeño. En efecto, Hernán Cortés Monroy Pizarro Altamirano había nacido en Medellín en 1485 siendo hijo único del hidalgo Martín Cortés y de Catalina Pizarro Altamirano, razón por la cual estaba emparentado con Francisco Pizarro, pero también, así lo afirma John H. Elliot[56], con Alonso de Monroy, maestre de la Orden de Alcántara. En cuanto a su formación, Cortés estudió leyes en Salamanca durante dos años en los que adquirió recursos útiles en la batalla legal que hubo de librar tras su decisión de adentrarse en el Continente quince años después de llegar a las Antillas, en las que desempeñó diversos cargos. A las enseñanzas de las aulas, entre las que destaca su conocimiento de las *Siete Partidas* de Alfonso X, habremos de sumar las adquiridas en las campañas italianas bajo las órdenes de Gonzalo Fernández de Córdoba, antes de su paso a América en 1504. Por otro lado, su formación jurídica la empleó con

habilidad en una cuestión crucial: el uso de las leyendas aztecas y su interpretación favorable a sus intereses en el sentido de estar realizando una *traslatio imperii* que devolvía a Quetzalcóalt su trono a través del propio Cortés, representante del emperador Carlos V.

Biográficamente, el conquistador sigue un proceso muy parecido a un gran número de españoles que se habían curtido en campañas europeas para lanzarse después al Nuevo Mundo. Hasta tal punto es importante en la conquista de México la formación militar reglada, que Cortés, tras el fracaso de la Noche Triste, reorganiza el ejército redactando para ello unas ordenanzas militares en las que incorpora toda su experiencia bélica, pero también jurídica.

Presentado Cortés, nos referiremos a Francisco Pizarro (c. 1475-1541). El de Trujillo fue hijo ilegítimo del soldado Gonzalo Pizarro el Largo, soldado a las órdenes del Gran Capitán. Su padre, de turbulenta vida amorosa, le dio numerosos hermanos, algunos de los cuales —Hernando, Juan y Gonzalo— le acompañarán en el Nuevo Mundo. Pizarro es iletrado, pero a lo largo de su vida muestra una rigurosa observancia de los preceptos legales. Prueba de ello es que, a diferencia de Cortés, su conquista cuenta desde el principio con el beneplácito de la Corona.

El año 1528 los caminos de ambos conquistadores se cruzan, al mantener un encuentro en La Rábida. Sin duda, de las conversaciones mantenidas, Pizarro obtiene consejos de quien le sirvió en gran medida como modelo para su conquista, a partir de 1531, del Imperio inca. Y aún más, apenas unos años más tarde, en 1536, estando Pizarro cercado por los incas en Lima, el conquistador de México le auxilia por medio de dos naos con soldados, caballerías y armas.

Para entonces, los métodos de conquista estaban ya institucionalizados, si bien una institucionalización de mayor entidad llegaría tras las guerras entre los pizarristas y los almagristas en 1544, cuando se envía al primer virrey, Blasco Núñez de Vela, pero sobre todo en 1551, cuando hace acto de presencia el segundo, Antonio de Mendoza (1496-1552), figura crucial que impulsa la redacción de las Nuevas Leyes. El Imperio se consolida de este modo, manteniendo algunas de las estructuras políticas preexistentes, entre las cuales destaca la figura de una nobleza hereditaria, los llamados curacas —legítimos señores a ojos de Las Casas— a cuyo servicio, no siempre ingenuo, continuaron estando numerosos cabecillas indígenas. Este

conservacionismo fue útil a la hora de adaptar algunas instituciones castellanas como el cabildo. Una cédula del año 1549 sienta las bases para instaurar el cabildo en las ciudades indias, siendo los hombres más destacados de las mismas, indios en definitiva, los que ocuparon los cargos principales[57].

No hay duda de que la batalla más importante librada por Pizarro es la de Cajamarca, que tuvo lugar el día 16 de noviembre de 1532, según lo consigna el cronista Cristóbal de Mena (1492-¿?), de cuyo relato se pueden extraer jugosas conclusiones que facilitan la comprensión del éxito español por el Nuevo Mundo. En primer lugar, hay que advertir que el avance del conquistador extremeño coincidirá con una circunstancia muy concreta del Imperio inca: el hecho de que éste se hallara inmerso en una grave crisis política debida a las aspiraciones de diversas facciones ávidas de acceder al poder. No fue esta circunstancia la única que actuó a favor de Pizarro.

Por lo que se refiere a la *cita* de Cajamarca, destaca el hecho de que Atahualpa acudirá envuelto en muy barrocos ceremoniales acordes con su condición de semidiós, característica que se volvería en su contra. Conocida es la escena según la cual, cuando el fraile dominico español, Vicente de Valverde (1498-1541), le ofrece la cruz y una biblia, instándole a abandonar su paganismo, abrazar la fe católica y convertirse en súbdito del emperador Carlos, Atahualpa las rechaza enérgicamente, arrojando lejos de sí el desconocido artefacto cultural, pero también tecnológico, que supone el libro, momento en el cual los 168 españoles, a los que se habían aliado, como en el caso mexicano, diversas tribus de la región, pertrechados de algunas piezas de artillería y de 137 caballos, ponen en acción ese verdadero *deus ex machina*, lo que causa tal confusión y espanto entre los incas que permite la captura de su emperador y el subsiguiente descabezamiento de su Imperio, en cuya cúspide, tanto política como religiosa, se situaba el propio Atahualpa[58].

Alimentadas por la Leyenda Negra antiespañola, las interpretaciones de esta batalla, y en general de toda la conquista de América, se reducen a aludir al ansia de oro por parte de los españoles, a su sed de sangre, fanatismo religioso e, incluso, rebasando el límite de la extravagancia, a la puesta en marcha de una suerte de guerra bacteriológica por parte de unos individuos que, paradójicamente, ignoraban qué eran los virus y, por

descontado, cuáles eran los mecanismos de inmunización[59]. De no ser así: ¿cómo entender la tardía epidemia de peste bubónica acaecida en 1719 en Perú o la de 1737 en México, ambas causantes de estragos entre los ya súbditos de Su Católica Majestad? Y ello por no tratar el caso de la propia Península, que se vio asolada por varias epidemias pestilentes como la que diezmó la población, se calcula en 500.000 habitantes fallecidos en Castilla y Andalucía, entre 1596 y 1601[60].

Muy al contrario, a nuestro juicio, la explicación de por qué un imperio pudo derrotar a otro con tan gran facilidad habremos de buscarla de la mano de argumentos materialistas que nos alejen de tan ideológicas y ramplonas explicaciones. En la Batalla de Cajamarca, según nos parece, lo que se escenificaría es el choque, en el cual lógicamente se insertaron diversos y estériles diálogos, entre dos civilizaciones, entre dos imperios en suma. Por el lado inca, su caudillo era jefe no sólo militar y político, sino también religioso, algo que no ocurría por el lado español, pues a pesar de las interpretaciones de cesaropapismo arrojadas sobre la figura Carlos I, lo cierto es que la Iglesia católica a la que él pertenecía tenía una cabeza religiosa bien definida, el Papa, al cual, incluso, se había enfrentado el monarca, y esto sin perjuicio del poder e influencia que sobre éste pudiera tener el máximo representante de la llamada Monarquía Católica. En cuanto a las diferencias existentes entre las religiones a las que se acogían incas y españoles, cuestión nada baladí, hemos de señalar que mientras los incas se encontraban en una fase secundaria de la religión, con fuertes componentes numinosos y mitológicos, los españoles llevaban consigo los atributos propios de una religión terciaria, que en este caso no se limitaban exclusivamente a disquisiciones escolásticas o teológicas, interpretadas a menudo como simples «discusiones bizantinas». Los religiosos españoles fueron pieza clave en el desarrollo del Imperio, hasta tal punto, de que son ministros de la Iglesia los que se reúnen en diversas ocasiones para tratar sobre los controvertidos problemas que planteaba la conquista de unas tierras habitadas por hombres. Mucho antes de estos hechos, el Imperio español, consciente de su escala tanto en su plano religioso como en lo concerniente a sus intuidos límites físicos, contaba, insistimos, con dos documentos de capital importancia: las bulas de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas, firmadas en 1493 y 1494 respectivamente. Conquista y

evangelización quedaban unidas, si bien ambos aspectos se fueron disociando paulatinamente.

Al margen de estas características estructurales de ambos imperios, los españoles, ello es innegable, contaban con un nivel tecnológico muy superior al de sus adversarios americanos, que se reflejaba no sólo en lo armamentístico, sino en otras instituciones que resultarían definitivas en momentos como el vivido en Cajamarca. Nos estamos refiriendo a la existencia de una escritura tan desarrollada que permitía dejar constancia de una serie de relatos muy particulares: los de las batallas clásicas —lideradas por Alejandro, César & c.— en los cuales quedan incorporadas las estrategias bélicas de las que se aprovecharían los conquistadores españoles, primero en la Península Ibérica —recuérdese la construcción, por medio de incendios, de un desierto en la zona septentrional de Castilla con Alejandro como modelo— y después allende el Océano.

En Cajamarca el Imperio inca se desmoronó con la captura de Atahualpa. En paralelo, otra captura, la del rey francés, Francisco I (1494-1547) en la Batalla de Pavía, el 25 de febrero de 1525 —apenas siete años antes que Cajamarca— por parte del soldado guipuzcoano Juan de Urbieta Berástegui y Lezo (¿?-1553) y su posterior encarcelamiento en Madrid durante un año, no supuso un descalabro de tal envergadura para la Corona francesa, pudiendo Francia seguir rivalizando con España con el propio Francisco I a la cabeza, quien estableció, tras su liberación, diversas alianzas con el papado e incluso con los enemigos mahometanos de España.

En cuanto a la codicia de riquezas como único objetivo de la conquista americana, en relación con estas figuras, no hemos de olvidar que desde su paso a Tierra Firme, Cortés, que en la segunda *Carta de relación* insiste en cuestiones de fe como móvil de sus acciones, se distinguió por tratar de imponer, frente a los ídolos que en las «mezquitas» —vocablo que emplea con profusión y que da cuenta de cómo los indígenas eran tenidos por infieles análogos a los musulmanes— iba encontrando, el catolicismo, haciendo rodar por las escalinatas de las pirámides las esculturas de bulto que representaban a las deidades zoomorfas, lo cual no fue obstáculo para que cuando llegaron religiosos desde España y pretendieron destruir los templos de los mexicas, Cortés mostrara contrariedad, pues su parecer iba encaminado a construir iglesias nuevas dejando como reliquia «aquellas casas de ídolos por memoria», según queda reflejado en el sumario de su

juicio de residencia, proceso al que hubo de enfrentarse en 1529. Próximos a los altares, Moctezuma, además de un zoológico, mantenía cautivos a hombres deformes y albinos.

En su relación con los indios ya pacificados, Cortés, que conocía los estragos poblacionales que ocasionó el empleo de éstos en las Antillas donde había sido encomendero, no usó a éstos en los yacimientos mineros de Nueva España, empleando tan sólo a los vencidos en «guerra justa», a los que ya estaban esclavizados a su llegada a las tierras dominadas por los aztecas o a los negros, que no pudieron librarse de tales trabajos ni siquiera tras la aprobación en 1542 de las *Leyes Nuevas*, que excluían a todos los indios de tales penurias al menos. Todo ello no debe hacernos pensar que Cortés no buscara oro, mas no es menos cierto que Fray Pedro de Orozco también se enriqueció en las nuevas tierras vendiendo bulas a los soldados que le rodearon. Las ambiciones temporales y las espirituales convivieron, como no pudo ser de otra manera.

El sometimiento de Tenochtitlán no detuvo a Cortés, quien tras la caída definitiva de la ciudad emprendió su fallida expedición a Las Hibueras, de la cual da cuenta en su cuarta *Relación*. En ella encontramos un detalle interesante que relaciona el quehacer hispano con el de uno de sus modelos: el romano. Se trata de la ejecución de un gran puente realizado a base de troncos hincados en una ciénaga: el puente de Ziguatecpan. El paralelismo con el puente sobre el Rin del que habla Julio César en la *Guerra de las Galias* parece evidente no sólo por el tono narrativo empleado por el militar romano sino también por la técnica misma empleada por el de Medellín. Los paralelismos con Alejandro o Julio César son evidentes y no sólo por la magnitud de sus conquistas, sino también por su ánimo civilizador. No hemos de olvidar las diversas redacciones, incluso en el terreno urbanístico, de normativas llevadas a cabo por Cortés.

Por lo que concierne a su calificación como genocida, hemos de advertir que si bien en ocasiones se condujo con crueldad, no es menos cierto que tal atributo fue común a las figuras citadas, sin que por ello se pueda caracterizar a griegos o romanos, ni incluso a los mismos emperadores, de asesinos. Si con el medroso Moctezuma —quien le aconsejó gobernar con dureza a los indios y mantener las estructuras que facilitaran el pago de tributos— Cortés actuó con severidad y con Cuauhtémoc con crudeza, el conquistador se mostró muy respetuoso con los jefes aliados, especialmente

con el señor ciego de los tlaxcaltecas Maxixcatzin y con el cacique Gordo de Cempoala. De hecho, como recompensa a su alianza, los tlaxcaltecas quedaron exentos de pagar tributo y de aportar levas de hombres en el futuro. En el proceder de Cortés se percibe la herencia de la política de pactos empleada en España durante la Reconquista.

En paralelo a las trayectorias de Cortés y Pizarro, aparece la cuestión de la mortandad ocasionada por enfermedades europeas. Según parece, la primera de las epidemias que salta al continente es la viruela que —llevada a Tierra Firme por un negro que vino enfermo del Caribe según refiere Bernal Díaz del Castillo— acabó con la vida de enemigos pero también de aliados como el cacique de Tacuba, por quien el propio Cortés llevó un luto que ha servido como inspiración de trabajos de índole psicológica. Cuando se esgrime este argumento bacteriológico se suele olvidar que las epidemias continuaron durante el período virreinal, ocasionando graves pérdidas al Imperio, e incluso que en los últimos momentos de éste, el 30 de noviembre de 1803, la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, capitaneada por el español Francisco Javier de Balmis (1753-1819), primer cirujano en el mexicano Hospital de San Juan de Dios, partió desde el puerto de La Coruña para llevar al Nuevo Mundo el remedio hallado por Jenner contra tan devastadora enfermedad. Puerto Rico, Caracas, La Habana, Mérida, Veracruz y la Ciudad de México fueron sus escalas, lugares desde donde se propagó el remedio llegando incluso a Texas o a Nueva Granada. La vacuna pudo transportarse a América gracias a los «niños vacuníferos», huérfanos a los que se les inyectó fluido vacuno. Durante el viaje, las vacunaciones pasaron de brazo a brazo con el objeto de mantener el virus fresco y de que no perdiera su poder profiláctico. El relevo de estos niños españoles lo tomaron 26 huérfanos mexicanos que en septiembre de 1805 partieron con Balmis a bordo del navío *Magallanes,* rumbo a Filipinas con idéntico propósito. En 1806 la vacuna pudo difundirse por las ciudades chinas de Macao y Cantón. El trascendental 1810 es el año de regreso de esta expedición a México.

Siglos antes, y también en México, en el año 1579 se practicó en su Universidad una autopsia a un indio para conocer las causas de su muerte, atribuida a un brote pestilente[61]. Las medidas higiénicas se implantaron en el Nuevo Mundo hispano con prontitud —algo que no tuvo paralelo en

Brasil—, pues toda ciudad debía contar al menos con un hospital que a menudo era complementado con los servicios sanitarios ofrecidos por las órdenes religiosas entre las que destaca la de los hermanos de San Juan de Dios —33 conventos en las Indias—, San Hipólito, implantada en Nueva España alrededor de 1565 o la de Belén en Guatemala. Como es lógico, las grandes ciudades tuvieron mayor número de hospitales. A finales del XVII, la Ciudad de México contaba con once, seis de ellos fundados en el siglo XVI entre los que destaca el de la Inmaculada Concepción y Jesús Nazareno, fundado por Cortés para españoles pobres. Junto a éste, hemos de situar el Hospital Real de Naturales, pagado con el tributo de los indios. También hubo otro dedicado a los mestizos, cuestión racial que es compleja de analizar, habida cuenta de que una gota de sangre blanca *blanqueaba* a un individuo. Lima tuvo desde principios del siglo XVII ocho hospitales dedicados a diferentes enfermedades y grupos poblacionales. En 1775 contaba con diez hospitales para una población inferior a los 100.000 habitantes[62].

El viaje de Balmis, con su salutífera finalidad, nos remite a otras travesías impulsadas por la Corona con distintos fines. Entre ellas, podemos citar las de carácter naturalista, representadas por la expedición botánica de Celestino Mutis (1732-1808) o la zoológica de Félix de Azara (1742-1821); y las llamadas de «dominio de pasos» —que pretendían encontrar una comunicación en el norte de América para cruzar del Pacífico al Atlántico —, de las que sobresale la dirigida por el limeño Juan Francisco de la Bodega (1743-1794), o las «de límites», encaminadas a establecer con precisión los confines y fronteras del Imperio, cuyo arranque podemos situar tras la firma, el 13 de enero de 1750, del Tratado de Madrid entre España y Portugal, que en la práctica era una revisión del Tratado de Tordesillas. España envió dos expediciones: la Comisión del Sur, dirigida por Gaspar de Munive (1711-1793), y la Comisión Norte, capitaneada por José de Iturriaga (1699-1767).

De entre todas destaca la encabezada por Charles-Marie de la Condamine (1701-1774) auspiciada por Felipe V, quien financió una expedición que trataba de medir el grado del meridiano terrestre en el Virreinato del Perú. La idea había partido de la Academia de Ciencias de París, inmersa en una polémica que alcanzaba al propio Newton en relación con la forma del

planeta. Felipe V exigió la presencia en la misma de Antonio de Ulloa (1716-1795) y Jorge Juan y Santacilia (1713-1773). Finalizado el largo viaje, en 1745 el académico francés publicará en París el libro *Relación abreviada de un viaje hecho al interior de la América meridional*. El libro vertía muy crudos juicios sobre los indios y fue respondido por los españoles citados en *Relación histórica del viaje a la América meridional* (Madrid 1748). Aún más importante fue un *Informe reservado* en el cual se trataba de aspectos geográficos, pero también sociales, económicos o religiosos. El *Informe*, no concebido para hacerse público, señalaba las desviaciones que en la práctica se producían en relación con las Leyes de Indias y arbitraba unas reformas que en modo alguno comprometían el modelo hispánico. El trabajo original, del cual se hicieron seis copias, llegó en la siguiente centuria a manos del inglés David Barry —el cómo se ignora —, quien inmediatamente lo publicó en Londres bajo el título: *Noticias Secretas de América, sobre el estado naval, militar y político del Perú y provincia de Quito*. El texto, que salió de la imprenta en 1826 y se apoyaba en el prestigio del propio Jorge Juan, iba trufado de tergiversaciones que operaban a favor de las independencias hispanoamericanas en las que tantos intereses tenía Inglaterra[63].

La tarea de Jorge Juan y Ulloa tuvo continuidad, esta vez con Norteamérica como territorio de estudio, con otra dirigida, desde 1789 y con un lustro de duración, por el siciliano Alejandro Malaspina (1754-1809), quien bordeó las costas hasta alcanzar el glaciar al que dio nombre.

Al empezar este punto describíamos el tratamiento institucional dado por la nación mexicana a Hernán Cortés, algo que nos sirve como excusa para escribir unas líneas sobre otro de los errores de análisis más frecuentes: el consistente en mirar la Nueva España cortesina, e incluso el imperio con el que terminó, a través del prisma del México actual, es decir, desde una nación política soberana y constituida por ciudadanos libres. Sin embargo, el territorio al que accedió Cortés tras su maniobra frente a Velázquez distaba mucho de poseer tal unidad, pues dentro de él operaban diversas naciones étnicas —de nuevo nos viene a la memoria Julio César en las Galias pobladas por muy diversas y numerosas tribus—, muchas de ellas sojuzgadas por los mexicas, nación de guerreros que había desplazado a las más antiguas. De ahí que las alianzas, en particular la establecida tras

diversas escaramuzas, con los tlaxcaltecas[64] fuera decisiva para la suerte de ese puñado de españoles que le siguieron con diferentes propósitos entre los cuales, naturalmente, hemos de destacar el interés económico y el afán por ascender en la escala social de la época. La unidad del México en el que imperaba Moctezuma era muy inferior a la carolina, con todas las particularidades que ésta ofrece y que sirven a los intereses de los negacionistas de la unidad hispana.

Tras estos trazos de los diversos aspectos que afectan a Cortés, debemos volver a su tratamiento en el presente. Es un hecho que la rehabilitación de Cortés no se ha consumado, y ello a pesar de que en 1981, el entonces presidente de México, José López Portillo (1920-2004), hizo pública en el Hospital de Jesús Nazareno una copia del busto de Cortés realizado por el escultor valenciano Manuel Tolsá (1757-1825). Poco después trataron de destruirlo, por lo que tuvo que ser retirado. Hoy una copia del mismo se encuentra discretamente conservada en el mexicano Hospital de Jesús, mientras que el original se halla en Nápoles, en la Villa Pignatelli, propiedad de los descendientes de Cortés. El mismo López Portillo impulsó la erección de otro monumento relacionado con Cortés, el conocido como «Monumento al Mestizaje» —y Cortés fue un impulsor de dicho mestizaje al tener al menos tres hijos con indias—, obra de Julián Martínez y M. Maldonado, que debería estar enclavada en el Zócalo de Coyoacán, cerca del lugar donde Cortés tuvo su casa de campo, si bien el conjunto escultórico ha sido distraído de tal emplazamiento pues, debido a las protestas públicas, se trasladó a un parque poco conocido: el Jardín Xicoténcatl en el Barrio de San Diego Churubusco. Existe en México, por último, otra estatua de Cortés en la ciudad de Cuernavaca, capital del valle del que el extremeño fue marqués. Se trata de la realizada por Sebastián Aparicio en 1962, conservada inicialmente en los jardines del Hotel Casino de la Selva.

El personaje, no obstante, sigue desatando pasiones en México y es objeto de numerosos estudios y tratamientos en los más diversos medios y soportes. Algunas obras, escritas incluso por nacionales, son favorables a Cortés y encajan con las tesis que venimos manteniendo. Es el caso de *Hernán Cortés, el inventor de México* (Tusquets, México 2001) de Juan Miralles Ostos (1930-2011), obra muy crítica, por otra parte, con Las Casas.

Si el trato representativo de Cortés es el señalado, algo distinto ocurre con Pizarro, quien cuenta desde 1935 con una espléndida estatua ecuestre obra del escultor estadounidense Charles Cary Rumsey (1879-1922), a la que se suman dos copias, una en Buffalo y otra en Trujillo, mientras sus restos reposan en la Catedral de esta ciudad. No obstante, la estatua limeña, que se colocó coincidiendo con el IV Centenario de la ciudad fundada por el propio Pizarro, ha ido cambiando de lugar, perdiendo por el camino su laudatorio pedestal hasta acabar en el Parque de la Muralla.

Cerraremos este epígrafe refiriéndonos a un tema poco tratado y que sirve para ilustrar hasta qué punto la Leyenda Negra incide negativamente sobre el juicio de las acciones españolas en distinta medida a como se tratan hechos análogos en los que están involucradas otras naciones.

La delimitación del continente americano, su recorte sobre los océanos, fue realizada a partir de la conquista llevada a cabo por España, a la cual deben añadirse posteriormente un par de franjas litorales en las cuales se asentaron portugueses en el sur e ingleses en el norte. Queda a menudo fuera del foco historiográfico el territorio que hoy pertenece a Venezuela, lugar en el que se asentó la poderosa familia alemana de los Welser o Bélzares, que así se hispanizó su apellido. Su implantación, lejos de ofrecer una suave alternativa al modo hispánico, mostró formas más cruentas con respecto a la población indígena, sin que por ello la actual Alemania se haya resentido en su imagen. Los Welser, en todo caso, son tratados como privados que no representan a la nación germana.

Ricos banqueros originarios de Augsburgo, los Welser obtuvieron el favor de Carlos V el 27 de marzo de 1528, cuando se firma un contrato por el cual obtienen en arrendamiento el territorio de la provincia de Venezuela. La situación financiera del Emperador le obligaba a la firma del documento que comprometía a los alemanes a fundar dos pueblos de 300 habitantes y construir tres fortalezas. Asimismo, los Welser debían enviar a la zona 50 técnicos para explotar las minas de su rico subsuelo. A todo esto hemos de sumar el compromiso de armar una escuadrilla de cuatro navíos con 200 hombres cada uno.

La Corona, por su parte, otorgaba el título vitalicio de Gobernador y Capitán General para el Jefe de la expedición y de Teniente de las fortalezas que construyera, a los que hay que sumar el título de Alguacil Mayor y de Adelantado de las tierras descubiertas y pobladas, así como la exención del

pago de numerosos impuestos. También se les concedía el 4 por ciento de todos los beneficios de la conquista e incluso se les permitía la esclavización de indios que no acataran el requerimiento, de cuya venta debían descontar el habitual quinto real.

Todo ello propició que Ambrosio Alfinger (1500?-1533) fuera el primer gobernador de Venezuela desde 1529 hasta 1533, cuando muere a manos de los indios tras partir en busca de El Dorado —el influjo áureo no era exclusivo de españoles—, acompañado de 200 alemanes y españoles y de cerca de 1.000 esclavos. A Ambrosio le sucedió el célebre Nicolás Federmann (1505-1542) quien, también fascinado por descubrir el mítico lugar, emprendió una expedición que terminó en febrero de 1539 en Bogotá al coincidir con Jiménez de Quesada y Belalcázar. La muerte vendría a visitarle en febrero de 1542, encarcelado en Valladolid tras ser condenado por la comisión de numerosos delitos.

El gobierno de los Welser hubo de ser intervenido varias veces por la Audiencia de Santo Domingo debido a sus reiterados intentos de evadir impuestos. Finalmente, el Consejo de Indias les retiró la concesión en 1546, pues a los asuntos financieros hemos de añadir el poco interés que los alemanes mostraron en lo tocante a la predicación de la fe católica entre los indígenas, relajamiento acaso motivado por las simpatías que pudieran tener con el luteranismo.

En el trasfondo de todo ello aparecen las ricas familias de banqueros alemanes —Welser, Fugger— a los que recurrió la Corona para sufragar sus campañas militares. Como acabamos de ver, estas compañías obtenían grandes privilegios al unir a su solvencia financiera recursos tecnológicos aplicados a la minería. Frente a la hegemonía minera de los centroeuropeos se alzó el navarro Jerónimo de Ayanz (1553-1613), que propuso una regeneración del sector minero que pasaba por la formación de técnicos españoles, evitando de este modo la dependencia germánica en tan importante campo.

Capítulo 9
LAS CASAS, SEPÚLVEDA Y VITORIA[65]

La empresa americana vino acompañada de una intensa labor legislativa y teológica que desde las coordenadas negrolegendarias se entenderá como mera superestructura, un simple envoltorio leguleyo y clerical que encubría unas prácticas atroces y rapaces. Sin embargo, y aun reconociendo algunas deficiencias de la puesta en práctica de las medidas emanadas de la Corona, las regulaciones impulsadas por los monarcas españoles, en cuanto a la protección de la población nativa se refiere, no tienen parangón en su época.

Por lo que respecta a las responsabilidades legales referidas a los derechos y deberes que España tenía para con el Nuevo Mundo y sus habitantes, el primer hito legal que hemos de citar son las bulas de Alejandro VI, compuestas por cuatro documentos que definen territorialmente la demarcación española y exigen la conversión de los habitantes de aquellas tierras. A estas tareas se encomendó, con un grado de total autonomía con respecto de Roma expresado a través del Real Patronato, la Monarquía Católica, responsable del ingreso en la Ciudad de Dios de aquellos que en principio se hallaban dejados de su mano.

A instancias de Fernando el Católico —nótese que el rey aragonés, muerta Isabel, toma las riendas de las cosas de Castilla— en 1512 se promulgan las Leyes de Burgos, a cuya defensa se dedica Juan López de Palacios Rubios (1450-1524) frente a las denuncias del fraile dominico Antonio de Montesinos (c. 1475-1540), mentor de Las Casas, que ya denunciaba los excesos de la conquista. La defensa de la legitimidad de la conquista la fundará López de Palacios en tesis aristotélicas. Los indios, considerados incapaces de gobernarse, debían ser tutelados hasta alcanzar la madurez deseada, y esta percepción no era privativa de las cuestiones políticas, pues los religiosos allí llegados se mostraron en principio reticentes a que los indígenas se incorporaran al sacerdocio. Los indios, sometidos a las

pasiones y sujetos a gobiernos tiránicos y bárbaros, cumplían el papel que los persas desempeñaban en la obra del estagirita. No obstante, la violencia sólo debía ser ejercida si los indios se negaban a recibir los dones de la Iglesia católica, cuya vanguardia la constituían los clérigos hispanos que acompañaron desde el principio a los conquistadores. La conquista, en realidad, se planteaba como una pacificación, tras la cual los idólatras se incorporaban a la Iglesia y formaban parte del Imperio español a cuya cabeza se situaba su majestad católica Carlos V.

El resultado es una legislación en la que se indica que los indios deben ser tratados como libres y se dicta el deber de que éstos sean instruidos en la fe católica. Los nativos deberán trabajar para el rey en pago a los servicios recibidos, pero su trabajo tendrá que ser moderado y retribuido. Finalmente, los indios deberán tener hacienda y casa propia y permanecer en contacto con los españoles. Aprobadas el 27 de diciembre de 1512, se redactarán las Leyes de Valladolid el 28 de junio de 1513 incluyendo una modificación que modera el trabajo de niños y mujeres. Los problemas que planteaba la incursión en una tierra ya poblada persistieron. Prueba de ello es la sucesión de leyes correctoras y la celebración de diversos debates en torno a tan complejo asunto.

En 1539 el dominico Francisco de Vitoria (1438-1546), formado en la Universidad de París y catedrático de Teología en la de Salamanca, publica su *Relectio de Indis*, de fundamentación tomista[66], en la que se aboga por la guerra justa. La llegada de los españoles a América tendría el sentido de elevar a un estado civilizado en lo político y religioso a los naturales. Tras la consecución de este objetivo, los españoles podrían retirarse. El plan defendido por Vitoria cobrará su verdadera dimensión cuando nos situemos en el contexto de los procesos emancipatorios que acaecieron en los albores del siglo XIX, pudiendo ser éstos más transformaciones que verdaderas rupturas. En su argumentario, el desarrollo de los «Justos Títulos» será esencial, dando legitimidad a la conquista en virtud de ellos. Estos títulos en poder de los españoles serán los siguientes: El derecho a recorrer libremente la Tierra, el de predicar la religión cristiana, la protección de los naturales una vez se hayan convertido al cristianismo, el enseñoreamiento de los indios convertidos previa autorización del Papa, la persecución de los delitos cometidos «contra natura» —sodomía, antropofagia…—, la defensa

del derecho de los indios de tomar como soberano al rey de España, la posibilidad de que los españoles actúen en alianza con facciones indígenas en caso de guerra y, por último, el deber de los españoles de proteger a los indios de su propio estado de atraso.

No parece descabellado afirmar que en la redacción de tales «Títulos» estuvieron presentes las experiencias que los españoles ya habían tenido en tierras americanas. Las disposiciones relacionadas con la guerra recuerdan el quehacer de Cortés, sus alianzas y la incorporación de los tlaxcaltecas a la hueste hispana regida por el Emperador. Por otro lado, la ausencia de algunos atributos civilizatorios —en especial la ausencia de alfabetos homologables con el latino— sembraban la duda, acrecentada por otras prácticas religiosas idólatras que incluían los sacrificios humanos, de la verdadera civilización con la que se encontraron los españoles en América. Vitoria así lo señala de manera explícita, pues los indios:

> «Carecen también de conocimientos de letras y artes, no sólo liberales, sino también mecánicas, de nociones de agricultura, de trabajadores y de otras muchas cosas provechosas y hasta necesarias para los usos de la vida humana»[67].

Pese a ello, si bien precisan de la tutela española, los indios son legítimos propietarios de sus territorios. Los siguientes documentos que nos interesan son las Leyes Nuevas, publicadas en Barcelona en 1542, que tienen en cuenta la obra de Vitoria. Francisco de Vitoria ya había señalado inequívocamente que las Indias constituían repúblicas o provincias, lo que le lleva a afirmar que «no sería conveniente ni lícito que los príncipes abandonaran la administración de aquellas provincias». Las nuevas leyes pondrán en escena al padre Las Casas quien, apoyado por, entre otros, Melchor Cano, consigue que durante un tiempo se paralice el régimen de la encomienda que tan bien conocía.

La aprobación de estas leyes dio lugar a un intenso debate posterior en el que comparece el sevillano Juan Ginés de Sepúlveda (c. 1490-1573), educado en Bolonia, precisamente en el colegio fundado por Gil de Albornoz anteriormente mencionado, traductor de Aristóteles y cronista imperial, tutor también de Felipe II. Su obra más conocida será la antierasmista *Democrates Alter*, en la que también sale en defensa de la guerra justa. Sepúlveda conoció a Cortés, y es muy probable que en los datos dados por éste pudiera fundamentar su defensa de la actuación española, opuesta al despotismo de los imperios existentes.

Todo ello nos lleva a tratar la llamada controversia de Salamanca (1550-1551), que enfrentó a Las Casas con Sepúlveda, con éxito final para el segundo, pues tras las deliberaciones salmantinas prosiguió el avance hispano en las Indias. De los debates celebrados, nos referiremos a un asunto fundamental una vez expuesta la posición de Sepúlveda frente a la guerra justa: se trata del trato dado al indio. Si popularmente se tiene a Las Casas como un precursor de los derechos humanos, un incomprendido dentro de una atmósfera oscurantista, veremos qué fue lo que defendió su opositor, Sepúlveda.

Sepúlveda, por enlazar con el tema bélico, se oponía a que los indios fueran tratados como esclavos, salvo en los casos en que, en lo que se puede llamar Occidente, se contemplaba: los cautivos de guerra. Su posición es clara y ello es esencial para comprender la pugna con Las Casas, quien sostenía que la única razón de ser de la presencia de los españoles en América es la evangelización, pero ello no les da legitimidad para la soberanía. La lascasiana conclusión es evidente: el Imperio español es ilegítimo y el propio Emperador va a condenarse.

Sepúlveda, en cambio, no negaba la posibilidad de implantar instituciones españolas en América con ánimo civilizatorio y una finalidad clara:

> «Así con el correr del tiempo, cuando se hayan civilizado más y con nuestro imperio se haya reafirmado en ellos la probidad de costumbres y la Religión Cristiana, se les ha de dar un trato de más libertad y liberalidad».

En cuanto a la encomienda, dice:

> «…no es contrario ni a la justicia ni a la Religión Cristiana poner al frente de algunas de estas ciudades y aldeas a varones españoles probos, justos y prudentes, sobre todo a aquellos que activamente intervinieron en la dominación, para que se encarguen de instruirles en probas y civilizadas costumbres y de iniciarles, adentrarles y educarles en la Religión Cristiana, que ha de ser predicada no por la violencia, lo que es contrario a nuestra explicación, sino por los ejemplos y persuasión, y a la vez se alimenten de su trabajo y fortunas y se sirvan de ellos para los usos de la vida tanto necesarios como liberales».

Debiéndose:

> «…evitar preferentemente la crueldad y avaricia, pues los reinos sin justicia, como clama San Agustín, no son reinos, sino públicos latrocinios».

De resultas de estos debates apareció una obra esencial para el desarrollo de la Leyenda Negra, que se ampliará a la actuación de los españoles en las Indias. Se trata de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el obispo don fray Bartolomé de Las Casas o Casaus, de la*

orden de Santo Domingo, y dirigida a «el muy alto y muy poderoso señor el príncipe de las Españas, don Felipe, nuestro señor», en quien el Emperador había delegado la responsabilidad de las cosas de América. El objetivo de la *Relación* no era otro que detener la conquista, para lo que pide al príncipe «que deniegue a quien las pidiere tan nocivas y detestables empresas», pues no hemos de olvidar que, aunque respaldadas y controladas por la Corona, las primeras expediciones tenían un importante aliento particular. Lo que plantea Las Casas, con el propósito maximalista de la restitución a los indios de todo lo que poseían antes de la llegada de los españoles —a quienes, en consonancia con las tesis de San Agustín en *La Ciudad de Dios*, considerará poco menos que una banda de ladrones—, abre un conflicto entre el poder religioso y el político, conflicto que se verá complicado dentro del primer conjunto, pues andando el tiempo, las órdenes religiosas novohispanas plantearán —tal es el caso del franciscano Jerónimo de Mendieta (1525-1604)— una división en el ámbito de la custodia de la fe, pretendiendo escindir ésta entre los dedicados a los indios, las propias órdenes, y el clero secular, con los españoles como grey. En los proyectos de Las Casas podemos rastrear la idea de que la América que se está haciendo sólo alcanzará su plenitud y justicia si es la Iglesia quien tutela tal proyecto.

La obra referida, escrita en un estilo hiperbólico, se abre con una detallada descripción que Las Casas hace de los indígenas. Durante su lectura, quien frecuente la *Brevísima* asistirá a la descripción de una Arcadia en la que irrumpen los españoles para desbaratar tan idílica atmósfera. He aquí una de las caracterizaciones de los indios:

> «Todas estas universas e infinitas gentes a todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales e a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin rencillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión e que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros, criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores.
>
> Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales; e por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas. Su comida es tal, que la de los sanctos padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre».

El párrafo reproducido se refiere a los indios hallados en las Antillas, si bien el religioso sevillano hizo extensivos estos trazos a todos los indígenas,

incluso a los de Tierra Firme, entre los cuales se encontraban pueblos sojuzgados por otros igualmente nativos. De esta acrítica manera, todos los indios eran «ovejas mansas» a las cuales acometieron los españoles «como lobos e tigres y leones cruelísimos de muchos días hambrientos». Las Casas ofrece en su relato vívidas escenas de las inhumanas torturas a las que los españoles —pero también los «mercaderes» alemanes asentados en Venezuela— habrían sometido a la población indígena. En definitiva, la cuestión del trato dado a los indios es el tema central de la obra de Las Casas, quien, a fuerza de retorcer los argumentos, y en su encendida defensa del nativo, llega a justificar los sacrificios practicados por aztecas e incas, argumentando que la vida humana es lo máximo que se podía ofrecer a los dioses.

Conviene, sin embargo, dedicarle unas líneas a la vida del autor de una obra que tanto se ha vinculado al carácter de su constructor: Bartolomé Las Casas (1484-1566). Natural de Sevilla, fue hijo y sobrino de dos de los pasajeros del segundo viaje de Colón. Tuvo una deficiente formación académica, viéndose muy influenciado por «la voz que clama en el desierto»: el dominico fray Antonio de Montesinos. Poseedor de un repartimiento en Cuba, fue socio de Pedro de Rentería en un negocio minero para el cual dispuso de los indios como mano de obra. A partir de 1515 comienzan sus actividades en España, tras haber llegado a América en 1502 con 18 años. Ya en la Península, comienza una febril actividad por medio de su *Memorial de Remedios* (1516), donde denuncia la despoblación de La Española y propone una solución: la abolición de la encomienda, con la cual se compromete por medio de su ejemplo, al liberar a sus indios, que a partir de ese momento, y ya como trabajadores asalariados, tal es el propósito de Las Casas, vivirían separadamente de los españoles contraviniendo de este modo una de las más firmes y claras directrices de la Corona para la conquista de América. La solución propuesta por Las Casas acarreaba la demanda de mano de obra esclava. Negros venidos cautivos desde África.

El armonismo y pacifismo predicados por el dominico se enfrentaron a su prueba de fuego sobre el terreno cuando se le otorgan 200 leguas en la venezolana Cumaná, donde su fértil imaginación proyecta la creación de una nueva orden militar compuesta por caballeros de espuelas doradas.

Sustentado por misioneros, el proyecto, sin embargo, fracasó. Tras este revés, Bartolomé Las Casas ingresa en la orden de Santo Domingo.

El fracaso de Cumaná no arredró a Las Casas, quien a partir de 1537 pone en marcha otra experiencia parecida: la de la Vera Paz, con similar final, pues los indios lacandones, lejos de ser unas mansas ovejas, acabaron con la vida de algunos misioneros y se resistieron a abandonar sus paganas prácticas. Aún existió una nueva iniciativa de este tipo llevada a cabo por discípulos del obispo de Chiapas. Destaca la expedición a Florida de 1549, con Luis de Cáncer a la cabeza, quien halló la muerte a manos de aquellos a quienes pacíficamente pretendía evangelizar.

Las Casas termina su *Brevísima* en Valencia el día 8 de diciembre de 1542 y la imprime una década más tarde en Sevilla gracias a los editores Sebastián de Trujillo y Jacome Crómberg, si bien su escrito no influye directamente en las Leyes Nuevas, que aparecen en Barcelona el 26 de noviembre.

Pronto, en 1578, la *Brevísima* es traducida al holandés, para publicarse en francés, inglés e italiano junto con ediciones en latín. Sin duda la edición más conocida es la debida a Juan Teodoro De Bry (1528-1598), detalladamente ilustrada con grabados que reproducen el martirologio indígena denunciado por el autor. El recurso de las ilustraciones continuó siendo empleado todavía en 1729, cuando Pedro Vander Aa, en su obra titulada *La galería agradable del Mundo*, incluye una lámina cuya filiación hemos de buscar en las realizadas por De Bry, con el título de *Tiranía de los Españoles en las Indias Occidentales*. Si en español se imprimió la obra en 1552, la siguiente reimpresión se llevó a cabo en Barcelona en 1646, coincidiendo con los disturbios que ocasionaron los proyectos unificadores del Conde Duque de Olivares.

Frente a la visión tremendista y falsaria de la *Brevísima*, pueden oponerse obras como la del vallisoletano Bernardo Vargas Machuca (1557-1622), soldado en Italia, Nueva España, Perú, Nueva Granada, partícipe en varias escaramuzas contra el pirata Drake y gobernador de la isla Margarita, que fue autor en 1599 de *Milicia Indiana*. El libro, al margen de constituir un interesante tratado de guerra, aborda numerosos aspectos de la conquista española, tanto míticos —«Si es verdad que pasaron apóstoles a predicar el Santo Evangelio, como yo lo creo y de ello hemos hallado señales…»— como otros de marcado carácter político, tales como la defensa de la «justa

guerra» —en consonancia con la tesis de Sepúlveda— o la apelación a los modelos de Alejandro o Aníbal, de los que Cortés, Pizarro o Jiménez de Quesada serían sus herederos, de un modo análogo al modo en que España sucedió a Roma. Si el grueso de la obra trata de aspectos técnicos y estratégicos, el cuarto libro del que se compone lleva por título: «De cómo se han de asentar las paces, y de cómo se ha de poblar una ciudad, y cómo se ha de repartir la tierra, y el buen tratamiento que se debe al indio, con el premio de conquistadores y pobladores» y resulta ser un ilustrativo documento en torno al modo civilizatorio indiano, basado en la fundación de ciudades y el mantenimiento de estructuras indígenas como los cacicazgos.

Dos años más tarde, en 1601 y por encargo de la Corona, Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625) publicó su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* (1601), que por su estructura dividida en décadas, recibiría tal nombre y que contiene la descripción de los hechos que van desde el Descubrimiento a la conquista de los Imperios azteca e inca, haciendo especial hincapié en las benefactoras medidas que los monarcas españolas ordenaron para con sus súbditos del Nuevo Mundo. Volviendo a la obra de Las Casas, ésta también se reimprime oportunamente en algunas de las principales ciudades hispanoamericanas —Bogotá, Puebla— durante los procesos de independencia de las naciones americanas, así como en Nueva York en el año de 1898, coincidiendo con el conflicto cubano. Mientras tanto, el *Democrates alter*, escrito en latín por Sepúlveda en 1550, lo edita en español Menéndez Pelayo en 1892.

La repercusión que la *Brevísima* podía tener entre las potencias enemigas de España la percibió enseguida fray Toribio de Benavente (1500?-1569), apodado Motolinía, es decir, «el pobre» en lengua náhualt. En una carta escrita en Tlaxcala y dirigida al Emperador el 2 de enero de 1555, califica a Las Casas de «hombre pesado, inquieto e importuno, bullicioso, mal criado, injuriador», para añadir que se dedicó a «buscar los males i delitos que por esta tierra habían cometido los Españoles.... i en eso parece que tomava el oficio de nuestro adversario...». Añade después una advertencia sobre el peligro de la obra de su adversario puesta en manos de otras naciones:

> «También dice que todo cuanto los españoles tienen, cosa ninguna hay que no fuese robada. Y en esto injuria a V.M. y a todos los que acá pasaron, así a los que truxeron haciendas como a otros

> muchos que las han comprado y adquirido justamente. Y el de las Casas los deshonra por escripto y por carta impresa. Pues ¿cómo? ¿así se ha de infamar por un atrevido una nación española con su príncipe, que mañana lo leerán los indios y las otras naciones?».

Motolinía fue uno de los doce franciscanos que llegaron a Tenochtitlán en 1524 tras un viaje, a pies descalzos, desde Veracruz, siendo recibido, junto a sus compañeros, por un arrodillado Hernán Cortés consciente de la simbología del número de estos clérigos encabezados por Martín de Valencia (¿?-1534), que remitía a los doce apóstoles. Fue un ardoroso enemigo de Las Casas y encontró, indagando en la historia del reino azteca, datos de especial importancia que operaban a favor de los españoles. De entre éstos destaca su tesis de que los mexicas, al frente de los cuales se hallaba Moctezuma a la llegada de Cortés, habían accedido al reino de los culhúas-toltecas desde el Norte a finales del siglo XI, sojuzgando a estos pueblos y fundando Tenochtitlán en torno al año 1300, circunstancia nada baladí en lo que respecta a la legitimidad de la conquista.

En su réplica a Las Casas, Motolinía, si bien recoge la gran merma poblacional sufrida por los indios, señala, algo que omite fray Bartolomé, que éstas eran debidas en su mayoría a la incidencia del tifus y la viruela, siendo interpretadas como justo castigo por la idolatría y la conducta de los naturales, opuesta al Cristianismo.

En la oposición a la obra de Las Casas también destacará el Cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), quien por no pertenecer al clero nos ofrece otra perspectiva crítica solvente y ajena a las rivalidades existentes entre las órdenes religiosas. Fernández de Oviedo, hombre culto y cortesano que había combatido y servido a grandes personalidades en Italia, es muy crítico con algunos de los primeros conquistadores de Tierra Firme, en particular con el despiadado Pedrarias Dávila, con quien pasó a la llamada Castilla del Oro. La obra cumbre de Fernández de Oviedo, precursora de la Etnología, es la voluminosa *Historia General y Natural de las Indias*, *islas y tierra firme del mar océano*, que relata acontecimientos que van de 1492 a 1549 y que sólo pudo terminarse de imprimir de forma completa y en cuatro volúmenes a finales del siglo XIX. En ella, Fernández de Oviedo, no sin polémica, acude al tubalismo para sostener que el rey Hespero era soberano de Las Indias, dándole de este modo una remota legitimidad a la presencia de los españoles en América y escorando su conquista, o reconquista, hacia un terreno más político que religioso. Junto

a esta obra, es destacable el *Sumario de la Natural Historia de Las Indias* (1526), escrita por petición de Carlos V y pronto traducida al italiano, inglés y latín.

Si eso ocurría en México, en el virreinato peruano surge otra réplica a Las Casas, la llevada a cabo por el comisario en Indias de la orden dominica, José María García de Toledo, quien se hallaba en el Perú puesto bajo el mandato de su familiar, el virrey Francisco Álvarez de Toledo (1515-1582). Atribuyéndole una nefasta influencia demoniaca a la obra de Las Casas, García de Toledo se muestra a favor de las políticas virreinales, basadas en la concentración urbana, lo cual no era obstáculo para favorecer el quechua, que contaba con una cátedra en la Universidad de San Marcos. El Virrey fue el responsable de la redacción de unas *Ordenanzas del Perú* en 1573 que favorecían a las familias más poderosas de la región. Prueba de ello es la posición a la que pudieron acceder algunos nativos en su así llamada «República de indios». El alcalde mayor de tal República, constituida a partir de núcleos urbanos de unas 400 familias indígenas, era designado entre los «indios principales». El propio Virrey, en una carta escrita a Felipe II, explica sus objetivos:

> «La mayor fuerza que para su seguridad aca se entiende, es que haya muchos pueblos, porque las casas y las raices que en estos sitios tienen los pobladores, les hace desear la paz y la quietud... No se pueden governar estos naturales sin que los caciques sean los ynstrumentos de la execucion, así en lo temporal como en lo espiritual, ni hay cosa que más pueda con ellos para el bien y el mal... Es necesario que estos caciques sean buenos, para que con su ejemplo se le pegue el bien, pues puede más una palabra destos para que dejen sus ydolos y otras maldades, que cien sermones de religiosos».

Los argumentos de que se sirve García de Toledo para refutar a Las Casas nos recuerdan a los episodios de la Nueva España: los incas, en realidad, no eran sino los conquistadores de un colectivo anterior, unos recientes tiranos en el sentido de ser gobernantes que usurparon el poder, al que habrían seguido en el tiempo los propios curacas. A la obra de García de Toledo le sucedió la de Felipe Guamán Poma de Ayala (1556-1644), indio hispanizado —su padre combatió del lado almagrista en las guerras civiles que sucedieron a la conquista— que se decía descendiente de nobles provincianos a los cuales los incas habrían desplazado. En su *Nueva coronica* y *buen gobierno,* dedicada al rey Felipe III, aboga, alineado con las tesis lascasianas, por devolver el poder político e incluso el religioso a los indios. Guamán Poma, sin embargo, se muestra en todo momento

conforme con el reinado de Felipe III, señalando los excesos de los hispanos, particularmente los de los encomenderos. Las leyes españolas le parecen justas pero, para su recta aplicación, considera a los linajes indígenas más distinguidos mejor capacitados para hacerlas cumplir, pues las sociedades precolombinas se conducían ya con gran policía antes de la llegada de los europeos.

A estas obras hemos de añadir las del jesuita José de Acosta (1540-1600). En su *Historia natural y moral de las Indias*, verá en la existencia de los Imperios inca y azteca una verdadera organización política, bien que recubierta de diabólicas tinieblas, que permitirá la extensión del catolicismo en unos tiempos en los que Portugal se incorpora a la Monarquía Católica bajo el reinado de Felipe II. La conquista americana se percibirá bajo el prisma del providencialismo, incluida la riqueza mineral, empleada a mayor gloria de Dios y contra los herejes europeos.

Pese a todo, la obra de Las Casas ha tenido una muy superior difusión y, sobre todo, influencia en comparación con las de sus opositores. Todavía hoy —como se puede advertir de la lectura de la obra de Sánchez Ferlosio — mantiene gran vigencia y es objeto de estudio, si bien la veracidad de sus afirmaciones, por no hablar de las cifras que señala, están fuertemente cuestionadas. Ello no ha impedido que la figura de Las Casas sea todo un referente para los indigenistas, incluso entre aquellos que profesan un nítido anticlericalismo. Si sus admiradores son legión, no han faltado detractores del quehacer del dominico, sirva de ejemplo la obra que, en un tono muy crítico, escribió Ramón Menéndez Pidal (1869-1968): *El Padre Las Casas. Su doble personalidad* (Espasa Calpe, Madrid 1963), secuela de la conferencia inaugural del curso 1962-63 del Instituto de Estudios Africanos impartida por él en Madrid, quien emplea la expresión «Leyenda Negra» en el arranque de una obra que denuncia la dejadez que los españoles han tenido para con sus críticos, algo de lo que también se quejó siglos atrás, como veremos, Quevedo:

> «El presente libro no tiene nada que ver con la Leyenda Negra ni con la Leyenda Áurea, falsas las dos. Es un libro de historia. Debemos aplaudir que Carlos V dejara libertad de acusación a Las Casas, sin tener en cuenta si la acusación era difamatoria o no; mas a la vez lamentemos la pusilanimidad religiosa de después, que prohibió las escasas rectificaciones adecuadas que se escribieron. Pero, en fin, dejemos estar esta apática indiferencia, muy española por cierto; no pensemos en la Leyenda Negra ni en la Áurea y pensemos mucho en la imparcial crítica histórica de nuestra empresa americana, para dar a luz a nuestra conducta de antes y a la de ahora»[68].

El estudio de Pidal, quien, como Gustavo Bueno ha señalado, siempre estuvo muy apegado a las historias biográficas, está escrito en una clave psicologista ya anunciada en el mismo título. En el texto se llega a diagnosticar a Las Casas un «delirio paranoico». Pidal, por último, le dedica también un apartado específico al tema que trata el presente libro: «La leyenda negra y el gran éxito internacional de Las Casas» [69].

Si el éxito de Las Casas ha sido rotundo en determinados ambientes, Vitoria comenzó a tener un reconocimiento universal de la mano de James Brown Scott[70] (1866-1943), jurista norteamericano que se refirió a él como «padre y fundador del Derecho Internacional», anteponiéndolo al protestante Hugo Grocio (1583-1645), para proclamar el «origen español del Derecho Internacional» y la «concepción católica del Derecho Internacional». A la exaltación vitoriana se unió la rehabilitación del jesuita Francisco Suárez.

Capítulo 10
LA PLAZA DE ARMAS Y LA CIUDAD HISPANOAMERICANA: FIGURAS DEL IMPERIO

Atraer a los indígenas a las ciudades, ésa fue una de las más tempranas órdenes que recibieron los españoles al asentarse en las islas caribeñas. La tarea conllevaba la implantación de numerosas y bien definidas instituciones. Como es sabido, las plazas de armas constituyen, en el caso de las ciudades fundadas *ex novo*, el epicentro del desarrollo de las urbes hispanoamericanas, pero también son, en muchas ocasiones, el resultado de las transformaciones que los españoles introdujeron en los centros ceremoniales de las ciudades ya existentes que encontraron en su incursión por las tierras que terminarían llamándose América.

En las plazas de armas se muestran y disponen algunas de las más importantes instituciones del ortograma imperial español, caracterizado por la fundación de ciudades o la transformación de las existentes, estrategia que daba continuidad a lo ocurrido en la Reconquista española, en la cual las urbes servirían para consolidar el avance hacia el terreno musulmán. Las ciudades castellanas, que deben este adjetivo a su condición de fortificados asentamientos de frontera, sujetas a muy complejas situaciones, disfrutaron de privilegios que dependían en gran medida de las contingencias bélicas en que éstas eran tomadas. Ésta es la causa de la relativa autonomía de la que gozaban, sin perjuicio de su pertenencia a una red que se iba completando hasta encontrar su punto final peninsular con la toma de Granada, para luego proseguir más allá del Atlántico.

De la importancia dada a las poblaciones como elemento civilizador por parte de los españoles da cuenta el propio testimonio del descubridor, Cristóbal Colón, quien refiriéndose a los aborígenes de La Española, refiere lo siguiente:

> «Ellos no tienen armas, y son todos desnudos y de ningún ingenio en las armas y muy cobardes, que mill no aguardarían tres, y así son buenos para les mandar y les hazer trabajar y sembrar y hazer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres».

El párrafo, más allá de un análisis relativista reducido al manido recurso de la llamada aculturación, contiene muchos de los componentes característicos del imperialismo hispano, entre el que destaca la implantación de una sociedad urbana en mayor o menor medida, que incorpora a los indios. De la continuidad en la consecución de los objetivos civilizatorios da cuenta el hecho de que el 6 de junio de 1511, Fernando el Católico, por medio de una Real Cédula dirigida al virrey Diego Colón, abunda en el interés que la Monarquía Católica tenía en que los indios vivieran en ciudades, se casen «sin les facer premia ni ley para que lo fagan a la fuerza», observen un verdadero culto católico y no sufran abusos por parte de los españoles: «e ainsí mismo debéis dar orden e mandar pregonar que no carguen los indios, ni se les fagan otros agravios que se solian hacer en esa isla Española de los tiempos pasados, e yo terné cuidado de proveer muy presto para en lo espiritual para en aquella isla». El documento, como se observa, pretende establecer medidas correctoras a las desviaciones iniciales.

La reproducción en suelo americano del modelo seguido en España ha sido tratada por diversos estudiosos. Tal es el caso del historiador mexicano Óscar Mazín Gómez (Chalco, 1954), quien en su *Iberoamérica: Del Descubrimiento a la Independencia*[71], afirma, vinculando ciudad a Imperio:

> «En las Indias la ciudad es, inexorablemente, compañera del imperio. Sólo los imperios romano y español desarrollaron hasta tal punto la vocación urbana... el dato fundamental es que los centros urbanos prehispánicos existieron por sí mismos, mientras que cada una de las ciudades de raigambre ibérica fue parte de una misma red urbana a escala continental. Esta inmensidad entrañó la presencia de dos capitales que hicieron de las indias un territorio bicéfalo. México y Lima fueron los asientos respectivos de cada virreinato español...».

Como prueba del interés civilizador del Imperio español hemos de destacar el dato de que en 1600 existían 500 ciudades virreinales y entre 8.000 y 9.000 pueblos, cifra que en el caso de las urbes se sitúa en el final del Imperio en unas 1.000. Estas estructuras permitieron la integración de los indios en el Imperio a título de súbditos de la Corona, tal y como lo eran los propios conquistadores. Los indios, además, pudieron conservar la lengua y, en su caso, el estatus que tenían antes de la llegada de los conquistadores. Varias instituciones se encargaron de velar por estos derechos, entre las que destaca el Consejo de Indias de Madrid fundado en una fecha tan temprana como 1524. La evangelización, inserta en principio

en una estrategia alimentada por el agustinismo político, sería la mejor herramienta para la incorporación de los indígenas al Imperio, integración que acarreaba peculiaridades como el hecho de que los indios estaban exentos del alcance del Santo Oficio, exención que parece tener cierta relación con la idea de unos hombres «dejados de la mano de Dios», buenos salvajes ignorantes de la Buena Nueva, lo cual no impidió que en 1616 fray Juan de Torquemada (¿1557?-1624) en su *Monarchia indiana* se refiriera a la capital del Imperio azteca en los siguientes términos:

> «Tenochtitlán era Babilonia, república de confusión y mal, pero ahora es otra Jerusalén, madre de provincias y de reinos».

No obstante, la percepción dominante que de los indios se tuvo desde un principio, fue la de unos hombres que no rechazaban la fe católica, sino que, simplemente, la desconocían. De este modo, el propio Américo Vespucio se refiere a ellos en los siguientes términos:

> «Tampoco tienen sus propios bienes, sino que lo tienen todo en común. Viven juntos sin rey, sin autoridad, y cada uno es señor de sí mismo».

Después de hacer estas afirmaciones que hoy harían las delicias de los indigenistas que promulgan la vuelta a una paradisíaca barbarie, Vespucio introduce un tamiz clasificatorio de raíz helénica para completar su idílico cuadro:

> «…viven según la Naturaleza y pueden llamarse más justamente epicúreos que estoicos»[72].

Por terminar con este sucinto análisis de la población que conformaba el Imperio, hemos de señalar otro aspecto fundamental. Éste no es otro que el mestizaje, fruto de la mezcla de razas que daría lugar, entre otros, a un frondoso léxico que daba cuenta de los diversos tipos de súbditos de la Corona hispana, en atención a su aspecto físico. Por lo que respecta a la esclavitud, también admitida en territorios hispanos, hemos de decir que ésta fue muy inferior a sus análogos holandeses o ingleses, aumentando significativamente la manumisión de esclavos a finales del siglo XVII.

Del grado de autonomía, antes señalado, del que gozaban urbes que controlaban vastos territorios, habla bien a las claras la tardía rivalidad que se dio entre las ciudades de Quito y Guayaquil en pleno proceso de descomposición del Imperio, poco antes del comienzo de los movimientos independentistas que habrían de dar lugar a las actuales naciones políticas hispanoamericanas, entre ellas la República de Ecuador, a la que pertenecen

estas antiguas ciudades integradas en el Virreinato de Nueva Granada. Frente a las ciudades españolas, fieles al modelo imperial descrito, se sitúan las urbes anglosajonas u holandesas, e incluso las factorías portuguesas —llamadas *feitorias*— de índole comercial, razón por la cual se ubicaron únicamente en el litoral del actual Brasil, constituyendo una réplica de lo realizado previamente por Portugal en África. Se trata, como vemos, de la manifestación urbanística de los imperios depredadores, ávidos de extraer materias y hombres esclavizados.

Rebasados los límites peninsulares, los españoles prosiguieron construyendo ciudades, localizándose éstas, en un principio, en archipiélagos desde los cuales, a modo de plataforma, y como magistralmente ha construido su tesis el filósofo español Pedro Insua (Vigo, 1973)[73], se acometería la tarea de la conquista continental, llevada a cabo en América partiendo de las ínsulas antillanas para después adentrarse en la llamada Tierra Firme, y reducida a tentativa en el caso del Asia tras la conquista de Filipinas.

Por lo que respecta a las ciudades de nueva planta, el espacio que terminó convirtiéndose, por vía de la edificación circundante, en plaza de armas, tenía como punto de partida una ceremonia fundacional similar a la descrita por el escribano que acompañaba al adelantado del virrey del Perú, Jerónimo Luis de Cabrera (c. 1520-1574), refiriéndose a la fundación de la ciudad argentina de Córdoba de la Nueva Andalucía, acto celebrado el 6 de julio de 1573:

> «Como leal vasallo de Su Majestad y en señal de poblazón e fundación en el nombre de la Majestad Real del Rey don Felipe nuestro señor, mandó poner e puso un arbol sin rama ni hoja con tres gaxos por rollo o picota e dixo que mandava e señalava que ally fuese la placa de dicha ciudad de Córdoba e que en este lugar se execute la Real justicia públicamente en los malhechores, el cual rollo e picota quedó puesto e hincado donde el dicho señor gobernador mandó e señaló».

En el texto hallamos una institución objetual de gran importancia en la España peninsular que luego se proyectaría allende el Océano: la picota[74], hito de carácter jurídico que se erigía para tomar posesión de una tierra sobre la que se comenzará a construir una nueva ciudad. Se trata, en suma, de un instrumento penal que servía en principio para llevar a cabo ejecuciones capitales, pero que más tarde irá perdiendo su dimensión práctica para ir adquiriendo un significado meramente simbólico, el del poder ejecutivo capaz de hacer cumplir las sentencias de acuerdo con un

conjunto de leyes operantes en el Imperio español. En efecto, los originarios maderos o árboles de justicia darán paso a columnas pétreas, en las cuales las argollas metálicas son sustituidas por elementos heráldicos en los que se inscribe otro nivel de símbolos convenientemente codificados según un particular lenguaje.

El origen de dichas picotas habremos de buscarlo en la España de los siglos anteriores a su salto al Nuevo Mundo con el propósito de envolver al Islam. Prueba de ello es el hecho de que en *Las Siete Partidas* (1283) de Alfonso X el Sabio ya se trate de estos elementos:

> «La setena es cuando condenan a alguno a que sea azotado o herido públicamente por yerro que hizo o lo ponen por deshonra de él en la picota, o lo desnudan haciéndole estar al sol untado de miel porque lo coman las moscas alguna hora del día»[75].

La presencia de cruces en la cúspide de los rollos incorporaba en éstos un elemento esencial en el Imperio español, su carácter de Imperio católico, que quedaba patente en la construcción de una pieza esencial e imprescindible en toda plaza de armas: la iglesia o catedral que, junto con los edificios donde se albergaba el poder político, iban rodeando el vacío central en torno al cual se iba desplegando un urbanismo de referencias clásicas y fuerte contenido geometrizante.

Los españoles edificaron ciudades de nueva planta sirviéndose de experiencias urbanísticas acumuladas. Por lo que a su disposición se refiere, es un lugar común referirse a las ciudades griegas diseñadas por Hipódamo de Mileto (498-408 a. C.), cuya impronta permanece no sólo en forma de viejos trazados que la Arqueología hace aflorar, sino, incluso, en un adjetivo empleado con frecuencia en el lenguaje arquitectónico: «hipodámico». La disposición en damero de los nuevos asentamientos humanos dotó de orden a los mismos, simplificando, cuando la orografía lo permitía, la construcción de nuevas ciudades a menudo sucesoras de campamentos militares o colonias. En este sentido, y como precedente inmediato de las nuevas ciudades americanas, en España se halla el campamento militar, luego municipio, de Santa Fe, levantado por los Reyes Católicos para la toma de Granada en 1483. En esta nueva ciudad ya encontramos las características propias de las ulteriores plazas de armas. La ciudad está cerrada por murallas torreadas abiertas por cuatro puertas donde mueren dos calles principales que evocan el *cardo* y *decumano* romanos. En una de

estas puertas, la de Loja, donde se colocó una imagen de la Virgen del Carmen, puede leerse la siguiente inscripción:

> «*Rex Ferdinandus, Regina Elisabet, urben quan cemis, mínima constituere die adversus fides erecta est, ut conterat ostes. Hit censet dice, nomine Santa Fides*» (El Rey Fernando y la Reina Isabel, esta Ciudad que ves, en muy pocos días levantaron. Erigiese para destruir los enemigos contrarios a la Fe, por eso creen que se le debe llamar Santa Fe).

Las conexiones entre Imperio, religión y urbanismo, a la luz del texto granadino, no pueden ser más explícitas.

Por lo que respecta a la Plaza de Armas de Santa Fe, ésta viene dada por la unión, en torno a un vacío central, de un templo católico, la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, el ayuntamiento, y otras instituciones tales como el mercado o el pósito, banco de semillas erigido más tarde.

Pero Santa Fe no es más que el punto final, por lo que a la España peninsular se refiere, de una serie de nuevas poblaciones que se fueron levantando tanto en el reino castellano como en el aragonés. Así, podemos citar nuevas ciudades fundadas una vez que la Reconquista ha comenzado a consolidarse. De entre ellas, destacan Puente La Reina, Briviesca, Tolosa, Estella o Villarreal[76], poblaciones todas ellas que no pudieron beber de las enseñanzas de Vitruvio, pues su obra, *Los Diez libros de Arquitectura*, no se recuperaría hasta 1486, siendo traducida al español en 1583. Los ejemplos traídos se alimentaron de la propia tradición urbanística española, que ya llevaba incorporados componentes clásicos.

El despliegue de estas ciudades vino acompañado de las obras de tratadistas como el franciscano gerundense, Francisco Eximenis (h. 1340-1409), autor de *El Cristiano*, libro en el que se dan consejos para el trazado de ciudades. Más tarde, el clérigo Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470), en su *Suma de política*, de inspiración aristotélica, volvió sobre estos asuntos. Si estos urbanistas dejaron sus ideas plasmadas sobre el papel, sus obras son, en gran medida, la representación de un acto ejercido durante siglos: el trazado de las citadas localidades de nueva y regular planta levantadas en España desde el siglo XII, al ritmo de la Reconquista.

En su obra, Eximenis trata sobre la plaza mayor o de armas aludiendo a la configuración de ésta e introduciendo en su idea de ciudad ciertas medidas higienistas en lo que respecta a aspectos tanto sanitarios como morales:

> «En el medio de la ciudad debe estar la Sede [Catedral] y detrás de ella debe haber una plaza grande y hermosa con gradas altas… Por el honor de la Catedral y de los divinos sagrarios no se debe hacer ningún solaz deshonesto ni debe haber allí cosas venales ni se debe tener ninguna

inmundicia, horca ni prisión, ni se debe castigar a nadie sin sentenciar […]. Los hospitales de leprosos, los burdeles, los locales de juego… deben estar en la parte contraria al viento que más sopla en la ciudad, de modo que aquel viento no traiga las infecciones del dicho lugar, sino que las aleje…».

Santa Fe es un modelo fundamental del urbanismo de origen militar. Su reflejo en el Nuevo Mundo lo representa, entre otros, la propia Santa Fe de Bogotá, inspirada en su homónima granadina. Asentada sobre un pequeño campamento indígena, la ciudad colombiana, que en su fundación de facto, el 6 de agosto de 1538, sería llamada por Gonzalo Jiménez de Quesada, Nuestra Señora de la Esperanza, fue rebautizada con su nombre actual al año siguiente, en 1539, durante su fundación jurídica, llevada a cabo mediante una serie de ceremonias perfectamente establecidas entre las que se incluye la constitución de un cabildo dotado de un escudo de armas, posterior a la erección de una capilla. En su plaza de armas, en cuyo centro se situaba el rollo, Bogotá tuvo una Audiencia, edificio desde donde se ordenaba tanto el territorio como las personas sujetas a éste. La ciudad de Bogotá, asimismo, se integró en el Virreinato del Perú creado por Carlos V en 1542, a cuya cabeza figuraba Lima, también ciudad de nueva planta.

De la vigencia del modelo que supuso Santa Fe en el avance por el nuevo continente da cuenta el hecho de que, incluso, algunos distinguidos personajes participaron de este *trasplante* urbanístico. Tal es el caso de Nicolás de Ovando (1460-1518), combatiente en Granada y posterior gobernador de La Española, quien refundó la ciudad de Santo Domingo.

Frente a la ciudad de México, de la que nos ocuparemos más adelante, destaca sobremanera Lima, cabeza del Virreinato del Perú, cuyo origen es la conquista del Imperio inca por parte de Francisco Pizarro, que tendría como colofón la entrada de éste en la ciudad de Cuzco en 1534, tras la captura, dos años antes, de Atahualpa en Cajamarca.

Desmantelado el Imperio inca, tras el fallido intento de construir la ciudad de Jauja —repárese en el significativo nombre escogido para denominar la nueva ciudad—, Lima se funda el 18 de enero de 1535 bajo la denominación de Ciudad de los Reyes, en homenaje al día de la toma de este territorio por las tropas de Pizarro y sus aliados indígenas. La ciudad, debido a las hostilidades que mantuvieron los españoles con los restos del Imperio inca primero, y los enemigos europeos después, debió ser fortificada y posteriormente amurallada, hecho poco frecuente en el

urbanismo hispanoamericano excepción hecha de las ciudades costeras, que debieron dotarse de estas defensas al estar expuestas a los ataques de los imperios depredadores —Inglaterra a la cabeza— que a partir del siglo XVII comenzaron a constituir una seria amenaza para el Imperio español, pese a lo cual, los cálculos de los ejércitos que existían en América a finales del XVIII se sitúan tan sólo entre los 125.000 y 150.000 soldados[77]. Por lo que toca a su urbanismo, el centro de Lima unirá Palacio Real, Ayuntamiento, Real Audiencia, Real Hacienda, Mercado, Catedral y Palacio Arzobispal, acogiendo en 1583 el III Concilio de América del Sur. Fuera de la plaza de armas se levantaron 12 conventos masculinos, 6 femeninos, hospitales, la Universidad de San Marcos, fundada en 1549 y dotada de 16 cátedras cubiertas por criollos a principios del XVII, y varios colegios.

Si en el caso de las ciudades de nueva planta las instituciones más representativas se irán asentando alrededor de un vacío central, las plazas mayores, en aquellas ciudades que se levantaron sobre otras preexistentes, ocurrirá otro tanto, pues el espacio ceremonial que ocupaba su centro fue sustituido por la escenografía imperial. En este sentido, destaca sobremanera lo acaecido en Tenochtitlán, metrópoli doblemente imperial de la que tenemos abundante información, ofrecida, entre otros documentos, por las propias *Cartas de relación* de Hernán Cortés o por la magnífica crónica que es la *Historia verdadera de la conquista de Nueva España,* de Bernal Díaz del Castillo, terminada hacia 1575 pero que se publicó en 1634. Si la traza de ciudades *ex novo* contaba con una larga tradición hispana, la transformación de ciudades ya ocupadas no le fue a la zaga, como prueba el hecho de que ya existían protocolos que se ponían en práctica tras la conquista. Es sabido que una vez tomada una población a los musulmanes, los cristianos realizaban diversas ceremonias de fuerte carácter simbólico que permitían integrar, o mejor dicho reintegrar, las ciudades conquistadas a la España católica. De entre éstas, podemos destacar aquella que se realizaba con el fin de purificar los templos en que oraban los infieles, a menudo asentados sobre templos cristianos anteriores, que a su vez lo hacían sobre edificios romanos, siguiendo una estratigrafía de gran interés. A tal efecto se empleaba una sustancia de propiedades higiénicas: la sal, incorporada a un líquido elaborado a base de agua, ceniza y vino, con el

cual se limpiaban dichos templos, mediante su aplicación a las paredes y el suelo.

Cuando los españoles, tras un largo periplo por lo que hoy se conoce como México, cuyo comienzo se sitúa en el desembarco de Cortés y sus hombres en 1519, llegan a contemplar Tenochtitlán, se maravillan de la traza de esta ciudad lacustre que les evoca el aspecto de Venecia[78].

La metrópoli, situada entre dos lagos, uno salado, llamado Texcoco, contenido por un gran dique, y otro de agua dulce, contaba con un gran desarrollo en materia hidráulica, perceptible no sólo por los canales, diques y acueductos que la atravesaban, sino por el hecho de asentarse sobre un suelo artificial, las llamadas chinampas, sistema que se basaba en el clavado de estacas a las que se iban arrollando raíces hasta consolidar un firme sobre el que era posible edificar y cultivar.

De gran escala y sorprendente regularidad, los españoles quedaron hondamente impresionados por su espacio ceremonial, y no sólo por el tipo de edificaciones que lo conformaban, sino, sobre todo, por acoger prácticas que los conquistadores no dudan en caracterizar de heréticas. Bernal Díaz del Castillo, en su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, describe de este modo dicha plaza:

> «Y después subimos a lo alto del gran *cu*, en una placeta que arriba se hacía, en donde tenían un espacio a la manera de andamios, y en ellos puestos unas grandes piedras, adonde ponían los tristes indios para sacrificar, y allí había un gran bulto como de dragón, y otras malas figuras, y mucha sangre derramada de aquel día…
>
> Y estaban todas las paredes de aquel adoratorio tan bañado y negro de costras de sangre, y asimismo el suelo, que todavía hedía muy malamente».

Los templos, en los cuales se practicaban sacrificios humanos, llamaron poderosamente la atención de los conquistadores y los clérigos de que se acompañaban. En el plano que Cortés envía a Carlos V se puede observar el espacio central de la Tenochtitlán azteca, que posteriormente daría lugar a la plaza de armas española. En esta reliquia cartográfica se distingue el templo, al que Cortés se referirá en sus *Cartas de relación* como «mezquita mayor». Fiel exponente de la arquitectura sagrada ligada a la religiosidad secundaria, esta construcción, plagada de «dragones», esto es, de representaciones de dioses zoomorfos, queda equiparada, si seguimos la voz empleada por el conquistador extremeño, con el Islam, por vía de la barbarie a la que aztecas y musulmanes pertenecerían, según la visión de un católico hispano de la época. Alrededor del plano de Cortés parecen gravitar

ideas agustinianas. La conquista de Tenochtitlán ampliaría la Ciudad de Dios. Así parece confirmarlo el propio estilo empleado para representar la capital del Imperio azteca, dibujada como si de una ciudad europea se tratase.

En su centro, las principales construcciones áulicas se distinguen por su singularidad formal y por los nombres con que son rotuladas. Así, podemos localizar en el plano el llamado *Templum ubi sacrificant,* o el zoológico de Moctezuma, así como el macabro *Tzompantli* o altar de cráneos que en la cartografía hispana aparece bajo el nombre de *capita sacrificorum*.

La preocupación de Cortés por el urbanismo fue una constante en su quehacer, como demuestran las ordenanzas municipales que redacta en 1525, dirigiéndose a su primo y lugarteniente Hernando Saavedra, para las villas de la Natividad y Trujillo en Honduras, de las cuales destacamos el siguiente extracto:

> «Comenzaréis luego con mucha diligencia a limpiar el sitio de esta dicha villa que yo dejo talado, e después de limpio por la traza que yo dejo hecha, señalaréis los lugares públicos que en ella están señalados, así como plaza, iglesia, casa de cabildo e cárcel, carnicería, matadero, hospital, casa de contratación, según y como yo lo dejo señalado en la traza e figura que queda en poder del escribano del cabildo; e después señalaréis a cada uno de los vecinos de dicha villa su solar, en la parte que yo en dicha traza dejo señalado, e los que después vinieren se les den sus solares, prosiguiendo por la dicha traza; y trabajaréis mucho que las calles vayan muy derechas, y para ellos buscaréis personas que lo sepan bien hacer a los cuales daréis el cargo de alarife, para que midan y tracen los solares e calles, los cuales hayan por su trabajo, de cada solar que señalaren, la cantidad que a vos y a los alcaldes y regidores os pareciere que deben haber»[79].

Si lo anteriormente citado se refiere a cuestiones arquitectónicas, no serán menos importantes las ceremonias desplegadas en dichos escenarios, reprobadas por Cortés, quien no duda en reprocharle a Moctezuma su conducta, según lo recoge el soldado de Medina del Campo en su *Historia verdadera…*:

> «Señor Montezuma: no sé yo cómo un tan gran señor y sabio varón como vuestra merced es, no haya colegido en su pensamiento cómo no son estos vuestros ídolos dioses, sino cosas malas, que se llaman diablos, y para que vuestra merced lo conozca y todos sus papas lo vean claro, hacedme una merced: que hayáis por bien que en lo alto de esta torre pongamos una cruz, y en una parte de éstos adoratorios, donde están vuestros Uichilobos y Tezcatepuca, haremos un apartado donde pongamos la imagen de Nuestra Señora (la cual imagen ya Montezuma la había visto), y veréis el temor que de ello tienen esos ídolos que os tienen engañados».

El conflicto religioso estaba servido, y con él, la incompatibilidad de sus meras representaciones. Si la prudencia política y militar aconsejaba andar con cautela por el centro del idólatra universo azteca, no es menos cierto

que los españoles erigieron una pequeña capilla en la que orar a su dios, si bien con limitaciones por lo que respecta al ceremonial: la ausencia de vino, impedía la celebración de misas.

La captura de Moctezuma, la salida de Cortés para enfrentarse a Pánfilo de Narváez, enviado a Tierra Firme por Diego de Velázquez, la Noche Triste y la posterior devastación de Tenochtitlán, darán paso a la reedificación de la ciudad española sobre las ruinas de la mexica. De esta sucesión de ciudades da cuenta el hecho de que cuando se edifica la iglesia de Santiago sobre las ruinas del templo pagano, afloran reliquias fundacionales del templo aterrazado en el que se veneraba a los dioses aztecas.

La Ciudad de México, empero, conservó algunas estructuras precedentes, sobre todo las de carácter hidráulico. Los canales permanecerán ahora para defender al núcleo central, habitado por españoles, de posibles sublevaciones de los propios indios, temor que se expresa de forma reiterada en las actas que anualmente redactaba el Cabildo, preocupado también por el desplazamiento de los españoles a la ciudad de Lima. La nueva ciudad, que andando el tiempo, y según las palabras de Juan de Viera en su *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México,* llegaría a ser «teatro de maravillas, o bello laberinto de grandeza», partía precisamente de un espacio central, en el que se ubicaban los edificios más importantes, para extenderse en un damero que reproducía en gran medida la traza de la ciudad azteca, pues ésta, obligada por las características de un suelo fabricado, observaba una gran regularidad. Pero si las dos ciudades comparten muchas de sus características formales, la llegada de los españoles trajo consigo una agrimensura muy desarrollada que bebía de las fuentes de la geometría euclídea. Los llamados maestros jumétricos eran deudores no sólo de los teoremas griegos, sino de las labores que los ingenieros romanos desarrollaron en las tierras que terminaron llamándose España.

En la plaza mayor se ubicarán no sólo edificios, sino también otras instituciones de gran poder representativo que se importan de Castilla. El día 12 de agosto de 1527, en las Actas del Cabildo de la Ciudad de México se puede leer:

> «…e porque todavía conviene al bien e noblecimiento de esta Cibdad que la dicha agua se traya a la plaza e se haga la fuente e pilar e rollo que estaba acordado e mandado hazer…»[80].

Junto a este símbolo penal, la Ciudad de México mostró un temprano interés por dotarse de diversos símbolos tales como bandera o escudo de armas, así como de la posibilidad de incorporarse como un miembro más en las Cortes castellanas. La aspiración de equipararse con las ciudades castellanas queda patente el 12 de mayo de 1533, cuando en las Actas se recoge el encargo que el Cabildo realiza al alcalde Ruy González y al regidor Bernardino Vázquez de Tapia de hacer unas mazas para los porteros del cabildo:

> «…por quanto su majestad hizo merced a esta ciudad para que los porteros della puedan traer mazas como las trae la ciudad de Burgos…»[81].

Es precisamente el Cabildo, fundado en 1524, la institución que en los primeros años dirige el crecimiento de la ciudad. La estructura de la misma constará de un núcleo central poblado por españoles, siendo los conquistadores los que tienen preferencia en el reparto de solares y huertos; y una periferia en la que se asentarán en principio los nativos en una zonificación cada vez más permeable. Hasta tal punto estaba planificada esta expansión urbanística, que en 1530 se dispone ya de una «traza de la Cibdad» en la cual se establecían las dimensiones de los solares, así como la propiedad de los mismos.

La nueva Ciudad de México, capital de Nueva España, fue recubriendo la antigua ciudad azteca, dividida en diversos cuadrantes —*campan* en lengua náhualt—, en cuyo centro se reproducía a pequeña escala lo existente en el gran espacio ceremonial, localizado, según la leyenda, en el lugar en el que el águila devoraba a la serpiente. Estos cuerpos urbanos, adscritos a deidades locales y regidas por gobernantes ligados a sagas familiares, serían sustituidos, con la llegada de los españoles, por una ordenación de carácter religioso. De este modo, la erección de monasterios dominicos, mercedarios, agustinos y franciscanos articulaba estas áreas en una nueva superposición religiosa que se llevó a cabo no sin polémica, pues los clérigos, en contacto directo con los indios, obraban ajustados a su jurisdicción religiosa, lo cual entraba en ocasiones en conflicto con la autoridad política, expresada a partir de 1527 a través de la Audiencia de México, quien añadió fricciones con el Cabildo, al solaparse a veces sus funciones. La llegada en 1535 del virrey Antonio de Mendoza (1496-1552) vendría a poner orden en el gobierno de la ciudad.

El núcleo de esa ordenación de sesgo religioso hemos de localizarlo en la Catedral, comenzada a construir sobre una pequeña iglesia que se asentó sobre un templo azteca y que se vería ampliada en sucesivas fases, siendo la fecha de 1571 la de su arranque definitivo. La Catedral actual muestra los diversos estilos que concurrieron hasta alcanzar su forma definitiva[82]. Al margen de los actos llevados a cabo en el interior de este templo de gran escala, hemos de aludir a una celebración pública completamente protocolizada, la de la Solemnidad de Corpus Christi, festividad fijada por el papa Urbano IV, quien el 8 de septiembre de 1264 publicó la bula *Transiturus*, en la cual ordenó que ésta se celebrara el jueves posterior al domingo de la Santísima Trinidad, otorgando indulgencias a los fieles que asistieran a la misa y posterior procesión.

El Concilio de Trento, cuyos efectos operarán directamente en todos los territorios españoles como el propio México, declara al Corpus Christi como día festivo, instando a que se celebre este sacramento y sea llevado en procesión por las calles en conmemoración del triunfo sobre la muerte y subsiguiente resurrección de Jesucristo. El Corpus, sin embargo, tenía ya una profunda implantación en España, por lo que en la nueva ciudad mexicana su celebración se produce desde el mismo inicio de la nueva población, siendo motivo de controversia por el interés que las más destacadas personalidades tenían en ocupar un puesto de relevancia en las procesiones. De todas estas vicisitudes dan buena cuenta las Actas del Cabildo.

La sucesión de instituciones imperiales en Ciudad de México continuó. Como muestra de ello valga citar que en 1534 se comienza a acuñar moneda o que en 1551 se funda su universidad. La ciudad, superados sus problemas de despoblación, constituía una inevitable escala en el viaje a las tierras más extremas del Imperio: las islas Filipinas. En este sentido, la Ciudad de México fue el punto de partida desde el cual Andrés de Urdaneta (1508-1568), ya convertido en fraile agustino en esa misma ciudad, planearía primero y realizaría después el llamado tornaviaje, que permitía regresar a Nueva España desde las islas citadas. Su acompañante fue el ilustre Miguel López de Legazpi (¿1503?-1572), fundador de Manila.

Si sobre los restos de Tenochtitlán los españoles trataron de edificar una ciudad imperial con las características formales citadas,.Será en la vecina

población, edificada *ex novo*, de Puebla de Los Ángeles, fundada el 16 de abril de 1531 en la ruta entre la capital y Veracruz, y por la que pasaban las mercancías traídas por el Galeón de Manila, donde se pongan en práctica todos los conocimientos y objetivos urbanísticos imperiales. Sin ningún condicionante arquitectónico previo, esta ciudad es un magnífico ejemplo del urbanismo hispano que reproduce de algún modo lo realizado en territorio inca cuando se desestima Cuzco —algo que a punto estuvo de ocurrir con México tras su gran inundación— y se decide levantar Lima en torno al puerto de El Callao.

Tal y como hemos pretendido demostrar, el Imperio español se estructura en torno a una vasta red de ciudades. Su ánimo civilizador sigue, entre otros, el esquema practicado por Alejandro Magno[83], pues si éste pretendía helenizar, el Imperio de los Pizarro y Cortés trató y consiguió hispanizar, con la diferencia, entre otras, de que las nuevas ciudades españolas no reproducían el nombre del Emperador, sino el de ciudades y territorios hispanos existentes, acompañados muchas veces de alusiones a elementos propios del catolicismo.

Las ciudades fueron una figura central de la *Pax Hispanica*. Una paz que resultaría, en principio, de un dominio militar que habla a las claras de la potencia institucional —institucionales son las armas, pero, insistimos, también las estrategias— del Imperio español, que ya había derrotado a los musulmanes y dominaba diversos reinos cristianos en Europa. Bajo esta *Pax Hispanica* pudo construirse un Imperio cuyos restos, no sólo arquitectónicos, sino también lingüísticos y filosóficos, persisten.

Capítulo 11
VÍRGENES NACIONALES

Cuando el viajero visita el santuario de la Virgen de Guadalupe, dos cintas transportadoras permiten ver por unos instantes el famoso manto, evitando así las aglomeraciones que pudieran producirse en un templo capaz de acoger a 10.000 personas. La nueva Basílica de Santa María de Guadalupe, que sustituye a la iglesia barroca construida en el siglo XVIII por el arquitecto Pedro de Arrieta (¿?-1738), hoy muy castigada por los seísmos, se consagró el 12 de octubre de 1976 y es obra de Pedro Ramírez Vázquez (México D.F., 1919), quien ideó su alegórica cubierta como si de un gran manto que protegiera a los fieles se tratase. La imagen de la Virgen, sin embargo, se halla reproducida en los lugares más inverosímiles de México, pues no en vano es uno de los símbolos principales de la nación.

La leyenda que dio pie a esta devoción cuenta que Juan Diego Cuauhtlatoatzin (1474-1548) fue el protagonista de una serie de mariofonías —hasta cuatro— ocurridas en 1531. Es durante la cuarta aparición cuando la Virgen ordenó a Juan Diego que se presentara ante el primer obispo de México, el franciscano vizcaíno Juan de Zumárraga (1468-1548), para anunciar tan prodigiosos fenómenos. El relato guadalupano sitúa a Juan Diego frente al ministro de la Iglesia con su ayate repleto de rosas de Tepeyac, según la orden de la Virgen. Cuando el indio despliega su manto ante el obispo, aparece la conocida imagen de Santa María con los atributos —plenamente identificables dentro de la iconografía cristiana— que le da San Juan: «una Mujer vestida de sol, y la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza un corona de doce estrellas». El milagro logró conmover a Zumárraga, que accedió a autorizar la construcción de un primer templo al que sucedieron los susodichos.

Las apariciones divinas, sin embargo, tenían precedentes en suelo americano, así lo afirma Gómara, quien hace aparecer al apóstol Santiago, hasta en tres ocasiones, en la Batalla de Tabasco, acaecida el 12 de marzo de 1519, cabalgando a lomos de un caballo blanco y evitando que los españoles fueran aniquilados. Si hemos de seguir su relato, el Santiago Matamoros se transmutaba en un Santiago Mataindios. Gómara establece

de este modo una continuidad entre la lucha contra los mahometanos y la de los indios, infieles ambos al cabo. Las apariciones jacobeas fueron cuestionadas por Bernal Díaz del Castillo, quien a diferencia de Gómara, a quien refuta, estuvo en Nueva España y participó en dicha batalla, lo cual le permite afirmar con sorna: «…y pudiera ser que los que dice Gómara fueran los gloriosos apóstoles señor Santiago o señor San Pedro, y yo, como pecador, no fuese digno de verlo»[84]. El relato de Gómara fue, sin embargo, aceptado por Acosta, también por Solórzano. Incluso Felipe Guamán Poma de Ayala (1556-1644) sitúa al apóstol y a la Virgen en Cuzco, ayudando a los españoles en sus conquistas, pues, al margen de la misión divina que algunos creían que se le había encomendado a España, sólo las apariciones celestiales podían explicar las victorias hispanas ante ejércitos tan superiores en número. Guamán Poma, además de culpar a los primeros incas de la corrupción de los naturales y denunciar los excesos de los españoles, trató de conciliar la Biblia con los conocimientos que adquirió del pasado peruano[85]. El resultado es el señalado, la presencia en tierras andinas del apóstol Santo Tomás, de cuyo paso quedaba incluso una reliquia: la cruz de Carabuco.

Con la conquista avanzada, la incongruencia entre las Sagradas Escrituras y la dejadez de estas tierras debía resolverse, razón por la cual algunas reliquias y relatos precolombinos comenzarán a adecuarse a los esquemas cristianos. Algunos, como es el caso del marino y astrónomo Pedro Sarmiento de Gamboa (1530-1592), se atendrán al texto bíblico, y se remontarán a los tiempos de Noé para introducir el recurso del tubalismo —empleado en Vascongadas para atribuirse una aristocrática y remotísima españolidad— y sostener que Túbal, el nieto de Noé, interpretado como fundador de la Monarquía Hispánica, fue el primer habitante de España, pero también de las Indias, incorporando para ello la platónica Atlántida. La obra en la que se sostienen tan extravagantes tesis es su *Historia de los Incas*[86]. La filiación tubaliana de los primeros americanos ofrecía a su vez una conclusión nada baladí: la ilegitimidad del gobierno de los incas sobre un territorio que pertenecía desde tiempo inmemorial a la Corona española.

Si en casos como el expuesto la Biblia era el punto de arranque, en otras ocasiones eran leyendas autóctonas las que eran convenientemente adecuadas. Así, la leyenda de Quetzalcóatl es reinterpretada por el

mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), quien identificará al legendario semidiós maya con Santo Tomás, quedando así resuelto el problema de la incomunicación cristiana de los nacidos en el Nuevo Mundo antes de la llegada de los españoles. El caso Quetzalcóatl-Santo Tomás da cuenta de hasta qué punto las perspectivas del Imperio —en su dimensión estrictamente política— y de la Iglesia eran en gran medida contrapuestas.

Si esto ocurría en el Virreinato de Nueva España, otro tanto hallaremos en el cono sur americano. También allí se localizará el paso del santo, esta vez ligado a la figura de Pa'í Tume, en una adaptación de los mitos guaraníes que no se detuvo ahí, pues la creatividad jesuita fue capaz de localizar a Dios Padre —Tupá— y a la Virgen —Tupasy—. Estos indicios de una remota cristianización facilitaron que el 15 de agosto de 1537 se fundara la Asunción de Nuestra Señora, origen de la ciudad de Asunción, Virgen que también era conocida como la Conquistadora.

En el Perú la confección de una nueva advocación mariana va ligada al cacique Francisco Titu Yupanqui (1550-1616), que dio forma, en barro, a una imagen de la Virgen de la Candelaria. Tras ser rechazada por los eclesiásticos dada su tosquedad, el cacique, desplazado a Potosí, modeló otra con idéntico resultado. Es en 1582 cuando la imagen, adquirida por el corregidor y conservada en Copacabana, adquirió milagrosamente el color cobrizo de los indios, siendo llamada Virgen de Copacabana y venerándose en un templo a la orilla del lago Titicaca. Años más tarde, en 1589, Titu Yupanqui confeccionó otra imagen que pasó a adorarse en el santuario de Nuestra Señora de Pucarani, recibiendo el apoyo, en Lima, del arzobispo Toribio de Mogrovejo (1538-1606)[87].

La proliferación de vírgenes de origen prehispánico sirvió para cohesionar territorios y gentes en torno a ciudades del mismo modo que otras ya lo hacían en la Península, y cuya operatividad en este sentido es todavía perceptible, como se puede advertir con el caso de la Virgen de Montserrat o la del Pilar, símbolos, reales o pretendidos, nacionales. Así pues, las Vírgenes pueden verse, de forma retrospectiva, como elementos nacionalizadores, máxime si tenemos en cuenta, como podremos comprobar, que sus imágenes acompañaron a las revueltas de principios del XIX. Así pues, Guadalupe, adoptada por el clero secular y convertida en patrona de Nueva España en 1746, hará en el Virreinato las veces de

Santiago de Compostela en España, propiciando peregrinaciones y manifestaciones de afirmación de lo novohispano. De hecho, la criolla Virgen de Guadalupe se enfrenta a la peninsular Virgen de los Remedios, siendo la escogida por el cura Hidalgo para, bajo su estampa, lanzar el Grito de Dolores. La exhibición de imágenes de Vírgenes unidas a símbolos del poder político, empero, no era una novedad, pues la bandera de Castilla durante el Siglo de Oro llevaba, en el envés del escudo real, una cruz o una imagen de la Virgen o el apóstol Santiago, certificando las intensas conexiones entre política y religión dentro de un imperio que, por otra parte, mantenía una gran autonomía con respecto a la Santa Sede[88].

Finalmente, la reinterpretación de determinados restos arqueológicos en clave religiosa se relanzó a finales del XVIII. Destaca en este sentido lo ocurrido con el llamado «calendario azteca» —en realidad un altar de sacrificios humanos—, que hoy es todo un emblema mexicano. Su hallazgo se produjo en 1790, teniendo por protagonista al abogado novohispano José Ignacio Borunda (1740-1800). Su particular visión le llevó a conectar esta reliquia que afloró con la remodelación de la Plaza de Armas de la capital de la Nueva España, con las elucubraciones de Carlos de Sigüenza y Góngora. La gran piedra, mostraba a su parecer, que aquellas tierras fueron evangelizadas quince siglos antes de su descubrimiento por los españoles, e incluso que la imagen de la Virgen de Guadalupe está pintada sobre la capa del propio apóstol Santo Tomás. Las conclusiones de Borunda se plasmaron en su *Clave historial*, empleado por el fraile dominico criollo Servando de Mier Noriega (1763-1827) en el sermón que pronunció el 12 de diciembre de 1794 precisamente en la Insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe ante el Arzobispo de México y el Virrey de la Nueva España, intervención que le valió el destierro, durante una década, al monasterio santanderino de Caldas de Besaya[89].

Capítulo 12
LA *ESPAÑA DEFENDIDA* DE QUEVEDO

Al igual que ocurrió con el *Antijovio,* la obra de Francisco de Quevedo y Villegas (1580-1645), *España defendida y los tiempos de ahora, de las calumnias de los noveleros y sediciosos,* escrita en 1609, aunque inacabada, permaneció largo tiempo inédita y no vio la luz hasta el año 1916 gracias al profesor Robert Selden Rose (1888-1964), quien, tras enfrentarse al manuscrito, lo hizo público en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*[90]. Cierto es que antes del trabajo del norteamericano la *España defendida* había sido citada en obras como las de Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1891), editor y experto en la prosa quevedesca, y en las de su colaborador Bartolomé José Gallardo y Blanco (1776-1852). En cualquier caso, este interesante trabajo de Quevedo sigue siendo poco conocido.

El manuscrito fue confeccionado por un Quevedo que con 29 años trató de dar la réplica a algunos de los más influyentes escritores de su época: Escalígero, Mercator, Muret, Benzoni... Sus objetivos quedan claros en este par de párrafos:

> «¡O, desdichada España!, rebuelto e mil vezes en la memoria tus antiguedades i anales, i no he hallado por que causas seas digna de tan porfiada persecuçion. Solo quando veo que eres madre de tales hijos, me pareze que ellos, porque los criaste, i los estraños porque ven que los consientes, tienen razón de dezir mal de ti».
>
> «Bien se a quantos contradigo, i reconozco los que se an de armar contra mi; mas no fuera io español si no buscara peligros, despreziandolos antes para venzerlos despues, i lo hare con estas memorias, que seran las primeras, que desnudas de amor y miedo, se abran visto sin disculpa de relaziones i istoria (si este nombre mereze) en que se leeran los ojos y no los odios del autor».

Quevedo estaba persuadido de lo injustificado de los ataques que desde el exterior se hacían sobre una España que callaba displicente, llegándose, por parte de autores extranjeros, a cuestionar a figuras que operaban como mitos luminosos para los españoles de la época tales como Bernardo del Carpio y el Cid. Pero son sin duda las siguientes palabras las que espolearon al escritor madrileño:

> «Españoles, de felices *injenios*, infelizmente aprenden; los medio doctos se llaman doctos; aman las mal fundadas cabilaziones de los sophistas, i, en las escuelas, hablan de mejor gana español que latin, mezclando no pocas palabras de moros. Los partos de su injenio, raras vezes los dan a luz, i menos a los extranjeros, por el defecto de la lengua».

Su autor era el cartógrafo flamenco Gerardo Mercator (1512-1594), quien en su *Menor Atlante* arremete no sólo contra la lengua española sino también contra el propio carácter hispano. Varias son las acusaciones que sutilmente desliza Mercator, al margen de la evidente crítica que de las capacidades de los españoles realiza. Por otra parte, cuando habla de la falta de estudios de latín en las escuelas dice en parte la verdad, pues fue tal la potencia y popularidad del español que éste desplazó a la lengua de Roma en muchos ámbitos universitarios. Además, la crítica a la incorporación —«mezcla»— de palabras arábigas a nuestro idioma parece llevar implícita la clásica idea según la cual, la miscelánea era extensiva a la propia sangre de los españoles.

Estas críticas, unidas a las vertidas por José Julio Escalígero (1540-1609) contra los escritores que nacidos en Hispania triunfaron en el Imperio romano y a los ataques dirigidos por Benzoni (1519-1570) contra los conquistadores españoles, sirven a Quevedo para llevar a cabo una reivindicación nacional que no está exenta de autocrítica.

El análisis del origen de la palabra «España» y, sobre todo, el de la lengua española, ocupan gran parte del volumen. En los dos casos Quevedo opta por atribuir a ambas cuestiones un lejano punto de partida, llegando incluso a negar el tubalismo. En lo relativo a la lengua, las ideas de Quevedo —muchas deudoras de la obra de Bernardo de Alderete (1565-1645): *Del origen y principio de la lengua castellana*—, víctima de los errores de su tiempo en materia etimológica, no acaban de quedar claras, pues a un origen remoto de la lengua española se le irán uniendo influencias de todos los pueblos que llegan a la Península. El texto es, en todo caso, una decidida reivindicación del idioma español.

Sea como fuere, nuestro autor deja constancia de la gran cantidad de hombres de letras que hay en España, de la calidad de obras como *La Celestina* o *El Lazarillo*, de la abundancia de traducciones —entre ellas las que él mismo hizo de las *Anacreónticas*, del pseudo-Focílides o de los *Trenos* de Jeremías— o del gran número de tratados de navegación o de guerra, actividades esenciales en el devenir español de la época.

En lo tocante a los estudios, Quevedo resalta que en España tienen gran desarrollo materias como la Filosofía, la Teología, la Medicina o las Leyes, y contrapone el rigor hispano con la aceptación de doctrinas delirantes como las defendidas por Paracelso, que tan buena acogida tuvieron en los

países protestantes. Quevedo llega a elogiar la labor desarrollada por una Inquisición que impedía la propagación de supersticiones y embelecos en suelo español. En las críticas a los autores extranjeros subyace el conflicto religioso, en particular el que surgió en los Países Bajos, pues de allí era originario Jan van der Does (1545-1604) —«Duza» para el autor de *El Buscón*—, quien había tomado partido por la causa de Guillermo de Orange, y a cuya obra atribuye escaso valor.

Importante peso en la obra tiene el empleo de una argumentación marcada por el determinismo físico que moldeará el carácter español, marcado por la templanza y la belicosidad, hasta el punto de que Quevedo considera su época un descanso dentro de la guerrera vida del Imperio español que tendría tres frentes definidos por sus perfiles religiosos, pues España se enfrenta a los herejes luteranos, a los mahometanos y a los idólatras del Nuevo Mundo. Descanso que al final de la obra equipara a la decadencia y a la relajación de las costumbres, de la cual se estarían aprovechando las potencias mercantilistas extranjeras.

En definitiva, *España defendida* ha de situarse dentro de esta corriente libresca —de la que ya hay precedentes como el *Antijovio*— que se opone a una Leyenda Negra ya asentada, que persevera en su propaganda antiespañola desde diversos frentes y que, en cierto modo, va calando entre los propios españoles.

La obra puede ponerse en consonancia con otra posterior de nuestro autor: *Visita y Anatomía de la cabeza del Eminentísimo Cardenal Armando Richelieu*[91], escrita hacia 1635 con motivo de la guerra entre Francia y España y editada por primera vez en 1932 gracias a Luis Astrana Marín (1889-1959). El libelo, que se finge escrito en Milán por un francés, Acnoste, narra la reunión de un grupo de distinguidos médicos dirigidos por Andrés Vesalio (1514-1564), que deciden estudiar la cabeza de Richelieu, de cuyos males dimanan los de Francia y toda Europa. Será el propio Vesalio quien, vestido «de embeleco y de embuste» se adentre, a través de los oídos, en la testa del Cardenal, aquejada de un contagioso «Morbo Regio» alegóricamente descrito y poblado de capelos y turbantes que aluden a los frentes en los que está involucrada la España de la época, en particular la lucha contra la extensión de las herejías cristianas —luteranismo y calvinismo— y la amenaza del turco. En ambos casos se

señala la connivencia de Francia con los enemigos de España, facilitada por la figura de un Richelieu usurpador del poder de un rey, Luis XIII, a quien no se cuestiona. Terminada la exploración craneana por parte del autor de *De humani corporis fabrica*, obra, no lo olvidemos, dedicada a Carlos V, se sopesa la posibilidad de hacerle llegar la información al Señor de la Montaña —probablemente Montaigne— para que éste se la traslade al rey, si bien se desestima tal posibilidad por entender que el monarca galo es una marioneta en manos del poderoso y taimado Cardenal.

El ambiente en el que se componen estas obras, a las que se puede sumar la *Carta al Serenísimo, muy alto y poderoso Luis XIII*, está condicionado, desde fuera de España, por el temor que las potencias enemigas, marcadas fuertemente por componentes religiosos, tenían de que la Monarquía Católica se convirtiese en universal. Prueba de ello es la intervención del poeta sir Benjamin Rudyard (1572-1658) en la Cámara de los Comunes en 1624[92], alertando de tal peligro.

En la misma época, y con más éxito en la imprenta, ve la luz la obra de Cristóbal Suárez de Figueroa (1571-1644): *España defendida. Poema heroico* (1612), centrado en la Batalla de Roncesvalles y cuyo título acaso esté tomado del manuscrito de Quevedo que, aunque inédito, bien pudo circular por determinados cenáculos literarios madrileños. En este mismo año y en un terreno estrictamente historiográfico, destacan los trabajos del jurista Juan de Solórzano y Pereyra (1575-1655), en particular el escrito en 1612: *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*. Su obra cumbre es *Política indiana*, en la que aporta importantes pruebas que confirman algunos de los atributos del ortograma imperial, como la Carta que Carlos V escribe en 1526 anunciando ejemplares castigos a quienes incumplan sus directrices resumidas en la siguiente orden:

> «Quiero que sean tratados (los indios) como lo merecen, vasallos que tanto sirven a la monarquía, y tanto la han engrandecido e ilustrado».

Por concluir esta relación de obras que vindicaban la empresa española, podemos citar el libro del zaragozano José Pellicer y Tovar (1602-1679), *Defensa de España contra las calumnias de Francia*, publicado en Venecia en 1635 como respuesta al *Manifiesto del Rey de Francia*, fechado el 6 de junio de ese mismo año, y que suponía la declaración de una larga guerra cerrada con la Paz de los Pirineos de 1659.

Capítulo 13
¿UNA MÁQUINA DE VAPOR ESPAÑOLA?

Una de las acusaciones que habitualmente se lanzan sobre el Imperio español es que el fanatismo religioso que lo caracterizó impidió el desarrollo de las ciencias. Sin embargo, fue precisamente en relación con la conquista de América donde se pueden rastrear muchos logros directamente relacionados con determinadas ciencias, en plural, pues desde nuestras posiciones la idea de una ciencia unitaria no tiene cabida y sí un pluralismo de ellas con distintos grados de participación humana. El punto de arranque de las mismas hemos de situarlo en las técnicas, de ahí la importancia de éstas.

Es otra de las acusaciones más frecuentes, la de la codicia de los metales preciosos extraídos de América, la que nos permitirá reconstruir el proceso que condujo a la construcción de una máquina que, cuando menos, se hallaba a la altura de otras contemporáneas que se han incorporado sin problemas a la historia científica. En efecto, la extracción del metal oculto en las arborescentes y profundas vetas subterráneas de Potosí, Huencavelica, Taxco o Zacatecas requirió de una tecnología desarrollada más allá del empleo de mano de obra humana o, si se quiere, como complemento a ésta.

La polémica sobre estos extremos tecnológicos y científicos no es, ni mucho menos, nueva. De ella ya se ocupó, por ejemplo, el matemático Julio Rey Pastor (1888-1962), autor de *La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América*. El cuarto capítulo de esta obra se titula precisamente: «Leyenda negra y leyenda rosada».

Antes de sumirnos en el terreno metalúrgico y minero hemos de hacer una alusión a la situación académica en que se encontraba Europa a mediados del siglo XVI, en pleno ambiente reformista. Para ello nos serviremos del ejemplo de la teoría del heliocentrismo, formulada por el clérigo polaco Nicolás Copérnico (1473-1543) en su obra *De revolutionibus orbium coelestium*, publicada en 1543 de forma póstuma. Hemos de advertir que

dicha teoría no fue aceptada en La Sorbona, pero tuvo acogida en Salamanca, donde es propuesta como lectura opcional en 1561, siendo obligatoria en 1594 y reivindicada por Diego de Zúñiga en su *Job Commentaria*. Pese a incluirse en el *Índice de Libros Prohibidos* —institución creada en 1559 por el papado— en 1616 por ser tenida por pitagórica y oponerse a la Sagrada Escritura, continuó siendo accesible bajo la advertencia de que era una teoría prácticamente especulativa. Su salida de tal *Índice*, en el cual también estuvo incluida la obra de Zúñiga, se produjo en 1835.

Tras esta pincelada que refleja la gran influencia que tenía, dentro y fuera de España, la religión sobre las incipientes disciplinas científicas, nos aprestamos no sólo a contribuir a la difusión del conocimiento del personaje de Jerónimo de Ayanz, tomando como referencia las máquinas de vapor por él desarrolladas, sino también a ocuparnos de la creación de un término de medición de potencia a él debido: la fatiga.

En 1782, el ingeniero y matemático escocés Jacobo Watt (1736-1819) acuñó la expresión «caballo de fuerza» —*horse power*—, dándole nombre a la unidad de potencia necesaria para elevar verticalmente a la velocidad de 1 pie/minuto un peso de 33.000 libras. El caballo de vapor hoy empleado en campos industriales —el CV— posteriormente equivaldría a 745,69 Vatios —W—, magnitud adoptada por el Segundo Congreso de la Asociación Británica por el Avance de la Ciencia en 1889, que recibió este nombre en homenaje al destacado miembro de la Sociedad Lunar. Su incorporación al Sistema Internacional de Unidades, dominado por Francia, se produjo tras la undécima Conferencia General de Pesos y Medidas, celebrada en Sevrés en 1960.

El caballo de fuerza o de potencia —HP— debido a Watt —no confundir con el CV— permanece hoy en desuso, si bien continúa integrado en el Sistema Anglosajón de Unidades. El nacimiento de esta unidad de fuerza estuvo ligado a la gran relación que Watt tuvo con las máquinas de vapor de su época al estudiar mejoras para la llamada máquina de Newcomen, en cuyo desarrollo, al margen del propio Thomas Newcomen (1663-1729) y su socio Tomás Savery (1650-1715), había intervenido Robert Hooke (1635-1703). La máquina de Newcomen, y éste es un aspecto que nos interesa sobremanera, estaba destinada a desaguar minas. Watt, tomando como referencia la principal fuente energética de muchos ingenios llamados «de

sangre», es decir, la tracción animal, analizó el trabajo realizado por los caballos que aportaban su fuerza motriz a bielas y engranajes que servían para hacer funcionar molinos, y de ellos tomó el nombre para su unidad de potencia. Según las estimaciones de Watt, el caballo-tipo podía levantar 330 libras de peso a una altura de 100 pies en un minuto.

Mientras esto ocurría en las Islas Británicas, Francia oponía a los anglosajones el Sistema Métrico Decimal, de pretensiones universales y constituido por diferentes unidades a las empleadas al otro lado del Canal de la Mancha, siendo así que el caballo de fuerza inglés daría paso en el continente al caballo de vapor —*cheval au vapeur*—, cargado ahora de decimales por abandonar las tradicionales unidades que, expresadas en números enteros, había empleado Watt.

Si estas unidades de medida son hoy conocidas comúnmente, ello es debido a la efectiva implantación de las tecnologías de las que surgieron. En adelante, trataremos de las máquinas diseñadas por Jerónimo de Ayanz junto a una magnitud de su creación: la fatiga, empleada en las mismas. Si en el caso del español sus inventos no corrieron la misma suerte que los arriba citados, la exhumación de documentos de la España imperial invita a replantear la visión de esta época en relación con los procesos tecnológicamente revolucionarios.

Para ello habremos de situarnos en la España de Felipe II. En el año 1567, a la Corte del Rey Prudente llega desde Navarra, concretamente desde el Palacio de los Ayanz en Guenduláin, un joven noble que ingresará en tan distinguido ambiente en calidad de paje, beneficiándose así de una refinada educación. Se trata de Jerónimo de Ayanz[93], nacido en 1553 como segundo hijo de un matrimonio cuyos orígenes iban unidos a la Corona de Navarra, lo cual no impidió que este linaje se situara del lado de Fernando de Aragón en la toma de este reino por parte del Rey Católico. Ese atributo, su condición de segundón dentro de una familia que se regía por la institución del mayorazgo, provocó su temprana salida de tierras navarras con destino al Madrid que recientemente había sido elegido como capital del Imperio. La presencia en la Corte de este mozo navarro dejó honda huella no sólo por su descomunal fuerza, sino también por su talento, aplicado a las más diversas disciplinas. Nos hallamos en plena construcción de El Escorial, y por la Corte española pasan personajes de la talla de Juan Bautista de

Toledo, Juan de Herrera, Juanelo Turriano o Pedro Juan de Lastanosa. Al auge edificatorio, que incluye necesariamente grúas, poleas y otras máquinas, hemos de sumar el interés que empieza a despertar todo aquello que tenga que ver con la máquina, desde los relojes a los ingenios hidráulicos que salpicaban el paisaje hispano.

A partir de 1571, terminada su formación en la Corte, Jerónimo de Ayanz destacó por su valor y audacia en los campos de batalla europeos, participando a las órdenes de Juan de Austria en la toma de Túnez, y posteriormente, tras un paso por el Milanesado —en el que tomó contacto con ingenieros italianos como Leonardo da Vinci o Martini—, en las guerras de Flandes al servicio de Alejandro Farnesio. De vuelta a España tuvo un destacado papel en la conquista de Portugal. Tan numerosos hechos de armas le acarrearon gran fama, hasta el punto de que sus hazañas bélicas, junto a su ingenio, fueron cantadas por Lope de Vega, primero en su exitosa novela *El peregrino en su patria* (Sevilla, 1604), y después, tras su muerte, cuando a finales de 1617 hace una apología del navarro en la comedia *Lo que pasa en una tarde*[94].

La ascensión de Jerónimo de Ayanz era meteórica, y pronto sus méritos se vieron recompensados con su ingreso a los 26 años en la poderosa Orden de Calatrava, hecho al que se sumó la unión, por doble vía matrimonial —primero casó con Blanca y a la muerte de ésta lo hizo con su hermana Luisa—, con la familia murciana de los Dávalos y Pagán. Ayanz, nombrado responsable de las diversas encomiendas que poseía la Orden en esta parte de España, contaba con 31 años y añadía a sus abultadas rentas las de su nueva familia política, así como el cargo de regidor de Murcia. Comienza aquí su relación con una actividad, la minería, que hemos de conectar con uno de sus mayores logros: la invención de una máquina de vapor.

Pese a su desahogada situación, Jerónimo de Ayanz, siempre inquieto, dejó Murcia para regresar a la Corte, ya sea en Madrid ya en Valladolid. Allí se documentará en el Archivo de Simancas en relación con las explotaciones mineras. A las orillas del Pisuerga, en la nueva Corte de Felipe III, instaló su gabinete, en el cual desarrolló innumerables proyectos entre los que destaca la invención de un equipo de buceo que se probó con éxito el 2 de agosto de 1602 en el susodicho río. Junto a éste, otros muchos inventos, acreditados mediante el correspondiente privilegio de invención,

se debieron al navarro. Ayanz atesoró hasta 48 patentes entre las que podemos citar balanzas de precisión —que pueden pesar «la pierna de una mosca»—, hornos de todo tipo, destiladoras, sifones, diversas modalidades de molinos, presas, bombas e incluso un curioso sistema de aire acondicionado que, al parecer, funcionaba en su propia casa.

No cesaron ahí sus actividades, pues también terció en importantes polémicas como la de la determinación de la longitud en los viajes marítimos, problema fundamental, y de tintes inequívocamente científicos, para un Imperio cuyas más vastas posesiones se hallaban al otro lado del océano Atlántico[95], o en el problema de la extracción de la plata en Potosí a partir de los minerales llamados *negrillos*.

Finalmente, su alejamiento de la atmósfera cortesana irá unido a su breve y fallida andadura empresarial. Si en 1597 Ayanz es nombrado Administrador General de las Minas, ocupando la plaza que había dejado vacante al morir el alemán Carlos Gedler, vinculado a la familia de los banqueros Fugger o Fúcares que controlaban las minas de Almadén[96], hacia el final de su vida, en 1611, Ayanz forma una compañía para la explotación de las minas sevillanas de plata de Guadalcanal. Es en esta explotación minera donde posiblemente se empleara por primera vez una máquina de vapor que solucionaba uno de los mayores problemas de los trabajos realizados en el subsuelo: la evacuación de las aguas.

Como hemos visto, Ayanz dedicó mucho tiempo a estudiar la tecnología asociada a la minería, tanto en lo tocante al desarrollo de nuevas técnicas que optimizaran la obtención de metales —en especial los procedentes de América—, como en los ingenios indispensables para el trabajo subterráneo y la manipulación de minerales en superficie. El navarro conocía bien la obra del alemán Agrícola, *De re metallica*, y tuvo contacto con los numerosos técnicos germanos que trabajaban, copando en gran medida el sector, en la España de la época, bien en la Península, bien en ultramar. Esta experiencia con técnicos extranjeros propició que Ayanz señalara la necesidad de mejorar la formación de los mineros españoles.

En cuanto a la preparación seguida al acceder al cargo de Administrador General de las Minas, es destacable su labor documental en archivos, el empleo de muestras llegadas desde los lugares más dispares para trabajar directamente con ellas, así como las visitas que realizó a más de 500

yacimientos mineros, muchos de los cuales volvieron a ponerse en funcionamiento. Las labores dirigidas personalmente por Ayanz se vieron plasmadas en una relación formada por 25 preguntas en las que se hacía un diagnóstico de la situación y se apuntaban medidas correctoras. El navarro incidía en la necesidad de incorporar mejoras técnicas, aumentar la seguridad o permitir una mayor presencia de la iniciativa privada en las explotaciones.

Abandonemos por un momento las minas para analizar aspectos más genéricos antes de referirnos a la máquina de vapor. Al particular proceder de Ayanz hemos de añadir el hecho de que los muchos inventos a él debidos están registrados por medio de patentes o privilegios, institución española que arranca en 1478, reinando los Reyes Católicos, y que no se limitaba a la simple expendeduría de documentos, sino que requería de la comprobación empírica del buen funcionamiento o adecuación del artefacto a la tarea para la que había sido concebido. En resumidas cuentas, lo que afirmamos es que tanto los métodos seguidos por Ayanz, como los filtros que debía pasar cualquier invento para obtener su privilegio de uso dentro de las posesiones hispanas, pueden vincularse con la Revolución científica.

No pretendemos presentar a un Ayanz científico sino más bien ingenieril, «maquinista»; ni afirmar que en la España de su época existiera una disciplina científica asimilable a lo que posteriormente sería la Termodinámica. Ello no impide afirmar que muchas de las condiciones de partida del desarrollo científico que precedió a la Revolución industrial ya existían en nuestro país en diferentes grados de desarrollo, incluso con la puesta en marcha de instituciones cuyo punto de partida se localiza en las más altas esferas políticas. Sirva como ejemplo el hecho de que, en relación con una de los componentes que comúnmente se identifican con las ciencias, las matemáticas, es sabido que desde 1582 existía ya una Academia de Matemáticas fundada en Madrid por Felipe II. Las Matemáticas tuvieron un importante cultivo en España, como prueba el hecho de que en 1698 Hugo de Omerique publicara en Cádiz una obra sobre cálculo geométrico y aritmético que recibió los elogios de Newton. La obra de Omerique se inscribe en una línea en la cual debemos insertar a Isaac Cardoso y Juan Caramuel, y a los llamados *novatores.*

Esta institución de impulso áulico tuvo importantes efectos en relación con el extraordinario desarrollo de la navegación española que ya hemos

apuntado. A ello hemos de sumar que, desde posiciones propias del materialismo gnoseológico[97], nuestra concepción de las ciencias exige incorporar en ellas, antes incluso de la acotación de su campo, toda una panoplia de aparatos entre los cuales debe figurar, por ejemplo, la precisa balanza ayanziana antes citada. En el caso que nos ocupa, y ahora comenzaremos a referirnos a la máquina de vapor, su aparición no irá asociada a especulaciones de salón o a íntimos soliloquios, sino a la necesidad que Jerónimo de Ayanz tuvo de extraer el agua que inundaba las minas e impedía, especialmente en invierno, su explotación.

Según apunta Nicolás García Tapia, Jerónimo de Ayanz pudo emplear tal máquina en la explotación de las minas del Guadalcanal, integradas en un complejo completado por el uso de diversos sifones. La máquina en cuestión constaba de una caldera de cobre o «bola de fuego», en la que el agua que llenaba sus dos terceras partes se calentaba hasta convertirse en vapor que ascendía por un tubo hasta llegar a un par de depósitos en los que se almacenaba el agua de la mina. Allí, la presión del vapor procedente de la caldera servía para empujar y elevar el agua hasta el exterior. Una vez evacuada el agua de los depósitos se reanudaba la operación. Precisamente para optimizar el proceso, Ayanz añadió una nueva caldera a la anterior, que entraba en acción cuando la primera de ellas se enfriaba o perdía el agua. La afirmación de que en Guadalcanal se empleó tal máquina se apoya en el hecho de que Ayanz solicitó poder disponer de toda la leña de los bosques aledaños, hecho al que hemos de añadir la explotación de una mina de cobre cercana, metal necesario en la construcción de los depósitos y las tuberías. El secretismo con el que se llevaron a cabo los trabajos, parece según el investigador, avalar dicha tesis.

No está demostrado fehacientemente que la máquina llegara a construirse y a funcionar de manera eficiente. A pesar de ello, García Tapia parece favorable a su uso en virtud de la aludida discreción y la confianza de los socios del navarro en poder sacar rentabilidad a una mina técnicamente tan complicada.

Todo esto ocurría en 1611 y a Ayanz le quedaban tan sólo dos años de vida. Pese a su brillante trayectoria, no despertó una admiración unánime y muchos fueron los enemigos que fue congregando a su alrededor. Poco a

poco su figura se fue olvidando, siendo incluso víctima de una deliberada *damnatio memoriae*, y con ella sus inventos.

En definitiva, por la importancia que tuvo en la llamada Revolución industrial, el olvido de una máquina de vapor española ha servido a uno de los argumentos negrolegendarios más manidos: la incapacidad de los españoles para la ciencia. Tal olvido ha provocado que Ayanz no suela ser citado a la hora de enumerar los clásicos nombres y fechas en relación con tan significativa máquina, lista a al que desde la parte española podríamos agregar el de Blasco de Garay (1500-1552). Acaso la fecha más temprana conocida en relación con dicha máquina sea el año 1663, cuando Eduard Somerset (1601-1667) describe por escrito una máquina de este tipo, sin que se pueda afirmar que la desarrollara más allá del papel. Tras Somerset figura el nombre de Savery, quien en 1698 —recordemos que Ayanz había muerto ochenta y cinco años antes— diseña la que se ha considerado primera máquina de vapor, patentada en 1702.

Cierto es que la implantación de esta tecnología fue tardía en España, pero no hemos de olvidar que en 1783, el conde de Floridablanca envía a Inglaterra al cerrajero Tomás Pérez y Estala, con la misión de hacerse con una máquina de vapor, tarea que llevó a cabo de forma clandestina trayendo a España las piezas con las que se construirían los tres primeros ingenios movidos por este tipo de energía. La máquina de Ayanz, según parece, no fue capaz de rebasar el ámbito de su uso en Guadalcanal o el de los archivos de los que ahora se ha rescatado, y es ésta la principal incógnita que cabe plantearse, pues apunta a una desconexión entre avances tecnológicos y el empleo de los mismos.

Pasemos ahora a referirnos a la «fatiga». El uso de este término por parte de Ayanz aparece en relación con un ingenio de vaivén empleado para mover una noria de cangilones:

> «Para medir la energía desarrollada por la máquina (lo que Ayanz denomina fatiga) había un medidor de balanza, consistente en una pesa que podía deslizarse por un brazo oscilante, como en una romana. El producto del peso por el brazo nos da el trabajo de la máquina que, relacionado con la fuerza humana, proporciona el rendimiento del mecanismo. En realidad está calculando el momento de la fuerza»[98].

El método de medición del rendimiento de la máquina, en realidad el momento de una fuerza, se sirve de una palanca de primera clase con un peso en su extremo, sistema que, como apunta García Tapia, era el

empleado en un objeto tan cotidiano como la romana. La referencia que constituyen los llamados ingenios de sangre, en este caso de sangre humana, es clara, y nos conecta con los pasos seguidos para perfilar los caballos con los que comenzamos este trabajo. Es evidente que el cansancio en trabajos llevados a cabo por seres corpóreos fue tenida en cuenta por Ayanz, quien, huyendo de la terminología localista propia de sus tiempos —estamos pensando en la diversidad de «pies», «varas» o «arrobas» existentes en la época—, se decanta por emplear el genérico vocablo «fatiga». La nueva acepción dada por Ayanz, sin embargo, tuvo poco éxito, pues rastreando la palabra por los diccionarios la hallamos incluida en el Diccionario de Autoridades editado en 1732, y anteriormente en el *Tesoro* de Covarrubias, mas con un significado en absoluto tan específico como el tratado.

Si en el siglo XVII Jerónimo de Ayanz trató de establecer cánones de medida de la fatiga física mediante el empleo del artefacto indicado, es con la implantación de las nuevas tecnologías revolucionarias cuando los estudios de la fatiga sufrida tanto por las máquinas como por los operarios comienzan a ponerse en marcha. La energía del vapor tuvo una importante aplicación en los medios de transporte, en particular sirvió para la expansión del ferrocarril, cuya implantación cambió la fisionomía de muchas ciudades e incluso del paisaje. Cuando los trenes adquieren gran presencia en Inglaterra, el término fatiga pasa de referirse a los materiales y mecanismos del ferrocarril al cansancio físico y mental de los propios pasajeros. El término se deslizó de la fisiología a la mecánica y desde allí regresó a las revistas médicas[99]. La influencia entre estos dos campos será mutua a partir de ese momento.

Será a principios del siglo XX cuando un ingeniero estadounidense, Frank Bunker Gilbreth (1868-1924), ayudado por Frederick Winslow Taylor (1856-1915), estudie con mayor precisión la fatiga en relación con la productividad del obrero. El resultado de sus trabajos fue la construcción del llamado ciclógrafo, así como la confección de un conjunto de medidas tendentes a evitar la fatiga laboral.

Hasta este momento, y sin que quepa establecer una disociación completa, nos hemos referido sobre todo a la fatiga en su dimensión física, pues si bien no cabe eliminar de ésta la importancia del agotamiento mental, el

ingenio al que Ayanz asocia la fatiga es una noria de cangilones. En resumidas cuentas, la máquina opera en el medio físico, tratando de elevar el agua desde una cota inferior. Será el avance de la Psicología y su amplia implantación social la que permita deslizar esta magnitud a otros ámbitos hoy plenamente vigentes: la fatiga psicológica. Estos estudios y los anteriormente citados tendrán lejanos precedentes. En efecto, en el propio siglo XVIII y después en el XIX nos encontraremos con vocablos en español tales como «febrícula» primero, y «neurastenia» después, que podríamos situar en conexión con la fatiga mental. Y es que, si se quieren buscar precedentes de la Psicología, no es descabellado, y ello ha sido señalado por Dumont, incorporar a la Inquisición que, con sus profundos análisis de la personalidad incluidos en los interrogatorios y procesos a los que sometía a los reos, representa una importante referencia que hemos de situar antes de la inversión teológica que dio un giro radical a las confesiones.

El trabajo de Ayanz sirve, al margen de lo señalado, para ilustrar la polémica que a finales del XIX mantuvieron Azcárate y Menéndez Pelayo, autor en 1876 de *La ciencia española*. Si para Azcárate la Iglesia católica supuso en España un obstáculo insalvable en el despegue científico, lo expuesto en torno a tan crucial máquina supone un freno a tal teoría, que habrá de buscar otros argumentos e incluso otras concepciones de las ciencias.

Capítulo 14
EL CAMBIO DINÁSTICO Y EL MAL GOBIERNO

El siglo XVIII arranca, con España como escenario, con la Guerra de Sucesión, contienda en la que intervienen varias potencias europeas y cuya resolución supuso la sustitución de los Austrias por los Borbones, de cuya mano comenzó el cambio de orientación de un imperio en el que se trató de llevar a cabo un proceso de centralización alrededor de la Corona.

Estos cambios acarrearon importantes consecuencias en unos vastos territorios ya dominados por unas poderosas elites locales que veían en el nuevo orden una amenaza para su estatus basado en componentes bastante heterogéneos, pues no se trataba únicamente, como a menudo se ha presentado, de un estrato social conformado por peninsulares que extraían riquezas del Nuevo Mundo. Muy al contrario, las raíces de tal conjunto de individuos se hundían incluso en las aristocracias que los conquistadores hallaron a su llegada. Prueba de ello es el hecho de que el 21 de abril de 1723, con motivo de los fastos de celebración de las bodas de los hijos de Felipe V, don Luis y María Victoria, la Plaza de Armas de Lima ve desfilar a las efigies de los reyes incas, hecho que ya era común en las fiestas de un virreinato que no establecía un corte tan radical como pueda suponerse con su pasado prehispánico. Así es, ya desde el siglo anterior los descendientes de los curacas se mostraban orgullosos de sus orígenes y se hacían retratar a la incaica usanza, e incluso eran visibles anteriormente, participando, por ejemplo, en las procesiones del Corpus Christi de Cuzco o en las celebraciones de la beatificación de San Ignacio de Loyola de 1610, en las que también se exhibieron las figuras de once monarcas incas. Sus portadores eran a menudo antiguos alumnos del colegio jesuita de Cuzco[100]. Por último, con la dinastía borbónica bien asentada, en 1747, y también en Cuzco, con ocasión de la coronación de Fernando VI, más de una veintena de incas ataviados al modo de sus ancestros participaron en un desfile. Estos hechos dan cuenta del desigual estado en que se hallaba la población indígena, que lejos de constituir un homogéneo colectivo marcado por su

marginación, acusaba notables diferencias en su composición. En relación con este desfile, hemos de señalar que durante las celebraciones de los Bicentenarios de las independencias de las naciones americanas algunos elementos ya empleados en 1747, los indígenas, se han reutilizado, en este caso con el explícito objetivo de conectar la realidad actual de tales naciones con un pasado prehispano del que serían una continuación, una vez cerrado el paréntesis de los tres siglos en los que, por otra parte, se configuró la unidad de tales entes políticos.

En los virreinatos, insistimos, se advirtieron fricciones sociales desde su mismo arranque, tensiones que iban desde las peticiones de los descendientes de los conquistadores con el objeto de mantener sus encomiendas y los indios sujetos a ellas, a la rivalidad intereclesial de criollos y españoles, interesados en dominar la institución, rivalidades a las que hemos de añadir las existentes entre el clero secular y las órdenes mendicantes, que por su temprana implantación tenían mucho poder y una potente economía cuyo mayor exponente puede ser Paraguay. La controversia estaba también servida entre los criollos, quienes, al tiempo que reivindicaban el esplendor prehispánico, no podían renunciar a su ascendencia española, la que en ocasiones los emparentaba con los conquistadores y daba origen a su privilegiada posición.

En cualquier caso, los caminos eclesiástico y universitario fueron los más transitados por los criollos o indianos, pues éstos heredaron de su rama hispana, la que los conectaba con los conquistadores, una cierta aureola aristocrática que les empujaba a rechazar los trabajos mecánicos, razón por la cual se convertían en hombres de leyes mundanas o religiosas.

Algunos de ellos alcanzaron incluso la santidad, como es el caso de San Martín de Porres (1579-1639), hijo de negra libre y de noble español que, pese a no poder ingresar, debido a las limitaciones raciales propias de sus reglas, en la orden dominica, acabaría siendo elevado a los altares debido a su atención a los menesterosos y al rigor con el que se aplicaba en la mortificación de su carne, tareas a la que también consagró su vida Isabel Flores de Oliva (1584-1617), conocida como Santa Rosa de Lima. De origen criollo, no pudiendo ingresar por motivos económicos en convento alguno, acabaría quedando bajo la protección de ricas familias antes de su temprana muerte, tras la cual, confirmados los hechos maravillosos que envolvieron su piadosa vida, fue canonizada.

Pese a tal complejidad social, política y económica, las reformas borbónicas se pusieron en marcha afectando a la estructura imperial. Por de pronto, el modelo bicéfalo americano, apoyado en los virreinatos de México y Perú, cambió, culminando éste con la llegada del jurista malagueño José de Gálvez (1720-1787), que en 1776 llevó a cabo la constitución del Virreinato del Río de la Plata que, con las grandes posibilidades comerciales que le brindaba su capital en Buenos Aires, supuso una importante pérdida de poder para Lima. Unas décadas antes, el Virreinato de Nueva Granada, instituido en 1739, ya había contribuido a hacer más compleja la realidad política sudamericana. Por otro lado, la monopolización por parte de la Corona de algunas industrias —sobre todo la del tabaco, pero también la del té— supuso una mayor presencia de burócratas venidos casi siempre de la España peninsular. La Corona, consciente del poder que habían atesorado los grupos antes aludidos, trataba de introducir mayor control en tales negocios. El orden virreinal acusaba mayor complejidad en relación con factores de carácter familiar, dada la importancia del origen y linaje de los individuos y su incidencia en un mundo en el que dicha institución tenía gran peso.

En cuanto al orden religioso, tan importante en la vida cotidiana de los hispanos como en su etapa de formación, a mediados de esta centuria el clero mendicante sufrirá una gran merma al ordenarse la entrega de sus parroquias al clero secular. Asimismo, se instará a la enseñanza en lengua española, al observarse que las comunidades indígenas que desconocían el idioma se habían estancado considerablemente. El creciente ambiente reformista culminará en 1767, cuando bajo el reinado de Carlos III se dicta la orden de expulsión de los jesuitas de los dominios españoles en Europa y América. Interpretada de forma retrospectiva como una medida absolutista propia de Napoleón, a esta toma de decisión no fue extraña la tradicional rivalidad entre las distintas órdenes religiosas que se habían asentado en América. El contingente de miembros de la Compañía de Jesús expulsados de América, muy similar al que salió de la España peninsular, se sitúa en torno a unos 2.600[101], siendo muchos de ellos criollos. El carácter internacional de la Compañía de Jesús, su estricta obediencia al Papa, unida al gran poder que tenían sobre algunos territorios entre los que destacaba la próspera Provincia de Paraguay, se vieron como una amenaza a la Corona.

La expulsión, por otra parte, y de un modo similar a lo acecido con la cuestión judía, ya se había llevado a cabo en otros lugares, primero en Portugal en 1759, y después en el país de los *philosophes*, Francia, en 1763, donde la Orden se disuelve acusada de malversación de fondos, siendo sus posesiones oportunamente confiscadas.

La expulsión y posterior dispersión de los jesuitas dio como fruto no sólo trabajos de defensa de lo hispano, como es el caso de la obra del ecuatoriano Juan de Velasco (1727-1792), quien salió al paso de las críticas recibidas desde las filas de los «filósofos», sino también otro tipo de textos que pueden situarse en los orígenes del independentismo americano, un independentismo que tomaba a la América hispana como un conjunto no distribuido, ni mucho menos, en la veintena de naciones hoy existentes. Destaca entre tales escritos la *Carta dirigida a los Españoles americanos por uno de sus compatriotas*, escrita por el jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), quien, tras adherirse a la causa de Túpac Amaru y pasar posteriormente unos años en el habitual destino de los de su Compañía, Italia, se exilió en Londres, siendo sostenido por el gobierno inglés con una pensión de 300 libras a cambio de las cuales dio importantes informaciones a los ingleses. De las Islas Británicas pasó a Francia, donde escribió la epístola citada en la que animaba a los criollos a rebelarse. El documento vio la luz primero en francés, y después, en 1801, en español, gracias al general venezolano Francisco de Miranda Rodríguez (1750-1816), a cuyas manos había llegado a través del embajador de Estados Unidos en Inglaterra, Rufus King (1755-1827). No parece inoportuno hacer notar el momento en el que fue escrita la carta: la fecha del tercer centenario del Descubrimiento de América.

Lo mismo hizo desde Italia el jesuita mexicano Francisco Javier Clavijero (1731-1787), autor en 1780 de su *Historia antigua de México* —repárese en el hecho de que Clavijero ya no se refiere a su tierra como Nueva España, sino como México— obra marcadamente influenciada por Feijoo que también salía al paso de las calumnias de los anteriormente citados e incluso negaba la identificación entre Santo Tomás y Quetzalcóalt. Su obra, sin embargo, sólo pudo publicarse en español tras la independencia de su tierra natal, pues en ella establecía paralelismos entre el modo de gobernar de turcos y españoles[102]. A pesar de todo, Clavijero exculpa a Cortés de

muchas de las acusaciones de que era objeto, restando credibilidad a la obra de Las Casas.

Por continuar en esta línea, añadiremos que en 1805 Juan Francisco Masdéu (1744-1817) dará a la imprenta su monumental *Historia crítica de España y de la cultura española,* en cuyo título destaca la presencia de la palabra «cultura» en sustitución de conceptos más empleados anteriormente tales como civilización e incluso policía.

En defensa de España también se pronunciaron otros jesuitas que hubieron de tomar el camino del exilio. El ilerdense Juan Nuix y Perpiñá (1740-1783) escribe en 1780 sus *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias contra los pretendidos filósofos y políticos*, traducida del italiano al español por Pedro Varela y Ulloa dos años más tarde. La obra tenía la intención, y así queda explícita en su edición española, de «ilustrar las historias de MM Raynal y Robertson», autores cuyas obras —Robertson publicó en 1777 su *Historia de América*— se combaten con gran erudición en las páginas del libro. En ella equipara a los anticatólicos con los antiespañoles. Hostil a la obra de Las Casas de la que se sirven los autores respondidos en esta obra, Nuix duda incluso —siguiendo las tesis de Meléndez— de la autoría de su obra, pudiendo deberse ésta —calificada como «libelo infamatorio»— a la pluma de un francés, pues el apellido Casaus que acompaña a Casas lo vincula acaso con Francia. Niega también Nuix que los españoles despojaran de derechos a los indios, mientras ensalza a los conquistadores españoles, juzgados injustamente, pues para Nuix éstos pueden equipararse con quienes vencieron a los persas, es decir, al símbolo clásico del gobierno degenerado. Trata también sobre la legitimidad de la conquista y sobre la cesión por la cual «muchas naciones indígenas sin ser a ello forzadas voluntariamente se sujetaron al gobierno de España», en clara alusión a los aliados que los conquistadores hallaron en América. Defiende también Nuix los derechos, no absolutos, otorgados por las bulas alejandrinas para el dominio de las Indias, fuertemente cuestionados entonces por ingleses y franceses, ávidos de incorporar unos territorios en los que ya tenían potentes intereses comerciales.

También la Inquisición, blanco de las críticas de los ilustrados, es defendida por Nuix, quien encarece su labor, a su juicio consustancial al catolicismo. El jesuita irá refutando todas las falsas acusaciones sobre un

Tribunal que resultará ser más transparente y garantista que los de su época, especialmente frente a los mucho más sangrientos tribunales europeos.

El carácter civilizatorio y el mestizaje propios del Imperio español son destacados por Nuix frente a la rapacidad de las potencias europeas de las que surgían «hombres violentos, aventureros, sanguinarios, piratas inhumanos» cuyo paralelo español fue reprendido por la Corona. La defensa que Raynal hace de los filibusteros —«Filibustieres» si nos atenemos al original— es contestada con contundencia por el jesuita, quien los contrapone a los «Castellanos». Hacia el final de la obra, Nuix denuncia el cruel trato y el gran negocio de la trata de negros, al tiempo que compara la opuesta situación en que se hallaban mexicanos y hurones en función de su pertenencia a una u otra plataforma política. La obra se cierra cantando las virtudes del catolicismo y el modo de vida hispánico.

Como se observa, la expulsión de los jesuitas dejó como rastro una importante polémica que se prolongó en el tiempo, prueba de ello es el juicio que de esta medida hizo el mexicano Lucas Alamán (1792-1853), quien vio en ella una brecha abierta a los intereses de Inglaterra y Estados Unidos. En este último caso, lamentó la ausencia de jesuitas en Texas, pues la implantación de la Compañía de Jesús, según su opinión, hubiera supuesto un dique contra las ansias expansionistas estadounidenses.

Por su parte, el clero secular que se mantuvo en América tampoco sostuvo una idéntica posición ideológica, razón por la cual encontraremos entre sus filas a «agitadores», algunos de ellos alucinados como es el caso de fray Servando Teresa de Mier, quien se educó en esta centuria en Nueva España, y a «conservadores» como el guatemalteco Manuel José de Quirós (¿? -1765), maestro de capilla de la Catedral de Santiago de Guatemala desde 1738 hasta su fallecimiento, período en el que compuso, entre otras, un villancico en el que se critica a los «anglicanos», «corsarios» y «piratas», en referencia a los ingleses[103].

Pese a su importancia, las reformas borbónicas no se ciñeron en exclusiva a América, pues los efectos de las mismas en la Península también fueron visibles. Ejemplo de ello es la ciudad de Cádiz, que comenzó a perder peso al abrirse el comercio a otros puertos y regiones como Cataluña, que dio inicio a un importante despegue comercial, industrial y económico en el cual se pueden rastrear los orígenes de gran parte de la industrialización

ulterior de esta región cuyo desafecto de lo español comenzó a partir de la pérdida de tan suculento mercado a finales del siglo XIX. Resulta esclarecedor el hecho de que, con la victoria de Felipe V, primer rey Borbón español presentado habitualmente como un enemigo de Cataluña tras su éxito en la Guerra de Sucesión, comiencen a proliferar los apellidos catalanes y valencianos en altos cargos del Nuevo Mundo. Con el acceso al trono del rey francés, el catalán Manuel de Sentmenat-Oms de Santa Pau y de Lanuza (1651-1710) es Virrey del Perú; con Carlos III, el valenciano Joaquín Juan de Montserrat y Cruïlles (1700-1771) es Virrey de Nueva España; el barcelonés Manuel de Amat y Junient Planella Aymerich y Santa Pau (1704-1782) ocupa los cargos de Gobernador de Chile (1755-1761) y Virrey del Perú (1761-1776). Por último, con Carlos IV, el barcelonés Martín de Mayorga Ferrer (1721-1783) es Virrey de Nueva España[104].

El alto grado de desarrollo político y económico alcanzado por algunas ciudades hispanoamericanas también movió a reflexión a diversas figuras a propósito de las capacidades de los naturales de América para gobernarse rectamente, debate que, como vimos con anterioridad, no era en absoluto novedoso.

Entre las personalidades que trataron tales extremos hemos de citar al padre Feijoo, autor de un texto, «Españoles americanos», integrado en su *Teatro Crítico Universal*[105], en el que transita por la línea de Vitoria al contemplar la posibilidad de emancipación de las repúblicas americanas. En dicho escrito refuta, tras las dudas manifestadas en un escrito anterior —«Mapa intelectual y cotejo de Naciones» (1728)— la teoría, extendida en algunos ambientes, según la cual los americanos, por causas climáticas y raciales, eran precoces en el aprendizaje mas se estancaban a una edad temprana. Feijoo es claro en sus conclusiones, y para ello recurre a la enumeración de ejemplos de criollos, todos altos cargos de la Monarquía Hispánica, que mantuvieron el juicio bien entrada la vejez. La conclusión del benedictino es clara: el sorprendente avance observado en los escolares criollos se debía al tipo de educación allí implantada, que favorecía tal premura de conocimientos sin que ello tuviera nada que ver con una inexistente parálisis en las facultades de los criollos que alcanzaban una edad avanzada.

En el fondo lo que estaba en cuestión era la lucha de poder que precedía al acceso a diversos cargos, si bien hemos de aclarar, contra una extendida opinión que sostiene lo contrario, que no existían limitaciones jurídicas que impidieran a los americanos acceder a cualquier puesto. La presencia de españoles peninsulares en determinados puestos parece obedecer, seguimos de nuevo en este punto a Tomás Pérez Vejo —aunque podríamos remontarnos a Richard Konetzke (1897-1980) o Carlos O. Stoetzer (1921-2011)—, a estas razones:

> «La política borbónica en este sentido fue explícita. Aparece expresada con toda claridad en la afirmación de los fiscales del Consejo de Castilla, Pedro Rodríguez Campomanes y José Moñino, el posterior conde de Floridablanca, dos figuras clave del reformismo ilustrado hispánico, en 1768 de que se debía 'de enviar siempre españoles a las Indias con los principales cargos, obispados y prebendas, y colocar en los equivalentes puestos en España a los criollos'. No creo que de una afirmación como ésta se pueda deducir la voluntad de exclusión de nadie por su lugar de nacimiento; sí la de impedir que los intereses privados interfiriesen en los de la Monarquía»[106].

Las reformas borbónicas, empero, provocaron revueltas a menudo interpretadas e instrumentalizadas ideológicamente de manera retrospectiva como precedentes de los procesos de independencia acaecidos un siglo más tarde.

La primera de la que podemos hablar tiene como protagonista a Alejo Calatayud (1705-1731), quien encabezó la rebelión de los artesanos plateros que tuvo como causa principal la reforma tributaria que afectaba a los indígenas y mestizos, cuyo número se quiso determinar mediante su empadronamiento para mejorar el control fiscal de estas actividades. En cualquier caso, resulta llamativo el grito pronunciado por los rebeldes cochambinos en 1730: «¡Viva el Rey, y mueran los tiranos codiciosos de España!». La arenga no implicaba un ataque a los fundamentos del régimen virreinal, pues el dedo acusador de los sublevados señalaba a las autoridades que representaban torcidamente al rey. El final de la revuelta es previsible, concluyendo con el descuartizamiento del rebelde artesano tras su captura por el corregidor Francisco Rodríguez Carrasco, quien envió su cabeza a la Real Audiencia de Charcas.

La revuelta en modo alguno cuestiona la autoridad real, del mismo modo que ocurrió en los disturbios acaecidos en mayo de 1765. Su motivo hemos de situarlo en la monopolización del aguardiente y la prohibición de la destilación particular del mismo en Quito, lugar donde la turba, al grito de: «¡Viva el rey, mueran los chapetones!, ¡Abajo el mal gobierno!», llegó hasta

la casa de estancos y, luego de incendiarla, asaltó el Palacio de la Real Audiencia. El lema coreado por los sublevados recuerda casi de forma literal a otro proclamado en Cataluña, el que se gritó el 7 de junio de 1640, día conocido como el Corpus de Sangre: «¡Viva la fe de Cristo!», «¡Viva la tierra, muera el mal gobierno!» fueron los lemas de los segadores. El origen de tales desórdenes hemos de buscarlo en otra medida de carácter político pero con repercusiones económicas importantes: el proyecto de Unión de Armas diseñado por el Conde Duque de Olivares, cuya puesta en práctica hubiera supuesto una mayor presión recaudatoria sobre el territorio catalán.

En cualquier caso, el grito contra los chapetones o gachupines, así lo señala Pérez Vejo[107]:

> «… no estaba dirigido en realidad a los peninsulares, sino a los criollos favorables al mantenimiento de la unidad política de la monarquía. Se trataba de convencerlos de que apoyar su mantenimiento no sólo iba en contra de sus intereses, sino que los convertía en aliados de un grupo ajeno y particularmente odioso. Lo que prueba que eran muchos los criollos que no veían a los peninsulares como extraños».

Las etimologías de chapetón y gachupín remiten a un estado infantil, de recién llegados, de inexpertos en definitiva. A esta acepción que podemos considerar original, y en cierto modo neutra, hemos de añadir otros sentidos, de ahí que a lo que daban a entender estos vocablos en las revueltas del XVIII se sobrepondrá otro significado en las de los inicios de XIX. Será en esta época decisiva para el proceso emancipatorio hispanoamericano cuando los que reciban el apelativo de gachupines sean:

> «… los traidores afrancesados en sentido estricto. Toda la propaganda insurgente cercana a Hidalgo repetirá, una y otra vez, que el carácter nocivo de los gachupines proviene del hecho de que son ateos, sin Dios ni religión, partidarios del impío Napoleón y que buscaban entregar la Nueva España a los franceses»[108].

No se trataba, pues, en sentido estricto, de peninsulares, sino de una particular facción implicada en lo que el propio Vejo caracteriza como guerras civiles. Prueba de ello es el hecho de que una de las más relevantes figuras del independentismo mexicano es la del liberal peninsular Xavier Mina (1789-1817), hoy homenajeado en la Ciudad de México nada menos que con una estatua integrada en el Monumento del Ángel de la Independencia.

Todavía en el siglo XVII, especialmente relevante fue la revuelta encabezada por el cacique y terrateniente mestizo José Gabriel

Condorcanqui Noguera, conocido como Túpac Amaru (1738-1781). Los disturbios por él encabezados tuvieron como punto de partida la subida en el impuesto alcabalero que gravaba una actividad directamente relacionada con su cargo de cacique: la importante industria de los arrieros[109]. La mecha la prendió el motín de Arequipa y el posterior de Socorro. Son las altas esferas criollas, perjudicadas al cabo por la subida de impuestos, quienes se alzan y hacen sonar el grito de «¡Viva Socorro, viva el rey, muera el mal gobierno!»[110], cobrándose la vida del corregidor Antonio de Arriaga.

Hoy mitificado, es oportuno dar unas pinceladas biográficas en torno a Túpac Amaru. Por su condición de indígena noble, José Gabriel Condorcanqui estudió con los jesuitas del Colegio San Francisco de Borja o Colegio de Caciques del Cuzco. Dominaba el quechua, el español y el latín, destacando entre sus lecturas los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega, *Las Siete Partidas*, las *Sagradas Escrituras*, el drama quechua *Apu Ollantay*, así como los censurados —una censura que no era difícil de burlar si se pertenecía a ambientes distinguidos— textos de Voltaire y Rousseau. El 25 de mayo de 1758 contrajo matrimonio con la mestiza zamba Micaela Bastidas. Seis años después, Condorcanqui Noguera es nombrado cacique de los territorios que le correspondían por herencia, fijando en Cuzco su residencia, ciudad desde donde viajaba para controlar sus negocios. Afecto a las vestimentas hispanas, su giro ideológico le llevó a vestir como un noble inca.

La revuelta de Túpac Amaru, aunque de origen criollo, adquirió tintes sangrientos y un gran desorden y confusión con la incorporación de los indios. Los indígenas desplegaron una inusitada e indiscriminada violencia de la que fueron víctimas así criollos como españoles peninsulares. De este modo, el móvil y origen del conflicto quedó distorsionado por completo. Para sofocar la revuelta fue fundamental la firmeza de las fuerzas criollas que lo habían desencadenado, al verse desbordadas por la acción indígena. Túpac Amaru, que había tratado de expulsar de Perú a los españoles peninsulares, nunca cuestionó la autoridad de la Iglesia ni de la Corona. De hecho una de sus mayores aspiraciones era hacer valer su elevada ascendencia inca para adquirir un estatus aristocrático dentro de esa misma Corona. El título que reclamó para sí fue el de «Don José primero por la

gracia de Dios, Inca Rey de Perú»[111]. Tan altas aspiraciones nunca se realizaron, pues el sedicente rey inca fue ajusticiado, con extrema y ejemplarizante crueldad, en compañía de su familia, en la plaza de Cuzco.

Capítulo 15
JOSÉ CADALSO Y SU RÉPLICA EPISTOLAR

Hacia 1717 Montesquieu escribe sus *Cartas persas*[112], libro que fue publicado en 1721 en Amsterdam sin el nombre de su autor. La breve obra, escrita en un tono satírico, sirve como escenario para que el propio Montesquieu, revestido de los ropajes de un persa, Usbek, ofrezca una ácida visión del mundo occidental, en el cual el fanatismo religioso sigue siendo una realidad. El francés, quien al contrario que José Cadalso con Francia, nunca pisó suelo español, estuvo influido por la obra de Mme. d'Aulnoy (1651-1705) *Relación de un viaje a España* (1690 o 1691).

De la obra de Montesquieu, la carta persa número 78 es la que más interesa a nuestros propósitos, pues contra ella alzó su pluma Cadalso en su explícita *Defensa de la nación española contra la «Carta Persiana LXXVIII» de Montesquieu*. La epístola está enviada por un francés que vive en España y en ella, al margen de la crítica al Santo Oficio, incorpora algunos de los tópicos habituales atribuidos a los españoles, que serán presa del orgullo, el racismo y la holganza.

No fue ésta la única ocasión en que Montesquieu se refiere a España, pues en su *Del espíritu de las Leyes* podemos leer lo siguiente:

> «No se puede citar en contra el ejemplo de España, porque más bien prueba lo que digo. Para conservar América hizo lo que no hace ni siquiera el despotismo: destruyó a sus habitantes. Para conservar sus colonias tuvo que ponerlas bajo la dependencia de su propia subsistencia.
>
> Trató de implantar el despotismo en los Países Bajos, y en cuanto lo abandonó, sus dificultades aumentaron. Por una parte, los Walones no querían ser gobernados por los españoles, y por otra, los soldados españoles no querían obedecer a los oficiales walones.
>
> No se mantuvo en Italia más que a fuerza de enriquecerla y de arruinarse, pues los que hubieran querido deshacerse del rey de España no eran capaces de renunciar a su dinero»[113].

Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1803) es muy crítico con Montesquieu, pero en su respuesta destaca sobre los demás Cadalso, quien advierte que ya estaba trabajando en tal obra en el año 1768. Aunque de menor prolijidad y extensión que el *Antijovio* de Jiménez de Quesada, Cadalso elabora una suerte de «Antimontesquieu», pues el gaditano se cuida de aclarar que es contra el escritor galo contra quien se dirige, no

contra Francia, lugar donde había sido educado antes de visitar Inglaterra, Italia y Alemania.

Defensa de la nación española sigue esquemas ya establecidos. Por un momento nos recuerda a la *España defendida* de Quevedo cuando se refiere a la falta de respuesta que las invectivas extranjeras recibían por parte de los españoles:

> «…veo muchos españoles callar y, así, autorizar la calumnia con un tácito asentimiento. Dicen algunos que no se puede responder a esta sátira, ni otras semejantes, porque nuestra religión y nuestro gobierno nos impiden que produzcamos al público muchas razones que se podrían dar a luz en otros países donde reinase mayor libertad en estos dos ramos; y, creciendo este error, callan y sufren la continua nota, dando motivo a su extensión por toda Europa nuestro vergonzoso silencio».

Tampoco se resiste Cadalso a describir las bondades de la tierra hispana y a realizar un recorrido por su historia relacionando las condiciones ambientales con el carácter español, desfallecido en ocasiones como la que favoreció la invasión mahometana tras la llegada de unos invasores septentrionales que poco después «perdieron su natural vigor y se afeminaron», aseveración que nos recuerda a la de Ortega, quien veía en la embriaguez de romanismo de los visigodos males semejantes. Pasa después Cadalso a buscar las raíces de la enemiga de Francia para con España. Con origen italiano ligado a la dominación de la Corona de Aragón, dicho odio aumentará tras las victorias de Carlos V frente a Francia, iniciándose una decadencia que terminará con el fin de la dinastía de los Austrias, tras la cual llega un príncipe de estirpe francesa, Felipe V, en un ambiente marcado por los libros escritos en Francia y hostiles con España. Es de estos libros —y Cadalso acierta en ello dada la fuente principal de la que se nutre Montesquieu— de donde toma la negativa imagen de España el autor de las *Cartas persas*. Tras estas consideraciones, Cadalso se lanza a una crítica detallada y sistemática de la carta LXXVIII.

Cadalso critica la escasa cualificación y el poco tiempo de estancia de los franceses que pasan por España —comerciantes, industriales, vagabundos—, incapaces, por otra parte, de llevar a cabo una tarea tan rigurosa como la de enjuiciar a un país. Pasa después a contestar al odio al francés que consigna Montesquieu con un odio simétrico desde la otra parte de los Pirineos. Tras detenerse en los tópicos que esparce Montesquieu en su carta, Cadalso dedicará un mayor espacio a la Inquisición:

«Según lo que vemos, es un tribunal que vigila sobre que no domine en España más que una fe, y por tanto quita todos los inmensos infortunios que han producido en otras partes la diversidad de religiones, y serían mucho más temibles en España. Está subordinada al monarca, sin cuyo consentimiento no pueden ejecutarse las sentencias capitales, y no permite la lectura de ciertos libros sino a los sujetos de conocida erudición, virtud y juicio».

Éstos son los principales atributos que para Cadalso tenía el Santo Oficio. El gaditano es consciente de que la existencia de la Inquisición española impidió sangrientas guerras de religión como las que tuvieron por escenario la propia Francia. La cita en la que Cadalso repasa los excesos cometidos en Francia con la religión como excusa, aunque extensa, se hace obligada:

«Pero vea el Señor Presidente mi gana de complacerle. Supongo por un instante que sean verdaderos los excesos que sus paisanos suponen: ¿Acaso las épocas más fanáticas que ellos quieren atribuir a las violencias de este tribunal llegaran jamás a las que se leen en los mismos autores franceses que hablan de los siglos en que el fanatismo armó la mitad de su nación contra la otra mitad? Aunque la Inquisición, desde su establecimiento, haya quemado periódicamente todos los años dos docenas o tres de inocentes, ¿llegara acaso este número al de los degollados en Francia la noche del 23 al 24 de agosto del año de 1572? Aunque la Inquisición haya pretendido abstraerse de la obediencia al soberano, aunque haya fomentado la superstición, ¿ha caído jamás en los delirios de algunos tribunales y doctores eclesiásticos franceses? No era la Inquisición ni los teólogos españoles los de la Sorbona que adhirieron al dictamen del doctor Juan Petit para asesinar al duque de Orleans, ni los treinta y seis doctores de la misma causa que condenaron a la Doncella de Orleans a ser quemada viva por haber sido el ángel tutelar de su patria y de su rey, ni los setenta y un doctores de la misma que declararon a Enrique III indigno de reinar, ni los ciento y ochenta doctores de la propia que excomulgaron a los infelices ciudadanos de París que habían pretendido admitir a Enrique IV en su capital, añadiendo los doctores a esta profanación de las armas de la iglesia el horroroso conjunto de todos los ramos del fanatismo en prohibir que nadie rezase por aquel príncipe, a quien llamaban maldito en su decreto. No era, por cierto, inquisidor ni teólogo español el que mandó colgar por los pies el cadáver del Almirante Coligny en la horca que estaba en Montfaucon, acudiendo el rey Carlos IX con toda su corte a ver tan horroroso espectáculo. No fue el cruel Felipe II ni un estúpido Carlos II de España, sino Carlos IX de Francia, el que dijo que el cadáver de un enemigo siempre huele bien. ¿Qué fanático inquisidor ha andado por las calles de una ciudad incendiada por el fanatismo, gritando: '¡Sangrad! ¡Sangrad! La sangría provechosa es por agosto como por mayo'? No fue sino Gaspard de Tavannes, francés y muy francés, criado a los pies de Francisco I por haber sido paje suyo. El mismo, confesándose y no hablando de los delitos de aquella noche infame, dijo a su confesor maravillado de su silencio: 'Lejos de confesarlos por pecados, los miro como obras tan meritorias que me harán perdonar los demás que he cometido'. ¿Fue español Carlos IX de Francia, el que dijo a su favorito al salir del Louvre la noche que había de ejecutarse aquella tragedia, venciendo la repugnancia que le ofrecía su corazón sólo con ocurrírsele decir: 'Ya veo que Dios quiere que Marsillac perezca'? ¿Eran damas españolas las que salieron a ver el cadáver del valeroso Dupont Quellenec? ¿Pero qué mucho si su rey hizo fuego con sus mismas manos contra sus propios vasallos? ¿Fue la Inquisición de España o la Junta del Colegio de París, la que, en el día 17 de enero de 1589, decretó que los vasallos estaban no sólo libres del juramento de fidelidad, sino en libertad de armarse contra su soberano? ¿Fue español el monstruo Jacobo Clément, que pensó hacer una obra meritoria en el regicidio? ¿Imprimiose y publicose en Madrid o en París una relación de su suplicio llamado martirio, en que se decía

> expresamente que un ángel se le había aparecido, mostrándole una espada desenvainada y mandando matar al tirano? ¿Fueron acaso españoles los que...? Esos monstruos y sus semejantes no son ni franceses ni españoles, sino una nación de bárbaros llamados fanáticos, y es una calumnia indigna de una noble pluma hacer caer sobre toda una nación los excesos de unos pocos hombres que ha habido en todas partes en unos siglos más que en otros, según ha reinado la ignorancia o la ilustración. No obstante, búsquese en toda nuestra historia cosa que se parezca a esta escena de horrores que he sacado de la francesa, y nótese que en el mismo siglo en que esto sucedió en Francia, era la edad en que tuvo más despotismo en España el tribunal de la Inquisición».

Cierra el militar español su carta haciendo un elogio de Feijoo: «El hombre más sabio que hemos tenido en este siglo, y más en las materias críticas…», a quien hace acompañar, en el terreno libresco, de Cervantes con su *Quijote*, y de Lope, Garcilaso, etc. Un apéndice titulado «Extracto de una nota dirigida a Voltaire por un 'ilustrado' acerca de la Lettre Persane LXXVIII» con fecha de octubre de 1764, cierra *Defensa de la nación española*, en la cual se abunda en los temas aludidos.

Si Cadalso se significa ante el texto de Montesquieu, en esta época se suceden los libelos franceses cuyos autores, autorrepresentados como hijos de la luz, se enfrentan a las tinieblas hispanas. Destaca entre ellos el dominico Antonio Touron (1686-1775) con su monumental *Historia general de la América desde su descubrimiento*, aparecida en 14 volúmenes entre 1768 y 1770. Obra de raigambre lascasiana, en ella se ataca a los católicos españoles, si bien no se quedan atrás en su condena los protestantes que pisaron América. Touron se atreve incluso a cuantificar la cifra del exterminio español, situada entre 15 y 16 millones de individuos.

Destacable es también el discípulo de Voltaire y colaborador de la Enciclopedia, Juan Francisco Marmontel (1723-1799), quien transita por la misma línea y es autor de *Los incas o la destrucción del Imperio del Perú* (1777), también de acusada influencia lascasiana. Las ideas incluidas en estas obras pasarán al ámbito hispano a través de escritores como Manuel José Quintana (1772-1857), biógrafo apologético de Las Casas y seguidor de Marmontel y Raynal, lo cual no fue óbice para que en su época de madurez suavizara las críticas hacia la labor de España en América.

Pero si del siglo XVIII tratamos, se hace imprescindible detenerse en la figura de Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), quien, sin emplear literalmente la fórmula «leyenda negra», casi acaricia dicha construcción al referirse a la propaganda antiespañola en los siguientes términos:

«No pudiendo los ojos mal dispuestos de las demás naciones sufrir el resplandor de la gloria tan ilustre, han querido oscurecerla, pintando con los más negros colores los desórdenes que los nuestros cometieron en aquellas conquistas. Pero en vano. Porque sin negar que los desórdenes fueron muchos y grandes, subsiste entero el honor que aquellas felices y heroicas expediciones dieron a nuestras armas…»[114].

Para salir después en defensa de los reyes españoles, en particular del denostado Felipe II en relación con el manido suceso de la muerte de su hijo, presentado a menudo como asesinato y del que ya hablamos anteriormente:

«Algunos Historiadores dijeron que Felipe II hizo ahogar a su hijo Don Carlos. Paulo Piasecki, Obispo, y Senador Polaco, dice que aquel Rey hizo morir a Carlos; pero habla ambiguamente, sin decir si este Príncipe murió de veneno, ó de dolor de verse aprisionado. San Evremont escribe que el Español que ahogaba a Don Carlos, le decía al mismo tiempo: *Paciencia, señor, todo esto se hace por vuestro bien*. Nada más seguramente parece cuento inventado, que esta ironía cruel y bárbara. El Senador Veneciano Andrés Morosini cuenta en su Historia de Venecia que no teniendo Carlos armas con que quitarse la vida, resolvió morir de hambre; mas impidiendo la ejecución los que le guardaban, tomó para el mismo fin el expediente de tragar el diamante de un anillo suyo; el cual, no obrando el efecto que esperaba, resuelto a morir de un modo ó de otro, dio en comer y beber excesivamente, de que se produjo una disentería que acabó con él a pocos días. Cabrera está acorde con el Senador Veneciano. La mayor parte de los Historiadores pretenden que su muerte no fue voluntaria, sino ordenada por su padre, a quien a este propósito atribuyen el dicho de que si tuviese mala sangre, no dudaría en derramarla. Es de extrañar que este rasgo de Historia, siendo de tan corta antigüedad, esté envuelto en tantas tinieblas. Carlos murió a 24 de Julio de 1568, a las cuatro de la mañana, de edad de veinte y cinco años y quince días.

Isabel de Francia, llamada la Princesa de la Paz, en memoria de la que acompañó a su matrimonio con Felipe II, murió a 3 de Octubre del mismo año, dos meses y diez días después de Don Carlos. Los Historiadores Españoles atribuyen su muerte a un error de los Médicos que la sangraron estando preñada. Los nuestros hacen delincuente en esta muerte a su marido. ‘Notaremos (dice Meceray) como la más monstruosa aventura que se puede imaginar, que Felipe II, habiendo sabido que Don Carlos, su hijo único, tenía correspondencia con los Señores confederados de los Países Bajos, que procuraban atraerle a Flandes, le hizo poner en prisión, y le quitó la vida, ó con un veneno lento, o haciéndole ahogar; y que poco después, por celos que tuvo, dio veneno a su mujer Isabel, haciéndola morir juntamente con el fruto que tenía en el vientre; como verificó después su madre la Reina Catalina, por informaciones secretas que hizo, y por deposición de los domésticos de aquella Princesa, cuando estaban restituidos a Francia’ [(*) *En muchos Escritores se leen las varias opiniones que hubo sobre la muerte del Príncipe Don Carlos; pero en muy pocos, que la de la Reina Isabel de Francia fuese ordenada por Felipe II. La circunstancia de hallarse al tiempo aquella Reina encinta, hace esta tragedia increíble. Es menester para darla alguna verosimilitud, suponer aquel Rey extremamente bárbaro*. *Así yo no dudo, que ésta fue calumnia inventada por la malevolencia de algunos Extranjeros*]»[115].

La defensa de España es una constante en la obra del clérigo gallego, quien encontró en el padre Martín Sarmiento (1695-1772) a un fiel colaborador. Gran estudioso de la lengua gallega, Sarmiento es responsable de la inclusión de los reyes aztecas e incas —Moctezuma y Atahualpa—

entre los reyes españoles que habían de coronar el Palacio de Oriente de Madrid, estatuas que finalmente no ocuparon los lugares para los que se habían tallado.

Capítulo 16
JOSÉ EUSEBIO DE LLANO ZAPATA. UN PATRIOTA CRIOLLO

Como va quedando demostrado, la defensa del Imperio español no sólo se dio desde la Península, algo que encaja con nuestra visión de un territorio, el americano, que en absoluto era un mero lugar de donde extraer recursos. Las instituciones españolas allí implantadas hicieron propicia la aparición de personajes como el limeño José Eusebio de Llano Zapata (1721-1780), formado en latín, Filosofía y Teología en el franciscano Colegio de Buenaventura de Guadalupe antes de pasar por las manos de los jesuitas. Gran viajero, Llano Zapata se casó con Baltasara Titu Yupanqui Jiménez Esquivel, descendiente de Huaina Capac. Protegido por los virreyes, Llano trató de poner en marcha en Perú una Academia de Ciencias y compuso un tratado de Historia, el *Epítome Cronológico o Idea General del Perú*[116].

Llano, que visitó España en 1755, mantuvo importantes relaciones con españoles peninsulares como Feijoo, en cuyo espejo se miraba el peruano, o el valenciano Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781), a quien, desde Cádiz y con fecha del 21 de mayo de 1758, dirigió esta carta en la que se cuestiona la versión más común de las relaciones entre indios y criollos, la difundida por Las Casas, que él también combate:

> «¿Quantas atrocidades imponderablemente mayores han hecho y hacen hasta hoy los indios con los españoles? Muy buen testigo soy y lo son todos los que viven hoy en el Perú, Chile y Buenos Ayres. No ha cinco años que en esta última ciudad se vieron muchos cuerpos de españoles hechos el más sangriento espectáculo, que en el Pago de la Magdalena egecutó la barbarie de los indios Pampas. Quizá se dirá que los españoles con sus malos procedimientos se acarrearon estos estragos. Dirán mal. Porque los españoles para malo ni para bueno se mezclan con estas gentes, sino en caso de contenerlas.
>
> Bien sabida es la reciente historia en las montañas de Tarma y cerro de la Sal; donde perecieron en Quimirii las tropas españolas con aquel valeroso capitán Don Fabricio Bartoli, que prefirió con los suyos una honrosa muerte a la afrentosa capitulación que maquinaba el iniquo traydor y apóstata Juan Santos Atahualpa.
>
> No es menos notoria la tragedia de Goarochiris, donde los nuestros fueron sangrientas víctimas del furor de los indios. Estas tres historias son de ayer, teniendo menos de diez años la de más antigua data. Vivimos todos los que las hemos oído y visto. Y si el señor Casas ha llenado el mundo de horror y espanto con su *Destrucción de los indios por los españoles,* mayor espanto y horror pondría a las gentes el que se instituyese escribir *Destrucción de los españoles por los indios*.

En su carta, el escritor americano lanza un explícito ataque al autor de la *Brevísima destrucción de las Indias*, plenamente consciente del daño que su exitosa obra, continuamente reeditada en aquellos días, había causado a los intereses e imagen de España, como demuestra en la propia carta al señalar que «los escritos de este prelado, donde quiera que tocan, queman. Por defender a unos, calumnió a otros». A pesar de todo, el propósito de José Eusebio de Llano Zapata de obtener ayuda económica en España para publicar sus *Memorias* fracasó, circunstancia que no empaña el valor de sus textos, hoy accesibles y clarificadores de una visión, la de los criollos, a menudo instrumentalizada, cuando no acallada, por su conflictivo encaje dentro de una determinada historiografía tan cercana al indigenismo como a la imagen negrolegendaria del Imperio español.

Capítulo 17
¿QUÉ SE DEBE A ESPAÑA?

> «¿Pero qué se debe a España? Y desde hace dos siglos, desde hace cuatro, desde hace diez, ¿qué ha hecho ésta por Europa? Se parece hoy a esas colonias débiles y desgraciadas, que necesitan sin cesar el brazo protector de la metrópoli: hay que ayudarla con nuestras artes, con nuestros descubrimientos; se parece incluso a esos enfermos desesperados que, sin conciencia de su enfermedad, rechazan el brazo que les da la vida. Sin embargo, si hace falta una crisis política para sacarla de este vergonzoso letargo, ¿qué es lo que espera aún? ¡Las artes están dormidas en ella; las ciencias, el comercio! ¡Necesita nuestros artistas en sus manufacturas! ¡Los *savants* están obligados a instruirse ocultando nuestros libros! ¡España carece de matemáticos, de físicos, de astrónomos, de naturalistas!».

Así se manifestaba Nicolas Masson de Morvilliers (1740-1789) en la entrada «España» incluida en el primer volumen de la *Encyclopédie méthodique ou par ordre des matières. Géographie moderne*, editada en París en 1782 por Carlos José Panckoucke.

El artículo constituye un ataque frontal al carácter español y a una de sus principales instituciones: la Iglesia, críticas que se condensan en su arranque:

> «España debería ser uno de los poderosos reinos de Europa, pero que la debilidad de su gobierno, la Inquisición, los frailes, el perezoso orgullo de sus habitantes, han hecho pasar a otras manos la riqueza del Nuevo Mundo».

Argumentos en los que se insistirá con reiteración:

> «…sus ceremonias religiosas, sus curas, sus frailes han hecho de esta colosal nación un pueblo de pigmeos».
>
> «El orgulloso, el noble español se avergüenza de instruirse, de viajar, de tener algo que ver con otros pueblos».

Tan manidos ataques se unirán a un determinismo físico que operará sobre los habitantes de la Península en un sentido contrario, por ejemplo, al que señala Quevedo:

> «El clima caluroso contribuye mucho, a inspirarles esta vergonzosa apatía; los mismos franceses, aun los más activos, contraen el mismo defecto después de algunos años y se acostumbran fácilmente a esta perezosa gravedad, que hace un distintivo característico de los españoles».

Es, no obstante, el subdesarrollo tecnológico e instructivo el que más subraya el enciclopedista francés, quien, muy sensibilizado con la censura española, se olvida de la existencia en suelo francés de la Policía del Libro,

existente hasta la segunda mitad del siglo XVIII y de la cual fueron víctimas algunos colaboradores de la *Enciclopedia*[117]:

> «El español tiene aptitud para las ciencias, existen muchos libros, y, sin embargo, quizá sea la nación más ignorante de Europa. ¿Qué se puede esperar de uno que necesita permiso de un fraile para leer y pensar?».

Hacia el final, el texto suaviza la crítica, apuntando a una leve regeneración debida en gran parte a la penetración de la filosofía y, cómo no, a la influencia francesa ya perceptible a finales del XVIII.

El escrito de Masson de Morvilliers desató una gran polémica, obteniendo una respuesta inmediata, primero en francés y luego en español, por parte del sacerdote y botánico valenciano, seguidor de las teorías de Linneo, Antonio José Cavanilles (1745-1804) quien, en sus *Observaciones sobre el artículo 'España' de la Nueva Enciclopedia*, editadas en Madrid el mismo año de su publicación en Francia gracias a la Imprenta Real y a la traducción de Mariano Rivera, hace desfilar por ese pretendido páramo de pensamiento denunciado por el francés a Servet, Vives o a su contemporáneo Feijoo. Más allá de sus escritos —nos hallamos ante uno de los impulsores de la revista científica *Anales de Historia Natural*—, la propia trayectoria de Cavanilles desmiente el aislamiento español denunciado por Masson de Morvilliers. Cavanilles, como se ha sabido recientemente[118], pudo conocer de primera mano, incluso desde España, las publicaciones francesas, algo que también le ocurrió a Feijoo.

Las reacciones no sólo vinieron de España, el abate Carlos Denina (1731-1813) replicará la entrada «España» en su *Respuesta a la pregunta: ¿Qué se debe a España?*, texto leído por el residente en la Corte de Federico II de Prusia ante la Academia de Berlín que será publicado en Cádiz en 1786 gracias a la traducción de Manuel de Urqullu. En la obra de Denina se exalta a Nebrija y Vives.

También desde las instituciones españolas tuvo respuesta Masson de Morvilliers, pues en noviembre de 1784 y a través de la *Gaceta de Madrid*, la Real Academia convoca un concurso de elocuencia con el siguiente tema: «Para la Oratoria. Una apología o defensa de la Nación, ciñéndose solamente a sus progresos en las ciencias y las artes, por ser esta parte la que con más particularidad y empeño han intentado obscurecer su gloria algunos escritores extranjeros, que llevados de sus engaños y faltos de seguras noticias, han publicado obras llenas de injurias e imposturas».

Dicho concurso parece un precedente del que llevará a Juderías a escribir su exitosa obra a principios del siglo XX, al ganar el convocado por la *Ilustración Española y Americana*.

El discurso de Denina dio pie a la confección, por parte del extremeño Juan Pablo Forner y Segarra (1756-1797), de su obra más conocida: *Oración apologética por la España y su mérito literario, para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la qüestion qué se debe a España?* (Imprenta Real, Madrid 1786). Escrita por encargo de Floridablanca, en la *Oración* se arremete directamente contra las influencias filosóficas y enciclopédicas que Masson de Morvilliers reclama como vías de salvación de la oscura España:

> «Infelizmente hemos nacido en una edad, que dándose a sí misma el magnífico título de filosófica, apenas conoce la rectitud en los modos de pensar y juzgar. Vivimos en el siglo de los oráculos. La audaz y vana verbosidad de una tropa de sofistas ultramontanos, que han introducido el nuevo y cómodo arte de hablar de todo por su capricho, de tal suerte ha ganado la inclinación del servil rebaño de los escritores comunes, que apenas se ven ya sino infelices remedadores de aquella despótica resolución con que poco, doctos en lo íntimo de las ciencias hablaron de todas antojadizamente los Rousseaus, los Voltaires y los Helvecios».

Forner no denuncia una simple y común rivalidad entre vecinos, sino que señala el trato especialmente hostil y unánime con el que es tratada España. Hablando de fábulas calumniosas o fantásticas, dice:

> «Los franceses las forjan de los italianos, y éstos de los franceses: pero al tratar de España, olvidada la recíproca desestimación, se unen entre sí, y se abalanzan a ella, no de otro modo que los jactanciosos jefes de la moderna incredulidad, combatiéndose, motejándose, y viviendo en continua guerra unos con otros por la discordia en las opiniones y por la ambición de la primacía, se unen sólo cuando se trata de impugnar la verdad en la más santa y más magnífica de todas las religiones».

El carácter católico de España queda subrayado por Forner, quien pasa después a oponer, con ventaja para el español, a Cervantes con Descartes y Leibniz, antes de destacar a los escolásticos españoles: Vitoria, Cano, Báñez, Soto, Castro y hacer notar que los logros hispanos en materia náutica, militar o política han tenido efectos prácticos muy alejados del «soñado y árido mundo cartesiano».

En la segunda parte de la *Oración* es donde se aborda la cuestión del atraso científico español y de la inexistente deuda —al decir de Masson de Morvilliers— de Europa para con España, cuestión que sirve a Forner —hombre de leyes, al cabo— para explayarse sobre la continuidad que en esta

materia dio España a la obra de Roma. La amplia idea que de la ciencia tiene Forner le permite incorporar multitud de disciplinas dentro de tal conjunto, así como destacar el utilitarismo que marcó, en gran medida, la trayectoria de España, quien, por medio sobre todo de su potente desarrollo náutico, pudo aportar a Europa materiales indispensables para el desarrollo de las ciencias hoy comúnmente entendidas.

Finalmente, añadiremos que el artículo de Masson de Morvilliers es publicado en España una década después de su aparición en Francia. La traducción de Juan Arribas y Soria y Julián de Velasco añade y corrige muchas de las afirmaciones del francés, razón por la cual se eliminan los ataques a la Inquisición y se elogian figuras habitualmente negrolegendarias como Felipe II o el Duque de Alba. Se trata de un trabajo mucho más extenso y exhaustivo que el confeccionado por Masson de Morvilliers. Es un texto, en definitiva, apologético.

La obra de Masson de Morvilliers estuvo acompañada de muchas otras del mismo jaez, entre las que destaca la del abad Guillermo Tomás Raynal (1713-1796), autor de la *Historia filosófica y política de los establecimientos en las dos Indias*, libro que, aunque prohibido e incluso quemado públicamente en París[119], tuvo gran circulación en la América española. En él se califica a los españoles como «raza degenerada». A los autores citados hemos de unir, entre otros, a Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon (1707-1788), y William Robertson (1721-1791), si bien este último incluye elogios a la obra hispana. Todos ellos trataron de ser neutralizados por el jesuita ecuatoriano Juan de Velasco en 1789 por medio de su *Historia del reino de Quito*, obra en la que se habla de un reino previo a incas y españoles que tuvo, sin embargo, su influencia en los independentistas, ávidos de hallar argumentos históricos en que apoyar sus aspiraciones políticas.

Capítulo 18
BAJO LA VIRGEN DE GUADALUPE

A principios del siglo XIX se producen los movimientos independentistas que darán lugar a las naciones hispanoamericanas. Presentadas a menudo como entidades políticas que se hallaban subsumidas en el Imperio español, e incluso, en algunos casos, como si de naciones que reaparecían tres siglos después, tras sacudirse el yugo español, la realidad fue muy otra, pues los complejos procesos que condujeron a la cristalización de estas nuevas naciones tuvieron como inicio una serie de enfrentamientos, fundamentalmente entre criollos, tras los cuales tales estructuras políticas se fueron decantando hasta comenzar a parecerse a los países que hoy conocemos.

Todo ello no impide, es más, obliga, a analizar algunos de los símbolos y procesos ideológicos que operaron en el origen de este trascendental tiempo.

Por sus particulares condiciones políticas y escala alcanzada en los inicios del siglo, Nueva España es especialmente interesante. En la fundación de la nación mexicana tiene gran importancia el relato urdido por fray Servando Teresa de Mier cuyo protagonista, como ya señalamos, es el manto con la imagen de la Virgen de Guadalupe, venerada en un oratorio que se construyó en el Tepeyac sobre los cimientos de un templo dedicado a Tonantzin, madre de los dioses aztecas. Mier es autor de *Cartas de un americano*, y se distinguió por seguir ideales lascasianos y emprender varias escaramuzas que le llevarán de una reclusión monástica a otra y, posteriormente, a visitar Francia, Roma, Portugal e Inglaterra, donde entabla relaciones con Blanco White y Xavier Mina y publica en 1913 su *Historia de la revolución de Nueva España*. A su regreso a Nueva España es encarcelado por la Inquisición hasta que finalmente obtiene el favor del presidente Guadalupe Victoria (1786-1843), poco antes de morir. Los liberales españoles exiliados no fueron sus únicos contactos distinguidos, pues a ellos hemos de añadir su amistad con el obispo francés Enrique Grégoire (1750-1831), editor, por cierto, del dominico Bartolomé Las Casas[120]. Por lo que se refiere a su obra, hemos de destacar que Mier

cuestiona las bulas alejandrinas y ve en las religiones prehispánicas rasgos cristianos deformados, identificando a Quetzalcóalt con Santo Tomás y llegando a considerar la antropofagia como una forma de eucaristía, idea en sintonía con la justificación que de los sacrificios humanos había hecho Las Casas.

Si fray Servando Teresa de Mier es una figura importante, aún más lo fue el protagonista de la importante jornada del 16 de septiembre de 1810, el cura de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla (1753-1811), quien hizo sonar la campana de la iglesia y, seguido por una turba de indígenas, trabajadores y artesanos de distintos gremios, lanzó el conocido grito: «¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los gachupines!». En el grito, como puede advertirse, no comparece el vocablo «México». Tampoco tuvo el inmediato éxito que pueda desprenderse de su importancia ideológica para el México actual. Sujeto a diversas manipulaciones, uno de los testimonios más literales del Grito, por su proximidad en el tiempo, sea acaso el edicto de excomunión de Hidalgo y sus adláteres —«perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros»—, redactado el 24 de septiembre de 1810 por el obispo de Valladolid de Michoacán, Manuel Abad y Queipo (1751-1825), que fue recogido por la *Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México* el 28 de septiembre de 1810, donde puede leerse lo que sigue, tras la inclusión de un elocuente pasaje del Evangelio según San Lucas: *Omne regnum in se divisum desolabitur*, convenientemente traducido: «Todo reino dividido en facciones será destruido y arruinado, dice Jesucristo nuestro bien».

> «...E insultando a la religión y a nuestro soberano D. Fernando VII, pintó en su estandarte la imagen de nuestra patrona nuestra Señora de Guadalupe, y le puso la inscripción siguiente: Viva nuestra Madre Santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América. Y muera el mal gobierno...».

El Trono y el Altar, América en vez de México, se congregaban en el lema del alzamiento. ¿Cabe mayor exaltación del Antiguo Régimen? Sin embargo, no todos los criollos se adhirieron a la causa de Hidalgo, pues en los desórdenes veían éstos una amenaza para sus haciendas. Por otro lado, los padres de muchos criollos preparaban a sus vástagos para entrar en una administración en la que no eran tan minoritarios, o en el sacerdocio, razón que en muchos casos operó en contra de su incorporación al movimiento de Hidalgo.

Cabe también preguntarse, y dado que uno de los *vivas* iba destinado a Fernando VII, a qué nación se refería Hidalgo. El hecho de no cuestionar la figura regia nos permite pensar que se estaba refiriendo a la formada por los españoles americanos o, cuando menos, a la de novohispanos que, una vez expulsados los españoles peninsulares, seguirían formando parte de la corona que se ceñía Fernando VII.

El ímpetu revolucionario de Hidalgo fue finalmente derrotado y él mismo ejecutado, si bien su impulso fue retomado por otro clérigo insurgente discípulo de suyo: José María Morelos y Pavón (1765-1815), que batalló bajo el nombre de Generalísimo de América Septentrional. De nuevo la ausencia de la palabra «México» llama la atención en tal título. Pese a todo, tras el Congreso de Chilpancingo (1813) se proclama la declaración de independencia, que conectaba, efectuando una elipsis sobre un tiempo interpretado como de tiránico gobierno español, con el Imperio azteca.

Capítulo 19
UN INTEMPESTIVO TOQUE DE CAMPANAS

Los componentes religiosos exhibidos en el Grito de Dolores no fueron, ni mucho menos, una excepción sino más bien una norma. Prueba de ello son los acontecimientos que pasamos a analizar sirviéndonos del ejemplo paraguayo.

Las claves nos las dará el filósofo español José Manuel Rodríguez Pardo (Gijón, 1976), autor de un libro de curioso título: *La independencia del Paraguay no fue proclamada el 14 de mayo de 1811* (Servilibro, Asunción 2011). El libro, ya desde la portada y después en el prólogo escrito por el propio autor, no responde a un ensayo de Historia positiva, sino que se plantea de forma polémica, crítica, filosófica en suma, el análisis de los relatos y reliquias relacionados con la independencia de la República de Paraguay. Así pues, la negación que figura en su título avisa al lector de que en sus páginas, muchas de las habituales afirmaciones que gravitan en torno a la historia de Paraguay serán cuestionadas e incluso trituradas. El libro, en cualquier caso, es mucho más que una obra centrada en la disputa de una importante efeméride —el 14 de mayo de 1811—, pues en su desarrollo Rodríguez Pardo se enfrentará a asuntos de mucha mayor escala, y ello será debido en gran medida a la figura central de esta obra: el Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia (1766-1840), padre del integracionismo americano, y a quien va dedicado el volumen.

Estas circunstancias, y el hecho de que la obra aparezca coincidiendo con la celebración de los bicentenarios, permiten al autor de *El alma de los brutos en el entorno del padre Feijoo* referirse en extenso a un período que conoce con solvencia, pudiendo enfrentarse a muchos de los lugares comunes fuertemente ideologizados que gravitan sobre estos turbulentos momentos históricos. Los procesos de independencia surgirán a partir del cautiverio de Fernando VII en Francia y de la ocupación del trono español por parte de José I. De hecho, la llamada Revolución del 14 de mayo de 1811 se hará con el propósito de salvaguardar la provincia del Paraguay de

posibles usurpaciones, entre las que destacan las ambiciones no sólo de la Junta de Buenos Aires, con quien se mantendrá un larguísimo litigio, sino también con las de los anexionistas portugueses instalados en el Brasil de Carlota Joaquina de Borbón (1775-1830), hermana del propio Fernando VII que trató de hacerse con el trono español durante los días de Bayona.

Presentados los hechos que envolvieron la famosa fecha, el gijonés opondrá las figuras de Francisco Suárez (1548-1617) y de Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), a quien se atribuye, en virtud de su obra *El contrato social*, gran parte de la inspiración de estos procesos emancipatorios. Sin embargo, en unas páginas escritas con gran claridad, se demuestra que la democracia cristiana de Suárez, autor estudiado en la Universidad de Córdoba por el propio Doctor Francia, es la que sirve de apoyo a tales procesos. No es la voluntad general la que actuó durante el ocaso del imperio hispano, sustentado en un modelo virreinal ya profundamente transformado a estas alturas históricas, sino el *pactum translationis,* según el cual la soberanía popular, proveniente de Dios y dada a los hombres «unidos en ciudad o comunidad política perfecta», es cedida a un monarca.

La influencia de Suárez no se limitó, ni mucho menos, al Doctor Francia, pues el jurista limeño Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada (1773-1841), formado en la peruana Universidad de San Marcos, esgrimió argumentos de este tipo cuando el obispo de Michoacán propuso la exclusión de los criollos de los altos cargos en 1814. Las palabras de Vidaurre fueron las siguientes:

> «La monarquía depende de un pacto tácito o manifiesto con los individuos que la componen»[121].

Argumento al que añadió una solución anhelada por muchos españoles americanos: el envío de un príncipe de la familia real española al Nuevo Mundo.

La Monarquía Católica, como puede comprobarse, estaba fundada en la aceptación del monarca por parte del pueblo según un modelo pactista que tiene hondos precedentes, entre los que podemos citar las behetrías castellanas y el común de vecinos aún existente en algunos municipios españoles que conservan tierras e instituciones pertenecientes a tal colectivo vecinal. La ruptura de este pacto en el caso que nos ocupa fue posible debido a una violación consistente en la ilegítima imposición de José I

como rey de España. Es precisamente este tipo de ilegitimidad la que conduce a la acepción clásica en español del concepto de «tiranía», delito que pesó, desde las coordenadas españolas, sobre los propios Imperios azteca e inca, pues sus emperadores habrían ocupado, de forma *irregular*, estructuras políticas preexistentes. La llamada *translatio imperii* daría legitimidad precisamente al Emperador español, que habría desplazado a los tiranos con los que se encontró llevando instituciones civilizatorias a unas tierras dominadas por la herejía y el mal gobierno. Tras pasar por el filtro civilizatorio hispano, las repúblicas de las Indias Occidentales podrían emanciparse —tal es la doctrina de Francisco de Vitoria—, como de hecho así ocurrió con el retorno de la soberanía a unos pueblos cuya pieza de cohesión, Fernando VII, había sido capturada por Napoleón.

La democracia cristiana virreinal queda nuevamente evidenciada, y así lo subraya don José Manuel al tratar el caso de la Revolución de los Comuneros (1717-1735) frente a los jesuitas, antes de demostrar la impertinencia de vincular la independencia paraguaya a las ideas roussonianas.

Tras estas consideraciones, el libro trata de la cuestión de los «españoles americanos» y de la fragmentación virreinal antes aludida. Será en estos partimientos dieciochescos donde se larvará gran parte del problema paraguayo, pues la constitución del Virreinato del Río de la Plata supuso el fortalecimiento bonaerense con el que tantos conflictos tendrá la provincia guaraní. Con el comienzo del siglo XIX, lo acaecido en los territorios del cono sur será una sucesión de guerras civiles en las que se enfrentarán diferentes facciones sobre un escenario que no puede ser identificado con la actual configuración política del subcontinente.

De entre las alternativas que se plantean en plena crisis imperial destaca la propuesta por Francisco Miranda seguida por Bolívar, quien contaría con el apoyo inglés para sus proyectos. Sin embargo, el proyecto unitarista, basado en una federación de cabildos, fracasó. Es entonces cuando el unitarismo del Doctor Francia surge con fuerza al proponer la constitución de lo que él llama «Nuestra América», basada en los lazos existentes entre los españoles americanos huérfanos de su rey. La no renuncia a las raíces hispanas queda demostrada por la elección del 12 de octubre de 1811 para hacer público el proyecto de un Tratado de esta naturaleza que no llegó a cuajar. Dos años más tarde, el 12 de octubre de 1813, se proclama la independencia de «la

primera República del Sud», esto es, una república del Paraguay independiente que no renuncia al integracionismo americano.

En esta situación, y ante el hostigamiento porteño, la Provincia de Paraguay se dispondrá a cristalizar como una estructura política propia y autónoma. A su cabeza, elegido democráticamente, se situará el Supremo Dictador, el Doctor Francia. El modelo escogido será el romano, del que en gran medida fue continuador el Imperio español. Tras la efímera formación de un triunvirato, se terminará por instaurar una dictadura en 1814 no sin antes ensayar la fórmula de una bicefalia simbolizada por la presencia de dos cónsules a los que se destinaron un par de curules rotulados con los nombres de «César» —reservado para el Doctor Francia— y de «Pompeyo» —en el cual se sentó por poco tiempo Fulgencio Yegros (1780-1821)—. El uso de las formas de gobierno romanas no fue exclusiva del caso paraguayo, pues el propio Bolívar se proclamó César en una fecha más tardía: 1826.

Con el Doctor Francia como Supremo Dictador Perpetuo del Paraguay a partir de 1816, llama poderosamente la atención el hecho de que éste no introdujera cambios sustanciales en las leyes que regían la provincia desde los tiempos virreinales. Las leyes españolas siguieron siendo válidas junto a algunos cambios entre los que destaca el mestizaje forzoso que impulsó el Doctor Francia[122] al prohibir a los españoles casarse con personas de raza blanca. Acaso el Supremo recordaba los problemas que acarreó, durante el siglo XVIII, la llegada de españoles peninsulares que, al matrimoniar con mujeres criollas se hacían con las fortunas familiares forjadas en suelo americano, desplazando de paso a los varones herederos locales.

Uno de los rasgos más llamativos del proceder del Doctor Francia fue el cierre de fronteras decretado en 1822 y su posterior política autárquica, decisiones que, por controvertidas que fuesen, no supusieron la renuncia al proyecto integracionista con base hispana. Un integracionismo que se inspira en la denominada Provincia Gigante de Indias iniciada con la conquista y que perduró hasta 1617, con la partición de Buenos Aires diferenciada del Paraguay, y que sería el modelo que siglos después inspiró el naciente estado paraguayo como integrador de todo el Virreinato del Río de la Plata.

No parece tampoco casual el frecuente uso de la fecha del 12 de octubre para firmar importantes documentos, como el citado Tratado que se hizo público el 12 de octubre de 1811, en el que se pretenden establecer lazos con el resto de provincias del Río de la Plata.

Antes de proseguir con el caso paraguayo, el doctor Rodríguez Pardo vuelve a ampliar su campo de análisis para referirse a un tema de especial interés del que ya hablamos anteriormente: la supuesta presencia en tierras americanas del apóstol Santo Tomás, quien, bajo diversos nombres —en el caso paraguayo sería Pa'i Tume—, habría evangelizado a los indígenas antes de la llegada de los españoles. Una presencia que impedía que aquellas gentes hubieran estado «dejadas de la mano de Dios». La cuestión sirvió, durante siglos, para verter ríos de tinta y para que algunos consideraran la posibilidad de que la separación entre continentes se debiera a una catástrofe natural o que, incluso, los indios hubieran pasado a América a través de lo que hoy es el Estrecho de Bering, teoría que la Arqueología parece avalar. La figura de un Santo Tomás predicando por América sería aprovechada ideológicamente. Así, los españoles se volverían prescindibles por cuanto la evangelización ya se habría producido antes de su llegada. Los pueblos nativos podían recuperar de este modo su soberanía perdida al haber figurado en el orbe cristiano desde fechas muy lejanas.

Regresemos ahora al célebre aislacionismo paraguayo[123]. La explicación que el autor da a este fenómeno vendrá dada por el hecho de que Paraguay, como nación, se formará precisamente a la contra de las presiones de la Junta de Buenos Aires —que bloqueará comercialmente a Paraguay—, la Confederación Argentina, la amenaza brasileña e incluso, y aquí el indigenismo encontrará un escollo para su particular historia del continente americano, de los indios chaqueños, para cuya neutralización el Doctor Francia deberá realizar un acercamiento a Brasil, que reconoce su independencia en 1820[124].

La pregunta del título sigue, sin embargo, sin responderse. Los avances en materia diplomática, con el reconocimiento progresivo de terceras naciones por un lado, y el citado aislacionismo —vinculado al anexionismo porteño —, irán blindando la soberanía paraguaya. Será el 16 de marzo de 1844 cuando se redacte la primera Constitución de la República del Paraguay, bajo el mandato de Carlos Antonio López (1792-1862), quien seguía

teniendo muy presentes los fundamentos vitorianos como podemos comprobar si reparamos en un fragmento de su obra *La soberanía del Paraguay,* publicada en 1845:

> «Fue justamente lo que aconteció con el Monarca de España. Diferentes pueblos le reconocieron por su Rey, y conservaron sobre su trono depositadas sus delegaciones políticas, para que cuidase de su felicidad. Invadida España, y dominada por los ejércitos franceses, derribado el Monarca de su solio, y robado el cetro por mano usurpadora, no había vínculos, delegación ni condiciones algunas de pacto o asociación política»[125].

Años más tarde, en 1852, el nuevo presidente de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza (1801-1870), hijo de Joseph de Urquiza, político y militar español (c. 1760-1829), reconocía, gracias en gran medida a los arbitrios de Santiago Derqui Rodríguez (1809-1867), la independencia paraguaya al participar en una ceremonia celebrada en Asunción el 17 de julio de ese año.

La rúbrica de tan importantes documentos fue seguida del vuelo de campanas. Cuatro décadas antes, en la noche del 14 de mayo de 1811, y según lo recoge Blas Garay (1873-1899) en su *Compendio elemental de Historia del Paraguay* (1896), las campanas —que en México acompañaron al cura Hidalgo en Dolores— también se habían hecho sonar con fuerza. Se trató de «un intempestivo toque de campanas en la catedral».

Capítulo 20
CENTINELAS Y FRANCÓFILOS

En la primavera de 2005, el por entonces Presidente de la Generalidad de Cataluña, Pascual Maragall y Mira (Barcelona, 1941), se reunió en París con el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Michel Barnier (La Tronche, 1951), con el propósito de integrar a esta región española en la Organización Internacional de la Francofonía[126]. Con estas negociaciones trataba de vincular a Cataluña, por vía cultural y lingüística, a otra plataforma más europea y, por supuesto, menos española: la encabezada por Francia quien, a los ojos del mandatario catalán, había sido «la puerta de la libertad durante muchos años», una libertad que servía a otra aún más anhelada por el propio Maragall. El análisis del máximo representante ordinario del Estado en Cataluña concluía con el siguiente deseo: «el apoyo francés para conseguir nuestras libertades». Una libertad, naturalmente, de España.

Tres años después de este acontecimiento, el historiador montañés Jesús Laínz Fernández (Santander, 1965) publicaba un nuevo trabajo: *Centinela contra franceses* (Ediciones Encuentro, Madrid 2008), arenga debida a la pluma del francófobo catalán Antonio Capmany y Montpalau (1742-1813).

El libro se estructura en dos partes bien diferenciadas: la primera de ellas es un amplio y documentado estudio centrado no sólo en la figura de Capmany sino también en la de sus coetáneos, oportunidad que aprovecha Laínz para dar cuenta de las manipulaciones y sesgadas interpretaciones llevadas a cabo por sus hermeneutas nacionalistas. Tras esta introducción se transcribe la arenga de Capmany, con las dos partes compuestas en su tiempo por el propio escritor barcelonés y las inserciones que éste realizó de otros textos propios, en concreto de sus dos cartas a Godoy.

Centinela contra franceses se escribió en septiembre de 1808, meses después del sangriento 2 de Mayo madrileño y tras los sucesos revolucionarios acaecidos en Oviedo entre los días 9 y 25 de mayo. Cuando *Centinela* ve la luz los franceses ya han sido derrotados en El Bruch —6 de junio— y, sobre todo, en la decisiva Batalla de Bailén —19 de julio—. En estas circunstancias, Capmany, tal y como reconoce en su escrito, mermado

en sus facultades físicas para la lucha debido a su avanzada edad, contribuye con su afilada pluma a agitar a sus compatriotas contra el invasor francés.

La arenga está trufada de descalificaciones hacia todo lo que representa la Francia napoleónica, encarnada en la figura del propio Napoleón, «numen» y «anfibio entre hombre y fiera» según el escritor barcelonés, cuyas descalificaciones hacia lo francés son constantes, llegando a mostrar altas cotas de ingenio en el refinado arte del insulto, lo cual no impide que algunas ideas de gran calado se abran paso hasta constituir el verdadero armazón ideológico de la obra. Entre ellas, destacan la defensa de la fe católica y de la Monarquía, factores ambos que se encuentran en el núcleo de la nación histórica española y que contribuirían decisivamente a la cohesión de España por encima de regionalismos.

Frente a la fortaleza española, Capmany opone la fragilidad de otras naciones y encuentra en esta debilidad razones que explicarían la facilidad con la que Napoleón se adueñó de media Europa. Los motivos de los éxitos napoleónicos los cifra en dos aspectos característicos y complementarios de los territorios sobre los que se impone. Por un lado, frente al catolicismo hispano se situaba el luteranismo europeo; mientras que por otro, la falta de una verdadera unidad política facilitó las conquistas francesas. Con respecto a la cuestión religiosa, Capmany no se detiene únicamente en lo relativo a la fe sino que también hace hincapié en las manifestaciones artísticas del catolicismo, en concreto en su rica imaginería frente a la austeridad estética y la introspección características del protestantismo:

> «A los pueblos protestantes, además de todas las expresadas causas de su tranquilidad y su indefensión, la irrupción de los ejércitos franceses, y aun la conquista, les debía ser menos odiosa y temible. Allí no hay iglesias que robar, imágenes sagradas que destrozar. Santuarios que profanar, esposas de Cristo que violar, etc. Todo es pobreza y sencillez, sean luteranos, calvinistas o bien filiaciones de estas sectas, donde viven como hermanos»[127].

En cuanto a lo concerniente a la estructura política, Capmany señala las diferencias entre España y otras naciones históricas que, aunque tenidas por canónicas, carecían de la unidad de la española. No hay, por otro lado, en su escrito el menor atisbo de posibilidad de que ninguna región española pueda equipararse a la nación de referencia, al margen de que algunos rasgos tradicionales, fundamentalmente castellanos, sean reivindicados por el insigne historiador catalán como factores regeneradores.

«Donde no hay nación no hay patria, porque la palabra *país* no es más que tierra que sustenta personas y bestias a un mismo tiempo. Buen ejemplo son de ello la Italia y la Alemania en esta ocasión. Si los italianos y los alemanes, divididos y destrozados en tantos estados de intereses, costumbres y gobiernos diferentes, hubiesen formado un solo pueblo, no hubieran sido invadidos ni desmembrados. Son grandes regiones, descritas y señaladas en el mapa, pero no son naciones, aunque hablen un mismo idioma»[128].

Capmany también anticipa contenidos de la Constitución de Cádiz de 1812 e incluso algunas de las reivindicaciones del foralismo de finales del siglo XIX. Por lo que respecta a lo primero, dice Capmany, en unas líneas que recuerdan inevitablemente el primer artículo de *la Pepa*[129]:

«...y separados los hermanos de esta península de los de aquel hemisferio después de tres siglos que heredaron la lengua, las leyes, el honor y la religión de España»[130].

En cuanto al foralismo, es Laínz quien se refiere a tal cuestión en su estudio preliminar. Éstas son sus palabras:

«Durante sus últimos meses de vida defendió en las cortes gaditanas que la estructura administrativa del reino aragonés quizá pudiese haber servido de modelo para la futura organización de España sobre la que en aquellos momentos se trataba»[131].

La propuesta de Capmany, influida por su pasado austracista, tuvo continuidad en las instituciones políticas gracias a los diputados vascos, que trataron de conservar algunas estructuras que, procedentes del Antiguo Régimen, mantenían, a su parecer, componentes aprovechables en una España que si bien se habría trasformado ya en nación política, no había aparecido *ex nihilo*.

En *Centinela contra franceses* se tratará también uno de los mitos centrales del nacionalismo catalán, la conmemoración del día 11 de septiembre de 1714, fecha en la cual, no sin grandes dosis de victimismo y falta de rigor, sitúan los nacionalistas el arranque de sus reivindicaciones, con la supuesta pérdida de libertades de Cataluña. Capmany refiere lo siguiente:

«En la guerra de sucesión que afligió la España, no se trataba de defender la patria, ni la nación, ni la religión, ni las leyes, ni nuestra constitución, ni la hacienda, ni la vida, porque nada de esto peligraba en aquella lucha. Sólo se disputaba cuál de los dos pretendientes litigantes a la Corona de España debía quedar poseedor, en el supuesto de que no podía dejar de recaer en uno de los dos, habiéndose extinguido la línea varonil reinante. Estaba la nación dividida en dos partidos, como eran dos los rivales, pero ninguno de ellos era infiel a la nación en general, ni enemigos de la patria. Se llamaban unos a otros rebeldes y traidores, sin serlo en realidad ninguno, pues todos eran y querían ser españoles, así los que aclaman a Carlos de Austria, como a Felipe de Borbón»[132].

La segunda parte de *Centinela contra franceses*, consecuencia del éxito que obtuvo la primera, trata con gran dureza la figura de Godoy y pone el acento en el planteamiento de medidas de regeneración nacional, pero no al modo tecnocrático propuesto por Joaquín Costa un siglo más tarde. No se trataría, según Capmany, forzado además por el tono y formato de su trabajo, de una regeneración por medio de la modernización de las infraestructuras de la nación. Capmany propugna un casticismo que no solamente se reflejaría en la reformulación de las antiguas instituciones políticas, sino también en lo que respecta a los aspectos lingüísticos, morales y estéticos de los españoles.

Centinela contra franceses, por su vehemente patriotismo, constituye un contundente alegato no sólo contra el invasor francés, sino también hoy, más de dos siglos después, contra los rigoristas de ese proyecto etnicista y confederal que se da en llamar «España plural». Frente a ellos, suenan, contundentes y claras, las palabras que pronunciara Antonio Capmany en las Cortes de Cádiz un 13 de enero de 1813:

> «Nos llamamos diputados de la Nación y no de tal o cual provincia; hay diputados por Cataluña, por Galicia, etc., mas no de Cataluña, de Galicia, etc.»[133].

Capítulo 21
1834-1892. LAS DOS MANRESAS

La captura en Bayona de Fernando VII deshilachó las costuras del Imperio. Tras la vuelta de Fernando VII a España en 1814, después de la victoria en la Guerra de la Independencia y el declive de la figura de Napoleón, con el monarca convertido en el Deseado, regresó el absolutismo, simbolizado por las *caenas* popularmente reclamadas. La persecución de los liberales daba comienzo.

No obstante, el pronunciamiento encabezado por el general Rafael de Riego (1785-1823) en Cabezas de San Juan, aunque frustrado, atenuó los excesos del rey, quien en 1820 pronunció la famosa frase que daba comienzo al Trienio Liberal:

> «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional».

El comienzo de esta etapa también supuso la paralización del envío de 14.000 hombres a América cuya intervención en los conflictos allí existentes nunca podrá conocerse, a la vez que mostró la fractura existente entre las dos principales familias de liberales españoles: los doceañistas y los exaltados[134]. En cualquier caso, tres años más tarde se producía la invasión francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis, que encontraron la mayor hostilidad en las tropas localizadas en Cataluña bajo las órdenes del navarro Francisco Espoz y Mina (1781-1836). A pesar de todo, los liberales, algo recuperados durante el Trienio al que dieron nombre, se encontraron en una situación de gran debilidad mientras los afrancesados, también perseguidos con anterioridad, ganaban terreno. Comenzaba la Década Ominosa, durante la cual, tras la firma de la Pragmática Sanción (1830), con el desplazamiento en la línea sucesoria al trono del hermano del rey, el Infante Carlos María Isidro, se constituirá, basándose en los sectores más conservadores españoles, el partido carlista.

Ya en 1827 se había producido otro hecho importante, una rebelión que tenía como epicentro la ciudad barcelonesa de Manresa, en la que se formó un Gobierno Provisional del Principado de Cataluña desde donde se animaba a todos los españoles a unirse, logrando cierto éxito al incorporarse gran parte de los antiguos territorios de la Corona de Aragón y algunas

comarcas de Castilla. Se trata de la Revuelta de los Descontentos, cuya mayor crudeza se alcanzó entre marzo y noviembre de 1827, cuando fue sofocada por Fernando VII, quien hubo de acudir a Cataluña al mando de su ejército.

De forma retrospectiva, los carlistas interpretarán esta revuelta como un precedente de las Guerras Carlistas. Manresa, en definitiva, se convirtió en un enclave de sorprendente simbolismo para diferentes ideologías de sesgo reaccionario, pues a la aludida hemos de sumar el hecho de que a finales de ese mismo siglo, el recién nacido nacionalismo catalán reelaborará los acontecimientos manresanos de una forma muy particular, viendo en los hechos de 1827, oportunamente rebautizados como Guerra de los *Matiners* —madrugadores— su primera manifestación.

Presentados estos hechos, es preciso avanzar hasta una fecha tan significativa como 1892, cuarto centenario del Descubrimiento de América, efeméride a la que Barcelona se había anticipado con la erección del Monumento a Colón como colofón a las reformas urbanas que rodearon a la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Un año más tarde, el mallorquín Antonio Maura y Montaner (1853-1925), ministro de Ultramar de Sagasta, presentará sin éxito su proyecto de autonomía para Cuba y Puerto Rico. En 1895 estalla la guerra definitiva que conducirá a la independencia de la isla caribeña. Será en esta situación cuando los días 25 y 27 de marzo de 1892 se presenten las Bases para la Constitución Regional Catalana, en las que, con Unió Catalanista a la cabeza, se pretendía reunir a todas las asociaciones catalanistas existentes. Una figura destacada del catalanismo comparecerá en tal cita, Enrique Prat de la Riba (1870-1917), autor en 1906 de una de las obras de referencia de tal movimiento político: *La nacionalidad catalana*.

En las Bases de Manresa ya se marcaban objetivos hoy de actualidad: el control por parte de las instituciones catalanas del poder judicial y la oficialidad única del catalán, revitalizado por el movimiento de la *Renaixença*, que pretendía hacerse obligatorio para el acceso a la función pública. Si bien se destaca en el nacionalismo catalán su componente federal, no hemos de infravalorar el importante peso que el carlismo y el componente clerical tuvieron en su arranque. La Iglesia catalana, en efecto, tuvo un papel relevante no sólo en la lucha contra el liberalismo, recordemos la obra *El liberalismo es pecado* de Félix Sardá y Salvany

(1841-1916) publicada en 1884 y respaldada por toda la cúpula eclesiástica catalana, sino también en el uso preeminente del idioma catalán en detrimento del español. Las razones de tal elección lingüística quedaron desveladas en un número de la época del periódico *La Veu del Vallès*. En sus páginas se advertía a los feligreses de las evidentes bondades del uso del catalán, pues con su empleo «seréis más gratos a Dios y a la Patria». Una patria que no era España precisamente.

Capítulo 22
EL AZOTE DEL CONTINENTE, JOEL ROBERTS POINSETT Y EL TÉRMINO «ESPAÑOLISTA»

Hemos apuntado más arriba algunos aspectos de los inicios de la independencia de México, abordaremos ahora el surgimiento de un vocablo asociado a la Leyenda Negra —«españolista»— y la descripción de algunos trascendentales episodios acaecidos en las primeras décadas del XIX en el terreno que pasó de llamarse Nueva España a denominarse, con ligeras variaciones, México.

Con las cautelas que se han de observar al adentrarse en terrenos bibliográficos y documentales, la primera referencia que hemos hallado en el uso del vocablo «españolista» nos lleva al México de 1830. Y hacemos hincapié en las precauciones que han de tomarse ante tal afirmación, conscientes de que en cualquier momento los archivos, las hemerotecas o alguna obra literaria pueden procurarnos un precedente que ahonde en los orígenes, y aun en el sentido, de un concepto que, como veremos, ha ido adoptando diversos matices con el paso de sus casi dos siglos de existencia.

Sea como fuere, dicha referencia figura en un documento oficial mexicano: el *Registro Oficial del Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos*, fechado el jueves 4 de marzo de 1830. Editado en la Ciudad de México a cargo de la Imprenta del Águila, el fragmento en el que se inscribe la palabra en cuestión es el siguiente:

> «Cartas de New-Orleans hasta el 11 de febrero refieren la llegada allí de Mr. Poinsset (*sic*), y su salida para Washington. Su presencia escitó en New-Orleans la curiosidad general sobre su persona; como sus opiniones sobre nuestra revolución y los tristes anuncios que hizo de sus resultados llamaron las atenciones de los que en aquel país se interesan en nuestra suerte. 'No es posible, dicen, explicarse con mas amargura ni con mayor desprecio de los mexicanos, que lo ha hecho aquí Mr. Poinsset: no puede ocultar sus deseos de venganza, su desprecio por el gobierno, que califica de monarquista, de españolista; y sus anuncios de terribles convulsiones han dado aquí de esa república una idea muy desventajosa'»[135].

El texto sitúa en el centro de la escena a Joel Robert Poinsett (1779-1851), ya de regreso a su patria norteamericana tras su paso por el recientemente

independizado México. Se hace, pues, obligado, trazar el perfil de este personaje.

Hijo único del doctor Elisha Poinsett, descendiente de una familia hugonote huida de Francia tras la promulgación del Edicto de Nantes —13 de abril de 1598—, los Poinsett, tras peregrinar por Europa, recalan en América el año 1700; su madre fue la inglesa Anna Roberts. Joel Roberts Poinsett[136] nace en Charleston, Carolina del Sur, el 2 de marzo de 1779.

Tras cursar estudios de Medicina y Química en Edimburgo, el inducido interés paterno por estas disciplinas le abandona, haciendo que sus pasos se dirijan a la Academia Militar de Woolwich, para regresar a su Charleston en 1800.

Tras una breve estancia en el seno familiar, Joel Roberts Poinsett viajará por Europa. Italia, Suiza, Alemania y Austria son sus destinos, teniendo que regresar a su hogar debido al fallecimiento de su padre. Tras el luctuoso suceso, reemprende sus viajes esta vez por Norteamérica, para dar un nuevo salto oceánico y visitar Escandinavia, Rusia —donde el zar Alejando le ofrece un puesto en su Corte—, Ucrania, e incluso afincarse durante un tiempo en París.

En 1810, al servicio ya del gobierno de los Estados Unidos, Poinsett, con sólo 31 años, comenzará a operar políticamente en Buenos Aires. Su misión consistirá en transmitir la idea de que los Estados Unidos pretendían mantener buenas relaciones con las naciones que se estaban emancipando del Imperio español, propósito que encubría otro: sondear la situación real de estos territorios sudamericanos, contactando con las juntas de gobierno constituidas en los mismos. La ruptura de relaciones entre la junta bonaerense y la Central será otro de sus objetivos. Un año más tarde, Poinsett entrará en contacto con el entonces Secretario de Estado, James Monroe (1758-1831), con cuya doctrina, hecha pública el 2 de diciembre de 1823, simpatizará durante toda su vida[137].

Una doctrina que bebe de las ideas de Jefferson, tal y como señala Fuentes Mares al reproducir una carta que Jefferson envía a Stuart en enero de 1786:

> «Nuestra Confederación debe ser considerada como el nido desde el cual toda América, así la del Norte como la del Sur, habrá de ser poblada. Mas cuidémonos de creer que interesa a este gran Continente expulsar a los españoles desde luego. Por el momento aquellos países se encuentran en las mejores manos, y sólo temo que éstas resulten débiles en demasía para mantenerlos sujetos hasta que nuestra población progrese lo suficiente para ir arrebatándoselos, parte por parte»[138].

Quince años más tarde Jefferson ya se plantea el avance territorial de los Estados Unidos hasta el istmo de Panamá.

En 1820, el ya anciano Jefferson propone el establecimiento de una línea que, a imagen y semejanza de lo acordado en Tordesillas tres siglos antes, excluya a las potencias europeas de su acción en Norteamérica. El proyecto, expresado en una carta fechada el 4 de agosto de 1820, termina con una estampa propia del krausismo:

> «No está lejano el día en que podamos exigir formalmente un meridiano de división por medio del océano que separa los dos hemisferios, a este lado del cual no deberá oírse ningún cañón europeo, como tampoco un americano en el otro. E incluso durante el violento curso de las eternas guerras europeas, aquí, dentro de nuestras regiones, el león y el cordero podrán descansar juntos en paz»[139].

En los meses finales de 1810, Poinsett es nombrado Cónsul General de los Estados Unidos para Buenos Aires, Chile y Perú, pasando al país de los araucanos, donde prosigue con sus intrigas, las mismas que le hicieron acreedor de un negativo sobrenombre: *el Azote del Continente.* En contacto con la Junta chilena, participa en la independencia del país con las armas y la pluma, llegando a proponer una Constitución para la nueva República de Chile. A finales de 1813 deberá, empero, regresar a Buenos Aires, desde donde, tras una estancia de un año, regresará a Estados Unidos para acceder al cargo de diputado por Carolina del Sur.

1822 es el año en el que Poinsett es enviado al México de Iturbide. Su principal objetivo será la obtención, favorable a los Estados Unidos, de privilegios comerciales, propósito que exigirá la ruptura de relaciones con las potencias europeas, en particular Inglaterra y Francia, ávidas de hacerse con tan suculento mercado.

De nuevo Jefferson expone uno de los puntos principales de la estrategia useña: Cuba será una pieza clave en su expansionismo. En una carta dirigida a Monroe fechada el 24 de octubre de 1823, le dice:

> «Por mi parte, confieso sinceramente haber considerado siempre a Cuba como a la adición más importante que pudiera ser hecha a nuestro sistema de Estados. El control que, junto con Florida, nos daría esa Isla sobre el Golfo de México, y sobre los países e istmos que lo bordean, al igual que sobre aquellos cuyas aguas en él desembocan, habrá de colmar la medida de nuestro bienestar político… Sin embargo, no vacilo en abandonar mi primitivo deseo con miras a oportunidades futuras, y prefiero su independencia, sobre la base de la paz y la amistad inglesa, y no su anexión a nosotros al elevado costo de la guerra y la enemistad con Inglaterra»[140].

Cuba, todavía en manos españolas, caería como fruta madura. Mientras, su pertenencia a una España que se debilitaba, daba tiempo al fortalecimiento de los Estados Unidos. Si antes establecíamos un paralelismo entre la estrategia americana y la seguida por España en el comienzo de su expansión americana, el interés en Cuba encaja también con lo realizado por los españoles tanto con respecto a América como en la tentativa de pasar a Asia desde el archipiélago filipino.

El 19 de octubre de 1824 Poinsett desembarca en Veracruz siendo recibido por Santa Anna, para visitar a Iturbide el 3 de noviembre de ese mismo año. Poinsett comenzará a maniobrar en suelo mexicano, tratando de conseguir varios objetivos: el citado asunto de Cuba y, sobre todo, la anexión de Texas, con el propósito de llevar la línea fronteriza hasta el Río Bravo, proyecto que ya había comenzado con el permiso que Iturbide dio en enero de 1821 a Moisés Austin (1761-1821) para enviar trescientas familias de colonos de religión católica, apostólica y romana, sometidos a la observancia de la constitución política de la monarquía española, sancionada en 1812. A estos objetivos se añadía el intento de exportar las estructuras políticas estadounidenses con el fin último de hacer realidad la Doctrina Monroe.

Si ya hemos citado el caso cubano, para cuya consecución Poinsett debía obstaculizar el acercamiento político que se contemplaba desde Colombia y México, por lo que concierne a Texas la política seguida por los Estados Unidos será la de favorecer una oleada de colonos en dirección a esos territorios.

Pero si esto ocurría en los bordes del México de la época, Poinsett, en su interior, sentó las bases de la implantación de la masonería adscrita al rito yorkino a la que él mismo pertenecía. La masonería había arraigado en México a finales del siglo XVIII siguiendo el rito escocés, contando entre sus filas con el propio virrey O'Donojú y con el periódico *El Sol* como medio de difusión[141]. A desplazar estas organizaciones con el fin de abrir paso a las logias yorkinas dedicará sus esfuerzos el de Charleston, poniendo para ello su propia casa como lugar de reunión. El resultado será la fundación de cinco logias que acogerán a muchas de las figuras políticas del futuro. El impulso ideológico de tales instituciones será negrolegendario: se trataba, en palabras del propio Poinsett, de «ilustrar al pueblo y destruir el

fanatismo». Sus propios nombres, de inspiración prehispánica —*India Azteca* es uno de ellos—, pretendían poner entre paréntesis la pertenencia al Imperio español. De las filas de estas logias surgirá el Partido Liberal.

La fiebre antiespañola llevará en 1828 al saqueo del Parián, mercado de los españoles en la Plaza de Armas de la Ciudad de México. La, según Poinsett, «raza vil y degradada», ya había recibido un revés de mayor envergadura cuando en el 20 de diciembre de 1827 se promulga, bajo el gobierno de Guadalupe Victoria, la primera Ley General de Expulsión. La Ley venía precedida de rigurosas medidas, como las que se dictaron el 10 de mayo de 1827, según las cuales ningún español de nacimiento podría ocupar cargo alguno en la administración pública, civil o militar. La expulsión establecía un plazo de seis meses para abandonar la República. Mientras tanto, Poinsett trataba de impedir la celebración del Congreso Hispanoamericano convocado por Simón Bolívar en 1826 y al que el presidente Victoria se había sumado. La iniciativa congresual suponía un revés a las ambiciones norteamericanas, a las que se había opuesto desde México Lucas Alamán, quien, con una visión más nítida de los elementos comunes hispánicos —raza, lengua y religión— era hostil a las maniobras poinsettianas. Alamán dejó constancia de sus ideas en los cinco volúmenes de su *Historia de México*, publicados de 1849 a 1852, destacando su propuesta de implantación de una monarquía encabezada por un infante Borbón que impedía la alternativa del modelo norteño.

Esta primera ley vino acompañada de una segunda, aprobada por el Congreso Federal el 20 de marzo de 1829, que recrudecía las condiciones. De nuevo el paralelismo surge: ¿cómo no recordar las expulsiones de judíos y moros acaecidas siglos atrás en la Península? Podemos imaginar a los españoles firmando, como hicieran los judíos expulsados, letras de cambio que les permitieran recuperar sus bienes lejos de sus tierras[142]. En cualquier caso, si las analogías surgen casi de manera automática, México no ha debido cargar con este oscuro peso.

La expulsión de suelo mexicano no sería exclusiva de los españoles, pues el propio Poinsett la sufrió en sus carnes poco después: el primero de julio de 1829. La orden partió de la Secretaría de Estado del Departamento del Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, gobernados por el masón yorkino Vicente Ramón Guerrero Saldaña (1782-1831). En la

comunicación, firmada por José María Bocanegra (1787-1862), quien durante una semana asumió el gobierno interino de México coincidiendo con la salida de éste del propio Guerrero, se aludía al «clamor público contra el señor Poinsett», a quien se acusaba de numerosos males causados a la República. El 3 de enero de 1829, Joel Roberts Poinsett abandonará México para no regresar, siendo sustituido por Antonio Butler, quien continuará su labor, especialmente la tejana.

Su estrella no declinó con el regreso a su nación, pues ocupó el puesto de Secretario de Guerra desde 1837 hasta 1841, y durante su presidencia se continuó la eliminación de los indios, acciones estas que seguían la línea de las leyes de remoción impulsadas por el propio Jefferson. La muerte, tras dedicarse en sus últimos años a sus negocios y a la botánica, le sorprendió en 1851.

El 4 de marzo de 1830 el Registro Oficial de los Estados-Unidos de México recoge la llegada de diversas cartas enviadas en febrero desde Nueva Orleans en las cuales se informa de las evoluciones de Poinsett ya regresado a su país. Su nada honrosa salida de México propició que éste se dedicara a propagar distintas especies por la nación norteña.

De entre éstas cabe destacar la acusación hecha al gobierno de México, el mismo que había pedido su expulsión, de «monarquista» y «españolista». Si bien lo ajustado de las fechas introduce un importante grado de confusión, pues Anastasio Bustamante (1780-1853) toma el poder el 1 de enero de 1830 tras levantarse en armas contra el propio Guerrero, circunstancia que propicia que un convulso mes de diciembre viera pasar por la presidencia mexicana, y en el plazo de dos semanas, a José María Bocanegra y Villalpando (1787-1862) y al triunvirato formado por Pedro Vélez (1787-1848), Luis Quintanar (1772-1837) y Lucas Alamán. Aunque enfrentados entre sí, los integrantes de este heterodoxo grupo tenían importantes cosas en común, como es la adhesión, en el caso de Guerrero, al Plan de Iguala (1821) que propugnaba un México independiente bajo un monarca de la casa Borbón, o el pasado como combatientes realistas de algunos de ellos, destacando el propio Bustamante.

Por otro lado, todavía estaba muy reciente el episodio de Tampico. Recordemos: el 27 de julio de 1829 desembarcaron unos 3.500 soldados españoles para tratar de recuperar México bajo las órdenes del General de Brigada Isidro Barradas Valdés (1782-1835), hijo de Matías Barradas de

Miranda, primo hermano de Sebastián Francisco de Miranda, circunstancia que no impidió que hallara la muerte al ser degollado por los republicanos durante la Guerra de la Independencia de Venezuela. La intentona de reconquista encabezada por Barradas, supuestamente apoyada por la Santa Alianza y por el propio Wellington, fue repelida en gran medida por la población civil. Tras tomar un desolado Tampico, las tropas realistas se adentraron en terreno mexicano, ocasión que aprovechó el ejército local para vencer a la guarnición que había quedado en la ciudad. Las escaramuzas, a las que se sumaron las enfermedades, se prolongaron hasta la derrota española, acaecida el 11 de septiembre de ese mismo año.

Una primera lectura de las palabras puestas en boca de Poinsett podría insinuar una cierta connivencia de Guerrero, en virtud de los objetivos del Plan de Iguala, con las tropas españolas, monárquicas al fin, pudiendo llegar esta discreta colaboración a la posibilidad de una nueva intentona española que contara acaso con la complicidad de gentes del interior, del gobierno, incluso, de México. Ésta era la hipótesis manejada por Fernando VII, animado por las informaciones dadas por los españoles expulsados de México a los que pidió una ayuda financiera que nunca llegó. Si bien, la trayectoria personal del propio Guerrero desmiente rotundamente esta teoría. En el caso de referirse a Bustamante, quien podría facilitar un nuevo golpe originado en España, los hechos negaron tal intención, pues España nunca volvió a intentar recuperar el suelo mexicano. Las razones de esta acusación parecen ser otras.

Por lo que respecta a Guerrero, pese a haber estado en la órbita poinsettiana, no parecía proclive a plegarse a los deseos norteamericanos, constituyendo un obstáculo para la implantación del modelo al cual consagró sus esfuerzos Poinsett, pero, sobre todo, era un freno al expansionismo de la Unión. El comienzo de su caída nos remite a la fecha del 15 de septiembre de 1829, cuando firma el Decreto de Abolición de la Esclavitud, documento que, al margen de la liberación de los esclavos, le enfrentaba a los colonos norteamericanos instalados en Texas cuya economía estaba basada en esta particular mano de obra. La caída de Guerrero, acusado de gobernar de forma ilegítima, y en la que ocupó un papel protagonista Anastasio Bustamante al promover su inhabilitación, supuso la expulsión de las logias yorkinas. Bustamante, que será responsable del asesinato del propio Guerrero en 1831, contaba además con

el apoyo de las logias escocesas. Éste era también un duro golpe para Poinsett.

Sea como fuere, las acusaciones lanzadas por Poinsett, interpretadas como fruto de su resentimiento, carecen de credibilidad para los informadores mexicanos. Sin embargo, éstos son plenamente conscientes de que la cuestión tejana seguía estando candente. La táctica yanqui de ir tomando esas tierras por el método de una invasión de colonos seguía en pie, razón por la cual en las misivas se sugería la necesidad de reforzar militarmente unos territorios que México acabó perdiendo en 1836.

La carta apostaba simultáneamente por mantener relaciones cordiales con el poderoso vecino del norte, propósito para el que la ausencia de Joel Roberts Poinsett del territorio mexicano parecía verse favorecido.

Perdemos aquí el rastro del uso del vocablo «españolista», pero lo veremos reaparecer por medio de la historiografía mexicana a mediados del siglo XX. A José Vasconcelos (1882-1959) le debemos las siguientes líneas incorporadas a su *Breve Historia de México* (1956):

> «En todo caso, ¿quién era más sombrío, Alamán españolista o Juárez, que no pudiendo ser indigenista porque no existe lo indio tuvo que convertirse en testaferro de protestantes y masones yankees».

Para los ojos del autor de *La Raza Cósmica*, los tres pilares de la ideología alamanista, característicos de la civilización hispana, aun propiciando la caracterización de su enunciador como españolista, eran más positivos para la nación mexicana que la propuesta de Juárez, asimilable a los proyectos poinsettianos.

Sin perjuicio de su desarrollo en las nuevas naciones hispanoamericanas, el rótulo «españolista» volverá a aparecer en el contexto de la pérdida de las provincias americanas que, como últimos vestigios de su imperio, conservaba España.

Durante las siguientes décadas del siglo XIX asistiremos en Estados Unidos a un auge de publicaciones negrolegendarias que acompasaron las ambiciones de los norteamericanos, ávidos de tutelar a las nuevas naciones independientes. De este modo, autores como George Bancroft (1800-1891), quien se sumó al intento de anexionar Texas a los Estados Unidos, Francis Parkman (1823-1893), William H. Prescott (1796-1859), quien se ocupó, desde su particular óptica, de los Reyes Católicos, Felipe II y la conquista de Perú, contribuyeron a fijar una imagen negativa de lo español

confeccionada a partir de los ya clásicos elementos constitutivos de la Leyenda Negra hábilmente instrumentalizada en el conflicto hispano-norteamericano con el que finalizó el siglo. La publicación en 1898 de una versión de la obra de Las Casas titulada *Histórica y verdadera narración de la cruel masacre de 20.000.000 de personas en las Indias Occidentales, por los Españoles* puso el broche propagandístico en Nueva York con los ojos puestos en Cuba, unos ojos que ya había empleado Jefferson mucho antes. A esta ofensiva de papel se sumó la poderosa prensa norteamericana, con el demócrata amarillista Randolph Hearts (1863-1951) y el republicano judío de origen húngaro Joseph Pulitzer (1847-1911) a la cabeza[143].

Capítulo 23
EL ORIENTALISMO ESPAÑOL Y EL NACIMIENTO DE AMÉRICA LATINA

Muchos son los viajeros que desde la Edad Media atravesaron España dejando tras de sí escritos y grabados en los que se describían aspectos geográficos, artísticos o políticos de España, en los que a menudo se deslizaban análisis sobre el carácter de los españoles. Sin embargo, por lo que se refiere a su influencia sobre un amplio público, es obligado hablar de una serie de visitantes que tras conocer nuestro país en el siglo XIX produjeron una serie de obras que dejaron una profunda huella en lo referido a la imagen que de España pudieron hacerse sus compatriotas coetáneos. Por tal motivo, a continuación nos referiremos a una destacada terna de viajeros románticos.

Disfrazado de serrano andaluz y a lomos de una mula, el inglés Richard Ford (1796-1858) atravesó España a principios de la tercera década del siglo XIX tomando notas aquí y allá sobre lo que iba encontrando en los caminos de una nación que trataba de recuperarse de los estragos de la Guerra de la Independencia antes de adentrarse en las Guerras Carlistas que marcaron el resto de siglo. Sus impresiones y dibujos acerca de España y los españoles quedaron reflejadas en un libro: *Manual para viajeros en España y lectores en casa*, que tuvo una azarosa publicación y un considerable éxito. Tras entregar a la imprenta un primer manuscrito en 1844, cuya publicación fue posteriormente retirada, apareció finalmente la obra en 1845, tras cuya venta masiva fue reeditada con modificaciones del propio autor, siendo traducida al español en 1923 por el discípulo del krausista Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), Enrique de Mesa (1878-1929), quien la tituló *Las cosas de España*[144].

La obra de Ford constituye uno de los hitos de la visión romántica, orientalizante y pintoresca que hizo fortuna en el XIX y que mantuvo largamente sus efectos, algunos de ellos asumidos y aun explotados desde la propia España durante el siguiente siglo. Las deformaciones que Ford introdujo en su obra no sólo responden a una particular y condicionada

visión de España, hemos de tener también en cuenta que el libro se escribe a su vuelta a Inglaterra, redactándose en un torreón mudéjar que el escritor, quien a menudo se vestía con sus ropas de falso andaluz, se hizo construir.

Como segundo ejemplo de viajero y escritor, podemos citar al espigado George Borrow (1803-1881)[145], apodado *Jorgito el inglés*. Gran viajero por toda Europa, este políglota personaje, conocedor de numerosas lenguas entre las que incluso se contaba el vascuence y el caló, sintió, desde su juventud en Inglaterra, verdadera fascinación por los gitanos, con los que volvió a entrar en contacto en España con motivo de su estancia en calidad de agente patrocinado por la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera para tratar de vender la Biblia protestante, en concreto el Nuevo Testamento. Las biblias, 5.000 ejemplares que debían ofrecerse a un precio asequible, se imprimieron en 1837 gracias al liberal malagueño Andrés Borrego (1802-1891), político y periodista próximo a Riego que hubo de tomar el camino del exilio. El proyecto de Borrow, empero, fracasó, pues al desinterés de la mayor parte de la sociedad española se añadió la confiscación y posterior destrucción de gran parte de los volúmenes.

De regreso a su Inglaterra natal, Borrow fue autor de una muy exitosa obra: *La Biblia en España* (1843), a cuya escritura le animó el propio Ford, con quien después tendría un desencuentro personal. En las páginas de *La Biblia en España* nuestro país es presentado con rasgos orientalizantes dados por la gran presencia de los gitanos de los que se hacía acompañar el agente inglés, y con los cuales mantenía estrechas relaciones en su propia nación. Volcada al francés, alemán y ruso, la obra se imprimió en español gracias a la traducción hecha por Manuel Azaña, viendo la luz en 1921.

El tercer representante de los viajeros románticos es el francés Teófilo Gautier (1811-1872). De nuevo nos hallamos ante un gran viajero que llega a España como corresponsal periodístico acompañado de un daguerrotipo. Su visión de España quedó recogida en su *Viaje a España* (1843), elogiado en su día por Azorín. En el libro, de nuevo un gran éxito editorial, Gautier percibe alucinadas reminiscencias moriscas apenas cruza el Bidasoa[146], dedicando gran espacio del mismo a la descripción de las corridas de toros, de las mujeres españolas, no sin subrayar la vagancia propia de los españoles, así como otros rasgos psicológicos de un pueblo que presenta como exótico. Destaca, asimismo, su juicio sobre el símbolo arquitectónico

filipino, El Escorial. Gautier, tras afirmar que «es el más desagradable monumento que, para mortificación de sus semejantes, hayan podido soñar un monje taciturno y un tirano suspicaz», añade: «El monstruoso edificio pesa sobre vosotros con toda su carga; os rodea, enlaza y os ahoga. Os sentís cogidos como en los tentáculos de un gigantesco pólipo de granito».

El pintoresco estereotipo que construyen estos y otros viajeros decimonónicos será empleado en otros soportes artísticos como el cine o la ópera, contribuyendo a una extraordinaria difusión de una nación anómala en Europa. Imagen que incluso, como veremos, será empleada por algunos dirigentes españoles un siglo más tarde, cuando los visitantes foráneos vengan de forma masiva en calidad de turistas.

Será a mediados de este siglo cuando se construya un concepto que ha hecho gran fortuna, como se puede observar con un simple vistazo por la prensa española y americana actual, en la cual hallamos el uso hegemónico de la expresión «América Latina», a la que siguen, a gran distancia, «Iberoamérica» o «Hispanoamérica». Tal es la potencia de la ideología, elusiva en gran medida de lo español, que sustenta este rótulo, que así los grandes medios de comunicación, con su enorme poder de influencia, como los propios hispanos o iberoamericanos, se identifican como latinoamericanos o simplemente como latinos, dejando relegadas las otras opciones semánticas. Si a lo largo de esta obra venimos tratando en torno a una serie de temas englobados en lo que se conoce como Leyenda Negra o hemos indagado en el origen de la palabra «españolista», parece oportuno buscar el origen de tan exitosa expresión que evita el trance de aludir, siquiera de forma genérica, a España. Dicho origen lo localizamos en Venecia el 26 de septiembre de 1856, cuando su autor, el colombiano José María Torres Caicedo (1830-1889), emplea la citada construcción en el poema «Las dos Américas»:

> «Mas aislados se encuentran, desunidos,
> Esos pueblos nacidos para aliarse:
> La unión es su deber, su ley amarse:
> Igual origen tienen y misión;
> La raza de la América latina,
> Al frente tiene la sajona raza,
> Enemiga mortal que ya amenaza
> Su libertad destruir y su pendón».

El comentario, aunque fugaz, parece obligado: «nacidos para aliarse», los pueblos de los que habla Torres Caicedo podrán establecer tales lazos

acudiendo a una remota y ficticia alianza recobrada o, y ésta es la opción más plausible, apelando a su común pertenencia a la Hispanidad, en absoluto identificable con la «Latinidad».

La denominación de Torres Caicedo hizo pronto fortuna. La encontramos ya en 1862 en elevados ambientes clericales, en concreto en el Vaticano, donde el Colegio Americano del Sur se convierte en Colegio Latino Americano, para pasar a llamarse después Pontifico Colegio Pío Latinoamericano[147].

Capítulo 24
DON JUAN VALERA Y EL CONCEPTO QUE HOY SE FORMA DE ESPAÑA

Juan Valera y Alcalá-Galiano (1824-1905), Don Juan Valera, fue un distinguido diplomático español que tuvo entre sus preocupaciones la Historia —es designado continuador de la *Historia General de España* (1850-1867) escrita por Modesto Lafuente (1806-1866)— y la imagen que de España se tenía en la época. Fruto de esa inquietud serán trabajos como el «Prólogo» escrito para el libro *Homenaje a Menéndez y Pelayo* (Victoriano Suárez, Madrid 1899, tomo I, pp. VII-XXXIV), en el que arremete contra el hispanófobo historiador estadounidense Juan Guillermo Draper (1811-1882), quien acusaba a España de haber destruido dos civilizaciones: la musulmana y la indígena americana. Valera es también autor del artículo que en 1868 publica la *Revista de España* y que lleva por título: «Sobre el concepto que hoy se forma de España». En dicho trabajo, Valera, hijo de un siglo en el que el Romanticismo más extravagante hace presa en España, muestra su clara conciencia de que las descripciones realizadas por los viajeros que recorren el país pueden resultar muy perjudiciales para la nación española.

El texto analiza someramente la situación política internacional y hace un acertado presagio: la futura supremacía política de Estados Unidos y Rusia. Del mismo modo, Valera muestra su consonancia con algunas de las ideas que flotaban en algunos ambientes, en particular la que conduce al racialismo, llegando a sostener que son «los pueblos de raza *Arya* (*sic*) los que más resistencia ofrecen a decaer», afirmación que le lleva más tarde a ensalzar los Imperios griego y romano por su impulso civilizatorio.

Por lo que concierne a España, objeto de su trabajo, Valera cita a los principales escritores románticos, aludiendo a viajeros como Gautier y Dumas, o a dramaturgos como Víctor Hugo y Mérimée. Las conclusiones que extrae del estudio de tales obras se pueden percibir en el siguiente párrafo:

> «Es causa principal de este linaje de alabanzas, de este modo churrigueresco de poetizarnos, una especie de convención tácita para que de España y sobre España se pueda mentir impunemente

cuanto se quiera, convirtiendo nuestro país en un país fantástico, propio para servir de cuadro á lances raros, á hechos inauditos de jaques y rufianes, de frailes fanáticos, de hembras desaforadas y de bandidos hidalgos. La mayor parte de los viajeros que se proponen escribir y escriben sus *impresiones* sobre España, viene ya con el intento preconcebido de poner mucho *color local* en dichas *impresiones*, de que todo en ellas sea insólito y por muy diversa manera que en su país, y de que la obra vaya salpimentada de chistes ó exornada de mil inesperadas y maravillosas peripecias».

Para concluir atacando a un lugar común de largo recorrido ideológico: la no pertenencia de España a Europa como rasgo decisivo de una civilización inferior:

«El apotegma de que Africa empieza en los Pirineos corre muy valido por toda Europa».

Valera también terció en la polémica respecto de la ciencia española, vinculando su potencia a proyectos imperiales como la vuelta al mundo de Magallanes-Elcano. En su «Contestación al discurso de recepción al señor Gaspar Núñez de Arce en la Real Academia Española del 21 de mayo de 1876», podemos leer:

«Si la ciencia moderna, si la moderna filosofía, hubieran de marcar el día de su origen, esta nueva era no empezaría el día en que Bacon publicó su *Novum Organum*, ni el día en que salió a la luz el Método de Descartes, sino el 7 de septiembre de 1522, día en que Sebastián Elcano llegó a Sanlúcar de Barrameda en la nave Victoria».

La obra de Don Juan Valera, influenciada por la de rector de la Universidad de Madrid y destacado antisocialista Nicomedes Pastor Díaz (1811-1863), conecta directamente con la segunda parte de este trabajo, pues entre los admiradores de Don Juan figura destacadamente Julián Juderías.

II. APARICIÓN DEL RÓTULO «LEYENDA NEGRA»

Como hemos comprobado, la lucha contra la propaganda hispanófoba tiene una larga tradición entre los autores españoles, si bien la expresión «Leyenda Negra» bajo la que, popular e historiográficamente se conoce este conjunto de relatos, tendrá un tardío nacimiento. Todo parece indicar que fue a finales del siglo XIX cuando, en relación con la pérdida de los últimos territorios de ultramar que España todavía conservaba, aparece tal construcción.

La fórmula ya estaba siendo empleada en Francia en la segunda mitad del siglo para referirse a otras cuestiones menos concretas, incorporándose al español en la última década de esta centuria con un sentido, en principio, diferente al que nos interesa.

De este modo, entre los primeros que en esta época emplean tal rótulo se sitúa el periodista y dramaturgo onubense Manuel Ortiz de Pinedo (1829-1901), quien la usa para referirse a la muerte del general independentista Antonio Maceo y Grajales (1845-1896), acaecida durante la Guerra de Cuba, quien, por ser mestizo, fue sometido a unos estudios antropológicos realizados en 1899 por el comité de exhumación de sus restos. Tal comité, tras constatar que siendo de tipo negro tenía incorporados ciertos rasgos blancos, concluyó que «puede con perfecto derecho ser considerado como un *hombre realmente superior*». He aquí la cita periodística en la cual ya se incluye la fórmula «leyenda negra»:

> «Con la muerte providencial del caudillo concluyó la leyenda negra» (Manuel Ortiz de Pinedo, «La raza de color en Cuba», *La Correspondencia de España,* Madrid, domingo 8 de agosto de 1897, p. 1).

Si bien, insistimos, el sentido que nos resultará útil en este ensayo aparecerá un poco más tarde.

Capítulo 25
EMILIA PARDO BAZÁN Y LA LEYENDA NEGRA

El día 18 de abril de 1899, invitada por la Sociedad de Conferencias, Emilia Pardo Bazán (1851-1921) pronunció, en la parisina Universidad de la Sorbona, la conferencia titulada: «La España de ayer y la de hoy». El acto tuvo un gran eco en la prensa nacional de la época, dando como fruto su rápida publicación en forma de un libro en edición bilingüe que, con el mismo título, se publicó el 21 de junio de 1899 en la imprenta de Agustín Avrial, sita en la madrileña calle de San Bernardo, próxima al domicilio familiar de la Condesa.

La conferencia fue redactada y pronunciada en el idioma francés que tan bien conocía doña Emilia gracias no sólo a los inviernos que durante su niñez pasó en un colegio francés madrileño, sino también a las numerosas temporadas que la escritora gallega residió en Francia, entre las que destaca el período comprendido entre 1871 y 1873 o su paso por París en 1880, durante el cual conoció a su admirado Víctor Hugo.

Francesas fueron la mayoría de sus lecturas novelescas, siendo Emilio Zola, a quien traduce al español, uno de sus escritores de cabecera. Desde la capital gala, donde se hallaba con ocasión de la Exposición Universal de París de 1889, enviará los artículos que, bajo el título de «La mujer española», aparecieron en la revista *La España Moderna,* publicación dirigida por Lázaro Galdiano, y en la cual colaboraba la ferrolana Concepción Arenal, a quien la Pardo Bazán venció en 1876 con ocasión del certamen literario convocado en Orense para conmemorar el segundo centenario del nacimiento de Feijoo.

Si en lo que respecta a su obra literaria la crítica se ha empleado a fondo, debatiendo si en la misma pesa más el naturalismo o el simbolismo, por lo que respecta a su producción ensayística, casi siempre canalizada a través de artículos aparecidos en periódicos y revistas, entre las que destaca *Nuevo Teatro Crítico*, publicación cuyo título, de evocaciones feijooianas, fue fundada por ella misma en 1891, no ocurre lo mismo. Las críticas de esta

parte fundamental de su producción acusan a menudo una fuerte carga ideológica que ha ido cambiando con el tiempo, adaptándose a las circunstancias políticas españolas del momento.

Antes de proseguir analizando su obra ensayística hemos de detenernos un instante en la casi única influencia filosófica que, aunque de forma bastante superficial, se cita en sus biografías. Nos estamos refiriendo al krausismo, con el que entró en contacto principalmente de la mano del fundador de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), quien en 1881 le publicó el poemario *Jaime*, dedicado al nacimiento de su primogénito, fruto de su precoz e inestable matrimonio con el aristócrata abogado José Quiroga y Pérez de Deza (1848-1912). Acaso su militante feminismo, expresado en obras como *La España moderna* y *La mujer española*, hunda sus raíces, entre otras corrientes operantes en la época tales como el anarquismo, en el idealismo panteísta del filósofo alemán Carlos Cristiano Federico Krause (1781-1832), factor al que hemos de agregar su francofilia, pues no en vano sería en el país galo, y de la mano de la finalmente guillotinada Olimpia de Gouges (1748-1793), donde se redactó la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*. La vinculación de Emilia Pardo Bazán con la cuestión educativa dio como fruto el hecho de que en 1910 fuera nombrada consejera de Instrucción Pública, pasando en 1916 a ocupar el puesto de catedrática de Lenguas Neolatinas de la Universidad de Madrid. Las puertas de la Real Academia, empero, nunca se le abrirían.

Si en este epígrafe prestaremos especial atención a la citada conferencia: «La España de ayer y la de hoy», no es menos cierto el hecho de que Emilia Pardo Bazán se ocupó, desde mucho tiempo atrás, de cuestiones relativas a la Historia de España[148].

De este modo, ya en 1888, dentro de una obra titulada *De mi tierra* (Tipografía de la Casa de la Misericordia, La Coruña)[149] encontramos las inquietudes sentidas por nuestra autora en relación con los incipientes nacionalismos que operaban en España ligados al renacimiento de las literaturas en lenguas regionales llamadas por ella «dialectos». En el discurso titulado «La poesía regional gallega», pronunciado el 2 de septiembre de 1885 en el Liceo de Artesanos de La Coruña en homenaje a Rosalía de Castro, encontramos las siguientes afirmaciones:

«...el renacimiento [de las lenguas regionales] lleva en sí un germen de separatismo, germen poco desarrollado todavía, pero cuya presencia es imposible negar, y que acaso sea el único fruto político y social de este florecimiento poético. ¡Qué otra cosa significa la frecuente confusión del concepto de *patria* con el de *tierra* o región nativa, confusión que aquí se repite tan a menudo en el lenguaje hablado y escrito!».

Emilia Pardo Bazán establece diferencias entre nación biológica —la tierra— y nación política, llamada por ella «la patria». La nación política, España, no debe confundirse con el sentido etimológico del vocablo patria, esto es, el lugar, la tierra en la que se entierra a los antepasados. Hecho este diagnóstico, pasa a tratar asuntos de otra escala:

«Conviene decir que el mal del separatismo es por ahora leve en Galicia; que este pueblo, práctico y serio en medio de su misma postración, no ha dado la menor señal de que le cruce por las mientes tan peligrosa utopía, la cual, por hoy, sólo se ha manifestado tímidamente en la serena esfera del arte, siendo recogida por algún político de sistema, como el sabio Pi y Margall, que reconoce en las literaturas regionales el signo de una idea preconizada por él —idea que ya originó a la patria graves daños y aun puede ocasionárselo mayores—»[150].

Como la conferencia celebrada en 1885 se imprimió tres años más tarde, la Condesa, en una nota al pie, mostraba ya una mayor preocupación ante unos movimientos que según sus propias palabras podrían atajarse con «tres años de buen gobierno».

Es destacable su participación en los actos conmemorativos del IV Centenario del Descubrimiento de América. Su intervención más reseñable en estos fastos hemos de localizarla en uno de los cuatro congresos organizados para tal fin: el *Congreso Pedagógico hispano-portugués-americano*, promovido por Rafael María de Labra (1840-1918). Durante el mismo, doña Emilia pronuncia la conferencia «La educación del hombre y la de la mujer», recogida en el nº 22 de su revista *Nuevo Teatro Crítico*, en el que también aparece su escrito: «Crónica del movimiento intelectual en el centenario del Descubrimiento».

Si, como vemos, la escritora gallega no abandona en ningún momento sus postulados feministas, en paralelo trató de una serie de figuras —masculinas— fundamentales en nuestra Historia. Tal es el caso de Cristóbal Colón, a quien dedica una conferencia pronunciada en el Ateneo: «Colón y los franciscanos», oportunamente reproducida en *Nuevo Teatro Crítico*, y que será la base sobre la que se apoye para lanzarse en pos de trabajos más ambiciosos como un estudio titulado «El descubrimiento de América en las letras españolas».

En esta misma línea, en 1895 se hará cargo, dentro de la revista barcelonesa *La Ilustración Artística,* de la sección titulada: «La vida contemporánea», donde publicará artículos de temática americana que más tarde se recogieron en el libro *De siglo a siglo*, al tiempo que preparaba otro volumen: *Cuentos de la Patria,* que aparece en 1902 y en los que podemos leer frases como la que sigue, perteneciente a su prólogo:

> «Hasta la fecha creí yo que la literatura debía desatenderse, con cierto aristocrático desdén de las cuestiones sociales… Un pueblo como el español tan atrasado, tan desorientado, y tan infeliz, necesitaría más bien una literatura de acción, estimulante y tónica, despertadora de energías y fuerzas, remediadora de daños».

Su preocupación por los temas hispanoamericanos no decaería, pues en la primera década del siglo XX nuestra escritora asiste a los actos y conferencias celebrados en el Centro de Cultura Hispano Americano, institución dirigida por el catedrático de filosofía Adolfo Bonilla y San Martín (1875-1926). Más tarde, doña Emilia dedicó diversos artículos al conquistador Pizarro, entre los que destaca «Francisco Pizarro, historia de la conquista de Perú», así como un gran número de trabajos periodísticos publicados en *ABC,* entre los que podemos citar el titulado: «Hernán Cortés y sus hazañas» (1914), de fuerte tono apologético, que enlaza con su juvenil interés por este conquistador y por el cronista Bernal Díaz del Castillo. El texto de la Pardo trataba de contrarrestar la Leyenda Negra de la llamada «colonización», acusando a ese conjunto de relatos de fabulosos y falsarios:

> «En esta historia, tan prodigiosa de suyo, de la conquista de Nueva España, se han ingerido fábulas, innecesarias por completo, pues sobra la verdad para el asombro. La leyenda es bella; la fábula, no, porque dándole su nombre propio, se reduce a mentira. Una de estas fábulas es la que presenta a Cortés, tea en mano, quemando sus naves».

También en *ABC*, concretamente en la tercera página del día 30 de diciembre de 1918, aparecerá: «Algo de crítica. Los conquistadores», que resulta ser un análisis del libro del mismo título escrito por José María Salaverría Ipenza (1873-1940), al que califica de «españolista», adjetivo que en la época iba muy ligado a sectores carlistas, pero que poco a poco iría encontrando otros cauces. En este mismo artículo encontramos ya una alusión directa a la obra de Julián Juderías:

> «La afirmación españolista que rezuma en sus páginas tiene precedentes no sólo en el extranjero, sino en España misma. A ella responden trabajos como el del americano Lumnis, acaso no muy propiamente titulado *Los exploradores españoles*, y el meditado prólogo con que lo encabezó Altamira; el de D. Julián Juderías *La leyenda negra*, y algunos más que pudieran citarse…».

«Merece notarse esto de que, en España, escribir a favor de España, disipando perjudiciales nieblas, cuesta tolondrote. Han transcurrido siglos hasta que se manifestó la tendencia españolista, y durante esos siglos, la leyenda negra —como yo la nombré en mi conferencia de París— fue cuajando».

Años más tarde, apenas seis meses antes de su muerte y también en *ABC*, concretamente el miércoles 3 de noviembre de 1920, la escritora, en un artículo titulado «Kronprinz Guatimozin»[151], vuelve sobre el tema de la conquista americana estableciendo claras diferencias entre la religión católica y la practicada en el México azteca, caracterizada como *antropomorfa*, a la vez que distingue entre un canibalismo nutritivo que recuerda algunas tesis del materialismo cultural, y uno ritual. Pero, sobre todo, la Pardo Bazán arremete contra figuras como el dramaturgo alemán Gerardo Hauptmann (1862-1946) a cuenta de su obra *El sabio salvador*, quien, en palabras de la gallega:

«Escudado con el nombre de 'fantasía' Hauptmann incurre en todo género de errores o más bien de voluntarias alteraciones de una verdad histórica demasiado conocida para que sea lícito atentar contra ella».

Y, después, con gran lucidez, prosigue refutando la negrolegendaria y tópica imagen a la que se acoge el premio Nobel alemán:

«Las últimas investigaciones modifican bastante la similitud del poder de Moctezuma y el de Carlos V; Hauptmann ve en el Soberano de Méjico, invariablemente no un jefe de hombres y de Confederación —lo que realmente era— sino un *Kaise*r, y en Guatimozin, un *kronprinz* hecho y derecho».

Debido acaso a su sesgo político, «La España de ayer y la de hoy» es frecuentemente omitida en los estudios centrados en esta poderosa figura de las letras españolas[152]. No obstante, es en dicha conferencia donde se emplea, probablemente por primera vez en sentido político y en español, la expresión «leyenda negra»[153], fundándose en tesis reiteradas en el *Discurso inaugural del Ateneo de Valencia pronunciado la noche del 29 de Diciembre de 1899*, publicado por Tipográficas de Idamor Moreno ese mismo año, conferencia en la que trata de forma implícita las dos leyendas a las que se refirió en París:

«Ni el fenómeno del indiferentismo desdeñoso hacia la patria está aquí basado sólo en el regionalismo más o menos separatista; no lo creáis: aunque sea ese síntoma uno de los más aparentes de nuestro estado general de atonía, no hay que achacarle toda la culpa ni quizás el mayor tanto de ella. Por estímulos al fin menos explicables que los del particularismo de las regiones; por egoísmos de clase o de bandería; por ambiciones, intereses y codicias personales y bastardas, se ha prescindido aquí de la patria, y arrojado por la ventana su interés y su honra. Y a veces, aun sin que medien reprobables estímulos, sólo por una especie de inercia que delata el

marasmo crónico, se mira aquí la suerte de la patria con frialdad, como algo que no importa, que incumbe sólo a los gobernantes; así, merced a la versatilidad de aquellos cuyas convicciones no se basan en nada reflexivo, hemos pasado de la presunta arrogancia con que nos parapetábamos tras la leyenda, al escepticismo acorchado y burlón que no tardará en renegar hasta de lo pasado desconociendo su eficacia para elaborar lo porvenir».

El final trata de proporcionar soluciones a la crisis en que se hallaba sumida la nación, unas soluciones —«instruirse, instruirse, instruirse»— por las que vuelve a soplar el espíritu pedagógico y pluralista de la Institución Libre de Enseñanza:

«Si me preguntasen cómo podrá España seguir existiendo —dice la oradora—, qué hacer para conseguirlo, diré que lo primero, instruirse, lo segundo, instruirse, lo tercero, instruirse, y después, desenvolverse con arreglo a su naturaleza, y con variedad y libertad, reconociendo, respetando, cultivando la intimidad de cada región».

Las reacciones a las tesis defendidas por la Pardo Bazán no se hicieron esperar. Rubén Darío (1867-1916), afectado por el virus negrolegendario, y apuntando maneras regeneracionistas aderezadas de tópicos, se hizo eco de la conferencia en un artículo que lleva por título: «La Pardo Bazán en París. Un artículo de Unamuno», recogido en su libro *España contemporánea* (Librería de la Viuda de Charles Bouret, París 1901). Cedamos la palabra al poeta nicaragüense:

«…aun concediendo, desde el punto de vista de una crítica especial, defensas de aquella institución como lo hace Menéndez y Pelayo, y aun observando que no solamente España encendió las hogueras religiosas, resulta siempre que es en España en donde el espíritu inquisitorial halló su verdadera encarnación; por ello el inquisidor de los inquisidores será siempre el inquisidor español; ya a través de la Historia, ya en el cuento de Poe, en el drama de Hugo o en el dibujo de Ensor. La leyenda áurea constituye el lado nervioso del alma española, y solamente los desaciertos de los políticos de última hora han podido hacer que se empañase. Es la de una España romántica, una España generosa y grande que alza sus vastos castillos de gloria sobre la selva poética del Romancero; una España de valor y de caballería que ha clavado en el bronce del tiempo, con nombres épicos, toda una serie de nobles victorias, de orgullosas conquistas. Sobre su pintoresco escenario lleno de sol y de música el alma española aun sustenta la grandeza y el brillo del pasado, digan lo que quieran los pesimistas y los que han perdido toda esperanza de regeneración. No hace daño a España, como doña Emilia cree, no le ha hecho daño el recuerdo y mantenimiento de la leyenda de oro de su historia; sino que malaventurados políticos y ministros modernistas a su manera, hayan descuidado el cimentar el presente apoyados en la gloria tradicional. Para la reconstrucción de la España grande que ha de venir, aquella misma áurea leyenda contribuirá con su reflejo alentador, con su brillo imperecedero. España será idealista o no será. Una España práctica, con olvido absoluto del papel que hasta hoy ha representado en el mundo, es una España que no se concibe. Bueno es una Bilbao cuajada de chimeneas y una Cataluña sembrada de fábricas. Trabajo por todas partes; progreso cuanto se quiera y se pueda; pero quede campo libre en donde Rocinante encuentre pasto y el Caballero crea divisar ejércitos de gigantes».

Reacciones al margen, ¿cuál es el contenido de la conferencia parisina? Veamos:

La intervención de Emilia Pardo Bazán toma como punto de partida la llamada «leyenda dorada», fuente de muchos de los males que, para la Condesa, aquejaban a la España que acababa de perder sus territorios americanos. Es la autocomplacencia española, que hunde sus raíces en el recuerdo de un pasado glorioso, la que ha propiciado la decadencia de la Nación a finales del XIX:

> «La leyenda se pega; la comunicamos á los extranjeros porque la llevamos en la masa de la sangre; y esa funesta leyenda ha desorganizado nuestro cerebro, ha preparado nuestros desastres y nuestras humillaciones».

La leyenda áurea se cimenta en una edad de oro de incierta fijación en el tiempo, y que sirve a la escritora para hacer un guiño a Quevedo al hablar del clima, orografía y geografía españolas y su incidencia sobre el carácter de sus habitantes. A la conferencia parisina parecen acudir argumentos propios de la *España defendida,* hasta desembocar en la muy en boga, por aquella época, cuestión racial:

> «La raza española, ó más bien las razas humanas que forman el conjunto de la población, son superiores, aunque no arianas todas; la sangre céltica y goda se mezcla con la fenicia, bereber y árabe».

Así pues, España sería el resultado de una mezcolanza de razas que, a diferencia de las tesis igualmente racialistas manejadas por las facciones nacionalistas ya operantes en la época, no tiene en el río Ebro una frontera nítida y natural que separa a los arios de los semitas. Fruto, sobre todo, de la influencia de estos últimos serían la característica genialidad hispana, mermada por un individualismo endémico y un burocratismo que evoca el «vuelva usted mañana» de Larra.

Fijada la leyenda dorada, la escritora gallega enumerará, de forma sucinta, todos los componentes que engrosan la leyenda negra. La expulsión de judíos y moriscos, la Inquisición, la empresa americana o el hidalguismo, desfilan por su discurso. Será al final de esta relación cuando aparezca una constante en la vida literaria de la escritora gallega, la figura del padre Feijoo, símbolo de una ilustrada España posible, que pudiera mantener su vigor imperial por medio de una serie de cambios. Según sus propias palabras, Feijoo:

> «…quiso combatir y extirpar los errores comunes, las supersticiones del vulgo, y tronó contra la ciencia increíblemente atrasada, contra los falsos milagros, contra la hipocresía y la necedad;

señaló con ademán enérgico hacia la negra cueva de las brujas donde había sido maleficiado el último rey de la dinastía austriaca. El monje tuvo partidarios y lectores y admiradores, pero se hizo sospechoso; llovieron sobre él libelos é impugnaciones, y hasta se le acusó de impiedad y herejía y se le comparó a Voltaire. Fue preciso que el monarca en persona, por medio de un decreto, prohibiese atacar al Padre Feijoo; así se trataba de reformar a España, de real orden, cuando sería indispensable que la reforma comenzase por las capas profundas. Y aun por eso, a despecho de excelentes intenciones y de resultados positivos que no quiero desconocer, no consiguieron los primeros Borbones modificar radicalmente el estado del país. Al españolizarse, los Borbones se pusieron de parte de la leyenda, y el decaimiento de la Inquisición contribuyó a reforzar el absolutismo monárquico, sin beneficio alguno para la vida nacional».

La alusión a las «capas profundas» parece situar el problema en su proximidad a la superstición, frente a la cual la Pardo Bazán sitúa sus ideales didácticos y pedagógicos. Frente a esta posibilidad regeneracionista se alzarán, por un lado, la amenaza del carlismo como ideología esencialista y, por otro, conectados con la Guerra de Cuba, los oligarcas acaudalados españoles que, a diferencia de sus pares norteamericanos, pagaban la incomparecencia de sus hijos en vez de enviarlos al frente como hacían los useños. Finalmente, esta primera parte de la conferencia se refiere al verdadero papel que el clero tenía en la época. Según esto, en España los clérigos no tienen influencia real, habida cuenta del fracaso de sus iniciativas con ocasión de la Guerra:

«Al saberse nuestros últimos desastres, algunos obispos dieron pastorales condenando los regocijos públicos y excitando a los fieles a respetar el luto de la patria. Nadie hizo caso: la voz cristiana y patriótica de los obispos fue ahogada por el cascabeleo de los coches que llevaban inmensa muchedumbre a la plaza de toros».

Mediada la conferencia, ésta se dirigirá a refutar en unos casos, y a alabar en otros, algunos de los componentes de la Leyenda Negra. De este modo, se exalta el quijotismo del español, encarnado en la figura de Isaac Peral, a la vez que se lamenta la escasa iniciativa industrial de los españoles, excepción hecha de vascos y catalanes, todo ello antes de lanzar una arenga feminista que de nuevo pone de relieve uno de los temas recurrentes en doña Emilia:

«La mujer, en España, está desautorizada para cursar en Institutos y Universidades; mas si lo hace, causa extrañeza é incurre en reprobación tácita ó explícita; las familias no se atreven a desafiar el criterio general, y no queda a la mujer más salida que el matrimonio, y, en las clases pobres, el servicio doméstico, la mendicidad y la prostitución. Millones de mujeres españolas no saben leer ni escribir».

El final del discurso, en el cual son las figuras de Castelar y Cánovas quienes encarnan los atributos de la Leyenda Negra y la dorada, dos caras

de una misma moneda, tiene de nuevo un indudable aroma regeneracionista. Los sólidos cimientos, al menos para Emilia Pardo Bazán, en que debe asentarse tal recuperación nos devolverán a otra de sus constantes, la apelación a la enseñanza como solución y balsámico antídoto contra las tiranías —particularmente el caciquismo— que paralizan a España.

A finales de esta centuria las obras antiespañolas, centradas en las manidas figuras que constituyen la Leyenda Negra, mantendrían una gran vigencia, prueba de ello es el hecho de que en junio de 1900, la propia Condesa de Pardo Bazán, en *La Ilustración Artística*, se refiera a Fray Bartolomé de las Casas en los siguientes términos, ejercitando la oposición entre imperios generadores y depredadores:

> «Hace tiempo que los bien informados se ríen de nuestra *leyenda negra.* El Padre Las Casas, si viese a los hambrientos de la India y a los infelices *sioux,* tendría que llorar para toda su vida. Cabritillos de leche fueron nuestros conquistadores al lado de lord Clive. Pero no se trata de eso, no se trata de humanidad *colectiva* cuando se sostiene y propugna la superioridad *actual* de los anglosajones».

Hasta aquí el análisis del texto de la Pardo Bazán. Sin embargo, éste venía precedido de un prólogo titulado *La regeneración y la verdad* debido al escritor navarro Arturo Campión (1854-1937), titulado: «La regeneración y la verdad»[154], fechado en Pamplona el 5 de mayo de 1899.

Parece obligado someter a análisis el texto de Campión, tratando a su vez de hacerlo extensivo a la controvertida figura de su autor. Comenzaremos por esta última tarea, pues cuando Arturo Campión escribe su colaboración era ya un maduro escritor con una amplia trayectoria a sus espaldas.

Arturo Campión Jaime-Bon nació el 7 de mayo de 1854 en Pamplona, y heredó su primer apellido de su abuelo Juan, italiano de nacimiento que se estableció en la capital navarra en la segunda década del siglo XIX, dedicándose al comercio junto a su hermano Diego —quien desarrollaría una intensa vida política en San Sebastián— tras fundar la empresa *Hermanos Campión*. La implicación del abuelo del futuro escritor en la vida de la ciudad fue importante, pues, según nos informa la edición madrileña del periódico del Partido Liberal, *El clamor público,* en su número correspondiente al 31 de marzo de 1849, Juan Campión formó parte de una comisión de empresarios navarros que se dirigieron a la reina para solicitar la reforma de los aranceles. Por su parte, Diego se significó en

contra de la comunicación férrea con Francia por tierras navarras, inclinándose por dirigir el ferrocarril hacia los puertos del norte de España, por el peligro militar y económico que suponía el trazado inicial. El padre de Arturo, Jacinto, pamplonés y también comerciante, presidió el Orfeón de su ciudad y figuró como integrante del Comité liberal fuerista-monárquico de Pamplona. También formó parte de la Junta de Beneficencia de la provincia de Navarra, definiéndose claramente en contra del bando carlista, posiciones que heredaría su hijo.

Por lo que se refiere a la formación de Arturo Campión, realizó sus primeros estudios en el Instituto de Pamplona y pronto comenzó a colaborar en prensa. Estudió derecho en Oñate y se licenció en Madrid en 1876, año en que publicó un folleto de 30 páginas titulado: *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra* (Imprenta de Gregorio Yuste, Madrid), en el que hace una encendida defensa de los fueros navarros, que no de los vascos, sosteniendo la integración de Navarra en España en función de su originaria y libre adhesión a ésta. El folleto no pasó inadvertido para la crítica, pues Manuel de la Revilla (1846-1881) se ocupó del mismo en la *Revista Contemporánea,* el 15 de abril de 1876. Según Campión, la pérdida de los fueros sería nociva para España, al margen de constituir la verdadera causa de la guerra carlista, perjudicando, además, a los liberales en lugar de a los carlistas. La idea que Campión tiene de España parece perfilarse: se trataría de un sumatorio de nacionalidades independientes cuyo carácter liberal sería una muy particular interpretación de las llamadas «libertades» que recogen las leyes forales tan caras para el pamplonés. Es de notar que el asunto de las nacionalidades y del federalismo ya estaba en el ambiente, pues en 1877 apareció el libro de Francisco Pi y Margall del mismo título, siendo su autor quien pronunció la célebre sentencia: «Somos y seguiremos siendo, antes que españoles, hombres», frase cuya grandilocuencia permite a quien la pronuncia distanciarse, cuando no negar, la idea de España como nación política. Campión, no obstante su inquebrantable adhesión al foralismo, distingue entre dos tipos de fueros: por un lado, sitúa a los vascos con sus exenciones fiscales y de levas; y por otro al navarro, en el que se mantiene una administración y un régimen económico particular que se puede integrar en la Nación. Un encaje que el navarro pretende llevar a cabo con el aval de la Constitución.

El miedo a la desaparición de los fueros hizo que muchos navarros, entre ellos nuestro autor, se involucraran en proyectos asociacionistas que trataban de mantener las esencias navarras, identificadas en gran medida con los dialectos eusquéricos y con tradiciones de arraigo rural. En el caso de Arturo Campión, lo encontramos en 1879 participando en la fundación de la Sociedad Euskara de Navarra, poco después de la publicación de su artículo «El Euskara» en el periódico *La Paz*. El artículo dio comienzo de una febril actividad literaria y ensayística, pues a partir de esa fecha Campión firmó cuentos y relatos de tono costumbrista con títulos como: *Gastón de Belzunce*, *Los últimos navarros* o *El coronel Villalba*, *Los hermanos Gamio*, *Una noche en Zugarramurdi,* o el tardío, fechado en 1917, *El tamborilero de Erraondo*.

Destaca su balada *Orreaga*, palabra vascuence que designa a Roncesvalles. Se trata de un escrito en prosa que Campión tradujo al español. Su publicación, en diciembre de 1877, se produjo en la *Revista Euskara*, reimprimiéndose en Pamplona en 1880 gracias a D. Joaquín Lorda, en una edición bilingüe cuya portada aclaraba que la composición estaba escrita en dialecto guipuzcoano. Dicha versión se acompañaba de otras escritas —el euskera *batua* no había sido fabricado aún— en dialectos vizcaíno, labortano y suletino, a las que se añadían dieciocho variedades dialectales de la parte vascohablante de Navarra. Una introducción y una serie de observaciones gramaticales y léxicas completaban la obra, elogiada por Vicente de Arana.

Tras ganar en 1882 un certamen literario pamplonés celebrado con motivo de las fiestas de San Fermín gracias a su composición «La visión de D. Carlos, príncipe de Viana», Arturo Campión se lanza a tratar asuntos lingüísticos relativos al vascuence. En 1883 publicó *Ensayo acerca de las leyes fonéticas de la lengua vasca*, para acometer después una obra más ambiciosa que apareció en forma de libro: su monumental *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara,* impresa entre 1884 y 1888 gracias a Eusebio López de Tolosa a partir de los trabajos publicados fragmentariamente por Campión desde el año 1881 en la *Revista Euskara*.

Las cuestiones lingüísticas se irían imbricando con asuntos de claro sesgo político. Ya en 1889, Campión dio a la prensa un extenso artículo: *Fuerismo, regionalismo y federalismo,* que tras aparecer en el *Diario de*

Barcelona, fue reproducido en el periódico católico *El Siglo Futuro* el martes 5 de febrero de 1889.

Mientras esto ocurría, sus conexiones con el incipiente nacionalismo catalán se fueron fortaleciendo. Prueba de ello es su asistencia al banquete de 1891 con motivo de los Juegos Florales celebrados en Barcelona, a los que fue invitado, y en los que ensalzó a la nación catalana. Los eventos organizados en su honor fueron impulsados por instituciones representantes de «la Industria, la Agricultura, la Banca, la literatura y la política esencialmente catalanista». El relevante acto fue recogido por el periódico *La Vanguardia* el 29 de mayo de ese año.

El giro político no impidió que Campión siguiera cultivando los géneros literarios. En 1889 publicó su primera novela: *D. García Almorabid*, a las que seguirían dos más: *Blancos y negros* (1898), elogiada por Miguel de Unamuno, y *La bella Easo* (1909). Todas ellas llevaban disueltas pequeñas dosis de la ideología que envolvió a Campión. Así lo confirma una crítica literaria, firmada por *Zeda,* que apareció en *La Época* el 8 de marzo de 1898:

> «Aunque este artículo va siendo ya bastante largo, no quiero terminarlo sin dedicar algunas líneas a la novela de Campión *Blancos y negros*, no sólo por su mérito positivo, sino porque el espíritu de este libro concuerda con cierto modo con la tesis sustentada en *Les Déracinés*.
>
> El Sr. Campión construiría, de buena gana, una muralla como la de la China en derredor de las provincias vascas, a fin de que no penetrase en aquel territorio ni una idea, ni un sentimiento, ni una costumbre de las que tienen los demás pueblos de la Península. Para el autor de *Blancos y negros,* España está perdida: lo único sano se conserva en Navarra y las Provincias Vascongadas; pero si Dios no lo remedia, pronto nuestros vicios corromperán á aquella privilegiada región.
>
> Léase, en prueba de lo dicho, *Blancos y negros,* que es una buena novela, escrita con brío varonil y superior talento; y después de admirar muchas de sus hermosas páginas, sobre todo las que pintan escenas rústicas, y de reconocer la imparcialidad política del señor Campión, se verá que allí los malos son, sin excepción alguna, los que no han tenido la suerte de nacer navarros ó vascongados, ó los que habiendo nacido en esas provincias, han estado largo tiempo en contacto con el resto de los españoles. D. Juan Miguel, un pillo redomado, es hijo de un esquilador que llegó á *Urgain* (lugar de la acción), procedente de no sé dónde; su grotesca esposa es cubana; el ridículo D. Santiago es *indiano*; el bárbaro D. Bernardino, maestro de escuela brutal, que mata de una paliza al pobre Martinico, es un navarro adulterado por el contacto con los castellanos; la Celedonia, una mala hembra de lengua de víbora, y su hermano, el asesino de María, son aragoneses; Rosita, un mal bicho, que azuza a la Celedonia en la escena del río, es madrileña.
>
> En cambio, los navarros son sencillos, honestos, valerosos, dignos... Consecuencia, pues, del libro del señor Campión, lo que dejo dicho: la conveniencia de construir una muralla como la del Celeste Imperio; á fin de que no entre en el territorio Vascongado nadie que no sea del país.
>
> Por fortuna para las letras patrias, a pesar de su pasión por las provincias vascas, el Sr. Campión acepta el idioma castellano, y no sólo lo acepta, sino que lo escribe como el más castizo burgalés».

Paralelamente, Campión comenzó a publicar en la prensa sus *Euskarianas*, escritos en los que se mezclaban narraciones cortas con temas históricos y costumbristas. De entre estas *Euskarianas* se pude destacar la que lleva por título *El genio de Nabarra*, texto en el que don Arturo describe al hombre navarro:

> «[...] flemático para resolver, desconfiado y receloso cuando se trata de sus intereses. Terco en la defensa de sus opiniones. Tardo en la concepción de las ideas generales, a las que se adhiere como las yedras y los musgos a los árboles y las paredes. Es además dócil a la voz de las personas que ama o respeta. Capaz de disimulo, pero no de perfidia. Más pesaroso del bien del convecino, que del de los extraños. Irritable y ardoroso cual pocos en la defensa de lo que *siente* como cierto. Dócil a la mano blanda, pero soberbio e intratable a la mano dura. Dotado de un gran instinto de la jerarquía social. Económico, pero no avaro. [...] difícil de ser arrastrado afuera de las vías legales, pero tardía y costosamente reducible a ellas, después de salir. Trabajador incansable. Sobrio. Hormiga *industriosa* de su familia y casa. Devoto nimio. Religioso sincero.
>
> [...] Morigerado y cortés en su lenguaje, que contrasta con la torpeza y grosería del que usan todos los pueblos que le rodean: gascones, santanderinos, aragoneses, riojanos y nabarros castellanizados. Grave en su apostura, pero en el fondo inclinado a la alegría, que cuando la ocasión se presenta le transforma, enloqueciéndolo [...]»[155].

Los párrafos transcritos parecen salidos de la mano de Sabino Arana, sin embargo Campión siempre puso objeciones al discurso del fundador del PNV—partido que nunca contó con él entre sus afiliados—. De entre las discrepancias podemos citar la posición contraria al uso del sabiniano nombre de *Euzkadi*. Campión se inclinó por emplear una denominación más tradicional: *Euskal Erría*, y ello a pesar de que según sus propias palabras:

> «Táchase de 'anti-vasco' el nombre de Euskal Erria 'porque sirve para separar y para alejar unos de otros, a los hijos de la raza vasca' y todo porque los baskos que hablan vascuence no llaman Euskal Erria sino al país donde se habla baskuenze»[156].

Pese a su renuncia a engrosar las filas del partido consagrado a Dios y a la Ley Vieja, Arturo Campión fue concejal del Ayuntamiento de Pamplona en 1881, para ser elegido como Diputado a Cortes el 11 de abril de 1893. Más tarde llegó a ser senador por Vizcaya. Su dimensión pública continuó agrandándose a partir de 1897, cuando pronunció un discurso durante un congreso sobre la tradición vasca celebrado en San Juan de Luz, al que siguió, en 1901, su participación en actos en pro del fomento del vascuence y de su unificación ortográfica, objetivos en los que tanta importancia tuvo la creación, en Hendaya y Fuenterrabía, de la asociación *Euskaltzaleen Biltzarra*. Asimismo, Campión presidió diversas entidades dedicadas a estas tareas, hasta llegar a ser Académico de la Lengua vasca, lo cual no impidió que también lo fuera de la española.

En 1918 asistió al Congreso de Oñati de la Sociedad de Estudios Vascos, evento promovido por las instituciones públicas, que contó con la participación de los obispos de las diócesis de Vitoria, Pamplona y Bayona y del propio rey Alfonso XIII.

En cuanto a su deriva ideológica, ésta le llevó, desde un temprano republicanismo federal opuesto al carlismo y al socialismo, hasta llegar al nacionalismo vasco, con el que mantuvo ciertas discrepancias, pues Campión abogaba por posturas «unionistas» dentro de la España federal que se percibe como constante de su pensamiento.

Compañero generacional de Emilia Pardo Bazán, Campión no gozó del enorme favor del público del que disfrutó la gallega. Su obra, ceñida a asuntos navarros, estaba caracterizada por un áspero naturalismo que lo emparentaba con la obra del escritor montañés José María de Pereda (1833-1906), si bien el tinte político que daba el navarro a sus obras provocó que la Pardo Bazán lo considerara creador de un nuevo género: la novela «fuerista». Este calificativo y las diferentes escalas alcanzadas dentro del mundo de las letras no impidieron que compartieran gustos literarios. Ambos profesaron una gran admiración por Víctor Hugo, hasta el punto de que el pamplonés esbozara una semblanza del autor de *Los miserables*.

Acaso estas convergencias estén en el origen de la participación de Campión en *La España de ayer y la de hoy*, quien colaboró en dicho libro con el escrito titulado «La regeneración y la verdad», del que haremos un breve comentario.

El mismo título de su trabajo nos da una de sus pautas fundamentales. El texto gravita alrededor de un concepto muy presente en la época: «regeneración». Sin embargo, y pese a la unión que en su título hace Campión de los vocablos «regeneración» y «verdad», ambos se dicen de muchas formas, como quedará demostrado en el propio texto, pues si el navarro parece conocer la verdad de la regeneración, otros harán lo propio proponiendo vías distintas y aun opuestas a las suyas.

Pero antes de tratar estos asuntos, y así lo hace el propio Campión, éste desplegará una sólida defensa de Emilia Pardo Bazán, atacada desde distintos flancos a consecuencia de la conferencia pronunciada en París, que será interpretada como un acto poco o nada patriótico que le granjearía las críticas y el calificativo de «vendepatrias» por parte de figuras como el

propio Pereda o Menéndez Pelayo. Campión describe así el ambiente posterior a la conferencia parisina:

> «Apartemos con el pie los insultos, ignominia de sus autores, pero retengamos la especie, por unos cuantos propalada, y síntoma de estado mental perturbadísimo, de que Emilia Pardo Bazán, al discurrir en París acerca de la España de antaño y hogaño y marcar el fin de una leyenda, revela poco patriotismo».

La defensa de la escritora servirá a Campión para mostrar el panorama de la España de la época, resultando éste un espectáculo desolador caracterizado por la proliferación de corruptelas de diversa índole, no todas exclusivamente delictivas, pues frente a «los que dilapidaron la hacienda pública», se puede situar «a los que aun sin mancharse personalmente, por debilidad de carácter o egoísmo refinado o miedo de perder posiciones políticas que halagan la vanidad, son pantalla de abusos y aun esponja de delitos». Campión, al igual que la coruñesa, reclama autocrítica, diagnóstico necesario para una ulterior regeneración.

Llegado este punto, Campión se remite a la Historia de España para identificar un modelo útil en el proyecto regenerativo. La España del Imperio, y su cabeza visible, Felipe II, quedarán descartados en favor de una época que, a su entender, puede servir de fuente de inspiración: la Edad Media. Así describe el Medievo el pamplonés:

> «…época cristiana por excelencia, la época de las libertades populares representativas, de la filosofía escolástica, de las catedrales góticas, de la poesía dantesca y caballeresca, del canto gregoriano, de la reforma de las costumbres por San Francisco, de la defensa de la fe por Santo Domingo».

La caracterización que hace de la época encaja con la ideología de un escritor liberal pero fuerista y católico como era el propio Campión, quien percibe en el Antiguo Régimen un verdadero orden que echa de menos al declinar el siglo XIX, siendo en el inicio de esta centuria donde a su juicio se localizarán algunas de las causas del desastre noventayochista. Para Campión, el punto de partida de estas derivas es la Guerra de la Independencia. La victoria sobre el francés romperá con el pasado hispano introduciendo desorden —Campión emplea a Cánovas para afianzar esta visión— pero, a la vez, hará surgir entre los españoles una excesiva autoestima, un orgullo rayano en la insolencia que los hará presos de la leyenda dorada. Creyéndose invencibles tras derrotar a Napoleón, los españoles no advertirán el peligro ni siquiera al enfrentarse a potencias del

nivel de los propios Estados Unidos, facilitando su victoria en la Guerra de Cuba.

Tras el análisis, llegarán las soluciones. Una de las principales pasará por mantenerse en sintonía con el Vaticano, a quien, según su opinión, con cierta altivez y suficiencia, se obvió en el conflicto caribeño. Su propuesta es coherente con su poco aprecio por la España Imperial, pues ésta, en gran medida, se hizo de espaldas al poder papal, que por otra parte otorgó sus bulas en el origen del Imperio.

Por último, las críticas se centrarán en la actuación del ejército, tanto en el caso cubano como en los inmediatamente precedentes, para pasar a considerar las verdaderas condiciones de una regeneración española. Éstas son las palabras impresas:

> «Cuando cuente cuarenta millones de habitantes, industria y agricultura que cubran sus necesidades, hacienda floreciente, administración honrada y capaz, costumbres morales inspiradas por la religión católica, entonces será España grande y poderosa, se buscará su alianza y habrá otras naciones moribundas cuyos despojos podrá dignamente heredar. Tener y saber equivale a poder».

En la receta de Campión, al margen de la búsqueda de ciertas condiciones demográficas y tecnológicas que la emparentan con la visión común que se tiene del regeneracionismo, vuelve a aparecer el factor católico, una forma de universalidad que fue característica del imperio generador construido por España. El final del párrafo reproducido, sin embargo, sugiere un cambio sustancial, pues sin llegar a proponerlo de forma abierta, Arturo Campión se decanta por una suerte de imperio o alianza que, al margen de su escala, no parece sino una forma de colonialismo «de las naciones moribundas», término acuñado por lord Salisbury (1830-1903) en un discurso pronunciado el 4 de mayo de 1898 en el Albert Hall, quien dividía las naciones en vivas y moribundas. El imperio que propone Campión es un imperio, en suma, depredador.

Capítulo 26
CAYETANO SOLER Y *EL FALLO DE CASPE*

Coincidiendo con la aparición del libro de Emilia Pardo Bazán, *La España de ayer y la de hoy*, acaso publicado algo antes dado que la dedicatoria al canónigo de Vich, don Jaime Collell y Bancells, está firmada en Barcelona, *casualmente* el día 27 de abril de 1899, festividad de Nuestra Señora de Montserrat, veía la luz la obra *El fallo de Caspe* (Imp. y librería de Subirana Herms. Editores, Calle de la Puertaferrisa 14, Barcelona 1899, 252 pp.), cuyo autor fue el clérigo badalonés Cayetano Soler y Perejoan.

El libro, que podemos inscribir dentro de un amplio grupo de obras que desde mediados del XIX trataron de este episodio histórico, constituye una apasionada y razonada defensa del llamado Compromiso de Caspe, tanto en lo que respecta al proceso que colocaría en el trono de Aragón al infante de Castilla, Fernando de Trastámara (1380-1416), como a la actuación que éste tuvo tras su entronización, ya como Fernando I de Aragón, en particular en lo que respecta al trato que dio a su principal oponente a tal puesto, el conde Jaime de Urgel, durante su breve reinado. El libro constituye una refutación de la, por él considerada, visión catalanista, no exenta de elementos románticos, que existían al respecto de este episodio histórico. Soler desmonta la versión dada por Antonio de Bofarull y Brocá (1821-1892), historiador y archivero del Archivo General de la Corona de Aragón sito en Barcelona, quien plasmó sus tesis en su *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña* (1876-1878), obra que supuso una respuesta a la *Historia de Cataluña* (1868) del escritor y político Víctor Balaguer y Cirera (1824-1901).

Cayetano Soler había nacido en 1863 en el seno de una familia humilde, distinguiéndose, tras su etapa de formación que culminó en 1889, como un clérigo integrista muy cercano al furibundo antiliberal Félix Sardá y Salvany, quien facilitó la incorporación de su pluma a la *Revista Popular,* semanario ilustrado de carácter católico. Las relaciones entre el párroco barcelonés y las letras fueron tempranas. Así, en 1893 funda la revista *Lo*

Missatger del Sagrat Cor de Jesús, donde llegó a publicar mosén Jacinto Verdaguer.

Ese mismo año, el día de San Jorge, pone en marcha la revista mensual *Tradició catalana*, de vida efímera, pues su último número está fechado el 15 de agosto del año siguiente. La orientación ideológica de la publicación es el «regionalismo», del que, en palabras del propio Soler, los colaboradores que él preside son, siempre con la ayuda de Dios, «paladines corajudos», en oposición al manido «centralismo» —recurso inagotable del catalanismo de ayer y de hoy— caracterizado por «sus brutales imposiciones y su descrédito científico». Y es que, como veremos más adelante, determinados factores procedentes de los laboratorios acudirán en auxilio de Soler, quien también emitía un lamento todavía familiar: la división del «catalanismo militante».

Pese al cierre de la revista, las actividades del presbítero catalán no cesaron. El 15 de marzo de 1900 lo encontramos interviniendo en un ciclo de conferencias celebrado en el Ateneo de Madrid bajo el título *Centralismo, descentralización y regionalismo* en el que participaron, entre otros, Abadal, Canalejas y Azcárate. Su intervención en el mismo tendría como base su obra titulada: *Descentralización y regionalismo* (Imprenta Giró, Barcelona 1899, 94 pp.), en la cual trata de buscar, nos atenemos a la interpretación que hace Azcárate, las raíces de un estado descentralizado en la constitución gaditana o en la propia Revolución francesa. Soler apuesta por una «España compuesta por pueblos que no sólo presentan ahora características notables», sino que además «tuvieran vida autónoma y dieran expansión a su naturaleza». Al mismo tiempo, Soler trabaja denodadamente a favor de la predicación en catalán. Coincidiendo con su estancia en la capital de España, Soler se entrevistó con el Auditor del Nuncio para tratar de la polémica Pastoral emitida por el obispo de Barcelona, Josep Morgades y Gili (1826-1901), quien se inclinaba por el uso del catalán en los oficios religiosos. En una carta dirigida a éste tras la celebración de la entrevista, Soler incluye una elocuente cita de Claret empleada durante el parlamento con Monseñor Barona: «mayor daño hace a Barcelona la predicación y catecismo en lengua castellana, que una herejía sostenida públicamente». En paralelo a estas actividades, Soler buscaba la construcción de un partido catalanista-católico.

Poco después, el inquieto Soler, preocupado por las condiciones en las que vive el proletariado que la rápida industrialización desplegada durante el siglo XIX había formado en los suburbios de las ciudades, publica en 1902 un folleto en 12ª titulado: *Las soluciones prácticas del problema social* (Juan Gili, Barcelona), en el que propugna la recuperación de los gremios en una búsqueda armónica entre obreros y patronos, la puritana separación de horarios de entrada y salida de las fábricas en función de los sexos de los trabajadores, la prohibición de la propaganda anticatólica y una serie de atenciones a los jubilados, sin olvidar la necesaria mejora de las condiciones de salubridad laborales.

El miércoles 7 de mayo de 1902, el periódico *La Vanguardia* dedica en su tercera página unas líneas al libro. En la misma, encontramos un extracto que recoge algunas de las recetas sociales —en la línea de darle al patrón lo que es del patrón y al obrero lo que es del obrero— propuestas por el presbítero tendentes a mantener el estado de las cosas. Veamos:

> «Precisa, pues, que las clases llamadas directivas lo sean de verdad, tanto en las obras como en las palabras. Si ellas visten con riqueza proporcionada a su posición, fácilmente el pueblo vestirá con la modestia que le corresponde; si ellas practican la religión, el pueblo se sentirá inducido a practicarla; si ellas honran la virtud, el pueblo se inclinará a estimarla; si ellas no dan a las riquezas un valor inmerecido, haciéndolas título indiscutible de nobleza, el pueblo vivirá contento con su honrada mediocridad; si ellas se ocupan provechosamente, el pueblo no aborrecerá el trabajo, ni lo considerará una deshonra; y, por último, si ellas no desdeñan tratar al obrero, socorrer al pobre, y le dan pruebas de amable humildad, en vez de dárselas de orgullo desdeñoso, el pueblo amará a sus señores, y estará gozoso de servirles».

Entre 1906 y 1911, Soler es asiduo colaborador del *Diario de Barcelona* bajo el pseudónimo *Justí.* Es destacable su artículo publicado el 26 de junio de 1906 bajo el título: «Sano regionalismo» firmado como *C. S.,* seguido el 3 de julio por «El reverso de la medalla», en los cuales critica los planteamientos de la Liga Catalanista y en particular a Prat de la Riba por su libro *La Nacionalidad Catalana*, calificado de «obrilla» de poco rigor histórico. Soler establece una dicotomía entre las facciones catalanistas operatorias e irreconciliables. Por una parte el católico, representado por Torras y Bages:

> «...fundado en la razón y la tradición, dirigido a promover una restauración social benéfica: a restaurar la fe y las costumbres sociales y jurídicas de nuestra amada Cataluña».

Frente a este movimiento, el grupo por él llamado indiferentista:

> «Fundado en las concupiscencias políticas, dirigido a lograr, más que el bien social, el prestigio político de nación-estado».

En definitiva, el catalanismo, según Soler, será católico o no será. Poco después, el aparentemente cohesionado bloque católico sufriría su primera gran fisura, al conseguir la heterogénea Solidaridad Catalana el apoyo del vicario general de la diócesis de Mallorca: Antonio María Alcover (1862-1932), que contó con el respaldo de parte de las más altas instancias del clero catalán. De resultas de esta polémica, Soler publicó en 1907, dentro de *Revista Popular*, el artículo: «La solidaridad catalana y la conciencia católica» (*Revista Popular*, LXXII, pp. 84-86).

No terminaría aquí la trayectoria pública de Soler, pues en 1913 ingresa en la catalana Academia de las Buenas Letras y posteriormente en la Real Academia de Historia. La muerte le visitó poco después de acceder a esos reconocimientos, el 31 de diciembre de 1914.

El fallo de Caspe constituye una encendida defensa tanto del proceso como de la decisión tomada en tal cónclave, esto es, el acceso al trono aragonés de Fernando de Antequera. El desarrollo interno del Compromiso que ofrece Soler no presenta dudas en cuanto a la legitimidad del infante de Castilla para hacerse con el trono, elección ajustada a derecho tras la muerte sin descendencia de su tío Martín I de Aragón (1356-1410). De entre los seis candidatos al trono, destacan el propio Fernando y su mayor rival, Jaime de Urgel (1380-1433). Fernando vence siguiendo un criterio biológico que desdeña otros cauces como pudieran ser las cualidades personales, la acumulación de poder o riquezas, factores que tampoco fueron del todo ajenos al propio Fernando.

Así pues, Fernando hereda el trono por ser hijo de Leonor de Aragón (1358-1382), casada con Juan I de Castilla (1358-1390) y hermana de Martín I el Humano, lo que da cuenta, una vez más, de hasta qué punto la red de enlaces matrimoniales unía ambos reinos antes de su definitiva soldadura mediante la boda entre el nieto del propio Fernando, el rey Fernando II de Aragón, e Isabel de Castilla, los Reyes Católicos, cuya unión que quedó subrayada mediante el famoso lema «Tanto monta».

No es nuestro propósito analizar un asunto tan trillado como el Compromiso de Caspe, sino someter a crítica ciertos aspectos de la obra de Soler, cuyo libro recibió los elogios de Sardá y Salvany, quien el 13 de julio de 1899 escribe en la *Revista Popular*, lo siguiente:

> «Investigación histórica crítica y severa en contraste con los patéticos y apasionados discursos de quienes han hecho de este punto algo como una leyenda romántica, más apta para interesar en el

drama o en la novela que para satisfacer al imparcial amigo de la verdad histórica»[157].

En efecto, Cayetano Soler, con la querella sobre el trono como pretexto, introduce cuestiones de mayor escala. De este modo, no duda en subrayar el carácter democrático de los catalanes, sin aclarar que tal carácter estaba representado por los poderes estamentales, siendo así que en las deliberaciones de Caspe tan sólo concurren representantes de la milicia, el clero y el mundo jurídico.

El padre Soler es un firme defensor de la nación catalana, muy distinta al parecer de la castellana, pero también de los otros territorios de la propia Corona aragonesa. Y para demostrar estas diferencias, el clérigo contrapone los modelos jurídicos por los que se rigen dichos territorios. Mientras en Cataluña se seguían empleando los llamados *usages*, en Aragón y Valencia los modelos jurídicos se aproximaban a los seguidos en Castilla:

«La forma intelectual catalana, como es de todos sabido, es analítica; la de aragoneses y valencianos, la sintética; nosotros inclinados al casuismo particularista; ellos a la abstracción generalizadora; nosotros como positivistas, aferrados al hecho; ellos como idealistas, propensos a elevarse a la filosofía del Derecho»[158].

Los partidarios del bando fernandino serían aristotélicos, frente a los escolásticos defensores del conde don Jaime. Estas diferencias «de carácter» sin duda pesaron en la decisión de Caspe —nunca cuestionada por Soler— en detrimento del aspirante de Urgel. Pero el sacerdote, en una nota al pie que se halla en la misma página de la que hemos extraído el párrafo citado, añade otro factor decisivo a la hora de establecer diferencias. Se trata de los fríos datos que suministra la por entonces pujante Antropología que tantos adeptos —Gener, Almirall— tuvo en el entorno de Cayetano Soler. Ahora, a las doctrinas jurídicas hemos de sumar otra sustancial diferencia de índole craneal:

«La Antropología nos demuestra que guardan más analogía étnica entre sí Aragón y Valencia que ninguna de ellas con Cataluña. El sistema craneal es el dólico-céfalo en aquellas regiones lo mismo que en Castilla; en Cataluña, el mixto de dólico y braquicéfalo».

Con sus *lógicas* consecuencias:

«Cuando la unión con Castilla, pronto Valencia y Aragón confraternizaron con ella, dejándonos aislados; actualmente no hay que decir que los lazos de unión son más íntimos con Castilla que con su antigua hermana».

Momento es de regresar al principio de este escrito. Aunque de temática muy diferente, *La España de ayer y la de hoy* y *El fallo de Caspe*,

publicados casi simultáneamente, están unidos por el empleo de una expresión: «leyenda negra». Si bien, a pesar de esta coincidencia, hemos de advertir que los sentidos dados por Emilia Pardo Bazán y Cayetano Soler acusan sutiles diferencias. Veamos.

En dos ocasiones, aunque con variantes, emplea Soler la fórmula:

> «Compadézcasele, repito; mas no por ello se deje de admirar la mano de Dios que por los ásperos caminos de las prisiones le llevó a inmortal gloria, pues fama es, atestiguada por el historiador Fr. Fabricio Gauberto, que en el tiempo que 'estuvo en la cárcel hizo tal penitencia y tal enmienda de su vida y reconoció tanto a Dios y *murió tan santamente*, que ganó mayor corona' que la que perdió perecedera; con cuyo testimonio conviene perfectamente la carta consolatoria de la reina doña María a la penitente hermana del Conde doña Leonor (carta que ha descubierto mi amigo el Sr. Giménez) participándole la piadosa muerte de su hermano en Játiva después de recibir los Sacramentos con grande y admirable devoción, digno remate de tan santa vida; y la alocución del Condestable de Portugal, don Pedro, nieto de D. Jaime de Urgel, y por tanto, testigo de mayor excepción, dirigida a los partidarios de D. Juan II, en la cual les dice ser él 'net del cómte Durgell, *lanima del qual per son loable fi es cregut regena de los cels*', anulándose así para siempre la luctuosa leyenda de *La Fi del Compte*»[159].

Soler se refiere al libro *El fin del conde de Urgel*, obra anónima publicada en la segunda parte del siglo XV en la que se trata el período comprendido entre la muerte del rey Martín I y la de Jaime de Urgel, obra estudiada, entre otros, por el historiador y arabista zaragozano Andrés Giménez Soler (1869-1938), quien lo consideraba una falsificación hecha en el siglo XVII. El libro, no obstante, había sido reimpreso en 1889 y de nuevo en 1897 por su operatividad en el contexto propagandístico catalanista ya existente. En definitiva, el sentido de la expresión «luctuosa leyenda» empleado por Cayetano Soler parece referirse al relato, de evidentes rasgos novelescos, que narra la muerte del Conde. Es evidente que en ningún caso esta «luctuosa leyenda» puede equipararse con la «leyenda negra» a la que se refiere Emilia Pardo Bazán en su citada obra. Sin embargo, hemos de decir que, con la aparición de un incipiente catalanismo que desde sus inicios trata de buscar la ruptura con España, la referida leyenda cobra operatividad por cuanto puede interpretarse como el comienzo de la dominación de España —identificada a menudo con la tiránica Castilla— sobre Cataluña.

Es más adelante donde, alterando el orden de las palabras, que no su sentido, hallamos el rótulo «leyenda negra»:

> «Digamos desde luego, que tan falsa es la leyenda de oro de nuestros Reyes catalanes, como la negra leyenda de los Reyes de castellana alcurnia»[160].

Parece claro que de nuevo nos encontramos ante relatos referidos a personas concretas o a una institución, la monarquía, de fuerte contenido personalista. Cayetano Soler pone de relieve hasta qué punto el catalanismo consideraba a sus instituciones diferentes, de suyo, a las castellanas, esto es, a las españolas. Se trata, en definitiva, de la aplicación de los componentes de la Leyenda Negra a partes formales y constitutivas de una España de la que se reniega, y de cuyo influjo, una vez perdidos los restos del Imperio en los que tantos intereses tenía la burguesía catalana, se intenta escapar. Por todo ello, y a pesar de que la llegada a Cataluña del infante Fernando, con el juramento por parte de éste de sus privilegios, se ajustaba a la legalidad vigente, el nuevo monarca, y con él todos los de origen castellano, serán vistos desde las más tempranas facciones separatistas hasta nuestros días, con o sin argumentos dolicocéfalos de por medio, como opresores de una nación catalana cuyos orígenes, más que al político, parecen remitir al mundo de lo telúrico.

Capítulo 27
BLASCO IBÁÑEZ Y LA LEYENDA NEGRA DE ESPAÑA

La expresión «Leyenda Negra» tiene en el escritor valenciano Vicente Blasco Ibáñez (1867-1928) a una de sus figuras de referencia, hasta el punto de que algunos han considerado al autor de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis* como el acuñador de tal rótulo, bien por creer que él fue el primero en emplear dicha fórmula bien por considerar que el novelista habría ahondado más que Emilia Pardo Bazán en tal concepto.

En cualquiera de los dos casos, creemos que se yerra, pues, por un lado, desde el año 1899 en que la escritora gallega empleara la expresión en París hasta que Blasco Ibáñez la usa en Argentina, esta construcción tuvo una presencia y desarrollo notables en la prensa, acudiendo a ella no sólo la Condesa de Pardo Bazán, sino también otros usuarios como, por ejemplo, el periodista Eduardo Gómez Baquero, *Andrenio* (1866-1929)[161].

Sea como fuere, nos aprestamos a analizar el uso que don Vicente hizo de la fórmula teniendo como principal referente su primera manifestación escrita: el libro *Conferencias completas. Dadas en Buenos Aires por el eminente escritor y novelista español don Vicente Blasco Ibáñez* (Imp. y Casa Editora A. Grau. Moreno 960, Buenos Aires, Argentina, 1909, 188 pp.). La obra, de inmediata publicación, recoge las once conferencias dadas a partir del 11 de junio de 1909 por Blasco Ibáñez en el bonaerense Teatro Odeón, actos integrados en un apoteósico viaje a Argentina, Paraguay y Chile, que surgió a partir de una invitación cursada junto a escritores como Anatole France, por parte del empresario del Teatro Odeón, Faustino da Costa. Aprovechando la visita, Blasco Ibáñez recibió otros actos de homenaje, los celebrados por el Círculo Valenciano, el Círculo Catalán —y ello a pesar de haber publicado años antes, en el periódico *El Pueblo* fundado por él mismo en 1894, el artículo «La lepra catalanista»— y el Club Español. No serían las literarias las únicas actividades desarrolladas por el valenciano en Argentina, pues como fruto de su paso por esta nación hispana quedan dos poblaciones fundadas por él mismo: las colonias

llamadas de Cervantes —«esta fundación se llamará Cervantes. En estos países de nuestro idioma aún no se le ha hecho justicia al autor del *Quijote*... Hace falta, pues, perpetuar su nombre en el país por una eternidad, para que viva siempre siquiera en labios de estas gentes...», fueron las palabras de un entusiasmado Blasco Ibáñez—, integrada en la provincia de Río Negro; y de Nueva Valencia, en la provincia de Corrientes, localidades en las que se experimentaron sistemas de irrigación y cultivos, integrando en estos procesos a los indígenas del Chaco junto a agricultores venidos de Valencia con el propósito de llevar a cabo «una empresa seria de colonización para que el elemento español se haga dueño de la tierra y no vaya ésa cayendo en manos de italianos y alemanes como ocurre hasta ahora».

Más allá de estos filantrópicos y ruinosos proyectos cuyo descalabro económico subsanó, en plena I Guerra Mundial, la publicación de su obra *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, hemos de regresar a las exitosas jornadas del Teatro Odeón. Los títulos de sus intervenciones, recogidos en la obra citada, fueron los siguientes: «América vista desde España», «La leyenda negra de España», «Las grandes figuras del descubrimiento de América», «Cómo se hace una novela», «Víctor Hugo», «Emilio Zola», «La madre patria frente al futuro», «La novela moderna», «La Revolución de Septiembre», «El misticismo batallador de los españoles» y «Zuloaga y Sorolla».

A la vista de los títulos, las intervenciones de Blasco Ibáñez se pueden clasificar en tres bloques temáticos: el histórico, que enlaza con un conjunto formado por los que acusan un más claro sesgo político apoyado en la actualidad de la época, y los de carácter artístico, sea éste centrado en la literatura o en la pintura, tema de la última conferencia recogida en el libro, «Zuloaga y Sorolla», figuras de primer nivel, habida cuenta del éxito del que ya disfrutaba el pintor vasco, por no referirnos a Sorolla, quien ese mismo año expuso su obra en Nueva York. El ambiente en el que se pronuncian las conferencias era también singular: los preparativos de los actos conmemorativos del primer Centenario de la Independencia de Argentina, que se celebraron un año más tarde. Será el primer grupo de conferencias el que interese a nuestros propósitos, pues ya en la primera intervención, «América vista desde España», aparece la expresión «leyenda

negra» referida al contexto al que se ceñiría años más tarde el principal difusor de la misma:

«Quiero hablaros de la leyenda negra de España, surgida como una consecuencia de opiniones falsas vertidas en varios siglos de propaganda antipatriótica de la magnífica epopeya desarrollada durante los siete siglos de la reconquista que hizo de nuestra patria un hervidero de razas y preparó el advenimiento de la otra epopeya: la del descubrimiento del nuevo mundo»[162].

Blasco Ibáñez no empleará la fórmula para caracterizar, como muchos otros hicieron, la contundente actuación policial desplegada en Cataluña tras la Semana Trágica, sino que se servirá de ella en términos convergentes con los usados años más tarde por Julián Juderías. Es en esa primera intervención donde el escritor republicano incorpora una idea de gran interés, la percepción del Imperio español como un matriz de naciones. Démosle la palabra al autor de *La barraca*:

«Es cómodo, muy cómodo atribuir a España el monopolio del sentimiento de la intolerancia y del fanatismo; pero menester es recordar que en ese mismo tiempo se llevaba en Francia aquel hecho que ha quedado escrito con el título de la de San Bartolomé; en Inglaterra, María Tudor instituía la inquisición y en cada uno de los Estados de Alemania se hacía lo propio. Es que la causa de aquella postración de España no era ésa: provenía del fenómeno de haber dado a luz a diez y ocho hijos en corto espacio de tiempo»[163].

La caracterización del Imperio español como modelo político generador queda patente, atributo que, según se desprende de las palabras de Blasco Ibáñez —recordemos: «durante los siete siglos de la reconquista que hizo de nuestra patria un hervidero de razas y preparó el advenimiento de la otra epopeya: la del descubrimiento del nuevo mundo»—, estaría ya incorporado desde los tiempos de Covadonga.

La siguiente conferencia que forma el volumen es precisamente la titulada «La leyenda negra de España», que, por su especificidad, dejaremos para el final de este capítulo. En la tercera charla, «Las grandes figuras del descubrimiento de América», a los argumentos civilizatorios citados se añaden otros. De este modo, el orador establece distinciones entre las potencias oceánicas en función de su ocupación del territorio. Mientras, por ejemplo, Portugal establece factorías en las costas, España fundará ciudades en las que se asientan las principales instituciones imperiales ya en marcha en Castilla antes del Descubrimiento.

«Representábamos una tendencia civilizadora, que tuvo que combatir contra todos. De ahí que el esfuerzo inicial no fuera todo lo fecundo que hubiera podido ser. Tendencia civilizadora he dicho y dicho bien. No veníamos a América a fundar factorías. Nuestros conquistadores fundaban pueblos, y en cada pueblo un ayuntamiento, un cabildo, donde se continuaban aquellas ansias de libertad

> que caracterizaron los municipios medioevales y que exteriorizaron los comuneros de Castilla»[164].

Común denominador de los escritores de la época posterior a la pérdida de las provincias de ultramar, incluida la propia Emilia Pardo Bazán, con quien Blasco Ibáñez se relacionó durante su estancia en Madrid poco antes del comienzo de la Guerra de Cuba, es su propósito regenerador, algo que encontramos disuelto en otras conferencias: «La madre patria frente al futuro», «La Revolución de Septiembre» y «El misticismo batallador de los españoles», alocuciones que dejaremos sin comentar.

En la segunda conferencia bonaerense es donde desgrana los argumentos que le permiten definir lo que él entiende por Leyenda Negra y su conexión con la Historia de España. Su intervención, ceñida a las características del acto en que se inscribía, consigue presentar con nitidez algunos de los consabidos ingredientes que concurren en la Leyenda Negra.

De entre éstos destaca el carácter inequívocamente católico que tuvo el Imperio español, imprescindible componente del mismo, que constituía a su vez su principal objetivo, la expansión de la santa fe católica, si nos atenemos al famoso lema: «Por el Imperio hacia Dios». El catolicismo hispano ha sido, muy al contrario del carácter civilizador que en él veían los españoles, presentado como puro fanatismo religioso tras el que se escondían intereses espurios ligados a la sed de oro y riquezas. Estas acusaciones son refutadas por Blasco Ibáñez, quien, por otro lado, no llega a desprenderse de cierto anticlericalismo especialmente antijesuítico que combina con elogios a Mendizábal, desamortizador por antonomasia de los bienes que hasta el siglo XIX pertenecían a las «manos muertas» de la Iglesia.

> «Yo, aquí, en la Argentina, vuelvo la vista a mi alrededor y encuéntrome, en este país que tiene libertad de conciencia y de cultos, con que la gran mayoría de su población y casi todas sus mujeres siguen profesando la religión católica, que es la del Estado. ¿Qué crimen, pues, cometió España trayendo el catolicismo a esta nación?»[165].

Resulta del máximo interés observar cómo el valenciano percibe al Imperio español como una matriz de naciones, como un imperio cuyos frutos serán la veintena de naciones políticas que surgen tras el desfallecimiento de dicho Imperio, que acarreó, en el intento de su sostenimiento durante tres siglos, la ruina económica y demográfica de

Castilla[166]. El valenciano, sin citar fuentes concretas, argumenta en sintonía con los primeros que se ocuparon de la naturaleza del Imperio español, defensores de la tutela del indio ignorante del catolicismo, que era visto como una suerte de buen salvaje o niño al que se debía tutelar por medio de las instituciones españolas hasta alcanzar su madurez no sólo en materia religiosa, sino también en lo tocante al orden político, y ello sin perjuicio de que los españoles reconocieran y aun respetaran ciertas estructuras precolombinas. El Imperio trataba de dotar de «policía» al indio, «policía» o civilidad que, una vez adquirida, permitirá que surjan las ya citadas naciones fundadas en el XIX sobre estructuras en modo alguno indígenas. Blasco en ningún momento trata de reivindicar tutela política alguna en su visita a naciones que como en el caso de la Argentina, que él visita, resulta ser un próspero país punto de destino de tantos inmigrantes europeos. Lo cual no impide que el escritor haga una encendida defensa de una España que en esos momentos, y según su parecer, estaba dividida en dos bandos, a saber: monárquicos y republicanos, filas en las que siempre militó nuestro personaje, quien no parece darle gran importancia a los regionalismos y nacionalismos que ya comenzaban a adquirir vigor.

Tras estas consideraciones, hemos de indagar qué significan para Blasco Ibáñez las fórmulas «leyenda negra» y «leyenda dorada». En las páginas del volumen que nos sirve de referencia encontramos esta extensa y algo imprecisa definición:

> «Sobre España hay dos leyendas: la leyenda dorada y la leyenda negra. La primera hace que, por tendencia simpática, a través del prisma del afecto, se nos vea como héroes, como dioses, como superhombres. Tiene esta leyenda una parte de verdad; pero no es exacta en su fondo, pues fuera falso decir que España fue siempre cuna de hombres extraordinarios. Hubo allí muchos Quijotes, cierto es, mas no menos cierto es que no escasearon los Sanchopanzas. Dejemos, pues, de lado la grata leyenda dorada, y pasemos a ocuparnos de la negra, llena de mentiras, que poco a poco la ciencia histórica ha ido desvaneciendo. Sin embargo, justo es consignar que si el error no persiste ya en las alturas del pensamiento, ni entre los hombres que a esa clase de estudios se dedican, queda aún en los elementos populares y vive todavía en los países donde se hace historia barata y fácil, en parte porque los odios de raza hacen que el maestro repita errores al alumno»[167].

Es de destacar que para Blasco Ibáñez, ya en 1909, la Leyenda Negra tenía un campo de operaciones muy concreto: el perteneciente a los por él llamados «elementos populares» y «los países donde se hace historia barata y fácil». A su parecer, en otros círculos, los muy caros para él, si nos atenemos al reiterado empleo de la palabra ambientes «intelectuales», la

cuestión negrolegendaria estaría ya superada. Hay en este aspecto un punto en común entre Blasco Ibáñez y Quevedo, cuando en su *España defendida* don Francisco dice lo que sigue en su dedicatoria al rey:

> «Cansado de ver el sufrimiento de España, con que ha dejado pasar sin castigo tantas calumnias de extranjeros, quizá despreciándolas generosamente, y viendo que desvergonzados nuestros enemigos, lo que perdonamos modestos juzgan que lo concedemos convencidos y mudos, me he atrevido a responder por mi patria y por mis tiempos...».

La persistencia de la Leyenda Negra se debería, entre otros factores, a la falta de conexión entre los «intelectuales» y los «elementos populares». En definitiva, cierta pasividad ante las calumnias de los extranjeros, tal y como ya denunciaba Quevedo, era todavía la nota dominante a principios del XX. El propio Blasco Ibáñez, durante su intervención, saldrá al paso de una particular teoría según la cual España poco influyó en Argentina debido a la escasa presencia de españoles en estas tierras. Bien documentado, aun sin emplear el dato de la fundación del propio Buenos Aires a cargo de Pedro de Mendoza en 1536, el escritor esgrime argumentos que desmontan esta tendenciosa afirmación que trataba de sacudir el elemento hispano del país rioplatense.

Dejando al margen las cuestiones históricas, uno de los puntos esenciales de la conferencia es aquel en el que se trata en torno a la cuestión científica, en particular al secular atraso de España en estas materias. Blasco también tratará de desmontar este argumento poniendo en ejercicio una particular y confusa concepción de la idea de Ciencia. El arranque de su argumentación se apoyará en la larga tradición universitaria española. Alcalá de Henares y Salamanca serán las dos instituciones citadas y en esta cita tendrá origen, a nuestro juicio, la aludida confusión. Tras reconstruir de forma somera el funcionamiento de estas dos prestigiosas universidades, comparecerán las figuras del fisiólogo Miguel Servet y la del filósofo Luis Vives para mostrar la doblez, en lo que se refiere al tratamiento historiográfico realizado desde posiciones protestantes, con que se ha interpretado a ambos personajes. Después, una larga lista de nombres acuden para avalar la tesis de que en España hubo ciencia.

En la larga enumeración encontramos arquitectos como Herrera, lingüistas como Covarrubias y Nebrija, médicos como Gómez Pereira, guerreros como Cortés, clérigos como Las Casas y Sepúlveda, marinos como Pinzón y Elcano...

A nuestro parecer, Blasco Ibáñez elabora una relación tan heterogénea por establecer una casi identificación entre Cultura y Ciencia, entendiendo esta última como una mezcla entre la acepción clásica, la que se apoya en la tecné para derivar hacia las Artes —representada en la lista por Herrera—, la de raigambre aristotélica que parte de premisas para llegar a conclusiones —es el caso de los teólogos— y todo un conjunto de saberes en los que se insertan diversas conductas propias de lo que se entiende como Ciencias Humanas. Blasco Ibáñez carece de una Teoría de la Ciencia que le permita establecer una clasificación más ordenada y rigurosa, mas los nombres que aporta, muchos de los cuales serán empleados años más tarde por Juderías, exponen la realidad de un imperio que en absoluto tiene los sangrientos y oscuros perfiles que le atribuyen los cultivadores de dicha Leyenda.

El propósito reivindicador seguido por Blasco Ibáñez sigue la estela de trabajos aplicados a otras disciplinas como los dedicados a rescatar y sistematizar la obra de filósofos españoles realizados por Gumersindo Laverde Ruiz (1835-1890)[168] y la propuesta de éste a don Juan Valera de crear una serie de estudios bibliográficos y críticos sobre sabios españoles entre los que figurarían los Suárez, Soto y Vives citados en la conferencia de Buenos Aires. Con respecto a este asunto, el de la posibilidad de una filosofía escrita en español, el influjo de la Leyenda Negra parece persistir, quedando el español relegado a una lengua propicia para la literatura.

El final de la conferencia regresa sobre asuntos históricos, en particular a la manida visión de la empresa americana como mero producto de la codicia hispana que habría conducido a los españoles a masacrar y esclavizar a los indios. Es éste el momento en el que entrará en escena un documento esencial que sirve para refutar la visión citada, el testamento de Isabel la Católica que el conferenciante había consultado antes de su viaje en la Biblioteca Nacional de Madrid. Blasco cita textualmente a la reina Isabel: «Yo no quise sojuzgar, sino enseñar lo verdadero; yo no quise siervos, jamás; sino súbditos de Castilla». Enfrentándose sin ensañamiento a Las Casas, parece también asumir las tesis del mismísimo Francisco de Vitoria al caracterizar las guerras allí mantenidas como «guerras justas» hechas contra pueblos sumidos en la barbarie que practicaban la antropofagia y los sacrificios humanos.

En cierto modo, la vía argentina abierta por Blasco Ibáñez serviría a Ortega y Gasset, Sánchez Albornoz o García Morente, quienes hallaron en el país sudamericano una gran acogida.

Capítulo 28
EL CASO FERRER

En el mismo año en que Blasco Ibáñez pronunciaba sus conferencias en Argentina, asistimos al surgimiento de una variante de la Leyenda Negra —al menos como «leyenda negra», con minúsculas, se trata el caso en la prensa de la época—, la que va unida al conocido como «caso Ferrer».

Como es sabido, en julio de 1909, la ciudad de Barcelona, una de las capitales europeas del anarquismo durante principios del siglo XX, se rebeló contra el reclutamiento forzoso de militares con el objeto de acudir al conflicto que España mantenía en el Norte de África. El resultado de los disturbios acaecidos durante lo que se conoce como Semana Trágica fue de 78 muertos, 500 heridos y 2.000 detenidos. A estas cifras hemos de añadir la prohibición de los sindicatos y el cierre de las escuelas no dirigidas por religiosos. Como culminación de estos sangrientos sucesos, se sitúa el fusilamiento, en el foso de Santa Amalia de la prisión del Montjuich, de Francisco Ferrer y Guardia (1859-1909), figura de la que daremos algunos datos biográficos.

Nacido en el seno de una familia católica, Ferrer comenzó a trabajar en un comercio de harinas, cuyo dueño le facilitó el estudio nocturno y la toma de contacto con ambientes republicanos que seguían las doctrinas internacionalistas de Francisco Pi y Margall. Pronto entabló Ferrer relaciones con la masonería, integrándose en la logia *Verdad* de Barcelona.

Tras este período formativo, Ferrer comenzó, en 1883, a trabajar como revisor de ferrocarriles, donde simultanea su trabajo con las labores de enlace con el fundador de su partido, el Partido Republicano Progresista, Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895), Gran Maestre del Gran Oriente de España. Tras su apoyo al fallido pronunciamiento militar del general Villacampa de 1886, en el que tanto tuvo que ver Ruiz Zorrilla, Ferrer debe exiliarse a París en compañía de su esposa, Teresa Sanmartí. En Francia subsiste el matrimonio dando clases de español al tiempo que Ferrer comienza a interesarse por el anarquismo.

Fruto de este interés, Ferrer acude a Madrid en 1892 para participar en el Congreso Universal de Librepensamiento que organiza la Federación

Internacional de Librepensamiento. Un año más tarde, Ferrer se separa de Sanmartí para casarse en 1899 con la maestra anarquista Leopoldina Bonnard. Con ella recorre Europa impregnándose de estos ideales y conociendo nuevos métodos educativos. Un golpe de suerte, la recepción de una herencia de un millón de francos de una antigua alumna, la solterona Ernestina Meunier, hizo posible que pudiera llevar a cabo su proyecto educativo en Barcelona, donde inaugura en agosto de 1901 la Escuela Moderna. La Escuela Moderna funcionó de forma intermitente hasta 1909, sufriendo diversos cierres.

Su proyecto se basaba en la escolarización de niños de ambos sexos, en cuya enseñanza se fomentaba el llamado pensamiento libre, al cual era ajeno cualquier componente religioso. No eran, sin embargo, las tareas educativas las únicas actividades de Ferrer. Partidario de la huelga como arma revolucionaria editó a su costa el periódico *La Huelga General*, hasta que en 1906 Mateo Morral (1880-1906), traductor y bibliotecario de su centro educativo, perpetró el atentado frustrado contra Alfonso XIII. Este hecho motivó el cierre de la Escuela y el encarcelamiento de su director. Tras intentar sin éxito reabrir la Escuela Moderna, debe regresar a Francia y Bélgica, donde funda la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia, apoyada por Anatole France. En 1908 comienza a editar la revista de la Liga, *L'Ecole rénovée* en Bruselas, que traslada a París.

En 1909 regresa a Barcelona donde es detenido bajo la acusación de haber sido el instigador de la Semana Trágica, imputación unida a su relación con Mateo Morral. Declarado culpable por un tribunal militar que no exhibe pruebas para su sentencia, es fusilado en la mañana del 13 de octubre de 1909.

La noticia de su detención se extendió rápidamente por toda Europa, creándose comités de defensa que salen a las calles e incluso se manifiestan ante las embajadas españolas para exigir su libertad. Anarquistas, republicanos, socialistas, librepensadores y humanistas envían mensajes a Alfonso XIII, comparándolo con un nefasto símbolo para los revolucionarios: el zar de Rusia. Pese a todo, la muerte de Ferrer no puede impedirse.

El fusilamiento del maestro reavivó las protestas, que se extendieron con gran violencia a Italia, Bélgica, Austria, Alemania, Argentina, Rusia, Portugal. Tras el incendiario inicio, en Francia comienza a celebrarse un

nuevo tipo de manifestaciones, las manifestaciones pacíficas amenizadas por el canto de la Internacional y el grito de: «¡Viva Ferrer!», quien ya se había convertido en un símbolo.

El movimiento anarquista muestra en esos meses todo su vigor tanto en la calle como a través de sus medios de comunicación, donde se emplea con frecuencia un término hoy en desuso: el *apachismo*. Un rápido vistazo a la prensa española de la época nos vuelve a conectar la Leyenda Negra con el término aludido. Veamos:

«Por otra parte, nuestro interés está en borrar esa leyenda negra que en torno a España se ha hecho en el Extranjero a propósito de Montjuich antes y de Alcalá del Valle recientemente» (Ángel Guerra, *La Correspondencia de España*, «Repercusión en el extranjero», 29 de abril de 1909, p. 1).

«Y así, mientras esto sucede, y haya además plumas suficientemente ignorantes o en exceso financieras que califiquen irrespetuosa e impunemente a los más encumbrados pensadores extranjeros, no es de extrañar que las represiones de Cataluña se rodeen de la leyenda negra que tantas tristezas arrojó sobre España en los tiempos siguientes a los procesos de Montjuich y Alcalá del Valle» (*Heraldo de Madrid,* «Racha de demencias», 13 de septiembre de 1909, p. 1).

«En las columnas de esos periódicos se estampan exageraciones y ficciones sin cuento. Desde informes que hablan de centenares de amotinados hasta telegramas que anuncian multitud de fusilamientos. En fin, la invariable leyenda negra que divulga la apachería internacional domiciliada en París en colaboración con unos cuantos pedantescos europeizantes y una turba de profesionales del barullo político que infesta a nuestra nación» (*La Correspondencia Militar*, «Otra campaña de mentiras», 11 de agosto de 1911, p. 1).

«La policía enviada a París con motivo del viaje del rey ha hecho un importante descubrimiento y ha dado de paso un golpe mortal a la leyenda negra y terrorífica del 'apachismo' parisiense» («Nuestra policía en París. Apaches y descuideros», *La Correspondencia militar*, 7 de mayo de 1913, p. 3).

El término *apachismo* todavía tuvo vigencia hasta décadas después, como lo demuestra el propio Unamuno, quien lo emplea en un artículo titulado «Reflexiones de psicología de la muchedumbre», que apareció, entre otros, en *El Norte de Castilla* el 23 de marzo de 1934:

«En todo este estado de agitación hay otra cosa y es la del apachismo, la de los maleantes y atracadores, el aumento de la delincuencia vulgar que se disfraza a las veces de lucha social».

El propio Unamuno también se posicionó en relación al «caso Ferrer» tanto en la prensa como por cauces privados que hoy conocemos. En el artículo «A propósito del caso Ferrer» publicado en el diario argentino *La Nación* el 29 de enero de 1910, el escritor vasco señala:

«Esta hostilidad a España arranca del siglo XVI. Desde entonces se nos viene, en una u otra forma, calumniando. Nuestra historia ha sido sistemáticamente falsificada, sobre todo por protestantes y judíos, pero no sólo por ellos».

Para luego negar que el de Ferrer fuera equiparable al caso Dreyfus. En una carta dirigida desde Salamanca a Juan Arzadun el 24 de noviembre de 1909 habla de la «taifa de judíos, masones, pedantes y anarquistas que han armado esa algarada internacionalista por el fusilamiento del mamarracho de Ferrer». Unamuno criticaba en la prensa el carácter dogmático de los métodos de Ferrer, si bien, pasados los años, matizó sus palabras en un artículo publicado el 7 de diciembre de 1917 en el periódico *El Día*, donde, a pesar de mantener su opinión sobre Ferrer, suaviza su valoración del juicio:

> «No quise enterarme si a Ferrer, a aquel Ferrer cuya obra tanto me repugnaba y sigue repugnándome, se le condenó injusta e ilegalmente…».

Tesis parecidas a las de Unamuno con respecto al caso Ferrer sostuvo Azorín, quien en algunos de sus artículos mostró su preocupación por las campañas que con origen europeo denostaban desde el siglo XVI a España.

En todo caso, la pregunta que cabe hacerse es la siguiente: ¿qué conexiones —si las hubiere— existen entre esta leyenda negra ferreriana y la Leyenda Negra que protagoniza este trabajo?

Según nos parece, esta conexión se haría a través de componentes de la propia Leyenda Negra que vuelven a aflorar con motivo del caso Ferrer. Es evidente que el carácter laico de la Escuela Moderna abría una preocupante grieta en la enseñanza española de la época, monopolizada por las órdenes religiosas a las que tan hostil se mostraban el anarquismo y la masonería a los cuales perteneció el propio Ferrer. Así pues, la prensa afín a estas ideologías, tanto nacional como extranjera, identificará a los verdugos de éste como representantes de la España autoritaria que tenía en la Iglesia y el Ejército dos de sus principales exponentes. Si en los casos anteriores, con la Pardo Bazán y Blasco Ibáñez a la cabeza, la Leyenda Negra se proyectará sobre una España entendida como una totalidad histórica, la muerte de Ferrer muestra hasta qué punto en la nación española ya se ha producido una escisión interna con objetivos disolventes, los del anarquismo, que encontraban sólidos aliados exteriores dado su carácter internacionalista. La aniquilación del Estado parecía más difícil en una España de curas y militares, estereotipo que ya se había asentado en la imaginación de muchos libertarios y que contribuyó a la persistencia, particularmente implantada en Cataluña, del movimiento anarquista que sería frenado años más tarde por

Miguel Primo de Rivera (1870-1930), quien se convirtió en dictador de España gracias, sobre todo, a elementos burgueses catalanes.

Capítulo 29
DE LA GENERACIÓN DEL 98 A JUDERÍAS

En general, todos los miembros de la Generación del 98, de algunos de los cuales ya hemos hablado, se movieron entre el dramatismo provocado por la pérdida de los últimos territorios ultramarinos y las perspectivas de regeneracionismo que se abrían tras el repliegue español. Sin duda su más trágico representante fue el diplomático granadino Ángel Ganivet García (1865-1898), quien antes de quitarse la vida lanzándose a las aguas heladas del Dvina publicó un ensayo en el cual salía en defensa de la tarea civilizatoria española llevada a cabo en América. El libro, editado en 1898, se tituló *Idearium español*. En concreto, resulta interesante observar cómo Ganivet sale al paso de la caracterización que algunos autores extranjeros habían hecho de los conquistadores, presentados como bandoleros, es decir, como puros depredadores. Entre tales autores hispanófobos se encontraba el alemán Heine, quien llamaba a Cortés «capitán de bandidos». Ganivet, sin emplear la fórmula «imperio generador» que andamos manejando, la ejercitaba en sus obras.

Si regresamos al sentido fuerte que atribuimos a la construcció*n* «Leyenda Negra», debemos continuar, atendiendo a un orden cronológico en su uso, por la figura de Ramiro de Maeztu (1875-1936), autor de *Hacia otra España*, colección de artículos publicados en 1899 en los que abordaba algunos de los problemas propios de la materia que estamos tratando. El escritor vitoriano, que llegó a ser un gran conocedor de la obra de Juderías, había empleado años antes que don Julián dicho sintagma. He aquí un ejemplo en la prensa:

> «Así rueda la bola de nieve de nuestra leyenda negra. La historia es antigua y hasta que no surja una generación heroica que haga de España un pueblo de inventores, de sabios, de santos y de artistas, no podrá deshacerse la leyenda tenebrosa, ni tal vez convenga que se deshaga totalmente, porque esa leyenda sirve también de estímulo para la reforma» (Ramiro de Maeztu, *El Heraldo de Madrid,* miércoles 26 de julio de 1911, p. 1).

En 1934 Maeztu publica en Valladolid su libro *Defensa de la Hispanidad,* término que con frecuencia suele atribuirse al obispo auxiliar de Toledo,

Zacarías de Vizcarra (1880-1963), pero que, con un uso clásico en español, y en desuso a principios del siglo XX, había renacido en 1910, y sobre todo a partir de 1926 de la mano, principalmente, de escritores vascos —Zacarías de Vizcarra era vitoriano— como Miguel de Unamuno o Luis Araquistáin. Paralelamente, otros ideólogos coetáneos de Maeztu como Habib Estéfano (1888-1946), nacido libanés e hispanizado posteriormente, contrapondrían, con ingenua visión armónica, «Hispanidad» a «Arabidad». Sea como fuere, Maeztu había firmado el 15 de diciembre de 1931 un artículo llamado «La Hispanidad» en la recién fundada revista *Acción Española*, inicio de una larga serie de trabajos que desembocaron en la confección del célebre libro. Su idea de América —el viraje ideológico de Maeztu ya se había consumado— sólo es comprensible a partir de su adscripción al Cristianismo.

Por su parte, Rafael Altamira (1866-1951) se ocupa también de las leyendas. Entre el período que va de 1898 a 1917 da forma a su obra *Psicología del pueblo español*, en la que reacciona ante la pérdida de Cuba y cuyas primeras entregas se realizaron en *La España Moderna* hasta cristalizar en un libro publicado en 1902 que se reeditó en 1917. En el prólogo a esta segunda edición encontramos interesantes afirmaciones que ponen en conexión la pérdida de las provincias americanas con los pujantes separatismos ya operantes, que mostraban:

> «...la falta de solidaridad nacional manifiesta en las discusiones sobre el concepto de patria, en las pretensiones de separar ciertos grupos de españoles de otros por diferencias antropológicas fundamentales e irreductibles, en el afán de descargarse de responsabilidades históricas quienes creían haber vivido una vida aparte de la mayoría del país y subordinada a éste, etc.»[169].

Altamira retrocede y hace balance de los ataques clásicos: italianos, holandeses, ingleses, franceses, calificados de hispanófobos, contra los que reaccionan los hispanófilos.

Tras un repaso por algunos aspectos de la Historia de España, Altamira alerta de los peligros disgregadores que para España supone el federalismo o como él lo denomina, el cantonalismo de Pi y Margall, así como las autonomías en las que el alicantino ya percibía la posibilidad de exacerbación de lo que llama «notas diferenciales», expresión tan cercana a la hoy habitual «hecho diferencial». Dentro del cuarto capítulo, «La situación actual», leemos lo siguiente:

> «Se ha negado que envuelva o persiga (se refiere al federalismo) el separatismo. El valor de esta negación depende del alcance y del sentido que se le quiere dar. Si se niega que existan actualmente en España separatistas, cuyo ideal es la formación de Estados absolutamente independientes del resto de las regiones españolas, se incurre en una inexactitud evidente»[170].

Más adelante, un lúcido Altamira pasa a analizar los posibles efectos de la atomización de la enseñanza o la instrumentalización de que puedan ser objeto las lenguas regionales, problemas que no han hecho sino agudizarse en la España de principios del siglo XXI:

> «...y puesto que estamos al parecer nuevamente en la edad del fetichismo de las autonomías, lo que debemos proponernos como cuestión principalísima es la de si cabe concertar lo que hay en aquéllas de racionalidad y necesario, con la existencia de un cuerpo *nacional* bien apretado y fuerte, suficientemente homogéneo y solidario, concertando la variedad con la unidad, vieja fórmula siempre verdadera. Y a ese propósito debemos preguntarnos todos —los que sentimos la patria española, por lo que a ella le importa; quienes sienten la patria regional, por lo que pueda convenirles—, si el lazo federal, tal y como son capaces de entenderlo los españoles, es decir, exagerando las notas diferenciales y escatimando las funciones de unidad; si los idiomas diferentes; los centros de enseñanza distintos en ideal y orientación; la mayoría de las actividades sociales y políticas moviéndose separadamente, son los medios que darán por resultado el mantenimiento de la unidad *española* sin perjuicio de las autonomías regionales, que en buena doctrina son admisibles, o, por el contrario, favorecerán sólo a éstas, destruyendo aquélla»[171].

Los problemas en materia de enseñanza ya son señalados por el alicantino, quien apunta a las Provincias Vascongadas, que por medio de la Diputación de Bilbao trataban de alcanzar los objetivos señalados.

Su inquietud por la enseñanza, denominador común de los regeneracionistas, queda patente en su artículo «La Escuela Nacional» publicado primero en el *Boletín Escolar* el 2 de junio de 1917, y reproducido en varios diarios.

Su idea hispanoamericana la llevó a la acción con artículos, libros y un viaje en 1909-1910 en el que recorrió Argentina, Chile, Perú, Uruguay, Cuba y México como representante del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo. El fin no era otro que el de fomentar una estrecha colaboración académica, cultural e incluso política con la creación de instituciones comunes.

El hispanoamericanismo de Altamira se resumió en su empeño de combatir la Leyenda Negra antiespañola vigente en las nuevas repúblicas, reclamando un estudio riguroso de la Historia. Reconoció excesos pero ensalzó, a su vez, la labor civilizadora de España en el continente, extendiendo su interés al Derecho Indiano. En este sentido, reivindicativo

de la labor hispana, destaca su obra *La huella de España en América*, de 1924. Su americanismo se ampliará tras su exilio en 1944 cuando abandona España para refugiarse en México, donde dio continuidad a sus actividades en El Colegio de México y en la Universidad Nacional Autónoma de México. También allí completó sus trabajos relacionados con la legislación indiana.

Si es, al menos hasta donde conocemos, Emilia Pardo Bazán quien comienza a emplear la fórmula «Leyenda Negra» aplicada al conjunto de relatos, tanto españoles como extranjeros, cuyo fin es menoscabar la imagen de España, el sintagma encontró un fuerte impulso y cristalizó plenamente de la mano de Julián Juderías y Loyot[172].

Como hemos visto, antes que Juderías otros incorporan esta expresión a sus escritos. Al margen de los ya citados, podemos referirnos al periodista Eduardo Gómez de Baquero, popularmente conocido como Andrenio. En efecto, el 1 de octubre de 1904, en el artículo aparecido en el periódico *El Imparcial* titulado «Dos libros acerca de Rusia», el autor de *Escenas de la vida moderna* dice:

> «Se comprende, sin embargo, que tanto por su grandeza real y positiva como por sus grandezas aparentes, ejerza Rusia viva atracción sobre el viajero que por allí pasa ó allí mora algún tiempo. Rusia, tiene, como nosotros, su leyenda negra, y como estas leyendas exageran siempre los rasgos del original, el extranjero que visita el imperio ruso es fácil que al principio, seducido por aquellas apariencias, se sorprenda al encontrar á Rusia más adelantada, más culta y hasta más liberal de lo que creía, si bien al cabo de algún tiempo echará de ver probablemente que la leyenda no carecía de fundamento».

Para añadir después, refiriéndose a Juderías:

> «El trabajo del Sr. Juderías, antes que literario *stricto sensu,* es didáctico. És un estudio de geografía política que en páginas relativamente breves presenta un cuadro muy completo de la Rusia moderna, describiendo su territorio, población, razas, idiomas, religiones, gobierno, clases sociales, agricultura, industria y comercio, vías de comunicación, cultura popular y demás principales aspectos que ofrece la actual sociedad rusa».

Juderías, hijo del escritor y traductor Mariano Juderías Bender (1836-1900), se marchará, a la muerte de éste, a París, donde se matricula en la Escuela de Lenguas Orientales, lugar desde donde se trasladó a Leipzig para perfeccionar sus conocimientos sobre todo de la lengua rusa, interés que llevará a nuestro políglota escritor —llegó a hablar 16 idiomas— a emprender un trabajo que puede considerarse precedente del dedicado a la Leyenda Negra escrito a la vuelta de su estancia en Odessa: *Rusia*

contemporánea: estudios acerca de su situación actual (Imp. de Fortanet, Madrid 1904). La imagen que de las naciones se tenía, preocupaba a Juderías, preocupación que compartía con todo lo relativo a la llamada cuestión social. No en vano a su regreso a España se integra en el Instituto de Reformas Sociales, de cuyo paso han quedado numerosos trabajos relacionados con el mundo laboral, la infancia, la pobreza o la prostitución.

Junto a lo apuntado, Juderías, quien desarrolló una intensa actividad escribiendo en periódicos —a veces bajo el pseudónimo Marcos de Obregón—, se preocupó de personajes y temas históricos españoles, como demuestran sus obras sobre Quevedo y Jovellanos o su libro *Gibraltar*[173], en el que realiza una completa reconstrucción de los numerosos procesos negociadores establecidos entre España e Inglaterra y muestra hasta qué punto la defensa por parte de la potencia anglosajona de esta plaza supuso un importante desgaste en otros frentes a la vez que se mostraba como una importante pieza en el tablero de las relaciones geopolíticas. Su fulgurante carrera le llevará a ingresar en la Academia de Historia en el año 1918 poco antes de su fallecimiento a causa de una broncopneumonía o *gripe española*. La figura de Juderías, desde ese momento, no haría sino agrandarse.

En relación con el tema que nos ocupa, hemos de dar un salto temporal para situarnos en 1913, cuando el madrileño gana un concurso convocado por la *Ilustración Española y Americana* cuyo tema era, precisamente, la imagen de España en el extranjero. El trabajo de Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica,* sería publicado en cinco entregas, en los números correspondientes a los días 8, 15, 22 y 30 de enero y en el del 8 de febrero de ese año, siendo editado en forma de libro en 1914 bajo el título: *La leyenda negra y la verdad histórica: contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia política y religiosa en los países civilizados* (Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1914), reeditada en 1917 bajo el patrocinio del ingeniero y empresario español afincado en los Estados Unidos Juan Cebrián Cervera (1848-1935), circunstancia que es aprovechada por Juderías para añadir un nuevo capítulo: «La obra de España». Cebrián, refractario al empleo de la expresión «América Latina», entusiasmado con la obra y consciente de la mala imagen que España tenía en su país de acogida, especialmente desde

los tiempos de la Guerra de Cuba, pretendía que el libro de Juderías se difundiera por los centros de enseñanza.

Es en las primeras páginas del libro, reproducidas a su vez en el arranque del nuestro, donde hallamos la definición de la Leyenda Negra según Juderías:

> «Por leyenda negra entendemos el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre con el carácter de los españoles como individuos y como colectividad; la negación o, por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y honroso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad, y, finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y ampliada en la prensa extranjera, de que nuestra patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso político, una excepción lamentable dentro del grupo de las naciones europeas.
>
> En una palabra, entendemos por leyenda negra la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces, y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional».

Llama poderosamente la atención en la cita reproducida la sólida presencia en ella de la idea de cultura objetiva y su conexión con Europa. Del mismo modo, la raíz señalada por Juderías, el origen de la difusión de la atmósfera negrolegendaria, se hallaría en el siglo XVI, de la mano de la Reforma, apoyada, por otro lado, en la imprenta de Guttenberg. Protestantismo y libros, dupla que resultará un terreno abonado para el surgimiento de la principal trama con que se despliega la nefasta Leyenda: los relatos.

El libro, tan estudiado que huelga pretender aportar novedosas interpretaciones, trata todas las clásicas cuestiones negrolegendarias, realizando una importante reconstrucción histórica y dando la réplica a las seculares críticas recibidas por España. Se trata, en definitiva, de un libro en el que se exhibe una notable erudición, y en el que a menudo se recurre a la contextualización de los problemas —Inquisición, tolerancia religiosa— y al establecimiento de paralelismos y comparaciones con lo ocurrido en otras naciones para denunciar las deformadas visiones lanzadas sobre España por sus enemigos históricos.

La obra de Juderías es deudora en ciertos aspectos de la de algunos autores. En la defensa de la existencia de una ciencia española se argumenta

en una línea parecida a la propuesta por Menéndez Pelayo que tendrá continuidad en Sánchez Albornoz. Por otro lado, y como ya se dijo, la crítica de Draper realizada por Valera encuentra continuidad y profundidad en las páginas escritas por Juderías.

El libro, que puede ser calificado como ortodoxo en lo que se refiere a la defensa de España, es hoy en día un clásico inexcusable para quien pretenda abordar el tema del que es objeto el presente trabajo.

Capítulo 30
DE LAS DOS ESPAÑAS A LAS DIECISIETE

«Españolito que vienes
al mundo, te guarde Dios.
Una de las dos Españas
ha de helarte el corazón».

Estos populares versos incluidos en la obra *Campos de Castilla* (1912) de Antonio Machado (1875-1939) suelen ser empleados para contraponer una España luminosa frente a otra oscurantista, una progresista enfrentada a una fanática, una «de izquierdas» frente a otra «de derechas», disyuntiva ante la cual los españoles deberán pronunciarse o, en último caso, con el corazón congelado, padecer. A pesar de su uso todavía vigente, el mito de las dos Españas no muestra, ni mucho menos, una realidad histórica que arroje claridad sobre el «problema de España», dado lo impreciso y maniqueo de su planteamiento.

Los versos de Machado, pese a su éxito, parecen tener un precedente en el artículo titulado «El día de difuntos de 1836» —«aquí yace media España, murió de la otra media»— de Mariano José de Larra (1809-1837). La división hispana aludida por Larra, a menudo ilustrada con el *Duelo a garrotazos* de Goya, nos remite a las Guerras Carlistas que asolaron España durante el XIX enfrentando a los españoles congregados en torno a diferentes ideologías que se fueron transformando hasta inspirar los versos del poeta sevillano. La partición política podríamos remontarla a los días de Blanco White —quien sostuvo en Inglaterra su periódico *El Español* gracias a la financiación del Foreign Office— al afirmar que «el terco orgullo del pueblo español, agrupado en dos bandos, excluye toda posibilidad de compromiso».

En cualquier caso, si se discutió y combatió con ferocidad sobre la identidad de España, su unidad no pareció verse amenazada, salvo en momentos circunstanciales, hasta finales del siglo XX y principios del XXI. Prueba de ello es el poema ardientemente patriótico «Madre España»,

incluido en el libro *El hombre acecha* (1937-1939) y escrito por uno de los más destacados símbolos de la izquierda española: Miguel Hernández (1910-1942).

Si en el XIX las disputas dinásticas marcaron el siglo, a comienzos del XX la irrupción en España de las principales generaciones de izquierda política —socialismo, anarquismo, comunismo— encontró su respuesta en todos aquellos movimientos que mantenían incorporados componentes del Antiguo Régimen, en especial los relacionados con el Trono y el Altar. Mantendremos deliberadamente esta vaguedad en torno a «la derecha» para mostrar hasta qué punto la adscripción de diversas facciones políticas a una de estas dos variantes es a menudo más que discutible, limitándose a perspectivas internas, subjetivas o meramente sociológicas. En cuanto a las izquierdas, éstas estuvieron casi siempre fragmentadas y aun enfrentadas, como puso de relieve un testigo de excepción, George Orwell, en su obra *Homenaje a Cataluña*.

En cualquier caso, las dos Españas machadianas alcanzarán su expresión más trágica durante la Guerra Civil que entre 1936 y 1939 enfrentó a dos bandos —en absoluto homogéneos— ya hostiles durante la II República. La victoria de Franco, quien en palabras de Manuel Azaña (1880-1940) implantó un régimen que más que fascista podía considerarse «de casacas y casullas», supondrá la puesta en marcha de una política en algunos de cuyos rasgos se puede advertir la intención de combatir ciertos argumentos negrolegendarios. El régimen franquista será el resultado de un polígono de fuerzas ideológicas y políticas —falangistas, tradicionalistas, eclesiásticas, nacionalistas—, cuya resultante, lo que se conoce popularmente y de forma a menudo imprecisa como «franquismo», combatirá la Leyenda Negra, si bien aprovechará, a veces de modo abusivo, ciertos estereotipos de lo español. Lo que nos interesa es conocer qué imagen de España se trató de ofrecer y cuál combatir.

En 1937, en plena Guerra Civil, Franco enviará una misión de información a algunos países de Hispanoamérica. Dos años más tarde, el Generalísimo pronuncia en Zaragoza, con motivo del Día de la Raza, un discurso en el que señala la necesidad de proyectar su incipiente régimen en el continente americano, con el que se tratan de tender unos puentes que en Europa se resistieron, dando lugar a una visión del franquismo como un tiempo de aislamiento, de silencio, por emplear la exitosa fórmula que

acuñó Luis Martín-Santos (1924-1964). Publicada en 1961, *Tiempo de silencio* narraba las peripecias de un investigador médico que a finales de los cuarenta veía cómo sus posibles avances científicos eran abortados por la paupérrima situación en que se hallaba sumida la España de Franco. Sin negar la dureza de aquellos tiempos, hemos de poner en duda el supuesto bloqueo que en algunas disciplinas científicas sufría España, pues precisamente durante los días en que se inscribe la novela, Eduardo Torroja Miret (1899-1961) llega a la presidencia de la Asociación Internacional del Hormigón Pretensado, colaborando con el Comité Europeo del Hormigón, cargos que dan cuenta de hasta qué punto las destrucciones ocasionadas por las guerras que asolaron España primero y luego Europa, necesitaron del desbordamiento de las diferencias ideológicas para poder llevar a cabo una serie de reconstrucciones de las cuales diremos algo más tarde. Al mismo tiempo, la posición puntera de Torroja refuta las tesis del secular atraso científico español[174]. La trayectoria de Torroja sirve también para mantener una de las habituales continuidades históricas que saltan por encima de las ideológicas, pues el autor de *Razón y ser de los tipos estructurales* termina sus estudios coincidiendo con el inicio de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y rápidamente se integra en uno de sus principales proyectos, la mejora de la red hídrica española ya propuesta por el regeneracionista oscense Joaquín Costa (1846-1911). En la ordenación primorriverista trabajó durante la II República junto a Manuel Lorenzo Pardo (1881-1953), quien se encargó de trazar el ambicioso Plan de 1933.

Volviendo al terreno de las relaciones internacionales, otra temprana iniciativa franquista es la puesta en marcha, el 2 de noviembre de 1940, del Consejo de la Hispanidad, con un claro objetivo mostrado en su preámbulo, aderezado de providencialismo:

> «La desunión de espíritu de los pueblos hispánicos hace que el mundo por ellos constituido viva sin un ideal de valor y trascendencia universal. Y, sin embargo, la Hispanidad, como concepto político que ha de terminar en frutos indudables e imperecederos, posee y detenta esa idea absoluta y salvadora».

Es también el Consejo de la Hispanidad quien publica en España en 1944, un año después de su aparición en Argentina, el libro *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, obra del argentino Rómulo D. Carbia (1885-1944).

Los proyectos que trataban de fortalecer los vínculos con Hispanoamérica tenían, no obstante, una larga tradición en España. Tan sólo un par de décadas después de la pérdida de Cuba, en 1911, y con Cambó a la cabeza, se funda en Barcelona la Casa de América, que trataba de establecer, o restablecer, relaciones entre Cataluña e Hispanoamérica. Se iniciaban unos movimientos que, tratando de mantener vínculos entre España —o una de sus partes como en el ejemplo aludido— e Hispanoamérica, se irán sucediendo en torno a un concepto, el de Hispanidad, que había resurgido con fuerza en la segunda década del siglo XX, tal y como hemos visto. Años antes, en 1913 se había instituido la llamada «Fiesta de la Raza»[175] de la mano de la Unión ibero-Americana de Madrid, cuya primera celebración se llevó a cabo el 12 de octubre del año siguiente. A tal efeméride se irán sumando distintas organizaciones, llegando a involucrarse el propio Alfonso XIII en el año 1918 al otorgarle el carácter de fiesta nacional que se ha mantenido hasta nuestros días no sin intentos de boicot por parte de algunas facciones hispanófobas.

Volviendo a la España de posguerra, al Consejo hemos de añadir el Instituto de Cultura Hispánica, fundado en 1946 en El Escorial, que contó entre sus directores con Blas Piñar López (Toledo, 1918), cuya labor al frente del mismo ha suscitado alguna curiosa interpretación como la del historiador Jesús Villanueva López (Tarrasa 1969), quien en su obra *Leyenda negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX* (Madrid 2011) sugiere una especie de contagio ideológico —negativo, claro— sufrido por el historiador sueco Arnoldsson, quien extrajo de tal instituto algunos materiales luego empleados en su obra *La Leyenda Negra. Estudios sobre sus orígenes* (Gotemburgo 1960). Cabe tan sólo comentar que la mayoría de la documentación que maneja el sueco es de origen italiano, como no puede ser de otra manera al estudiar este origen de la Leyenda Negra. El interés por la Leyenda Negra por parte de Arnoldsson se compartía en la España de posguerra, pues desde 1954 Editora Nacional había reimpreso en varias ocasiones la obra de Juderías.

No acabaron ahí las actividades de dicho Consejo, si bien éstas continuaron en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la que dio origen y de cuyo rótulo se eliminó cualquier referencia a la Hispanidad, disolviéndose en un más amplio

internacionalismo al que se incorpora el multiculturalismo hoy dominante ideológicamente. En el terreno historiográfico el franquismo reivindicará una Historia de España de perfiles esencialistas que al mismo tiempo que respondía al lema de la «unidad de destino en lo universal», era capaz de integrar en ella al lusitano Viriato como prototipo del carácter español o de mantener a Numancia como uno de sus más celebrados símbolos —símbolo clásico ya empleado por el propio Cervantes—, a los que se sumarán otros que encajarán con mayor facilidad en el concepto de la Historia de España que manejamos en esta obra.

Si el fortalecimiento de las relaciones con Hispanoamérica llevaba aparejada una reivindicación del legado del Imperio, es bien sabido que el franquismo vino marcado por la estrecha colaboración con la Iglesia católica —no en vano el Caudillo, como nos recuerda la numismática de la época, lo era «Por la Gracia de Dios»— de un régimen que declaraba sin ambigüedades que estaba implantado sobre un Estado Confesional frente a la España que, según Azaña, había dejado de ser católica, al menos en el papel oficial. Los argumentos para que tal período histórico sea visto bajo el prisma negrolegendario estaban servidos.

Así las cosas, en 1955 aparecerá en la revista *Ibérica* el artículo «Diálogo de las Las Españas», escrito por un sobrino de Juan Valera, Fernando Valera Aparicio (1899-1982), alumno de Unamuno, amigo de Blasco Ibáñez, miembro de la masonería y último Presidente del Gobierno republicano en el exilio. Valera Aparicio distingue entre la «oficial» y «silenciosa» —adjetivo que popularizó Martín-Santos en su obra ya aludida— España del franquismo y la, según sus coordenadas, también amenazante y nada deseable España comunista apoyada por la URSS Abriéndose paso en esta dupla, Valera propondrá una tercera España federalizante y de perfiles socialdemócratas.

Caracterizado como un tiempo gris —casposo dirán los más escatológicos analistas—, esta imagen de España fue matizada por autores tales como Julián Marías (1914-2005), filósofo católico discípulo de Ortega, con quien se reencontró a la vuelta de éste a España en 1948. Podemos sopesar su visión del aludido período histórico en un artículo titulado «La Vegetación del Páramo», publicado en el periódico *La Vanguardia Española* el 19 de noviembre de 1976. He aquí un fragmento:

«Se trata —no hay que decirlo— del famoso ‘páramo cultural’ español de los últimos decenios. La imagen ha sido moneda corriente desde poco después de la guerra civil. Primero circuló fuera de España; se suponía que en ella no quedaban más que ‘curas y militares’, y ni rastro de vida intelectual, refugiada en la emigración. La propaganda oficial, mientras tanto, afirmaba que se había eliminado —hacia el cementerio, la emigración, la prisión o el silencio— la escoria ‘demoliberal’, y se había restablecido el esplendor ‘imperial’ de España, ejemplificado en nombres de los que hace mucho tiempo nadie se acuerda, y que no es piadoso recordar».

Estos problemas siguieron interesando a Marías, quien en plena democracia coronada emplea el rótulo «Leyenda Negra» en su *España inteligible. Razón histórica de las Españas* (Madrid, 1985):

«La Leyenda Negra consiste en que, partiendo de un punto concreto, que podemos suponer cierto, se extiende la condenación y descalificación de todo el país a lo largo de toda su historia, incluida la futura. En eso consiste la peculiaridad original de la Leyenda Negra. En el caso de España, se inicia a comienzos del siglo XVI, se hace más densa en el siglo XVII, rebrota con nuevo ímpetu en el XVIII —será menester preguntarse por qué— y reverdece con cualquier pretexto, sin prescribir jamás».

España, según las tesis de Marías, sería europea —no en vano su maestro acuñó en 1914 la fórmula «España es el problema y Europa la solución», a la que se acogieron otros filósofos como José Ferrater Mora (1912-1991)—, alejándose de este modo del peligro que se le supone al alejamiento de tan sublime escenario geopolítico a través de su pertenencia a la Cristiandad.

Si tempranos fueron los proyectos citados, la poderosa simbología asociada al Monasterio de El Escorial también será empleada. El gran edificio que se hacía aplastante para el viajero Gautier o servía de última morada al Demonio del Mediodía dará nombre a la revista *El Escorial*, fundada y dirigida en 1941 por el también orteguiano Pedro Laín Entralgo (1908-2001) y el político falangista, progresivamente distanciado del régimen, Dionisio Ridruejo Jiménez (1912-1975). A Laín se debe un artículo aparecido en *El País* el 16 de abril de 1998 titulado «No todo fue erial», en el que sostiene tesis parecidas a las de Marías.

No acabaron ahí las influencias del edificio de Herrera, pues su estilo, favorecido por un ambiente que propugnaba —con destacadas figuras como Fernando Chueca Goitia (1911-2004) a la cabeza[176]— la vuelta al casticismo, propició que se construyera en Madrid el Ministerio del Aire, cuyo mimetismo con El Escorial hizo que la obra del arquitecto Luis Gutiérrez Soto (1900-1977) fuera bautizada popularmente como el *Monasterio del Aire*. El uso de unas formas que remiten al Imperio español no se redujo durante el franquismo a una serie de edificios públicos, sino

que también se llevó al terreno del urbanismo, como se puede observar en las poblaciones que se llevaron a cabo a través del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones. Si durante el Imperio la plaza de armas es el núcleo de las ciudades hispanas, en este proyecto ocupará un lugar preeminente, en cuanto a operatividad pero también como representación, la plaza mayor, en la que se localizan los edificios en los que se concentra el poder político y el religioso, a los que se pretenden incorporar los atributos más representativos de la arquitectura tradicional española.

Si parece evidente la adscripción del franquismo a algunos componentes del Imperio español, no es menos cierto que a principios de los años sesenta, con el comienzo de la llegada de turistas extranjeros, el régimen comenzó a explotar algunos de los rasgos que tanto llamaron la atención, por su supuesto exotismo, a los viajeros del XIX. Figura destacada en la explotación de una imagen que bebe, entre otras fuentes iconográficas, del Romanticismo, fue Manuel Fraga Iribarne (1922-2012), ministro de Información y Turismo a quien se debe el rescate del célebre lema *Spain is different!*, frase atribuida a Napoleón tras la derrota en Bailén. Dispuestos a dejar divisas en un país que ofrecía un turismo barato, los visitantes foráneos tuvieron ante sí una enorme oferta que al sol y la playa unía toros, flamenco y todo tipo de componentes folclóricos. Precisamente contra todos estos tópicos sobreexpuestos en la década de los sesenta del siglo XX ya se habían manifestado anteriormente los nacionalistas catalanes, quienes dieron a la exhibición de estos estereotipos el nombre de «flamenquismo», del cual, naturalmente, era preciso distanciarse.

La transformación del régimen franquista en la democracia coronada de 1978, por medio de una Transición política hecha bajo el lema «de la ley a la ley» y largamente elaborada de manera más o menos larvada durante el franquismo, y la posterior deriva autonomista de ésta, han permitido la supervivencia, y en algunos casos el fortalecimiento, de argumentos negrolegendarios a menudo empleados con el objeto, por parte de las facciones separatistas, de distanciarse de una España que se presenta como opresora. Si el enemigo, España, es el mismo, las estrategias empleadas para combatirlo son distintas.

Incorporadas al texto constitucional con un tratamiento específico que hunde sus raíces en el Mito de la Cultura, algunas regiones, especialmente

aquellas que habían accedido a estatutos de autonomía durante la II República, emplearán la estructura autonómica no para llevar a cabo una descentralización administrativa del Estado frente al denostado centralismo que habría caracterizado a la España de Franco, sino para llevar a cabo una «construcción nacional» que la dictadura interrumpió o ralentizó. Para ello se emplearán estrategias que van desde el empleo de elementos folclóricos, pasando por la inmersión lingüística cuyo objetivo es la erradicación de la lengua española de la escena pública, al más sanguinario de los terrorismos protagonizado por ETA.

Unidos en su hispanofobia, los proyectos separatistas abominarán del Imperio español y, dando un salto temporal, se identificarán con remotas naciones étnicas o con pequeñas estructuras medievales que deberán sacudirse el yugo español para integrarse, como no, en la Unión Europea. Para el desarrollo de tales políticas serán de gran importancia, primero la Antropología, y después la Etnología, muy presente en la década de los setenta en que estos movimientos cobran de nuevo una relevante entidad.

No obstante, si el enemigo, España, es común, la Iglesia, íntimamente ligada al Imperio, tendrá otro tratamiento e incluso un destacado papel, pues como es sabido, es en ambientes clericales donde se fortalece e incluso se forman algunas de las figuras que con más violencia, dialéctica pero también criminal, se han empleado dentro de estos movimientos cuyo objetivo es la destrucción nacional española. La postura en torno a unas iglesias que pasan de ser nacionales a nacionalistas será, sin embargo, diversa, pues si en algunos casos los secesionistas buscan sus llamadas señas de identidad en prehistóricos materiales a menudo integrados en un supuesto pasado ahistórico y *kitsch*, formaciones como el PNV, matriz del brazo armado, apenas envuelto en unas veladuras supuestamente socialistas, de la derecha etnicista vasca: la banda terrorista ETA, mantienen el componente católico en sus más importantes ceremonias. En efecto, el texto del juramento de los presidentes de la Comunidad Autónoma Vasca pertenecientes al partido que opera bajo el lema «Dios y Leyes Viejas», redactado por Juan Ajuriaguerra Ochandiano (1903-1978), es el siguiente: «Ante Dios humillado, en pie sobre la tierra vasca, en recuerdo de los antepasados, bajo el árbol de Guernica, juro desempeñar fielmente mi mandato», frase que nos recuerda otro lema reaccionario, el de los carlistas: «Por Dios, por la Patria y el Rey», con la particularidad de que la patria será

otra y con la duda de la lealtad a un rey español, como se pudo comprobar en los días del llamado Plan Ibarreche —años 2004-2005—, que proponía una «relación amable con España» mediante la fórmula de un Estado Libre Asociado que no comprometía necesariamente la institución monárquica.

Ello nos lleva a un oxímoron que ha hecho fortuna en la España actual, la afirmación de que España no es sino una «nación de naciones», definición empleada por el historiador Carlos Seco Serrano (Toledo, 1923) que hace las delicias de unos grupos que verán en tal estructura una oportunidad de sedición propiciada por los débiles lazos que tal imposible político tendría.

Con la llegada al poder del socialdemócrata José Luis Rodríguez Zapatero (Valladolid, 1960), tras unos mandatos de José María Aznar (Madrid, 1953) que no hicieron retroceder en absoluto a los nacionalistas, se producirá la llamada Segunda Transición, ligada a las reformas estatutarias entre las que destaca la del Estatuto de Autonomía de Cataluña. La tibia oposición del Partido Popular permitió, cuando no impulsó en alguna autonomía por él gobernada como la valenciana, movimientos miméticos que en algunos casos llegan a sumergirse en la extravagancia de atribuir la paternidad de la «Patria Andaluza», la católica y mariófila Andalucía, a un muladí como Blas Infante (1885-1936). He aquí su peculiar preámbulo:

> «La Historia ha reconocido la figura de Blas Infante como Padre de la Patria Andaluza e ilustre precursor de la lucha por la consecución del autogobiemo que hoy representa el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Blas Infante, con las Juntas Liberalistas que él creara, se coloca en la vanguardia del andalucismo al luchar incansablemente por recuperar la identidad del pueblo andaluz; por conseguir una Andalucía libre y solidaria en el marco irrenunciable de la unidad de los pueblos de España; por reivindicar el derecho de todos los andaluces a la autonomía y a la posibilidad de decidir su futuro».

Pero sin duda, insistimos, es el Estatuto catalán el que sirve de falsilla para la redacción de otros. El documento, apoyado en la mitificada fecha de 1714, y aprobado tras un más que discutible referéndum, señala una de las fallas de la Constitución del 1978:

> «El Parlamento de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de la ciudadanía de Cataluña, ha definido de forma ampliamente mayoritaria a Cataluña como nación. La Constitución Española, en su artículo segundo, reconoce la realidad nacional de Cataluña como nacionalidad».

Cuando estas líneas se escriben no es posible vislumbrar el resultado de este proceso neoestatutario, si bien parece claro que la ideología en la que se basan los movimientos disolventes de la Nación española han calado hondo no sólo en sus dirigentes, sino en amplias capas de la población que

han sido expuestas a una abundante propaganda negrolegendaria que opera en contra de un patriotismo que vaya más allá de la lealtad a la presente Carta Magna.

Finalmente, en lo concerniente al tratamiento de la Leyenda Negra, se advierten dos tendencias, una negacionista en la que se puede encuadrar a autores como García Cárcel, y otra, en la cual nos integramos, que admite no sólo su existencia sino su capacidad de influencia en el presente en forma de ideología.

Capítulo 31
1809-2009, DOS DISCURSOS QUITEÑOS

La celebración de los bicentenarios de las independencias americanas permite someter a crítica los «gritos» de las Juntas hispanas y las interpretaciones que de los mismos se han hecho con ocasión de los fastos conmemorativos de tales procesos políticos. En particular, realizaremos este cotejo enfrentando la Declaración hecha por la Junta de Quito el 10 de agosto de 1809 y el discurso pronunciado por Rafael Correa Delgado (Guayaquil, 1963) doscientos años después en esta misma ciudad, coincidiendo con la ceremonia de investidura de su segundo mandato como 41º Presidente de la República de Ecuador, tras la promulgación, referéndum mediante, de una nueva y prolija Constitución en el año 2008.

Una forma de análisis de los dos discursos que puede resultar esclarecedora puede llevarse a cabo atendiendo a la presencia y sentido en ambos textos de ciertos vocablos.

Para comenzar, hemos de señalar que en la Declaración del Palacio Real de Quito no aparece ni una sola vez la palabra «Ecuador», pero sí Quito, cosa lógica si consideramos que Quito, San Francisco de Quito, era una ciudad que dominaba una amplia región integrada en el Virreinato de Nueva Granada. El nombre de Ecuador es tardío, pues fue elegido el 14 de agosto de 1830 en Riobamba, donde se reunió la Primera Asamblea Constituyente convocada por el general venezolano Juan José Flores Aramburu (1800-1864). La secesión con respecto a la Gran Colombia era ya un hecho. En cuanto al nombre escogido, la inspiración en un concepto geográfico, el ecuador, línea imaginaria que atraviesa, en efecto, la actual República de Ecuador, evitaba también las fricciones que se hubieran producido entre la antigua Real Audiencia de Quito y Guayaquil, ciudad que declaró su independencia el 9 de octubre de 1820 para dar paso a la Provincia Libre de Guayaquil, dotada de un ejército que, apoyado por Antonio de Sucre (1795-1830), derrotó a las tropas realistas en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822. La victoria y posterior liberación plantearon la duda de a qué estructura política sumarse, si a la de Perú o, como finalmente ocurrió, a la Gran Colombia de Bolívar. Los importantes conflictos internos no fueron

obstáculo para que cristalizara una república cuyo nombre, Ecuador, también suponía la eliminación de cualquier alusión a los tres siglos de pertenencia al Imperio español.

Destaca también, por contraste con el discurso construido por Rafael Correa doscientos años más tarde, el carácter urbano del movimiento que terminaría constituyendo la Junta quiteña, institución común en las tierras hispanas que de este modo recuperaba una soberanía que, dada por Dios al pueblo y entregada por éste al rey, regresaba a manos populares toda vez que Fernando VII se hallaba secuestrado en Bayona. El propio texto manifiesta con claridad los objetivos de la Junta:

> «… gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano, el señor don Fernando Séptimo, y mientras su Majestad recupere la Península o viniere a imperar en América».

En esta declaración de intenciones se hace explícita su provisionalidad e incluso se sugiere la posibilidad de que el propio monarca acudiera a tierras americanas, cuestión que pone de relieve hasta qué punto los españoles americanos estaban en sintonía política, como se puede observar en el contexto de la aprobación del Plan de Iguala, en el que se reclamaba el envío de un infante de la Casa de Borbón a las tierras de la Nueva España.

La organización de la Junta, punto de arranque de una pretendida Junta Suprema de mayor escala, partía de unas unidades urbanas concretas: los barrios. De este modo, los representantes que a ella concurren lo hacen en nombre de los —repárese en la raigambre católica de sus nombres, no en vano la Junta subraya el objetivo de sostener «la pureza de la religión»— barrios de la Catedral, de San Roque, de San Blas, San Sebastián, Santa Bárbara, a los que se sumarán los cabildos.

Por lo que se refiere a los miembros de la Junta de Quito, éstos fueron en su mayoría acomodados criollos, con la particularidad de que su presidente era un aristócrata: el II Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar y Larrea (1758-1819), quien había ostentado, entre otros, el cargo de regidor del Cabildo de Quito durante cinco años, dedicándose más tarde a lucrativos negocios como la venta de bulas de vivos y de difuntos, así como a la administración de sus posesiones, entre las que se contaban algunas en España. Añadiremos que en la documentación de la Junta a Montúfar se le asigna la consideración de «Su Alteza Serenísima». Vicisitudes todas que no impidieron que el Marqués de Selva muriera en España a los 61 años,

recibiendo cristiana sepultura en la Catedral de Cádiz, ciudad en la que gozó de la aceptación de los de su misma clase.

Junto a Montúfar, en representación del barrio de la Catedral, se hallaba el Marqués de Solanda, Felipe Carcelén de Guevara y Sánchez de Orellana (1756-1823), alcalde ordinario de Quito. La presencia de nobles en la Junta —a los aludidos hemos de sumar al Marqués de Villa Orellana y al Marqués de Miraflores— tiene un precedente inmediatamente anterior, pues en 1808 se produjo la llamada Rebelión de los Marqueses.

Un tercer concepto, el de nación, circula por la declaración de la Junta. En concreto, la palabra se inscribe en la frase: «atendidas las presentes críticas circunstancias de la nación». La pregunta surge de inmediato: ¿a qué nación se refieren los firmantes de esta importante manifestación?

Puesto que, como dijimos más arriba, el concepto de Ecuador, y mucho menos el de República en el actual sentido político, era inexistente en el Quito de 1809, podemos negar la identificación de esta aludida nación con la que gobierna Rafael Correa en la actualidad. Por otro lado, estamos a menos de tres años de la aprobación de la Constitución de Cádiz que habla de la nación en los siguientes términos:

> «Capítulo I: De la Nación Española
>
> Art. 1. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
>
> Art. 2. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.
>
> Art. 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.
>
> Art. 4. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen».

Esta definición de la nación dada en Cádiz es compatible con el sentido que le dan los quiteños el 10 de agosto de 1809, pues la Junta no defiende la exclusividad de su territorio sino que trata de ampliar el ámbito de su acción integrando a las regiones adyacentes. Por otro lado, la recuperación de la soberanía por parte de la Junta, con un Fernando VII secuestrado, sigue teniendo encaje en el texto constitucional, que excluye la posibilidad de que la nación pueda pertenecer a una familia o persona. Finalmente, hemos de tener en cuenta la presencia e influencia en Cádiz de españoles americanos como el quiteño José Mejía Lequerica (1777-1813), cuñado del principal ideólogo de la independencia ecuatoriana, Eugenio Espejo (1747-1795), y combatiente en España en la Guerra de la Independencia, quien participó en las Cortes de Cádiz como representante de su ciudad natal en sustitución de

uno de los firmantes de la Junta, José Matheu, que no pudo llegar a la ciudad andaluza.

La Constitución de Cádiz, promulgada el 19 de marzo de 1812, tuvo incluso un antecedente quiteño fechado el día 15 de febrero de 1812. Se trata de la Constitución para el Estado de Quito que confirma en gran medida lo expresado en 1809. Redactada «En el nombre de Dios Todopoderoso, Trino y Uno», en ella se manifiesta el deseo de:

> «Estrechar más fuertemente los vínculos políticos que han reunido a estas Provincias hasta el día y darse una nueva forma de Gobierno análogo a su necesidad, y haber reasumido los Pueblos de la Dominación Española por las disposiciones de la Providencia Divina, y orden de los acontecimientos humanos la Soberanía que originariamente resida en ellos».

Formas nuevas de gobierno que vienen propiciadas por la reiterada excepcionalidad de la situación, pues en el texto se reafirma la lealtad a Fernando VII, a la vez que se expresa una abierta hostilidad a Napoleón motivada no sólo por su condición de «Tirano de la Europa», sino porque además el francés es percibido como una amenaza a la religión católica, apostólica y romana, única e incompatible con ninguna otra en el nuevo Estado. Las coincidencias entre este articulado y el que se redactaría un mes más tarde en la Península son evidentes.

Todos estos datos avalan la tesis de la continuidad ideológica a ambos lados del Atlántico y algo más trascendente: el hecho de que la relación de la España peninsular con los territorios americanos no fue de dominación o explotación de una serie de ricas tierras, sino de codeterminación política.

Por último, en el texto no se encuentran referencias exclusivas a los indios. Tan sólo se contempla la elección de un «Protector General de Indios con honores y sueldo de Senador», dándole de este modo un tratamiento de excepcionalidad a los indígenas, cuestión que cambiará radicalmente doscientos años más tarde con la irrupción de una ideología indigenista de la que hablaremos al final de la obra pero que debemos tratar en este punto por conectar con el arranque del presente epígrafe.

En paralelo a la historia que se ha construido a partir de los llamados próceres de la patria ecuatoriana, la investigación documental ha hecho aflorar algunas voces discordantes. Ejemplo de ello es el epistolario confeccionado en 1815 por el malagueño Pedro Pérez Muñoz (1767-1842), quien, nacido y educado en España, tras casarse en Quito con la hija del realista Regidor Perpetuo de la ciudad, ocupará altos cargos en la misma y

dejará en su documentación informaciones muy valiosas. Entre ellas nos interesa constatar el nivel de corrupción alcanzado por la sociedad criolla, formada por un cerrado conjunto de familias, y la penetración que entre las elites urbanas tuvieron las ideas afrancesadas. En 1794 se hará una edición clandestina de *Los Derechos del Hombre*, mientras que en breve llegarán a la ciudad de Quito periódicos publicados en Jamaica que atacan el modo hispánico. Pérez Muñoz también da cuenta de la creciente creencia de los indígenas en el retorno del Inca, llegando a organizarse en un par de partidos que, en connivencia con los criollos, propugnaban como objetivo último el exterminio de los blancos.

Si todo esto ocurre a principios del siglo XIX, en su discurso del 10 de agosto de 2009, en el que traza las líneas maestras, al menos en el plano intencional, del que será un mandato marcado por la nueva Constitución por él impulsada, Rafael Correa dedica un espacio específico al Bicentenario de la Independencia de la República de Ecuador, arrancando con esta discutible afirmación: «la revolución del 10 de agosto de 1809 […] se propuso alcanzar la meta soñada de la libertad», aseveración controvertida, pues, como vimos, la libertad a la que se refería la Junta en su *grito*, lo era la de la tiranía napoleónica, sin que la erradicación de esta dominación extranjera, cuyo fin se trataba de vislumbrar, implicara la independencia política que sugiere Correa. De hecho, la Junta de Quito sólo emplea tal palabra para decir lo que sigue: «El que disputare la legitimidad de la Junta Suprema constituida por esta acta tendrá toda libertad bajo la salvaguardia de las leyes de presentar por escrito sus fundamentos». El contexto de tal libertad es procedimental y está sujeto a la legislación hispana existente en la época. Todo ello hace que sólo con grandes dosis de voluntarismo y muy poco rigor se pueda decir, como lo hace Correa, que: «De nuestros primeros patriotas recogemos la bandera de la soberanía y la autodeterminación con el primer gobierno de Agosto de 1809». Tal interpretación conlleva no pocos problemas y anacronismos.

Hecha la citada afirmación, Rafael Correa procede a ampliar el radio social e histórico de los acontecimientos que se celebran, implicando a «los mestizos, los indios, el cholerío numeroso» e incorporando a «las memorables rebeliones indígenas del siglo XVIII», sin mentar el grito que tales rebeldes empleaban, el célebre «Viva el Rey y muera el mal gobierno», que en modo alguno constituía una arenga independentista sino

una protesta ante la nueva organización política y, sobre todo, comercial, impuesta por las reformas borbónicas. La interpretación histórica de Correa le llevará a vincular todos estos materiales con la figura de Simón Bolívar y el proyecto pergeñado por éste de construcción de una gran unión americana impulsada a principios del siglo XXI por la figura política de referencia del propio Correa: Hugo Chávez Frías (1954-2013), quien no en vano añadió a la República de Venezuela la calificación de «Bolivariana».

Como se observa, Correa, que omite cuidadosamente la palabra «España» y sumerge en una elipsis de opresión española tres siglos de historia ecuatoriana, pretende establecer una línea de continuidad histórica, política y social cuyo origen sería prehispánico y que tiene por objetivo integrar todo lo ocurrido desde tan incierto comienzo hasta la actualidad, propósito que, de forma harto acrítica, le permite incorporar a un ecuatoriano ilustre cuya vida transcurrió dentro de la nación soberana: el militar liberal, dos veces presidente de Ecuador, José Eloy Alfaro Delgado (1842-1912), a quien el actual Presidente de Ecuador no duda en caracterizar como «precursor de las nobles causas de la transformación social, la hermandad latinoamericana y el socialismo», caracterización ya realizada por el yanqui Alan Weaver Hazelton (Cape Coral, 1927), quien publicó en 1943 su *Eloy Alfaro, apóstol del panamericanismo*, al que sucedió, un año más tarde en México, la obra del novelista mexicano Alfredo Pareja Diezcanseco (1908-1993): *La hoguera bárbara, vida de Eloy Alfaro*, donde se acuña la frase «Alfaro vive, ¡carajo!», que dio nombre en 1983 a un grupo terrorista —AVC— autodefinido como de «izquierda revolucionaria marxista leninista», que incorporaba influencias de la Iglesia católica afín a la Teología de la Liberación. Décadas más tarde, otro miembro de la burguesía ecuatoriana, Rafael Correa, colocará bajo el prisma negrolegendario al Viejo Luchador, quien según su análisis habría liberado a Ecuador «de las ataduras eclesiásticas, de la ignorancia y el oscurantismo», lastres todos ellos que, sin decirlo, serán atribuidos a la herencia del Imperio español, sin reparar en la fuerte coloración católica de los textos que venimos estudiando o en las propias palabras de Alfaro empleadas en su discurso de 1906:

> «Cada cual luchó por sus ideales; y el triunfo y la gloria de los americanos, probaron al mundo que eran también dignos hijos de la heroica madre de los Cides y de los Velardes. España nos dio cuanto podía darnos, su civilización; y, apagada ya la tea de la discordia, hoy día, sus glorias son nuestras glorias, y las más brillantes páginas de nuestra historia, pertenecen a la historia española».

Tales evidencias no suponen obstáculo alguno para que Eloy Alfaro se acabe convirtiendo en una referencia para el anhelado «Socialismo del Siglo XXI» propugnado, bien que de modo impreciso, por el actual Presidente de Ecuador.

Por último, el discurso se refiere a las revueltas y revoluciones hispanoamericanas, haciendo desfilar por él a Martí, Sandino y Morazán, continuadores, según la perspectiva de Correa, de las llevadas a cabo por los así llamados «nuestros pueblos ancestrales», todos ellos unidos por su apuesta por la paz y la solidaridad.

Nada hay, sin embargo, en las palabras de Correa, que pueda sorprender a aquel que esté familiarizado con las interpretaciones históricas a la que nos tienen acostumbrados ciertos sectores ideológicos hispanoamericanos que, de un modo revelador, se sienten más cómodos bajo la denominación de latinoamericanos. Sin embargo, y al margen de las evidentes contradicciones y deformaciones que acusan tales reconstrucciones históricas —algunas de las cuales saltan a la vista con el simple cotejo de los textos originales—, para un español de principios del siglo XXI llama la atención el uso de conceptos tales como «autodeterminación» puestos en boca de un dirigente hispanoamericano que trata de marcar con claridad las distancias con todo aquello que pueda aproximarle a lo español.

Autodeterminación, decíamos, es un concepto muy familiar para cualquier español, pues éste es el eufemismo habitualmente empleado en algunas regiones españolas para plantear la secesión. Este y otros vocablos nos remiten a algunos personajes muy próximos a Rafael Correa. En particular destacan los asesores españoles Roberto Viciano Pastor (Valencia, 1962) y Rubén Martínez Dalmau (Valencia, 1964), figuras, especialmente la primera, muy relevantes en el proyecto de Constitución ecuatoriana aprobada por Correa.

Viciano, viejo conocido de Rafael Correa, con quien mantiene amistad desde los tiempos de profesor universitario del hoy mandatario ecuatoriano, es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia y ha sido presidente de la Fundación Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS), institución vinculada a la socialdemocracia española, entre cuyos elevados objetivos figura: «la transformación de la sociedad en una realidad más justa, democrática y solidaria», así como la promoción de «la idea de la integración pacífica y la cooperación política, social y económica de los

pueblos, especialmente en Europa». Una apelación al «pueblo», que ha calado hondo en el propio Correa, como demuestra el reiterado empleo, hasta en 38 ocasiones, de tal palabra en su discurso.

La conexión ecuatoriana no es la única que ha tenido a Viciano y sus colaboradores como protagonistas, pues este antaño militante de Fuerza Nueva y hogaño fervoroso izquierdista defensor del derecho de autodeterminación para el País Vasco, ha puesto su tanque de pensamiento a disposición de otras importantes figuras políticas de la talla de Hugo Chávez, Evo Morales o Ollanta Humala, en cuyos países mantiene sedes permanentes la Fundación CEPS.

Las huellas dejadas en la nueva Carta Magna ecuatoriana por este y otros transitólogos españoles son evidentes, no sólo en lo referente a la autodeterminación, sino en lo que concierne a la organización territorial ecuatoriana, muy próxima al modelo autonómico español que se ha revelado como un factor disolvente de la nación. Si en un país como España, de gran homogeneidad cultural —a pesar de los esfuerzos hechos por los separatistas para negarla o dislocarla—, los resultados de tal modelo han devenido en una verdadera amenaza de la eutaxia política, los efectos de tal modelo en una república que cuenta con tan importante número de poblaciones indígenas pueden ser catastróficos.

Muchos son los peligros que entraña para la actual configuración política de Hispanoamérica la puesta en práctica de la «doctrina CEPS», pues su querencia por los populares movimientos indigenistas y la exacerbación de las naciones étnicas constituye una verdadera amenaza para las repúblicas en las que tan cálida acogida ha tenido la liberadora organización.

Finalmente, y sumado a todo lo anterior, hay que subrayar que la hispanofobia flotante en tales ambientes plantea un serio problema para constituir un proyecto unionista, bolivariano o no, pues es insoslayable el hecho de que una tal totalización tiene que hacerse sobre la única que ha existido hasta el presente: la que configuró España en su proyecto imperial, cuyas huellas permiten hoy entenderse a varios cientos de millones de hombres.

Capítulo 32
DE BOLÍVAR AL INDIGENISMO

Impulsada por Hugo Chávez, el 15 de diciembre de 1999 fue aprobada la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, quinta República de Venezuela inspirada en los ideales de Simón Bolívar. La Carta Magna comienza con el siguiente preámbulo:

> «El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático, decreta lo siguiente:»

Como el lector podrá comprobar, en el párrafo, repleto de nobles y elevados ideales, no hay alusión alguna a España pese a estar inspirado precisamente en la figura del Libertador. Sin embargo, se nombra a Latinoamérica, a los pueblos, a las etnias, incluso se invoca la protección de un Dios llevado a ultramar por los españoles y a unos Derechos Humanos universales que recubrirían como un manto protector tan compleja realidad.

La apelación a Bolívar nos obliga por fin a detenernos en su trayectoria, pero también hará precisa la puesta en escena de uno de sus principales mentores ideológicos: Francisco de Miranda. Ambos pueden ser analizados a través de sus misivas.

En cuanto a Francisco de Miranda, resulta aclaratoria de su pensamiento una carta que escribe el 2 de agosto de 1806 desde el cuartel general de Coro, cuando ya es Comandante General del Ejército Colombiano. Sus receptores debían ser «los Pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano» y su contenido nos recuerda a la escrita por Viscardo. El

ambicioso proyecto político que protagoniza la epístola es obra de un hombre que era conocedor de las más importantes figuras políticas e ideologías de su época, que había formado parte del ejército español en la Península, en la Guerra de Independencia de Estados Unidos y participado en la Revolución francesa. Un hombre que poseía una rica biblioteca que le había acarreado la condena de la Inquisición.

Tras todas estas experiencias, Miranda concibe la creación de un imperio que estaría regido por un emperador de carácter hereditario llamado Inca. Su nombre: Colombia. Tal imperio, que recubriría al español, debía ser construido mediante el concurso de las armas y a él no iban a ser indiferentes las potencias políticas que ansiaban hacerse con los muchos beneficios que se adivinaban tras el desmantelamiento del imperio en cuyo arranque se hallaba el almirante que daba nombre al proyecto de Miranda. Ello explica que la primera acción bélica de Miranda, la toma de Venezuela en 1806, estuviera apoyada por Inglaterra.

Protegido por la marina británica, Miranda habla en su carta de «recobrar» la soberanía e independencia perdida y marca claramente los tres siglos de dominio hispano sin por ello renunciar a las más importantes herencias dejadas por tales centurias, la que llama «religión santa» y el código de leyes por el que se rigen esos territorios en los que deberán vivir como conciudadanos los «inocentes indios» —denominación de tonalidad lascasiana—, los «bizarros pardos» y los «morenos libres», una libertad que lo será de España, para la cual se toman como modelos a Holanda y Portugal, libres ya de tal yugo. Tras esta presentación de largo recorrido histórico, Miranda enuncia una serie de artículos en los que se plasma su plan. El militar español llama a la desobediencia con respecto a la Metrópoli mientras trata de mantener las estructuras institucionales políticas y religiosas —estas últimas cumpliendo incluso labores propagandísticas de la sedición— imperiales. Una exclamación: «¡La salud pública es la ley suprema!», emerge de la carta como un grito que habrá que poner en consonancia con los muchos que en este arranque de siglo se oyeron.

La suerte, sin embargo, fue esquiva para con Miranda, pues en 1812, tras firmar un armisticio con España, mientras esperaba en el puerto de La Guaira para embarcarse, un grupo de oficiales a las órdenes de Bolívar le apresan y lo entregan a las tropas españolas. Morirá en su celda de Cádiz en 1816.

Si interesante es la carta de Miranda, no lo es menos otra misiva: la «Carta de Jamaica», escrita por Simón Bolívar y fechada en Kingston el 6 de septiembre de 1815. La epístola va dirigida al comerciante inglés Henry Cullen, quien en la misiva a la que el Libertador da respuesta afirma: «Tres siglos ha que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón». En estos términos se expresa Bolívar:

«Sensible como debo, al interés que usted ha querido tomar por la suerte de mi patria, afligiéndose con ella por los tormentos que padece, desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles...».

Bolívar, naturalmente, tiene como referencia a Las Casas, a cuya obra concede la máxima credibilidad y a quien dedica estas palabras:

«El filantrópico obispo de Chiapa, el apóstol de la América, Las Casas».

A la obra del dominico hemos de añadir la de Raynal, a quien también cita. Bolívar, siguiendo un habitual proceder todavía en uso, une en un mismo grupo a todos los indígenas precolombinos sin esconder sus sentimientos hacia España: «más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella». España no es sino una «desnaturalizada madrastra» o «vieja serpiente». Tal distanciamiento de España vendrá acompañado de las apelaciones a una Europa mítica. Sin embargo, y a pesar de la operatividad propagandística de sus arengas hispanófobas todavía empleadas al calor de su mito, la Historia nos presenta a un Bolívar muy alejado de la imagen que habitualmente se tiene de él.

En efecto, es su propia vida la que desmiente la supuesta marginación de los criollos a los que él, cuya defensa de los indios apenas pasó de la palabra escrita, presentó como víctimas. En su tiempo, muchos de ellos se encontraban más enriquecidos que sus iguales peninsulares y en absoluto se puede afirmar que sufrieran marginación social alguna. El mismo Simón Bolívar (1783-1830) pertenecía a una aristocrática familia venezolana asentada durante dos siglos en un territorio en el que ocuparon importantes cargos. Dice Tomás Pérez Vejo:

«Su padre fue coronel de milicias y su tío Esteban ministro del Tribunal de la Contaduría en Madrid. No es un caso excepcional, fueron numerosos los criollos que ocuparon cargos y ascendieron por los intrincados vericuetos de la burocracia real y eclesiástica. Quizás, a falta de estudios exhaustivos sobre el tema, lo que habría que preguntarse es si no estuvieron sobrerrepresentados, considerando que la elite criolla americana era un grupo extremadamente pequeño con respecto al conjunto de las elites de la monarquía»[177].

La distinción entre criollos y peninsulares, prosigue Pérez Vejo, no era en absoluto precisa, pues citando a Horts Pietschmann, el cántabro afirma que a menudo la etiqueta de criollo se le otorgaba a aquellos «cuyo centro de vida social y económica estaba en América», señalando que acaso el problema surgiera en la rivalidad entre los nuevos grupos burgueses y la vieja aristocracia criolla. Tal tesis puede contribuir a aclarar por qué motivo en la mayoría de los ejércitos que combatieron en América, tanto en el bando realista como en el liberal, el grueso de las tropas y sus cabezas visibles fueran precisamente americanos.

Escrita en el contexto de la restauración del absolutismo tras la vuelta a España de Fernando VII envuelto por el conocido recibimiento en el que se reclamaba la devolución de las cadenas, la carta trata esta cuestión de forma despectiva y maniquea:

> «El velo se ha rasgado y hemos visto la luz y se nos quiere volver a las tinieblas: se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos».

El mito de la luminosa Europa en la que cifra su fe libertaria, aparece con el ofrecimiento, en sintonía con los intereses británicos, pero también, como vimos, norteamericanos, de dominar un apetitoso mercado:

> «Europa misma por miras de sana política debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque éste es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio».

No obstante lo señalado, Bolívar expresa la amargura de algunos sectores criollos por las obstrucciones que dicen padecer para el acceso a diversos puestos de poder, queja que aparece junto a un concepto: el de la enajenación, que será clave en el desarrollo de los acontecimientos futuros. Entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, se llevaron a cabo dos procesos de este tipo. Uno relacionado con el aspecto territorial. Es el caso de la venta de Florida, denunciado por el propio Bolívar:

> «El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen casi exclusivamente a los naturales del país, originarios de España, en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se han visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código».

Sin embargo, de la propia experiencia de Bolívar se desprende que las elites criollas en modo alguno pueden ser tratadas como marginadas. En

cuanto al tema de la enajenación, su alusión nos permite realizar un excurso que tendrá como protagonista a la Florida. Es cierto que los territorios que estaban bajo la férula de la Monarquía Hispánica eran inenajenables, al menos desde la Real Cédula de 1519 firmada por el rey Carlos I que da forma al Reino de Indias, cuya unidad no podía ser disgregada o troceada. Sin embargo, debido al Tratado de París de 1763, Inglaterra devuelve a la Corona las invadidas ciudades de Manila y La Habana, perdiendo España la Florida, paso previo al apoyo español y francés a los rebeldes americanos. Pese a que España recupera Florida, su dominio será precario. Es en 1810 cuando los Estados Unidos reclaman Florida entendida como parte de la compra de Luisiana, hecha en 1803 a los franceses. Tras la ocupación de los estadounidenses, en una táctica que luego será puesta en práctica en Nuevo México, España venderá Florida a los Estados Unidos, hecho rubricado con la firma del Tratado de Adams-Onís de 1819 y ratificado en 1821. Esta venta realizada por Fernando VII constituía, en gran medida, la ruptura del ortograma imperial hispano.

Dos siglos más tarde, tras la incorporación de su nombre adjetivado al de la propia Venezuela, Bolívar sigue siendo objeto de interpretación y, sobre todo, de instrumentalización. Sirva como ejemplo la contradicción existente entre el preámbulo de la democrática Constitución de Venezuela, reproducido más arriba, y la evidencia de que Bolívar no mostró tan entregada fascinación por tal método de gobierno: «los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina», y ello en virtud del estado de desarrollo político en el que, según su diagnóstico, se encontraban las sociedades que se pretendía liberar. Bolívar, favorable a los sistemas republicanos, es refractario a la idea de Imperio, lo cual no impide que atisbe un futuro unitario para el Continente.

En este sentido, Bolívar estaba en sintonía con lo que iba a ocurrir tanto en México como en Perú, territorios que, acaso condicionados por su pasado como cabezas virreinales, se verían gobernados por una especie de monarquías, por el gobierno de un único hombre en definitiva. Ejemplo de ello es lo ocurrido en Nueva Granada años atrás, con motivo de la crisis que el secuestro de Bayona produjo. En el Acta del Cabildo Extraordinario de Santa Fe, fechada el 20 de julio de 1810, este territorio subraya su lealtad al monarca y ofrece a Fernando VII: «…que venga a reinar entre nosotros».

Los proyectos unitaristas, sin embargo, fracasaron. Tan sólo cuatro décadas después de que en la carta bolivariana se augurara un espléndido futuro para Centroamérica, el filibusterismo norteamericano hacía estragos en el estratégico istmo de Panamá[178]. Con las nuevas repúblicas ya emancipadas, España, quien las reconoció sin grandes problemas, envió a ellos a un Encargado de Negocios y Cónsul General de España en Costa Rica y Nicaragua, Facundo Goñi y López, quien el 30 de junio de 1856 escribía una carta desde Guatemala[179] en la que informaba de una reunión sostenida a propuesta de los Ministros Plenipotenciarios de México y de Costa Rica en Guatemala: Juan Neponucemo de Pereda (1802-1888) y Nazario Toledo (1807-1887). En tan distinguida como discreta tertulia, los ministros le plantearon al diplomático navarro lo que sigue:

> «… que la invasion cada dia creciente de los Estados Unidos en el territorio ocupado por los pueblos hispano-americanos habrá tomado ya todos los caractéres de una lucha entre las dos razas: que en tal concepto la hispano-americana debía proponerse seriamente y desde luego la cuestion de su futura existencia y adoptar las medidas necesarias para su conservacion y comun defensa».

La anhelada liberación del yugo español comenzaba a mostrar algunos resultados desagradables, razón suficiente para apelar a un proyecto unionista que frenara al poderoso enemigo norteño. En definitiva, aunque fragmentadas en diferentes naciones soberanas, era evidente la distinción de dos Américas, con la particularidad de que ahora muchas nuevas repúblicas apelaban a su origen hispano. Alarmados ante el avance yanqui, en gran medida sostenido por el filibusterismo que aprovechaba la atomización política centroamericana, los dos diplomáticos buscaban en la unidad la solución a tales problemas y servían como estímulo a Goñi para establecer en sus reflexiones una distinción entre los estados «hispano-americanos» y los «anglo-americanos».

Los dos ministros retomaban de este modo un viejo proyecto ya acariciado por Bolívar. No siendo el único que lo propusiera, el Libertador tenía en mente la construcción de una poderosa Colombia donde pretendía plasmar todos sus ideales:

> «Esta nación se llamaría Colombia como tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo, electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república, una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra».

Para tratar de llevar a cabo tan ambicioso plan debía salvarse el obstáculo que representaba la existencia de un complejo imperio. Serán principalmente las luchas entre criollos las que acaben fragmentando tal estructura. De un modo violento, naturalmente, e incluso adoptando en ocasiones modelos antes empleados por los propios conquistadores españoles. Así cabe interpretar el comportamiento de Bolívar antes de su victoria final en la Batalla de Ayacucho, que recuerda en algunos aspectos a Hernán Cortés. Si el extremeño estableció alianzas con los tlaxcaltecas, el aristócrata venezolano consiguió atraerse a las tropas llaneras y a otros enemigos de las tropas imperiales o realistas, en las que figuraban soldados europeos procedentes de Inglaterra y Alemania. Por otra parte, al igual que ocurrió en el caso de Cortés, Bolívar trató de legitimar su liderazgo, en este caso mediante la organización de un Congreso celebrado en Angostura (1819) donde se proclamó la República de Colombia coincidente con el territorio de Nueva Granada. Los movimientos de Bolívar fueron sumando tierras, añadiéndose importantes ciudades como Quito, dirigiéndose después al corazón del subcontinente Americano: Lima, empresa para la que el argentino José de San Martín (1778-1850), hijo de españoles peninsulares y ex combatiente en España contra el ejército napoleónico —combatió en Bailén—, le dejó el camino expedito tras cederle las tropas que capitaneaba. Todas estas iniciativas y alianzas desembocarán en la invitación a los Gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala a formar el Congreso de Panamá cursada el 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la Batalla de Ayacucho, para establecer una confederación americana bajo el clásico sistema de la anfictionía que debía ligar a las ciudades de un modo similar a las confederaciones helénicas. Un proyecto, en todo caso, ya esbozado en la «Carta de Jamaica».

Como es sabido, la batalla de Ayacucho (1824) supuso el hito bélico más significativo de la carrera militar de Bolívar. En ella estuvo acompañado por Antonio José de Sucre (1795-1830), quien ya había tomado Quito. Culminaban de este modo una serie de enfrentamientos en los cuales la mayoría de participantes, por ambos lados, estaba formada por hombres nacidos en América.

Casi dos centurias más tarde, y fuertemente impregnado de indigenismo, el proyecto socialista puesto en marcha por Chávez contrasta con el de Bolívar en el hecho explícito de que éste hizo una revolución de blancos, de

ricos criollos en definitiva. Por otra parte, el plan del caudillo venezolano, que moriría de tuberculosis poco tiempo después, a los 47 años, al igual que en el caso del ideado por el Doctor Francia, de inspiración romana, contemplaba la existencia de un Senado que iba destinado a que los curules, de carácter hereditario, fueran ocupados por militares distinguidos en las guerras de emancipación y por ricos terratenientes. Una Junta de Censores se ocuparía de velar por la moral de una República cuyos representantes serían elegidos por una muy restringida fracción de la sociedad[180]. En cualquier caso, el proyecto de la Gran Colombia, pese al intento unificador de 1826, pronto mostró su fragilidad, adoptando distintos nombres hasta desdibujarse.

Los procesos emancipatorios hispanoamericanos propiciarán una dispersión de documentos y acciones que hacen muy difícil su análisis completo, razón por la cual nos limitaremos a estudiar algunos casos especialmente significativos por sus consecuencias ideológicas. Se trata de analizar a diversas figuras insertas, a modo de puntos, en líneas ideológicas determinadas por su postura frente al proyecto y herencia de España en el Nuevo Mundo.

Dejando a un lado a los héroes revolucionarios para ocuparnos de hombres más alejados de las armas pero que tuvieron una indudable influencia, podemos comenzar por citar al liberal, volteriano y furibundo anticlerical chileno Francisco Bilbao Barquín (1823-1665)[181], llamado *el Apóstol de la Libertad* y autor en 1844 de un polémico artículo, «La Sociabilidad Chilena», publicado en el periódico *El Crepúsculo.* En dicho escrito, que le acarreó un juicio tras el cual fue condenado por inmoralidad y blasfemia, califica de medieval a España frente a una Europa avanzada cuyo epicentro es Francia. En Francia se estableció Bilbao tras su salida de Chile, adonde regresó para encabezar, sin éxito, una revolución cuyo final le llevó a escapar de nuevo, esta vez a Perú, donde prosiguió con similares actividades hasta regresar finalmente a Europa. El 22 de julio de 1856 —el mismo año en que se celebra la reunión en la que participa Goñi— el inquieto Francisco Bilbao lee en París su *Movimiento Social de los Pueblos de la América Meridional e Iniciativa de la América: Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas*. Por último, ya de regreso a América, en 1864, verá la luz *El evangelio americano*, en el que apuesta por una

desespañolización del continente que denomina, en contraposición con la nación anglosajona norteña, los «Estados Desunidos».

Es en este incierto escenario donde aparecerán las primeras manifestaciones de una ideología hoy muy potente, nos referimos a la unida al término «indigenismo», cuyas primeras manifestaciones en España —la hemeroteca nos señala al menos el año 1848— van asociadas a lo vernáculo y local. Su actual dimensión tendrá origen en obras como la del mexicano Francisco Javier Pimentel y Heras Soto (1823-1893): *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México, y medios de Remediarla* (México 1864), quien sale en defensa de los olvidados por las revoluciones americanas: los indios, en quienes, siempre según Pimentel, quien exalta al mestizo, el catolicismo tan sólo sería una poco profunda impregnación religiosa, dando de este modo la vuelta a la visión que algunos de los primeros religiosos tuvieron de los nativos, a quienes llegaron a considerar una suerte de cristianos envilecidos por el pecado, confundidos por las parodias que de las obras de Dios hacía el Demonio. Pimentel, en todo caso, abogaba por el integracionismo con unos métodos de los que hoy se abomina en muchos ámbitos, pues proponía «que los indios olviden sus costumbres y hasta su idioma mismo, si fuera posible. Sólo de ese modo perderán sus preocupaciones y formarán con los blancos una masa homogénea, una nación verdadera», labor para la que señalaba a la Iglesia como factor decisivo.

En el terreno literario, también los indios serán un creciente objeto de atención. Décadas más tarde se escribirá la que se considera primera novela indigenista. Se trata de la obra *Aves sin nido* (1889), de la escritora peruana Clorinda Matto de Turner (1852-1909), nacida en un ambiente burgués y casada con un hacendado inglés. La novela, pronto traducida al inglés, sitúa en el centro de la acción a un matrimonio criollo que entra en contacto con la minería y, de este modo, con una institución de gran operatividad ideológica: la mita. Entusiasta del quechua, idioma al que tradujo los Evangelios, la escritora gozó de gran prestigio, participando en la vida periodística —fue jefa de redacción de *El Perú Ilustrado*— y literaria de Perú, si bien hubo de enfrentarse a las dificultades que le acarrearon algunas obras, entre ellas la propia *Aves sin nido*, que chocaban con la católica moral del Perú en el que se desenvolvió antes de un exilio en el que halló mayores posibilidades de desarrollar sus ideas feministas.

En una posición divergente con la de Francisco Bilbao podemos situar al mexicano José Vasconcelos (1885-1959), abogado y rector de la Universidad Autónoma de México, entre otros cargos, quien apostó por el mestizaje y el iberoamericanismo, tesis que desarrolla en su obra *La raza cósmica*. *Misión de la raza iberoamericana* (1925), libro no del todo exento de afirmaciones negrolegendarias. La raza cósmica sería fruto de la dominación española, tan diferente a la anglosajona que propició la mezcolanza entre blancos, negros, amarillos y rojos, siendo estos últimos los indígenas, cuya procedencia sitúa Vasconcelos, preso de una ideología espiritualista de inspiración germana, en La Atlántida. Pero, sin duda, de entre los mexicanos fue Alfonso Reyes (1889-1959) quien mejor apreció la labor española —en España vivió exiliado una década entrando en contacto con Menéndez Pidal— y las responsabilidades y oportunidades que ofrecía la plataforma hispánica.

Con el México azteca como protagonista, y de forma novelada, el furibundo anticomunista español Salvador de Madariaga (1886-1978), en su obra *El corazón de piedra verde* (1942) también reivindicó el mestizaje fruto de la conquista española. La novela complementa otros trabajos ensayísticos del coruñés, quien a mediados de los años cincuenta es también autor de obras en las que analiza el auge y el ocaso del Imperio español en América.

En cualquier caso, resulta evidente que el conjunto territorial y humano al que todos se refieren es el mismo: una construcción histórica, en definitiva, sobre la que deberían operar sus ideas, tanto en el sentido de una desespañolización, como en el de un integracionismo racial. Una construcción cuyo ámbito es el Imperio español.

Casi coincidiendo con la aparición del libro de Vasconcelos, y con la Revolución soviética en plena efervescencia, el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979), formado en la prestigiosa Universidad de San Marcos de Lima en la que entró en contacto con los movimientos de agitación obrera, funda en 1924, en la Ciudad de México, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). De nuevo sobre los territorios antes unificados por el catolicismo y la Monarquía Hispánica, el proyecto de Haya de la Torre, basado en una ideología que pretendía igualmente recubrir el mundo a partir del mito de la clase obrera universal, proyectaba unificar a todas las naciones —excepto a los EE. UU.— dentro de una

plataforma política llamada «Indoamérica» —en clara apelación a un colectivo, el de los indios, igualmente mitificado—. El proyecto, de carácter expresamente político, fracasó, mas la influencia ideológica de Haya de la Torre sigue operando lejanamente en el proceder de algunos mandatarios hispanoamericanos, si bien en el actual Perú se han evidenciado las consecuencias que acarrea exacerbar las diferencias desde coordenadas etnicistas. El Perú de inicios del siglo XXI, oficialmente bilingüe —español y quechua—, se declara enemigo de Chile, al adherirse al conocido como «etnocacerismo» —en referencia a Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (1836-1923), caudillo de la guerra del Pacífico (1879-1883) contra Chile— estableciendo de este modo una insalvable grieta para la soñada «Indoamérica», sólo posible si ésta se llevara a cabo a costa de las naciones políticas existentes.

Ese mismo año de 1924 cristalizará el hoy olvidado concepto de «Eurindia», cuyo acuñador es el argentino Ricardo Rojas (1882-1957), posterior militante del partido centroizquierdista Unión Cívica Radical. Por «Eurindia», Rojas, afecto a las tesis krausistas, entendía toda América, tanto la hispana como la anglosajona —con preeminencia de la primera—, a las que se unía el componente indígena que daba lugar al mestizaje defendido por el argentino.

Medio siglo después de la aparición de las obras nombradas se publicó un libro de gran influencia. Se trata de la obra de Eduardo Galeano (Montevideo, 1940): *Las venas abiertas de Latinoamérica*, que salió de la imprenta en 1971. Sus páginas muestran un visceral rechazo a todo tipo de imperialismo, sea éste español o yanqui, y es ahí donde se localiza, a nuestro juicio, uno de los mayores yerros de la obra, pues el escritor uruguayo carece de un sistema clasificatorio que le permita entrar en el análisis y ordenación de estas estructuras políticas. Galeano no establece diferencias entre los territorios de dominación española y los que se incorporaron a Portugal o en los que operaron Holanda e Inglaterra.

Si bien Galeano dedica mucho mayor espacio a las conflictivas relaciones entre los Estados Unidos y las naciones del resto del continente americano, en el inicio de su obra realiza una cruda descripción de los duros trabajos en las minas hispanas, ocasión que propicia el tratamiento de una institución muy controvertida y compleja: la mita. Sin embargo, a nuestro juicio,

Galeano comete el error de realizar un análisis demasiado superficial de la mita. Veamos.

El origen de la palabra «mita» es ya revelador, pues nos hallamos ante una voz quechua que delata un hecho no siempre conocido: los trabajos obligatorios adscritos a las comunidades indígenas tenían precedentes incas. Este dato, que no debe servir para encubrir los excesos cometidos sobre los indios en las minas, sí permite romper esa visión monolítica que Galeano tiene de la América prehispánica. La mita precolombina establecía la obligación de cumplir esta labor no remunerada para los hombres casados cuya edad oscilara entre los 18 y 50 años. Galeano también omite la compleja estratificación social y jerárquica de la sociedad con la que dio Pizarro en su entrada al subcontinente americano: los comúnmente llamados indios estaban divididos en numerosos estratos sociales entre los que se pueden distinguir con bastante claridad a gobernantes incas, curacas e incluso un pueblo cuya más baja casta la formaban los yanaconas, esclavos en definitiva[182]. Fueron precisamente los curacas uno de los principales vehículos de evangelización de los indígenas, que a menudo se cristianizaban al hacerlo un señor con un poder a veces casi ilimitado que le permitía explotar a sus súbditos aumentando la cuantía de los tributos y quedándose con el excedente de lo que la Corona española le reclamaba. Estos hechos ya los denunció Hernando de Santillán (1519-1574), quien manifestó en *El memorial de Yucay* (1571) que:

> «Es cosa muy cierta y verdadera que la mayor necesidad y agravio de los naturales, es el que reciben de los caciques, que les roban y desuellan a ojos vistas»[183].

Fueron, por tanto, los curacas quienes proveyeron de mano de obra a las minas. Es también probada la connivencia entre encomenderos y curacas, de hecho también hubo repartimientos de indios por ejemplo entre los tlaxcaltecas más destacados, para beneficiarse mutuamente y escapar al control virreinal. El lector puede comprobar estos extremos consultando la obra *Las dudas de la corona: la política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)* (CSIC, Madrid 2000) de Ignacio González Casasnovas, en especial su capítulo «Las relaciones furtivas. La nueva sociedad de Charcas», en el que trata de la huida y dispersión de la población nativa. La mita, en definitiva, no puede reducirse a su simple caracterización como un método de explotación del indio por parte de los

españoles, pues indio era el origen e indios eran muchos personajes sin cuyo concurso nunca hubiera sido posible su mantenimiento.

En todo caso, sabemos que la mita hispana comienza en 1572, si bien desde 1539 arrancan los trabajos mineros dirigidos por españoles. Es la aparición del Cerro Rico de Potosí en 1545, que en algunas representaciones adquiere la forma idealizada de la Virgen del Cerro, la que da el impulso definitivo a la implantación/transformación de este método. Figura esencial en los comienzos de los repartimientos de indios es la del virrey del Perú, Francisco Álvarez de Toledo.

La mita peruana, con su novohispana variante llamada cuatequil, se convirtió en un sistema de obtención de mano de obra para la Corona que, según Nicolás Sánchez Albornoz (Madrid, 1926)[184] afectó a quince provincias. Su funcionamiento era más o menos como sigue: las comunidades peruanas debían, por sorteo supervisado por los caciques, enviar una séptima parte de sus hombres adultos —cifra que baja hasta el cuatro en el caso mexicano—, y cada indio debía servir un año de cada siete, obteniendo remuneración por su tarea con diez meses de trabajo anuales y unos turnos semanales de lunes a sábado con jornadas de ocho horas, quedando las minas abiertas los domingos, jornada libre y pagada, a quien quisiera extraer mineral por cuenta propia, algo que no era inusual, pues algunos autores señalan que los turnos estipulados eran alargados voluntariamente por los propios mineros para obtener mayores retribuciones. Los grupos de indios se dividían a su vez en tres para trabajar un tercio del año en las minas y los otros dos dedicados a trabajos públicos. Se calcula en unos 13.500 indios anuales los mineros que trabajaron durante los más de dos siglos de actividad, si bien la intensidad de extracción de plata fue irregular haciendo variar las cifras de mano de obra empleada anualmente. Todo ello propició que hombres de variada procedencia se agruparan en parroquias de indios en los barrios periféricos de la ciudad.

La polémica en relación con la mita y en general la que suscitó el trato del indio es lejana, si bien figuras como la de Humboldt señalaron que las condiciones de trabajo del indio eran, en general, mejores que las de sus equivalentes mineros europeos. Por lo que se refiere a los trabajos de explotación de los recursos mineros, que llevaba implícita la de la mano de obra, tuvo defensores españoles pero también hubo criollos que abogaban

por retomar dicha industria, tal es el caso de Llano de Zapata, quien se la traslada a Mayáns en una carta en la que combatía las interpretaciones usuales de las relaciones entre españoles y ricos metales:

> «… proponer las minas de donde él (el oro) se extrajo la primera vez que hoy se lloran del todo abandonadas, como asimismo disuadir al público de las muchas patrañas, que sobre esta materia se derramaron al principio…»[185].

Al margen de estas consideraciones, *Las venas abiertas de Latinoamérica* ha sido un libro de un excepcional éxito al cual ha contribuido enormemente su feroz crítica a los EE. UU.

Por último, resulta interesante confrontar el Cerro Rico de Potosí con las minas auríferas de Las Médulas, en España. Si Potosí ha constituido todo un símbolo de la explotación hispana del indio, tan oprobiosa imagen no pende sobre Las Médulas, lugar donde los romanos emplearon mano de obra esclava. En efecto, cuando se habla de Roma se suelen exaltar sus logros civilizatorios suavizando en ocasiones su sostén esclavista. Sin embargo, como hemos visto a lo largo de esta obra, Roma será espejo para muchos de los conquistadores, con Cortés a la cabeza, quienes no la consideraban como una potencia opresora, sino como un modelo. La labor española en América ha tenido menor fortuna.

Superada la mita como institución, que no las a veces inhumanas condiciones de trabajo del minero, la controversia que une minería e indios ha dado un giro inesperado a comienzos de la segunda década del siglo XXI. Frente a los planes de explotación de recursos minerales emprendidos por gobiernos apoyados ideológicamente en el indigenismo, han surgido voces discrepantes, pues estos trabajos, indispensables para el buen funcionamiento económico de naciones como Perú, han sido criticados por lo que tienen de agresión a la Naturaleza o, si se quiere, a la misma Pachamama, protectora de unos indios que esgrimen el carácter sagrado de esas tierras o directamente su espiritualista derecho de propiedad natural sobre territorios pertenecientes a naciones políticas soberanas.

Dos décadas separan a Galeano de una importante personalidad que emergió a nivel mundial en 1992 al recibir el Premio Nobel de la Paz «… en reconocimiento por su labor a favor de la justicia social y de la reconciliación etno-cultural basada en el respeto por los derechos de los pueblos indígenas». Se trata de la guatemalteca, exiliada en México,

Rigoberta Menchú Tum (Uspantán, 1959)[186], autora en 1983 de una autobiografía titulada *Yo, Rigoberta Menchú*, a la que se sumó inmediatamente la obra de Elizabeth Burgos *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, escrita a partir de las conversaciones que con ella tuvo. La importancia de esos libros, pero sobre todo la de la emergencia de este personaje a nivel mundial, permitió realimentar la idea de unas poblaciones indígenas secularmente marginadas en sus propias tierras, teniendo como origen, tal es una de las más comunes interpretaciones, la llegada de unos españoles que rompieron tanto la armonía social como la que, al parecer, mantenían los indígenas con la Naturaleza. Sin embargo, los hechos narrados en tan oportunos libros fueron desmentidos o, al menos, matizados por el antropólogo norteamericano David Stoll (Grand Rapids, 1952) en un libro *Rigoberta Menchú y la historia de todos los guatemaltecos pobres*, que no halló editor en español hasta que en 2002 se publicó gracias a Nódulo Materialista, cuestión nada baladí si tenemos en cuenta lo mucho que la Leyenda Negra debe a la imprenta.

Stoll, autor del libro *¿Pescadores de hombres o fundadores de Imperio? El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina,* en el que estudió las empresas evangelizadoras de la anticomunista organización Wycliffe de traductores de la Biblia —actividades que nos remiten a Borrow o al lanzamiento de 10.000 biblias realizado por Estados Unidos al otro lado del Telón de Acero en 1954—, desmonta gran parte de los atributos que adornaban, en un sentido ideológico muy evidente, a la Menchú. Niega, por ejemplo, la afirmación de que la hija del terrateniente que recibiera en 1998 el Premio Príncipe de Asturias, escolarizada en un colegio de monjas, fuera analfabeta y aporta otros datos que dificultan su pretendida conexión con unos pueblos ancestrales a los que ella daría voz en la actualidad con el objeto de recobrar una soberanía perdida.

Si esta vía indigenista es de carácter pacífico, la conexión entre indigenismo y marxismo, al menos mediante el empleo de personajes históricos de origen indígena cuyos actos son reinterpretados como opuestos al imperialismo, ha dado sangrientos frutos. Ejemplo de ello es la organización terrorista peruana Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), fundada en 1984 y hoy prácticamente desarticulada. Otros grupos terroristas se cimentan en parte en peculiares interpretaciones de la América

prehispánica. Es el hecho de Sendero Luminoso, fundado en Perú a finales de los años sesenta por Abimael Guzmán, quien se inspiró en una máxima de José Carlos Mariátegui La Chira (1895-1930), que veía en el Perú prehispánico una sociedad comunista.

De forma paralela al auge indigenista, sobre todo a partir del fin de la pérdida de Cuba, una historiografía contestataria con respecto a muchos de los componentes americanos de la Leyenda Negra comenzó a desarrollarse en Estados Unidos y posteriormente en el resto de América. Si en los días de la Guerra de Cuba se redactaron muchos materiales negrolegendarios que llegaron al gran público a través de la prensa, pocos años más tarde encontramos una nueva tendencia a cuya cabeza podemos situar a Charles Fletcher Lummis (1859-1928), autor de *Exploradores españoles del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora española en América*, obra que en 1916 se tradujo al español y fue reeditada con frecuencia[187]. Lummis, que había observado que muchos de los aludidos materiales hispanófobos se hallaban disueltos en el sistema educativo norteamericano, construirá su libro frente a las doctrinas de Prescott e Irving en una época en la que la Arqueología se encuentra en auge. De hecho, el propio Lummis mantuvo una estrecha amistad con el arqueólogo Adolph Bandelier (1840-1914), quien nos conecta con Lewis Henry Morgan (1818-1881) y Alejandro von Humboldt (1769-1859). También con el propósito de combatir las ideas que sobre el Imperio español se propagaban en las escuelas estadounidenses resultó importante la obra de Philip Wayne Powell (1913-1987), *Árbol de odio* (1971). La tarea de Lummis ha sido seguida por numerosos historiadores como William L. Schurz (1882-1962), estudioso de la ruta seguida por el Galeón de Manila, o Charles Gibson (1920-1986), autor del libro *España en América* (1967), que se tradujo al español una década después.

Ya en la esfera hispana, la lista de autores dedicados a esclarecer lo sucedido durante el Imperio más allá de las manidas interpretaciones propagandísticas es interminable, si bien citaremos algunos ejemplos de tales autores y trabajos. Podemos comenzar esta enumeración con el mexicano Carlos Pereyra (1871-1942), quien residió en España desde 1916 y escribió libros reivindicadores del quehacer hispano como: *La obra de España en América*, *La huella de los conquistadores* e *Historia de la*

América Española. Pereyra, además, cotejó minuciosamente el *Informe reservado* de Jorge Juan y Ulloa con la edición de Barry, denunciando las tergiversaciones introducidas por este último, trabajo que plasmó en «Las Noticias Secretas de América y el enigma de su publicación» (*Revista de Indias*, n. 2, Madrid 1949). Este tema lo ha vuelto a tratar Luis J. Ramos Gómez en su monumental *Época, génesis y texto de las «Noticias Secretas de América»* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1985).

En general, el principio del siglo XX vio surgir en las naciones hispanoamericanas figuras que trazaban una imagen menos sombría que la propagada durante el siglo anterior. En Ecuador podemos citar al diplomático Gonzalo Zaldumbide (1883-1965) y su obra *Significado de España en América* (Nueva York 1933); México ofrecerá numerosos ejemplos, como el caso de José Fuentes Mares (1918-1986), autor de *México en la Hispanidad* (1949); Chile a Carlos Dávila (1887-1955) con su *Nosotros los de América* (1949)…

Destacable y ceñido al estudio de la Leyenda Negra es el argentino Rómulo D. Carbia, del que ya hemos hablado y en cuya obra se exhibe una enorme erudición en cuanto a las fuentes de tal Leyenda. Su *Historia de la leyenda negra hispano-americana* (1943) resulta de consulta imprescindible para todo aquel que pretenda internarse en esta jungla de relatos. También argentino, Ricardo Levene (1885-1959) es autor de *Las indias no eran colonias* (1951), libro que acomete un profundo análisis del diferente tratamiento que a los territorios y sus súbditos dio el Imperio español con respecto a otras potencias coetáneas. Levene demostró que, más allá de su extendido uso, cuyo arranque hemos de situar en el siglo XVIII, denominar colonias a los territorios hispanoamericanos es toda una inexactitud que encubre la realidad de que formaban parte de la Monarquía Hispánica de un modo similar a como lo hacían el resto de reinos. Detendremos aquí la enumeración de obras de este jaez invitando al lector a buscar las que recientemente se siguen escribiendo. Únicamente señalaremos que si bien la lista de refutadores de la Leyenda, como se advierte, es muy amplia, las tesis triunfantes en el terreno de la historiografía están a menudo desconectadas de las manejadas por la población, pudiendo afirmarse que grandes áreas de ésta creen en una conquista hecha a base de sangre y

explotación sin contrapartida alguna para los indígenas y con el oro como objetivo.

Si entre el mundo académico y la opinión pública existe una importante falla, no ocurre lo mismo entre la Iglesia y el indigenismo, pues en este caso las conexiones son más fértiles. Para tal relación existe un singular enclave: Chiapas, donde su obispo, Samuel Ruiz (1924-2010), quien dio cobijo a Rigoberta Menchú tras su salida de Guatemala, sostuvo la distinción maniquea entre ricos y pobres, como nueva modulación de la vieja línea de Vera Paz en la que los indios ocupaban un papel fácil de adivinar. Tal posicionamiento se reforzó tras el paso del obispo por el Concilio Vaticano II convocado por Juan XXIII, tras el cual Ruiz asume las tesis de la Teología de la Liberación, ideología perfectamente compatible con la que inspira el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) del subcomandante Marcos.

De regreso al terreno político, resulta interesante comprobar que cuando el indigenismo, reivindicado bajo el originario y peculiar patronazgo del Bolívar, ha despegado como potente ideología disolvente de la Hispanidad, comenzarán a impulsarse una serie de eventos y acuerdos con la plataforma hispánica como punto de partida. Es, no obstante, a mediados del siglo XX cuando la ideología indigenista concitará un verdadero interés, protagonizando grandes reuniones y la constitución de instituciones internacionales. Veamos.

En 1940, en Pátzcuaro, Michoacán, se celebra el I Congreso Indigenista Interamericano, que dará lugar al Instituto Indigenista Interamericano y a los Institutos Indigenistas Nacionales. En marcha desde 1942, el Instituto Indigenista Interamericano pasará del integracionismo a la hipostatización de unos atributos que serán políticamente beligerantes, giro dado durante los años setenta, después de que en 1969 se proclamara la Declaración de Barbados.

La década de los setenta será decisiva en la cristalización de esta hoy potente ideología. En 1975 se celebra en Canadá el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), en 1977 se reúne en Panamá el I Congreso Internacional Indígena de América Central, en el que hay representantes de todos los países de Centroamérica y México, y cuya consecuencia más importante es la creación del Congreso Regional de Pueblos Indígenas de América Central (CORPI). En 1980 se crea otra importante organización: el

Consejo Indio de América del Sur (CISA) durante el I Congreso de Movimientos Indios de América del Sur, reunido en Cuzco.

Durante esta década, el término «indigenismo» convivirá con otro: «indianismo», que, pese a perder vigencia, nos dejó una espiritualista definición, pues según la belga Marie-Chantal Barre, el indianismo «se fundamenta en la visión cósmica de la vida y del mundo que para el indio significa equilibrio y armonía entre los distintos elementos de la naturaleza, de la cual él mismo es parte integrante. El indianismo es también la búsqueda y la identificación con el pasado histórico, pues pasado y presente forman un todo inseparable basado en la concepción colectivista del mundo»[188].

Con el acercamiento a la fecha de 1992, la presencia de las organizaciones indigenistas será mayor, como demuestra la celebración del I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas, ocurrido en Sevilla en diciembre de 1987 y organizado por la Comisión Nacional Española para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, evento que sucedió a la Reunión de líderes Indios celebrada en Madrid un año antes. En Sevilla concurrirán personas como Guillermo Bonfil Batalla (1935-1991), etnólogo y antropólogo mexicano autor de *El México Profundo, una civilización negada*, o el español José Alcina Franch (1922-2001), sostenedor de similares tesis. El Simposio sevillano dejó una ilustrativa declaración en la que se habla de «estado español», pretendida superestructura que, al margen de servir para omitir el vocablo tabú —España—, envolverá a naciones étnicas peninsulares del mismo modo que lo habría hecho en América el Imperio español. La declaración, auspiciada por instituciones españolas, desaconsejaba celebrar los fastos del V Centenario con estos argumentos: «1992 no debe ser motivo de celebración, ni mucho menos un punto de apoyo para la continuidad de la dominación sobre los pueblos y las culturas indias ni para la exaltación del proyecto civilizatorio europeo sobre las otras civilizaciones», manifestación a la que se sumaba una verdadera amenaza contra los estados soberanos hispanoamericanos: «En el desarrollo de los debates del Simposio se ha hecho evidente, tanto desde una perspectiva histórica como actual, que esta recuperación de su voz y sus demandas pasa por el reconocimiento del

derecho a la autodeterminación económica, política y cultural de cada pueblo».

Si esto ocurría en el ámbito difuso del indigenismo, en 1991 se pondrá en marcha otra línea de marcado perfil político, se trata de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno cuyo radio de acción se ha ido ampliando, si bien parece haber llegado a un cierto estancamiento, probablemente debido a la incorporación de países como Italia, Francia, Marruecos o Países Bajos. También a escala estatal, el arranque del siglo XXI verá la constitución de plataformas políticas y comerciales con las naciones como elementos constitutivos. En 2004, en la ciudad de La Habana, se funda el ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos), paso previo a la constitución, en 2011, de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), con expresa exclusión de España y Portugal, pero muy receptivo a la colaboración con otras potencias ajenas a lo hispano como China o Irán, en las cuales ve esta comunidad unos sólidos aliados frente a un tercero especialmente odioso: EE. UU. Si desde las posiciones chinas la intención de tales acuerdos parece ser la de ampliar su expansivo mercado, el caso de Irán es diferente, pues desde hace años mantiene varias plataformas mediáticas en español a través de las cuales, y dado su carácter de república islámica, trata de introducir en Hispanoamérica doctrinas mahometanas.

Si éstas son algunas de las iniciativas de escala continental, las naciones cuya política gravita en gran medida en torno a Venezuela adoptarán programas políticos miméticos con los impulsados por Chávez. Siguiendo el modelo bolivariano se han modificado los textos constitucionales de países como Bolivia, hoy oficialmente llamada Estado Plurinacional de Bolivia, que desde 2009 cuenta con una nueva Constitución cuyo arranque es el que sigue:

> «El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado. Cumpliendo el mandato de nuestros pueblos, con la fortaleza de nuestra Pachamama y gracias a Dios, refundamos Bolivia».

Bajo la apariencia de un proyecto refundacional y armonista, el reconocimiento de las diversas nacionalidades étnicas bolivianas puede

agitar la secular rivalidad, de tintes raciales, no sólo entre los populares «cambas» y «collas», sino, a escalas más reducidas, entre minorías mucho menos reconocibles. En definitiva, una Bolivia plurinacional es, por su condición de contradicción de términos, políticamente inviable, y la fragmentación impulsada desde sus mismas instituciones no es más que una oferta a terceros para aprovechar esta autoinducida división que pone en bandeja victorias comerciales o políticas a naciones que no se hayan dejado arrastrar hasta tales extremos por el Mito de la Cultura.

En una línea similar, la Constitución de Ecuador de 2008 insiste en el giro de tuerca espiritualista:

> «Reconociendo nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia, invocando el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religiosidad y espiritualidad, apelando a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad, como herederos de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo, y con un profundo compromiso con el presente y el futuro, decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades; un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana —sueño de Bolívar y Alfaro—, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra; y, en ejercicio de nuestra soberanía, en Ciudad Alfaro, Montecristi, provincia de Manabí, nos damos la presente Constitución».

Por último, y puesto que estas políticas se están haciendo en el presente infecto, cabe preguntarse por la operatividad que en tal presente no terminado tiene la Leyenda Negra antiespañola. Según nos parece, ésta reaparece en momentos concretos, como cuando una empresa española se implanta exitosamente en Hispanoamérica. El recelo, cuando no las descalificaciones con las que son recibidas, vienen frecuentemente unidas a la acusación del pretendido intento, por parte de tales empresas, de resucitar un colonialismo que nunca existió, como hemos tratado de probar, en unos territorios cuya articulación dentro del Imperio se hizo por medio de instituciones que distaban enormemente de las colonias con que otros imperios rivales abrieron sus horizontes.

Capítulo 33
LAS TRES CULTURAS Y LA ISLAMOFILIA

La caída de la Unión Soviética a comienzos de la última década del siglo XX permitió vislumbrar la emergencia del Islamismo hasta entonces oculto pero alimentado de forma interesada por los dos bloques hegemónicos: EE. UU. y URSS Por lo que afecta a España, una década más tarde, el domingo 7 de octubre de 2001, Osama bin Laden (1957-2011), líder de Al Qaeda, tras el ataque del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas de Nueva Yok, advertía que: «El mundo tiene que saber que no vamos a permitir que se vuelva a repetir con Palestina la tragedia de Al Andalus».

La alusión a Al Ándalus hecha por el poderoso yihadista días después del ataque a uno de los principales símbolos de los EE.UU., muestra hasta qué punto, en ciertos contextos islamistas, se tiene la idea de que España es un territorio perdido de la ecumene islámica: la Umma, razón por la cual debe retornar al seno del Islam. Por otro lado, las palabras de Bin Laden establecen un paralelismo, incluso una equiparación por la vía del imperialismo, entre España y EE. UU., equiparación que, como vimos, comparte el indigenismo en gran medida.

Si esto parece ocurrir dentro de las coordenadas islamistas, la visión que de la España medieval se tiene en determinados ambientes españoles es compatible con la manejada por muchos mahometanos. Desde la perspectiva interna, el período de esplendor de Al Ándalus coincidiría con una Edad de Oro no sólo del conocimiento y las artes, sino también de la tolerancia religiosa que adornaría a la España musulmana. Sedes de tan idílico y respetuoso ambiente son las idealizadas ciudades de Toledo, Granada y Córdoba.

Si el mito de la Córdoba califal se ha mantenido vivo en algunos ambientes islamistas, el terreno para que tal mito se mantenga vigente en España va ligado a la idea de la llamada España «de las tres culturas», vocablo este, el de cultura, menos conflictivo actualmente que el original al que sustituyó: «religión», pues tres credos religiosos eran los que

delimitaban la pretendidamente armónica terna que convivía, al parecer, sin mayor problema en los escenarios reseñados. De este modo, otra España, basada en el respeto mutuo había sido posible y de ella se pueden extraer útiles enseñanzas que no quedarían circunscritas al ámbito de lo historiográfico. De entre los defensores de esta idílica España destaca Américo Castro (1885-1972), quien no sólo afirma la convivencia entre las «religiones del libro», por emplear la expresión del filólogo luterano Max Müller (1823-1900), sino que incluso le busca a numerosos atributos hispanos, a menudo unidos al catolicismo, un origen musulmán. Contra estas tesis arremetió Claudio Sánchez Albornoz (1893-1984) principalmente en su *España, un enigma histórico*, pero también en obras menores como *De la Andalucía islámica a la de hoy*[189].

Polémicas historiográficas al margen, y frente a la extendida idea de que Al Ándalus era un lugar de exquisita convivencia, los datos dicen lo contrario, pues en el caso de los cristianos, éstos debían pagar elevados impuestos y observar duras obligaciones y restricciones como llevar ropa diferente, no poseer armas ni montar a caballo, ceder el paso a los musulmanes en las calles, construir casas más bajas pero no edificar más iglesias ni celebrar procesiones o hacer proselitismo entre los musulmanes, que dicho sea de paso, serían condenados a muerte de descubrirse su cambio de religión. Esta particular coexistencia entre cristianos y musulmanes, extensible a lo que les ocurría a los judíos, explica las sucesivas oleadas de mozárabes que se refugiaron en los reinos cristianos. En cuanto a la difícil convivencia entre musulmanes y judíos resulta ilustrativo el caso del médico y teólogo cordobés Maimónides (1135-1204), quien también se exilió obligado por las particulares condiciones impuestas por los almohades.

En la línea islamófila podemos situar a Juan Goytisolo Gay (Barcelona, 1931), discípulo de Américo Castro y autor de *Reivindicación del conde Don Julián* (1970), novela de fuerte contenido simbólico dedicada al más representativo traidor de la historia española. El mismo Goytisolo, identificado en su trayectoria personal con Blanco White, proclamaba a mediados de los ochenta que las mejores obras escritas sobre España en el XIX fueran las de autores como Ford, Borrow y otros viajeros extravagantes, iniciadores precisamente de la visión orientalista de España.

Si esto ocurría en el terreno historiográfico, dando lugar a la controversia aludida, de especial interés resultarán los distintos intentos realizados para presentar a Cervantes como un individuo filomusulmán que habría dejado huella de tal filia no sólo a través de su biografía, sino, incluso, por medio de sus personajes novelescos. El propio Goytisolo destaca dentro de esta línea interpretativa, como prueba su obra *Crónicas sarracinas* (1982), en la que llega a sugerir la tesis de un Cervantes musulmán más o menos encubierto.

La intentona, aunque cuenta con un buen número de adeptos, no deja de ser extravagante si tenemos en cuenta que don Quijote es llamado en la novela «espejo de la nación española», pues de tan especular don Quijote tolerante con el Islam se deducirían las conclusiones oportunas… Sin embargo en *El Quijote* y en el resto de la obra cervantina queda evidenciada la ortodoxia cristiana tanto de Cervantes como de sus personajes, siendo constantes las críticas que, desde los aledaños de la Teología al ámbito de la moralidad, se vierten tanto por parte del escritor como de sus figuras literarias, algunas de las cuales musulmanas.

Sin embargo, lejos de las interpretaciones de la obra de Cervantes, lo cierto es que la teoría tricultural de aquella España perdida, según este canon, por la nefasta influencia de la Iglesia, ha servido a los propósitos de muchos. Tal es el caso del francés Roger Garaudy (1913-2012), afincado, por supuesto, en Córdoba desde 1987 y cabeza visible de la Fundación Garaudy de las Tres Culturas. Su éxito desbordó las fronteras españolas, pues en 2002 recibió en Libia el Premio Gadafi de los Derechos del Hombre, veinte años después de convertirse en muladí bajo el nombre de Ragaa. Sujeto a caprichosos vaivenes religiosos, Garaudy fue un destacado negacionista del Holocausto y un antisemita bien visto desde las posiciones más radicales del islamismo, así como por todas aquellas afectas a un acrítico diálogo intercultural que tendrá que poner entre paréntesis esenciales componentes de tales credos sin los cuales éstos se vuelven irreconocibles.

Pese a todo, la perspectiva irenista y multiculturalista ha operado activamente en la política hispana. Entre los ejemplos de intentos que tratan de integrar en el Islam a una nación construida en gran medida como opuesta al mismo, al margen de la tibia oposición que se mantiene frente a los intentos, por parte de Marruecos, de incorporar en su territorio a las

ciudades españolas de Ceuta y Melilla, las Islas Chafarinas y un conjunto de peñones sobre los que pesa —siempre desde la parte marroquí— un «conflicto territorial», hemos de citar la extravagante propuesta, salida de las filas socialdemócratas, de otorgar la nacionalidad española a los moriscos expulsados a partir del decreto firmado el 9 de abril de 1609 por Felipe III. La iniciativa, apoyada por organizaciones islamófilas a cuya cabeza se sitúan algunos destacados muladíes españoles, trataba de ponerse en marcha coincidiendo con el IV Centenario de tal Decreto. Sin embargo, es preciso cuestionarse hasta qué punto estos moriscos eran parte integrante de la nación histórica española por más que habitaran el mismo territorio en el que ésta se asentaba. El propio *Quijot*e, por retornar a esta obra tantas veces interpretada, nos da una contundente respuesta por boca de una de las víctimas de tal medida. Es el morisco Ricote quien se pronuncia favorablemente a la expulsión aduciendo estos argumentos: «Con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro», confiesa Ricote (II, 54) negando de forma expresa la sinceridad de los conversos, para proseguir: «algunos había cristianos firmes y verdaderos, pero eran tan pocos, que no se podían oponer a los que no lo eran» (II, 54). Cervantes muestra sus firmes convicciones al respecto en otra de sus obras, *Persiles y Sigismunda*, haciendo decir a un morisco convertido al catolicismo, de nombre Jarife, lo siguiente:

> «¡Atropella, rompe, desbarata todo género de inconvenientes y déjanos a España tersa, limpia y desembarazada desta mala casta… lléname estos mares de tus galeras, cargadas de inútil peso de la generación agarena»[190].

El texto, como muchos otros pasajes de la obra de Cervantes, secuestrado por los piratas musulmanes cerca de Cadaqués y recluido durante años en Argel[191], no admite interpretación, como tampoco la admite la ortodoxia cristiana de que hace gala constantemente don Quijote. Sin embargo, para los rigoristas del pretendido pluralismo cultural español, estos datos no serán obstáculo a la hora de tratar de poner en marcha iniciativas como la que estamos comentando, pues su España es aquélla y no están dispuestos a permitir que datos históricos, como el hecho de que los moriscos actuaran como quinta columna dentro de una alianza que unía a Francia con la piratería argelina de la época, puedan cuestionarla. El verdadero enemigo, tal es el fondo de esta visión, será la Iglesia, encargada de truncar tan bello

proyecto. Una amenaza interna a la que hemos de sumar la depredación que sobre las costas española ejercían los berberiscos, quienes solían hacer incursiones con el propósito de capturar españoles por los cuales exigían elevados rescates —en *El Quijote* se inserta un vívido relato del cautiverio argelino—, práctica combatida por la Orden de la Merced.

Ello nos sitúa frente a otro importante debate que tiene en su centro la discusión en torno a la secular intolerancia religiosa española, a la cual se suele oponer el Edicto de Nantes (1598) francés, si bien, como veremos, el problema no tiene una sencilla resolución. En el Edicto, en efecto, se otorgaba a los minoritarios hugonotes libertad de culto, si bien tal libertad se traducía en la realidad en su confinamiento en determinadas ciudades y territorios galos. Las consecuencias de tal libertad fueron ocho guerras de religión acaecidas en la segunda mitad del siglo XVI. Por ello, tras la muerte de Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV trataron de restituir la unidad religiosa de Francia, echando abajo el propio Edicto casi un siglo más tarde de su aprobación[192]. La revocación del Edicto se llevó a cabo en 1685, mas ya desde 1629, otro edicto, el de Alès, había suprimido la concesión de los territorios hecha a los luteranos apenas tres décadas antes, quienes, por cierto, sufrieron todo tipo de coacciones ideológicas y físicas. No hubo, en cambio, expulsión de los hugonotes, sino la prohibición de abandonar el país, lo cual no impidió la huida del mismo de unos 200.000 individuos, algunos de los cuales hallaron en Norteamérica un lugar donde implantarse, como vimos con los antepasados de Poinsett, cuyos ancestros, Pierre Poinsett y Sara Fouchereau abandonaron Francia dejando atrás La Soubisse[193].

Si regresamos al terreno de la política real, las relaciones entre hispanofobia e Islam han tenido curiosos desarrollos. Uno de ellos, no exclusivo del ámbito español, consiste en interpretar la yihad, con el pánfilo objeto de restarle importancia, recurriendo a una interpretación etimológica del vocablo, que quedaría convertido en una especie de esfuerzo final de perfiles psicologistas alejado de la clásica acepción como guerra santa. Si esto ocurre en el plano de los términos, se han producido otras manifestaciones en el terreno de los símbolos, siempre al calor de lo políticamente correcto, como la propuesta hecha en 2004 por un líder socialdemócrata regional orientada a borrar del escudo de Aragón las cuatro

cabezas de moro que ocupaban uno de sus cuarteles en recuerdo de la conquista de Huesca a finales del siglo XI. Continuando con la España autonómica, resulta especialmente esclarecedor de hasta qué punto los experimentos sociopolíticos pueden ofrecer resultados inesperados, la política seguida por el partido separatista catalán CiU. Consciente del enorme poder nacionalizador de las políticas lingüísticas, la formación liderada por Jordi Pujol (Barcelona, 1930) favoreció la llegada a Cataluña de magrebíes, en la creencia de que su desconexión con la lengua española —algo que ocurría de un modo contrario con los inmigrantes hispanoamericanos— favorecería su inmersión en la lengua catalana, paso previo a su incorporación, acaso como puro colectivo votante, al proyecto catalanista. Décadas más tarde, ha sido el propio Pujol quien ha alarmado ante un efecto con el que no se contaba. Y es que, al parecer, y para espanto de los prohombres del catalanismo, en la Cataluña que inicia la segunda década del siglo XXI, el número de niños que acuden al registro para inscribirse bajo el nombre de Mohammed es superior al de los que lo hacen con nombres pertenecientes al santoral custodiado en el Monasterio de Montserrat.

Finalmente, la islamofilia puede favorecer proyectos que operan en contra de la Nación española, abriendo el camino a un peligro cuyo objetivo final se sitúa —así se ha manifestado de manera explícita desde ciertas posiciones islamistas— en la restauración de Al Ándalus, territorio que, lejos de identificarse con la Andalucía actual, incluiría la práctica totalidad de la Península, afectando así no sólo a España y Portugal, sino también a los proyectos secesionistas que tratan de construir nuevas naciones independientes a partir de postulados hispanófobos. Tan sólo cabe conjeturar que la islamización de España podría mantener la unidad de la misma al verse integrada en el califato universal que propugna Al Qaeda, si bien ello se alcanzaría al precio de perder su identidad.

FINAL

El libro que ahora concluye pretende contribuir a un debate realmente existente, vivo y cuyas repercusiones en la España actual son evidentes tanto de fronteras para adentro como en lo que respecta a sus relaciones con otras naciones. Se ha tratado, sin el menor atisbo de ejercitar la nostalgia sobre un pasado glorioso que hubiera de ser restaurado, de ofrecer alternativas razonadas a la negativa imagen que se tiene de España y que a menudo nutre ideológicamente a muchos de los que amenazan su unidad política.

Aunque las posiciones del autor han quedado, creemos, lo suficientemente claras, concluiremos este ensayo con la definición que de patria daba el cronista real Alfonso de Palencia (1423-1492) en su *Universal vocabulario en latín y en romance* (Sevilla, 1490), una definición de aromas materialistas por su alusión no sólo a un sistema político entre hombres sino también a la propia tierra, incluidos los recursos que ella atesora, sobre los que éstos se asientan:

> «Ca nación requiere el suelo de la patria».
>
> «Patria se llama por ser común de todos los que en ella nascen, por ende debese aun de prefirir al propio padre, porque es más universal. Et mucho mas durable».

Madrid, 14 de abril de 2013

BIBLIOGRAFÍA

Altamira, Rafael, *Psicología del pueblo español*, Ed. Doncel, Madrid 1976.

Arnoldsson, Sverek, *La Leyenda Negra. Estudios sobre sus orígenes*, Publicaciones de la Universidad de Gotemburgo, Gotemburgo 1960.

Azurmendi, Mikel, *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)*, Ed. Taurus, Madrid 2000.

Barre, Marie-Chantal, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, Siglo XXI, México 1983.

Beceiro García, Juan Luis, *La mentira histórica desvelada*. *¿Genocidio en América?,* Ed. Ejearte, Madrid 1994.

Blasco Ibáñez, Vicente, *Conferencias completas. Dadas en Buenos Aires por el eminente escritor y novelista español don Vicente Blasco Ibáñez*, Imp. y Casa Editora A. Grau, Buenos Aires, Argentina 1909.

Brading, David A., *Orbe indiano, de la monarquía católica a la república criolla*, *1492-1867*, Fondo de Cultura Económica, México, Tercera reimpresión, México D. F. 2003.

Bueno Martínez, Gustavo, «La teoría de la Esfera y el descubrimiento de América», *El Basilisco*, n. 1, Oviedo 1989, pp. 3-32.

Bueno Martínez, Gustavo, *¿Qué es la ciencia? La respuesta de la teoría del cierre categorial*, Ed. Pentalfa, Oviedo 1995.

Bueno Martínez, Gustavo, «España», *El Basilisco*, n. 24, 2ª época, Oviedo 1998, pp. 27-50.

Bueno Martínez, Gustavo, *España frente a Europa*, Alba Editorial, Barcelona 1999.

Bueno Sánchez, Gustavo, «Gumersindo Laverde y la Historia de la Filosofía Española», *El Basilisco*, 2ª época, n. 5, Oviedo 1990, pp. 49-85.

Bueno Sánchez, Gustavo, «De la leyenda negra a la leyenda indígena», *El Catoblepas*, n. 6, agosto de 2002, p. 16, http://www.nodulo.org/ec/2002/n006p16.htm.

Burns Marañón, Tom, *Hispanomanía*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona 2000.

Cadalso, José, *Cartas Marruecas*, Imprenta de Piferrer, Barcelona 1796.

Caja, Francisco, *La raza catalana. El núcleo doctrinal del catalanismo*, Ediciones Encuentro, Madrid 2010.

Camprubí, Lino, «Los estándares como instrumentos políticos: ciencia y Estado franquista a finales de los años cincuenta», *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, n. 18, julio-diciembre, Madrid 2009.

Camprubí, Lino, «Viaje alrededor del Imperio: rutas oceánicas, la esfera y los orígenes atlánticos de la revolución científica», *El Catoblepas*, n. 95, enero 2010, p. 1, http://nodulo.org/ec/2010/n095p01.htm.

Castro, Américo, *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Ed. Taurus, Madrid 1985.

Carbia, Rómulo D., *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Fundación Carolina. Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, Madrid 2004.

Croce, Benedetto, *España en la vida italiana durante el Renacimiento*, Ed. Renacimiento, Madrid 2007.

Dandelet, Thomas J., *La Roma española (1500-1700)*, Ed. Crítica, Barcelona 2002.

Diamond, Jared, *Armas, gérmenes y acero*, Debate Editorial, Madrid 2006.

Díaz del Castillo, Bernal, *Verdadera Historia de la conquista de Nueva España*, Madrid 1632.

Dumont, Jean, *Juicio a la Inquisición española*, Ediciones Encuentro, Madrid 2009.

Elliot, John H., *España y su Mundo (1500-1700)*, Ed. Taurus, Madrid 2007.

Español Bouché, Luis, *Leyendas Negras. Vida y obra de Julián Juderías*, Ed. Junta de Castilla y León, 2007.

Fanjul, Serafín, *La quimera de al-Andalus*, Ed. Siglo XXI, 2ª ed., Madrid 2005.

Feijoo, Benito Jerónimo, *Teatro Crítico Universal. Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Imp. Joachin Ibarra, Madrid 1726-1740.

Fernández Álvarez, Manuel, *Felipe II y su tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid 1998.

Fernández Curtiella, Francisco Javier, «Católico ergo Universal», *Cuenca News*, http://www.cuencanews.es/index.php?option=com_content&view=article&id=23077:catolico-ergo-universal&catid=69:al-pairo&Itemid=690.

Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la Natural Historia de Las Indias*, Ed. a cargo de José Miranda, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2ª

reimpresión, México D. F. 1996.
Fernández Tresguerres, Alfonso, *Alfa y Omega. Nacer y morir en Asturias*, Eikasia Ediciones, Oviedo 2006.
Forner, Juan Pablo, *Oración apologética por la España y su mérito literario, para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la qüestion qué se debe a España?*, Imprenta Real, Madrid 1786.
Fuentes Mares, José, *Poinsett. Historia de una Gran Intriga*, Editorial Jus, 2ª edición, México D. F. 1958.
Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Ed. Siglo XXI, Madrid 2007.
García Cárcel, Ricardo, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Ed. Alianza, Madrid 1992.
García Cárcel, Ricardo, *La Inquisición*, Ed. Anaya, Madrid 1990.
García Hernán, Enrique*, Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale, 1601-2001. Guerra, Política, Exilio y Religión*, Universidad de Alcalá-CSIC, Madrid 2002.
García Tapia, Nicolás, *Un inventor navarro, Jerónimo de Ayanz y Beaumont (1553-1613)*, Departamento de Educación y Cultura. Institución Príncipe de Viana, Pamplona 2001.
García Tapia, Nicolás, y Carrillo Castillo, Jesús, *Tecnología e imperio. Ingenios y leyendas del Siglo de Oro. Turriano, Lastanosa, Herrera y Ayanz,* Ed. Nivola, Madrid 2002.
Gautier, Teófilo, *Viaje a España*, Ediciones Cátedra, Madrid 1998, trad. Jesús Cantera Ortiz de Urbina.
González Antón, Luis, *España y las Españas*, Ed. Alianza, Madrid 2002.
González Casasnovas, Ignacio, *Las dudas de la corona: la política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*, CSIC, Madrid 2000.
Guerrero Sánchez, Atilana, «El Dios de los políticos», *El Basilisco*, n. 33, 2ª época, Oviedo 2003, pp. 63-70.
Guerrero Sánchez, Atilana, «La Idea de Imperio según el *Libro de Alexandre*», *El Catoblepas*, n. 122, abril 2012, p. 1, http://www.nodulo.org/ec/2012/n122p01.htm#kp01.
Hidalgo-Nistri, Fernando (compilador), *Compendio de la rebelión de la América. Cartas de Pedro Pérez Muñoz*, Ed. Abia-Yala, Quito 1998.

Insua Rodríguez, Pedro, «Quiasmo sobre Salamanca», *El Catoblepas*, n. 15, mayo 2003, p. 12, http://www.nodulo.org/ec/2003/n015p12.htm.
Insua Rodríguez, Pedro, «Hermes en China», *El Catoblepas*, n. 71, enero 2008, p.16, http://www.nodulo.org/ec/2008/n071p16.htm.
Insua Rodríguez, Pedro, *Hermes católico, ante los bicentenarios de la emancipación de las naciones hispanoamericanas*, Ed. Pentalfa, Oviedo 2013.
Isabel Martínez, Ricardo de, *Almogávares*, Ed. Falcata Ibérica, Madrid 2000.
Jiménez de Quesada, Gonzalo, *Apuntamientos y anotaciones sobre la historia de Paulo Jovio o Antijovio*, Ed. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1952.
Juaristi, Jon, *Sacra Némesis. Nuevas historias de nacionalistas vascos*, Ed. Espasa, Madrid 1999.
Juderías y Loyot, Julián, *La leyenda negra*, Ed. Atlas, Madrid 2007.
Kagan, Richard L., *Imágenes urbanas del mundo hispánico. 1493-1780*, Ediciones El Viso, Madrid 1998.
Laínz Fernández, Jesús, *Adiós España. Verdad y mentira de los nacionalismos*, Ediciones Encuentro, Madrid 2004.
Laínz Fernández, Jesús, *Centinela contra franceses*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2008.
Levene, Ricardo, *Las Indias no eran colonias*, Ed. Austral, 3ª ed., Madrid 1973.
Lohmann Villena, Guillermo, *El Corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, Universidad Pontificia del Perú, Lima 2001.
López Calle, José Antonio, «Filosofía del Quijote», *El Catoblepas*, n. 70 y ss., diciembre 2005 y ss., http://www.nodulo.org/ec/quijote.htm.
Lummis, Charles, *Los conquistadores españoles del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora española en América*, trad. Arturo Cuyás, Ed. Araluce, 12ª edición, Barcelona 1939.
Madariaga, Salvador de, *España. Ensayo de historia contemporánea*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1978.
Maeztu, Ramiro de, *Hacia otra España*, Ed. Taurus, Madrid 2007.
Marco, José María, *Una historia patriótica de España*, Ed. Planeta, Barcelona 2011.

Martín Jiménez, Luis Carlos, «América: fenómeno y realidad», *El Catoblepas*, n. 110, abril 2011, p. 9, http://www.nodulo.org/ec/2011/n110p09.htm.
Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, Ed. UNAM, México D.F. 1990.
Mazín, Óscar, *Iberoamérica: Del Descubrimiento a la Independencia*, Ed. El Colegio de México, México D.F. 2007.
Menéndez Pidal, Ramón, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Espasa-Calpe, Madrid 1963.
Mier y Terán de Rocha, Lucía, *La primera traza de la ciudad de México 1524-1535*, Fondo de Cultura Económica, México D. F. 2005.
Muntaner, Ramón, *Crónica catalana* (1325-1332).
Mumford, Lewis, *Técnica y Civilización*, Ed. Alianza, 3ª reimpresión, versión de Constantino Aznar de Acebedo, Madrid 2006.
Navascués Palacio, Pedro, *Las catedrales del Nuevo Mundo*, Ediciones El Viso, Madrid 2000.
Nuix y Perpiñá, Juan, *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos*, Imp. Joachin Ibarra, Madrid 1782.
Pardo Bazán, Emilia, *La España de ayer y la de hoy*, Imprenta de Agustín Avrial, Madrid 1898.
Pardo Bazán, Emilia, *De mi tierra*, Tip. de la Casa de la Misericordia, La Coruña 1888.
Peralta Ruiz, Víctor, *Patrones, clientes y amigos: el poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, CSIC, Madrid 2006.
Perdices Blas, Luis, *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*, Ed. Complutense, Madrid 1993.
Pérez, Antonio, *Relaciones de Antonio Pérez*, París 1598.
Pérez, Joseph, *La leyenda negra*, Gadir Editorial, 3ª edición, Madrid 2010.
Pérez Vejo, Tomás, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*, Tusquets Editores, México D. F. 2010.
Pérez Vejo, Tomás, «¿Criollos contra criollos? Reflexiones en torno a la historiografía de las independencias», *Revista de Occidente*, n. 365, octubre 2011.
Powell, Philip W., *Árbol de odio,* Ed. Iris de Paz, Madrid 1991.
Quevedo y Villegas, Francisco, *España defendida y los tiempos de ahora, de las calumnias de los noveleros sediciosos*, Edición Robert Selden

Rose, Madrid 1916.
Rey Pastor, Julio, *La ciencia y la técnica en el descubrimiento de América*, Espasa Calpe, Buenos Aires 1942.
Rodríguez Pardo, José Manuel, *El alma de los brutos en el entorno del Padre Feijoo*, Ed. Pentalfa, Oviedo 2008.
Rodríguez Pardo, José Manuel, *La independencia del Paraguay no fue proclamada el 14 de mayo de 1811*, Servilibro, Asunción 2011.
Sánchez Albornoz, Claudio, *España, un enigma histórico*, Ed. Edhasa, Barcelona 2000.
Sánchez Albornoz, Nicolás, *El indio en el Alto Perú a fines del siglo XVII*, Buenos Aires, CEDES, 1986.
Sánchez Ferlosio, Rafael, *Esas Yndias equivocadas y malditas*. *Comentarios a la historia*, Ed. Destino, Barcelona 1994.
Sánchez Gómez, Julio, *De mineral, metalúrgica y comercio de metales,* Ed. Universidad de Salamanca e Instituto Tecnológico Geominero de España, Salamanca 1990.
Schivelbusch, Wolfgang, *The Railway Journey. The industrialization of time and space in the 19th century,* Universidad de California, Los Ángeles 1987.
Sévillia, Jean, *Históricamente incorrecto*. *Para acabar con el pasado único*, Ed. Ciudadela, Madrid 2006.
Soler y Perejoan, Cayetano, *El fallo de Caspe*, Imp. y librería de Subirana Hermanos, Barcelona 1899.
Stoetzer, Otto Carlos, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América Española,* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1982.
Suárez Roca, José Luis, *Lingüística misionera española*, Ed. Pentalfa, Oviedo 1992.
Vaca de Osma, José Antonio, *El Imperio y la leyenda negra*, Ed. Rialp, Madrid 2004.
Vasconcelos, José, *La raza cósmica*, México 1925.
Vargas Machuca, Bernardo de, *Milicia Indiana*, Ed. Biblioteca Ayacucho, Caracas 1994.
Villanueva López, Jesús, *Leyenda negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX*, Ed. Catarata, Madrid 2011.
Vélez Cipriano, Iván, «De rollos, picotas y cruceiros», *El Catoblepas*, n. 83, enero 2009, p. 15, http://www.nodulo.org/ec/2009/n083p15.htm.

Vélez Cipriano, Iván, «Países Catalanes», *El Catoblepas*, n. 119, enero 2012, p. 10, http://www.nodulo.org/ec/2012/n119p10.htm.

Vélez Cipriano, Iván, «Masones y filibusteros en la estela Monroe», *El Catoblepas*, n. 131, enero 2013, p. 3, http://www.nodulo.org/ec/2013/n131p03.htm.

Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ed. Itsmo, Madrid 1998.

Zaldumbide, Gonzalo, *Significado de España en América*, Ed. Letra mía, Quito 2002.

NOTAS

1 La primera edición del libro, titulado *La leyenda negra y la verdad histórica. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*, corrió a cargo de la Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Por nuestra parte, hemos empleado la edición que en 2007 hizo Atlas.

2 José Ortega y Gasset, *España invertebrada* (1921).

3 Pese a la negativa visión orteguiana en relación con los romanizados bárbaros, Fernando el Católico recurrió a ellos para enfatizar la labor de su reinado. Éstas son sus palabras: «Ha mas de 700 años que nunca la corona d'España estuvo tan acrecentada ni tan grande como ahora, asi en poniente como en levante, y todo después de Dios por mi obra y trabajo». Corría el año de 1514, Navarra había sido conquistada y Fernando de Aragón reinaba sobre el territorio unificado políticamente y, sobre todo, religiosamente, por Recaredo, tierras a las que se sumaban vastas posesiones extrapeninsulares.

4 Para comprender el concepto de imperio generador, véase *España frente a Europa*, Alba Editorial, Barcelona 1999.

5 El propio Alejando Magno es tomado como modelo en las escuelas alfonsíes, como demuestra el *Libro de Alexandre*, escrito por un autor desconocido en la primera mitad del siglo XIII y del cual disponemos de un espléndido análisis realizado por Atilana Guerrero Sánchez: «La Idea de Imperio según el *Libro de Alexandre*», *El Catoblepas*, n. 122, abril 2012, p. 1, http://www.nodulo.org/ec/2012/n122p01.htm#kp01.

6 Véase nuestro artículo: «Países Catalanes», *El Catoblepas*, n. 119, enero 2012, p. 10, http://www.nodulo.org/ec/2012/n119p10.htm.

7 En relación con el racialismo de los primeros nacionalistas catalanes, véase la obra de Francisco Caja: *La raza catalana. El núcleo doctrinal del catalanismo*, Ed. Encuentro, Madrid 2010.

8 Véase Américo Castro, *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Ed. Taurus, Madrid 1985; y Claudio Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, Ed. Edhasa, Barcelona 2000, tomo II, p. 1085.

9 Véase Ricardo De Isabel Martínez, *Almogávares*, Ed. Falcata Ibérica, Madrid 2000, p. 22 y ss.

10 El tema tuvo un amplio tratamiento romántico tanto en la esfera pictórica como en la literaria. Uno de los padres de la llamada *Renaixença*, Joaquín Rubió y Ors (1818-1899), compuso en 1842 un poema épico titulado: *Roudor del Llobregat o sea los catalanes en Grecia,* en el que se habla de catalanes —también llamados latinos— y aragoneses. Por su parte, Antonio García Gutiérrez (1813-1884) estrenó en 1864, con gran éxito en Madrid, el drama en cuatro actos: *Venganza catalana.*

11 *Crónica catalana de Ramón Muntaner*, Barcelona 1860.

12 La obra de Benedetto Croce: *España en la vida italiana durante el Renacimiento*, constituye un estudio insoslayable en relación con la presencia e influencia de España en Italia, no sólo en su dimensión política, sino también para calibrar hasta qué punto aspectos lingüísticos y sociológicos, estereotipos incluidos, tuvieron implantación, y aun persistencia, en la Península Italiana.

13 Cita tomada de Benedetto Croce, op. cit., p. 112.

14 Sverker Arnoldsson, *La Leyenda Negra, estudios sobre sus orígenes*, pp. 71-72.

15 Véase Sverker Arnoldsson, op. cit., p. 92.

16 La literatura de la época da una idea muy realista de los ambientes prostibularios romanos a través de la novela de Francisco Delicado, editada en Venecia en 1528 y titulada: *Retrato de la Lozana Andaluza*.

17 Véase Sverker Arnoldsson, op. cit., quien se alinea con las conclusiones de Croce.
18 Citado por John H. Elliot en *España y su Mundo (1500-1700)*, p. 105.
19 Hemos utilizado la edición del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1952.
20 Para precisar estos conceptos nos remitimos de nuevo a Gustavo Bueno y su *España frente a Europa.*
21 Como no podía ser de otro modo, los escritores franceses incorporaron el componente inquisitorial a su obra. Sirva de ejemplo el relato *El tormento de la esperanza* (1888), de Villiers de l'Isle-Adam (1838-1889).
22 Claudio Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, p. 945.
23 Claudio Sánchez Albornoz, ib., p. 968.
24 De la cual habremos de excluir a Navarra, incorporada a la Corona en 1512.
25 El propio Spinoza encarece la política de expulsión de los judíos seguida en España.
26 Véase Serafín Fanjul, *La quimera de al-Andalus*, Ed. Siglo XXI, 2ª ed., Madrid 2005.
27 Véase Jean Sévillia, *Históricamente incorrecto. Para acabar con el pasado único*, Ed. Ciudadela, Madrid 2006, p. 83.
28 Véase Sverker Arnoldsson, *La Leyenda Negra, estudios sobre sus orígenes*, p. 54, quien añade a esta aversión el hecho de que la Inquisición era vista en Italia como un instrumento de la política española. Abundando, entre otros importantes aspectos, en el deslinde entre lo religioso y lo político en relación con el Santo Oficio, recomendamos la lectura del artículo de Atilana Guerrero Sánchez: «El Dios de los políticos», *El Basilisco*, n. 33, 2ª época, Oviedo 2003, pp. 63-70.
29 Tomamos gran parte de la información del libro: *Pablo de Olavide (1725-1803), el Ilustrado*, Luis Perdices Blas, Ed. Complutense, Madrid 1993.
30 Luis Perdices Blas, op. cit., p. 348.
31 A los estudios de Julio Caro Baroja podemos añadir la obra del filósofo Alfonso Fernández Tresguerres: *Alfa y Omega. Nacer y morir en Asturias*, Eikasia Ediciones, Oviedo 2006.
32 Julián Juderías, op. cit., p. 387.
33 Véase Míkel Azurmendi, *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)*, p. 169 y ss.
34 Hemos empleado la edición digital de esta obra disponible en: http://www.filosofia.org/mor/cms/cms.htm.
35 Rafael Sánchez Ferlosio, *Esas Yndias equivocadas y malditas. Comentarios a la historia*, Ed. Destino, Barcelona 1994, p. 66.
36 Rafael Sánchez Ferlosio, op. cit., p. 48 y ss.
37 José Antonio Vaca de Osma, *El Imperio y la Leyenda Negra*, Ed. Rialp, Madrid 2004, pp. 99-100.
38 Rafael Sánchez Ferlosio, *Esas Yndias equivocadas y malditas. Comentarios a la historia*, p. 486.
39 Rafael Sánchez Ferlosio, op. cit., p. 51.
40 Gustavo Bueno, «La Teoría de la Esfera y el Descubrimiento de América», *El Basilisco*, 2ª época, n. 1, Oviedo 1989, pp. 3-32.
41 Rafael Sánchez Ferlosio, *Esas Yndias equivocadas y malditas. Comentarios a la historia*, op. cit., p. 15.
42 Jean Dumont, *Juicio a la Inquisición española*, p. 209 y ss.
43 Véase Juan Luis Beceiro García, *La mentira histórica desvelada. ¿Genocidio en América?*, Ed. Ejearte, Madrid 1994, p. 21.
44 No obstante la conocida cita, mientras los planes políticos se desarrollaron en español, los propósitos espirituales del clero optaron frecuentemente por hacerlo en latín y en las lenguas indígenas, muy estudiadas y documentadas en vocabularios, gramáticas y catecismos a menudo

apoyados en la obra y metodología de Nebrija. Tal disparidad provocó desencuentros entre ambas esferas. A este respecto véase la obra de José Luis Suárez Roca: *Lingüística misionera española*, Ed. Pentalfa, Oviedo 1992.

45 Claudio Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, pp. 1158 y 1159. Sánchez Albornoz se basa en trabajos de los historiadores Raimundo Noguera de Guzmán y José Torre Revello.

46 Ricardo García Cárcel, Alianza Editorial, Madrid 1992, p. 14.

47 Ricardo García Cárcel, ib., pp. 220-221.

48 Véase Sverker Arnoldsson, *La Leyenda Negra, estudios sobre sus orígenes*, pp. 139-140.

49 Powell, en su *Árbol de odio,* reproduce algunos de estos textos difamatorios, op. cit., pp. 96-100.

50 Estos acontecimientos, de tintes novelescos, los ha recreado con gran detalle Jon Juaristi en su libro: *Sacra Némesis. Nuevas historias de nacionalistas vascos*, p. 63 y ss.

51 Citado por Powell, *Árbol de odio,* p. 123.

52 Puede el lector ampliar sus conocimientos sobre este tema consultando la obra del filósofo español José Manuel Rodríguez Pardo, *El alma de los brutos en el entorno del Padre Feijoo*, Ed. Pentalfa, Oviedo 2008.

53 Véase Manuel Fernández Álvarez, *Felipe II y su tiempo*, p. 594, basándose en estudios de Gregorio Marañón.

54 Enrique García Hernán, «Planes militares de Felipe II para conquistar Irlanda, 1569-1578», *Irlanda y la Monarquía Hispánica: Kinsale, 1601-2001. Guerra, Política, Exilio y Religión*, Universidad de Alcalá-CSIC, Madrid 2002, pp. 185-204.

55 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, cap. CCIV, p. 298.

56 John H. Elliot, *España y su Mundo (1500-1700)*, Ed. Taurus, Madrid 2007, pp. 57-58.

57 Véase O. Carlos Stoetzer, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América Española*, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1982, p. 27.

58 El lector puede encontrar un análisis más detallado de este episodio bélico en el libro de Jared Diamond, *Armas, gérmenes y acero*, Debate Editorial, Madrid 2006.

59 Esta alucinante acusación se dio también en Estados Unidos, según nos informa Powell, en su *Árbol de Odio,* Ed. Iris de Paz, Madrid 1991, p. 190. El *argumento* lo emplea Greer Williams en un artículo titulado «Hunting the Invisible Killers», publicado en el número 26 correspondiente a septiembre de 1959 de la revista *The Saturday Evening Post*.

60 Tomamos el dato de John H. Elliot, *España y su mundo (1500-1700)*, Ed. Taurus, p. 280, quien a su vez se basa en la obra de Bennassar.

61 Véase Charles Lummis, *Los conquistadores españoles del siglo XVI. Vindicación de la acción colonizadora española en América*, Ed. Araluce, Barcelona 1939, p.70.

62 Extraemos estos datos del libro de Óscar Mazín, *Iberoamérica. Del descubrimiento a la independencia*, Ed. El Colegio de México, México D. F. 2007, pp. 269-270.

63 Véase el artículo de Francisco Javier Fernández Curtiella: «Católico ergo Universal» aparecido el 6 de abril de 2013 en el diario en línea *Cuenca News*: http://www.cuencanews.es/index.php?option=com_content&view=article&id=23077:catolico-ergo-universal&catid=69:al-pairo&Itemid=690.

64 Powell interpreta tal alianza como un ejemplo de éxito diplomático, recurso empleado por los españoles en ésta y otras ocasiones. P. W. Powell, op. cit., p. 27.

65 Para elaborar este capítulo ha sido imprescindible la obra del filósofo Pedro Insua Rodríguez: *Hermes católico. Ante los bicentenarios de la emancipación de las naciones hispanoamericanas*, Ed. Pentalfa, Oviedo 2013, trabajo al que el lector puede unir el de Luis Carlos Martín Jiménez:

«América: fenómeno y realidad», *El Catoblepas*, n. 110, abril 2011, p. 9, http://www.nodulo.org/ec/2011/n110p09.htm.

66 Véase el artículo de Pedro Insua Rodríguez: «Quiasmo sobre Salamanca», *El Catoblepas*, n. 15, mayo 2003, p. 12, http://www.nodulo.org/ec/2003/n015p12.htm.

67 Francisco Vitoria, *Relecciones sobre los indios*, Ed. Austral, Tercera parte, pp. 103-104.

68 Ramón Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Espasa Calpe, Madrid 1963, Preliminares, p. XIII.

69 Op. cit., pp. 360-366.

70 Véase la página web a él dedicada por Gustavo Bueno Sánchez en el Proyecto de Filosofía en Español: http://www.filosofia.org/ave/001/a355.htm.

71 *Del Descubrimiento a la Independencia*, Ed. El Colegio de México, México D.F. 2007, p. 43.

72 En torno a estas primeras fases de ampliación del Imperio español al otro lado del Atlántico, véase el libro de David Brading: *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla. 1492-1867*, trad. de Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica, México D. F. 2003.

73 «Hermes en China», *El Catoblepas*, n. 71, enero 2008, p. 16, http://www.nodulo.org/ec/2008/n071p16.htm.

74 Véase nuestro artículo: «De rollos, picotas y cruceiros», *El Catoblepas*, n. 83, enero 2009, p. 15, http://www.nodulo.org/ec/2009/n083p15.htm.

75 Ley IV, Tít. XXXI, *De las penas y de las naturalezas de ellas*, Partida Séptima.

76 Algunos de estos pueblos de nueva fundación han quedado sepultados, en lo tocante a su toponimia, por denominaciones que intentan borrar cualquier vínculo con la Historia de España. Así, la población fundada como Villarreal de Álava es conocida oficialmente como Legutiano, estratagema a la que se suman, dóciles e indoctos, los medios de comunicación españoles.

77 Cifras dadas por Martín Biscarry que obtengo de Juan Luis Beceiro García, *La mentira histórica desvelada. ¿Genocidio en América?*, Ed. Ejearte, Madrid 1994, p. 410.

78 Cortés, en sus *Cartas de relación*, envía un plano de la ciudad. Para ampliar conocimientos en torno a la representación de esta y otras ciudades hispanas véase Richard L. Kagan, *Imágenes urbanas del mundo hispánico. 1493-1780*, Ediciones El Viso, Madrid 1998.

79 Citado por José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, Ed. UNAM, México D.F. 1990, p. 445.

80 Citado en *La primera traza de la ciudad de México 1524-1535*, Fondo de Cultura Económica, México 2005, tomo I, p. 223.

81 Op. cit., tomo I, p. 388.

82 Véase Pedro Navascués Palacio, *Las catedrales del Nuevo Mundo*, Ediciones El Viso, Madrid 2000.

83 El historiador cántabro Tomás Pérez Vejo, en su libro: *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas,* Tusquets Editores, México D. F. 2010, trata de las conexiones entre el mundo hispano y el helénico.

84 Bernal Díaz del Castillo, op. cit., cap. XXXIV.

85 Véase David A. Brading, *Orbe indiano*, p. 169 y ss.

86 Como en tantas otras ocasiones, la obra, parte de una de mayor entidad, permaneció inédita hasta finales del siglo XIX, cuando la rescata el lingüista Wilhelm Meyer.

87 Véase Óscar Mazín, *Iberoamérica. Del descubrimiento a la independencia*, Ed. El Colegio de México, México D. F. 2007, pp. 158-159.

88 Véase O. Carlos Stoetzer, op. cit., p. 14.

89 Hemos obtenido estos datos de la página: http://www.filosofia.org/ave/001/a300.htm.

90 El caso de la *España defendida*, en lo referente a su tardía publicación, no es exclusivo de la obra de Quevedo. Libros como *Arte de la lengua mexicana y castellana*, compuesto por el franciscano Andrés de Olmos en 1547 y publicado en Francia en 1875, o la obra de Clavijero *Reglas*

de la lengua mexicana, inédito hasta 1974, sufrieron idénticos y lastimosos retrasos. Véase José Luis Suárez Roca, op cit., pp. 66 y 67.

91 Hemos empleado la edición hecha en 1984 por Josette Riandère La Roche, que vio la luz en la revista *Criticón*, n. 25.

92 Citado por John H. Elliot en *España y su Mundo (1500-1700)*, p. 45.

93 Gran parte de nuestra información procede de la obra de Nicolás García Tapia (Huesca, 1940), verdadero rehabilitador de la figura de Jerónimo de Ayanz. En concreto de *Un inventor navarro, Jerónimo de Ayanz y Beaumont (1553-1613)*, Departamento de Educación y Cultura, Institución Príncipe de Viana, Pamplona 2001, y de: *Tecnología e Imperio. Ingenios y leyendas del Siglo de Oro*, Nicolás García Tapia y Jesús Carrillo Castillo, Ed. Nivola, Madrid 2002.

94 He aquí las alusiones a Jerónimo de Ayanz incluidas en la obra *Lo que pasa en una tarde*:

[…] «MARCELO:

Esta es fuerza, señor, de la prudencia.
La fuerza corporal al cuerpo alcanza,
como la que se vio por excelencia
en el gran don Gerónimo de Ayanza.
GERARDO:
Allá en mi mocedad, con eminencia
la tuve yo. Del tiempo la mudanza
todo lo trueca.
DON FÉLIX:
Alcides nuevo llama
al fuerte don Jerónimo la fama.
GERARDO:
Hacía lechuguillas de un trincheo,
y con un dedo de las manos duras
le pasaba. Con brazo giganteo
rompía cuatro fuertes herraduras.
MARCELO:
Yo sé a su muerte un epigrama, y creo
que es excelente.
GERARDO:
Dile, si procuras
entretener mi justo pensamiento
mientras curan a Blanca.
MARCELO:
Estáme atento:
Tú sóla peregrina, no te humillas,
¡Oh Muerte! a don Jerónimo de Ayanza.
Tu flecha opones a su espada y lanza
y a sus dedos de bronce, tus costillas.
Flandes te diga, en campo, en muro, en villas,
cuál español tan alta fama alcanza.
Luchar con él es vana confianza,
que hará de tu guadaña lechuguillas.
Espera, arrancará por desengaños
las fuertes rejas de tu cárcel fría.
Mas ¡ay! cayó. Venciste. Son engaños.

Pues, Muerte, no fue mucha valentía,
si has tardado en vencerle sesenta años
quitándole las fuerzas cada día».

95 En relación con la navegación y las ciencias, recomiendo la lectura del artículo de Lino Camprubí Bueno, «Viaje alrededor del Imperio: rutas oceánicas, la esfera y los orígenes atlánticos de la revolución científica», *El Catoblepas*, n. 95, enero 2010, p. 1, http://www.nodulo.org/ec/2010/n095p01.htm.

96 Véase Julio Sánchez Gómez, *De mineral, metalúrgica y comercio de metales*, Ed. Universidad de Salamanca e Instituto Tecnológico Geominero de España, Salamanca 1990.

97 Gustavo Bueno, *¿Qué es la ciencia? La respuesta de la teoría del cierre categorial,* Ed. Pentalfa, Oviedo 1995.

98 Véase *Tecnología e Imperio*, p. 134.

99 Wolfgang Schivelbusch, *The Railway Journey. The industrialization of time and space in the 19th century*, Universidad de California, Los Ángeles 1987.

100 David A. Brading, op. cit., p. 374.

101 David A. Brading, op. cit., p. 536.

102 David A. Brading, op. cit., p. 490.

103 La letra dice lo siguiente:

«Salva, salva
con su patrocinio
se refuerza España
huyan anglicanos
corsarios piratas
bicel áureo.
Salva, salva».

Debo el conocimiento de esta letra al musicólogo Raúl Angulo Díaz (Ochánduri, 1977), principal responsable del proyecto *Ars Hispana*, cuyo objetivo es la recuperación de obras musicales españolas. Si no erramos en la interpretación de la letra, «bicel áureo» alude a la estructura dúplice —Viejo y Nuevo Mundo— de la Monarquía Hispánica.

104 Datos extraídos de Óscar Mazín, *Iberoamérica. Del descubrimiento a la independencia*, Ed. El Colegio de México, México D. F. 2007, Anexos, pp. 313-317.

105 Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, «Españoles americanos», tomo IV, Discurso Sexto.

106 Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla*, p. 177.

107 Tomás Pérez Vejo, «¿Criollos contra criollos?», *Revista de Occidente*, Madrid 2011, p. 20.

108 Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla*, p. 115.

109 De la importancia de la industria arriera, tanto en América como en España antes de la aparición del ferrocarril, da cuenta Tom Burns Marañón, quien, en su obra *Hispanomanía* (Barcelona 2000), y citando a Richard Ford, dice que la oposición a la implantación en España del ferrocarril, al margen de las dificultades orográficas, contaría con la enemiga de los arrieros, hostiles «a una ‘locomotora luterana’ que amenazaba con quitarles el pan», afirmación que aunque el propio Burns Marañón considera excesiva, sirve para medir, al menos, el peso que dicho oficio tenía en la época. *Hispanomanía*, p. 25.

110 David A. Brading, op. cit., p. 522.

111 David A. Brading, ib., p. 526.

112 Hemos empleado la edición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (México 1992), con traducción y notas de María Rocío Muñoz.

113 Montesquieu, *Del espíritu de las Leyes,* 1748, Libro VIII, Capítulo XVIII: «La Monarquía de España era un caso particular».

114 Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, Discurso trece. «Glorias de España», Primera parte XXV.

115 Benito Jerónimo Feijoo, «Diversidad de opiniones de muchos hechos famosos», «Discurso octavo. Reflexiones sobre la Historia».

116 Véase Víctor Peralta Ruiz, *Patrones, clientes y amigos: el poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII,* CSIC, Madrid 2006.

117 Véase Jean Sévillia, *Históricamente incorrecto. Para acabar con el pasado único,* Ed. Ciudadela, Madrid 2006, p. 164 y ss.

118 Véase el artículo «El 'correo' de la Ilustración», publicado por el historiador valenciano Nicolás Bas en el periódico *El País* (Madrid, martes 27 de diciembre de 2011), donde se demuestra, por medio del ejemplo de Cavanilles, que la circulación de libros prohibidos escapaba a menudo a los controles y censuras. La relación entre Cavanilles y el editor revolucionario francés Fournier introdujo en España al menos 700 obras.

119 Powell, op. cit., p. 141.

120 David A. Brading, op. cit., p. 632.

121 Citado por David A. Brading, *Orbe indiano*, p. 599.

122 José Manuel Rodríguez Pardo, op. cit., p. 94.

123 José Manuel Rodríguez Pardo, ib., pp. 123-150.

124 José Manuel Rodríguez Pardo, ib., p. 135.

125 Citado por el autor, ib., p. 158.

126 La francofilia maragalliana bien pudo cristalizar durante su estancia en el país vecino a finales de la década de los sesenta, cuando disfrutó de una beca ASTEF (Association pour l'organisation des stages en France) concedida por el propio gobierno francés, quien a su magnanimidad unía evidentes intenciones políticas.

127 Jesús Laínz Fernández, *Centinela contra franceses*, Ed. Encuentro, Madrid, 2008, pp. 130-131.

128 Jesús Laínz Fernández, ib., p. 120.

129 La Constitución de 1812 dice textualmente: «La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios». Cap. 1. Art. 1 *De la Nación española*.

130 Jesús Laínz Fernández, op. cit., p. 73.

131 Jesús Laínz Fernández, ib., pp. 11-12.

132 Jesús Laínz Fernández, ib., pp. 86-87.

133 Jesús Laínz Fernández, ib., p. 37.

134 Véase José María Marco, *Una historia patriótica de España*, Ed. Planeta, Barcelona 2011, p. 397 y ss.

135 *Registro Oficial del Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos*, jueves 4 de marzo de 1830. Año I, n. 43.

136 Seguimos, para realizar esta semblanza, el libro de José Fuentes Mares: *Poinsett. Historia de una Gran Intriga*, Editorial Jus, 2ª edición, México D. F. 1958.

137 Véase «Masones y filibusteros en la estela Monroe», *El Catoblepas*, n. 131, enero 2013, p. 3. http://www.nodulo.org/ec/2013/n131p03.htm.

138 José Fuentes Mares, op. cit., p. 36.

139 José Fuentes Mares, ib., p. 40.

140 José Fuentes Mares, ib., pp. 43 y 44.

141 *Poinsett. Historia de una Gran Intriga*, pp. 92 y 93.

142 Véase Jean Dumont, *Juicio a la Inquisición española*, Ed. Encuentro, Madrid 2009.
143 Powell, en su *Árbol de odio,* ofrece numerosas citas y ejemplos de esta ofensiva propagandística norteamericana.
144 Véase Tom Burns Marañón, *Hispanomanía*, p. 100.
145 Véase Tom Burns Marañón, op. cit., cap. V, «Blanco White y Borrow. Historias heterodoxas», pp. 135-170.
146 Teófilo Gautier, *Viaje a España*, Ediciones Cátedra, Madrid 1998, trad. Jesús Cantera Ortiz de Urbina, pp. 81 y ss.
147 Véase Juan Luis Beceiro García, *La mentira histórica desvelada. ¿Genocidio en América?*, Ed. Ejearte, Madrid 1994, p. 43.
148 María Luisa Pérez Bernardo, en un artículo titulado «Hernán Cortés en la obra periodística y literaria de Emilia Pardo Bazán» ha rastreado esta línea de artículos.
149 En nuestro caso, hemos empleado la edición realizada en 1984 por Edicións Xerais.
150 Emilia Pardo Bazán, op. cit., p. 41.
151 http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1920/11/03/003.html.
152 Sirva de ejemplo la Biblioteca Virtual Miguel Cervantes, que en su página dedicada a Emilia Pardo Bazán no cita esta obra en la bibliografía de la escritora, si bien figura en el artículo de Marisa Sotelo Vázquez: «Aproximación al pensamiento político de Emilia Pardo Bazán».
153 http://www.filosofia.org/ave/002/b030.htm.
154 Op. cit., pp. 13-30.
155 «El genio de Nabarra», *Euskariana. Cuarta serie*, pp. 89 y ss.
156 Arturo Campión, «Sobre el nuevo bautizo del País Basko», 1907.
157 *Revista Popular*, 13 de julio de 1899, pp. 31-32.
158 Cayetano Soler, op. cit., p. 132.
159 Cayetano Soler, ib., p. 67.
160 Vicente Blasco Ibáñez, ib., p. 150.
161 Puede el lector consultar la página: http://www.filosofia.org/ave/002/b030.htm, en la que se recogen abundantes referencias extraídas de los periódicos de la época.
162 Vicente Blasco Ibáñez, op. cit, p. 4.
163 Vicente Blasco Ibáñez, ib., p. 10.
164 Vicente Blasco Ibáñez, ib., p. 40.
165 Vicente Blasco Ibáñez, ib., p. 15.
166 Manuel Fernández Álvarez, en su *Felipe II y su tiempo* (Espasa Calpe, Madrid 1998), señala que España pasó de 6,5 o 7 millones de habitantes, a 4,5 tras las derrotas militares, pestes y crisis económicas vividas.
167 Vicente Blasco Ibáñez, ib., p. 17.
168 Véase Gustavo Bueno Sánchez, «Gumersindo Laverde y la Historia de la Filosofía Española», *El Basilisco*, 2ª época, n. 5, 1990, pp. 49-85, http://filosofia.org/rev/bas/bas20506.htm#p01.
169 Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*. Hemos manejado la edición de Doncel, Madrid 1976, pp. 12-13.
170 Rafael Altamira, op. cit., p. 142.
171 Rafael Altamira, ib., p. 146.
172 En relación con Julián Juderías, puede el lector consultar el libro: *Leyendas Negras*. *Vida y obra de Julián Juderías,* de Luis Español Bouché, Ed. Junta de Castilla y León, 2007.
173 Hemos dispuesto de la 3ª edición ampliada de la publicada en 1915: Julián Juderías y Loyot, *Gibraltar*, Imprenta Saez, Madrid 1951.
174 Véase Lino Camprubí, «Los estándares como instrumentos políticos: ciencia y Estado franquista a finales de los años cincuenta», *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, n.

18, julio-diciembre, Madrid 2009, pp. 85-114.

175 Véase: http://www.filosofia.org/ave/001/a220.htm.

176 Chueca Goitia junto a, entre otros, los citados Ridruejo o Laín formó parte del comité español impulsado por el Congreso para la Libertad de la Cultura, frente anticomunista auspiciado por la CIA a través de diversas fundaciones. La idea del federalismo y el fortalecimiento de los grupos nacionalistas tuvo en este antifranquista, democrático y europeísta grupo un fuerte apoyo al celebrar congresos y publicaciones en las que ya se hablaba de «comunidades diferenciadas».

177 Tomás Pérez Vejo, «¿Criollos contra criollos?», *Revista de Occidente*, Madrid 2011, p. 19.

178 Véase nuestro artículo: «Masones y filibusteros en la estela Monroe», *El Catoblepas*, n. 131, enero 2013, p. 3, http://www.nodulo.org/ec/2013/n131p03.htm.

179 Transcripción de la misma en http://www.filosofia.org/aut/002/g8560630.htm

180 David Brading, op. cit., p. 661.

181 Sobre Francisco Bilbao véase la página: http://www.filosofia.org/ave/001/a299.htm.

182 Véase Guillermo Lohmann Villena, *El Corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, Universidad Pontificia del Perú, Lima 2001, p. 44.

183 Citado por Lohmann Villena, op. cit., p. 60.

184 Véase Nicolás Sánchez Albornoz, *El indio en el Alto Perú a fines del siglo XVII*, CEDES, Buenos Aires 1986.

185 Citado por Víctor Peralta Ruiz en *Patrones, clientes y amigos: el poder burocrático indiano en la España del siglo XVII,* CSIC, Madrid 2006, p. 196.

186 Véase el artículo de Gustavo Bueno Sánchez, «De la leyenda negra a la leyenda indígena», *El Catoblepas*, n. 6, agosto de 2002, p. 16, http://www.nodulo.org/ec/2002/n006p16.htm.

187 Hemos manejado la duodécima edición de la editorial Araluce, Barcelona 1939.

188 Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, Siglo XXI, México 1983, p. 186.

189 Hemos empleado la 3ª edición a cargo de Rialp, Madrid 2007.

190 *Persiles y Sigismunda*, III, 11. Citado por José Antonio López Calle en su monumental obra: «Filosofía del Quijote», *El Catoblepas*, n. 70 y ss., de cuyo tratamiento en relación con el Islam hemos tomado la mayor parte de los datos que en esta materia manejamos.

191 Hechos narrados por el propio Cervantes en su «Epístola a Mateo Vázquez» (1577).

192 Jean Sévillia analiza los conflictos religiosos ocurridos en Francia en el capítulo «Las guerras de religión», integrado en su obra *Históricamente incorrecto. Para acabar con el pasado único*, pp. 103-137.

193 Irene Geis, *Como un pájaro sin luz*, Ed. Cuarto propio, Santiago de Chile, 2004, p. 167.

Fotocomposición
Encuentro-Madrid
Impresión y encuadernación
CLM-Madrid
ISBN: 978-84-9055-029-8
Depósito Legal: M-1085-2014
Printed in Spain

Sobre la Leyenda Negra trata de analizar, cuestión a cuestión, cada uno de los hitos y temas que conforman no sólo un género historiográfico construido a partir de dicho rótulo, sino también un prisma a través del cual se reconstruye negativamente la Historia de España dando como fruto una ideología de indudables repercusiones en el presente de la nación española.

El resultado de este análisis no es una «leyenda rosa» de signo contrario pero igualmente legendaria, sino un retrato, el de la identidad histórica de España, que permanece deformado por la transformación caricaturesca que sobre la misma produce la Leyenda Negra. Este libro permite así obtener una imagen de España más ajustada a la realidad histórica. Una realidad histórica que resulta ser, a la postre, bastante más favorable a España de lo que muchos piensan.

EE
ENCUENTRO
HISTORIA